

# DEMÓFILO



## Granada

### Sociogénesis de una ciudad

# 35



FUNDACIÓN MACHADO



DIPUTACIÓN DE GRANADA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES ETNOLÓGICAS

*Angel Ganivet*

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El cumplimiento de esta normativa es requisito indispensable para la aceptación de originales.

1. Los **artículos** se presentarán en **original** y una copia en disco magnético o a través de correo electrónico, compuesto con procesador de texto compatible, con una extensión máxima de 15 páginas a 1,3 espacios, letra de cuerpo 12, por una sola cara y formato DIN A-4.
2. El texto de cada trabajo irá precedido por una página con el nombre del autor, domicilio, teléfono y un breve **currículum vitae** (10 líneas) y un **resumen** (también 10 líneas). El trabajo irá encabezado por el título (mayúsculas, negrita y centrado), nombre (minúsculas) y apellidos (mayúsculas), seguido de la institución en que se trabaja.
3. Se cuidarán especialmente los **signos ortográficos**, evitando los **paréntesis** salvo para indicar las referencias bibliográficas, fechas y provincias o países. Las **mayúsculas se acentúan**.
4. Las **referencias bibliográficas** y de **citas textuales** irán contenidas en el texto entre paréntesis, indicando apellidos del autor, año y páginas. Así (White, 1972:127-129). Éstas se relacionarán inevitablemente en la Bibliografía.
5. Las **notas**, numeradas por orden de aparición en el texto y entre paréntesis, irán en hoja separada al final del trabajo. Éstas serán muy breves, tendrán carácter aclaratorio y en ningún caso servirán para introducir referencias bibliográficas.
6. La **Bibliografía** se incluirá en páginas aparte después de las notas, ordenada alfabéticamente a dos espacios, y ajustándose a las siguientes normas:
  - 6.1. **Libros:** apellidos (mayúsculas y minúsculas), inicial del nombre, dos puntos, título del libro en cursiva, editorial, lugar y año de edición. Ejemplo: Blanco White, J.: *Cartas de España*. Alianza Editorial. Madrid, 1972.
  - 6.2. **Artículos de revistas:** apellidos, inicial del nombre, dos puntos, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista en cursiva, editor y lugar de edición, año, volumen o tomo, y página inicial y final del artículo. Ejemplo: Caro Baroja, J.: «Dos romerías de la provincia de Huelva». *RDTP*, CSIC. Madrid, 1957. vol. XIII, págs. 13-54.
  - 6.3. **Libros de varios autores:** se tratarán como los artículos de revista, indicando a continuación del título del trabajo, el del libro en cursiva y a continuación el apellido del coordinador, editor o primer autor entre paréntesis, todo ello precedido por la partícula En, y seguido de los demás datos del libro. Ejemplo: Pitt-Rivers, J.: «La gracia en Antropología». En *La religiosidad popular* (Álvarez, Buxó y Rodríguez, Coords.). Tomo I. Anthropos y Fundación Machado. Barcelona, 1989. págs. 117-122.
7. Los **gráficos** se presentarán en tinta negra sobre papel o fotocopias muy nítidas. Las **fotografías** serán de buena calidad y preferentemente en diapositivas en color o blanco y negro. En página aparte se incluirán los pies de foto y de gráficos.
8. Las **recensiones** no podrán exceder de tres páginas normalizadas. En ellas se hará constar al principio los siguientes datos y por este orden: autor (nombre en minúsculas y apellidos en mayúsculas), título en cursiva; editorial o institución; lugar, año y número de páginas (introducción y prólogo en romanos y texto en arábigos). También se hará figurar el número de ilustraciones. Al final aparecerá el nombre completo del autor de la recensión.
8. Los **originales** serán sometidos al Consejo de Redacción; éste comunicará en el plazo más breve posible su decisión.

40-1-2

99.12809

35



# DEMÓFILO

Revista de Cultura Tradicional  
de Andalucía



## Granada

### Sociogénesis de una ciudad

Coordinador  
José Antonio González Alcantud

FUNDACIÓN MACHADO

2000  
Tercer trimestre

La FUNDACIÓN MACHADO es una institución inscrita con el número 2 en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con fecha 29 de julio de 1985. Tiene por objeto el estudio y promoción de la cultura tradicional andaluza y su relación con otras áreas culturales. Su denominación es un permanente homenaje al iniciador de los estudios científicos de cultura tradicional en Andalucía, Antonio Machado y Álvarez «Demófilo» (1846-1893), creador y director de la revista «El Folk-Lore Andaluz».

*Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, se publica trimestralmente y es continuación de «El Folk-Lore Andaluz, 2ª Época» (números 1 a 10).

---

### • Premio Olavidia a la Concordia, 1999

---



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Cultura



CENTRO DE INVESTIGACIONES ETNOLÓGICAS  
Ángel Ganivet



DIPUTACIÓN DE GRANADA AYUNTAMIENTO DE GRANADA



Este número ha contado con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Centro de Investigaciones Etnológicas “Ángel Ganivet” de la Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Granada.

Correspondencia, suscripciones e intercambios:

*Demófilo*. Fundación Machado. Jimiós, 13.  
Teléfono 954 22 87 98. Fax 954 21 52 11.  
www.fundacionmachado.com  
e-mail: fundmachado@retemail.es  
41001 - SEVILLA.

Distribución: Centro Andaluz del Libro, S.A.  
Polígono La Chaparrilla, parcela 34-36. 41016 Sevilla.  
Telf. 954 40 63 66. Fax 954 40 25 80.

*Demófilo* no se responsabiliza de los escritos vertidos en la revista; la responsabilidad es exclusiva de los autores.

“Fundación Machado”, “Demófilo” y anagrama registrados

© Fundación Machado  
Diseño portada: Gonzalo Llanes  
Producción Gráfica: Signatura Ediciones de Andalucía, S.L.  
Depósito Legal: SE-402-1994  
I.S.S.N.: 1133-8032

### **Director**

Salvador Rodríguez Becerra

### **Consejo Asesor**

Carlos Álvarez Santaló  
Manuel Amezcua Martínez  
Enrique Baltanás  
Manuel Bernal Rodríguez  
Rafael Briones Gómez  
Demetrio Brisset  
Pedro A. Cantero Martín  
Pedro Gómez García  
Francisco Checa Olmos  
Enrique Luque Baena  
Francisco Luque Romero

Javier Marcos Arévalo  
Pedro Molina García  
Pedro Peña Fernández  
Antonio José Pérez Castellano  
Rogelio Reyes Cano  
Joaquín Rodríguez Mateos  
Pedro Romero de Solís  
Pilar Sanchiz Ochoa  
Gerhard Steingress  
Juan Manuel Suárez Japón  
Florencio Zoido Naranjo

### **Correspondientes**

José Luis Buendía López  
Manuel Gahete Jiménez  
Enrique Gómez Martínez  
Francisco Luque-Romero  
Antonio Miguel Nogués Pedregal  
José María Suárez Gallego  
Juan Antonio del Río Cabrera

### **Bibliotecario**

Antonio José Pérez Castellano

### **Secretaría de Redacción**

Carmen Medina San Román

## **Miembros del Patronato**

### *Tercio de Fundadores*

Virtudes Atero Burgos  
Manuel Cepero Molina  
Francisco Díaz Velázquez  
Alberto Fernández Bañuls  
José M. Pérez Orozco  
Pedro M. Piñero Ramirez  
Salvador Rodríguez Becerra (Presidente)

### *Tercio de la Consejería de Cultura*

Piedad Bolaños Donoso  
Jesús Cantero Martínez  
Reynaldo Fernández Manzano  
Pilar Gómez Casero  
Arsenio Moreno Mendoza  
Calixto Sánchez Marín  
Florencio Zoido Naranjo

### *Tercio designado por el Patronado*

Enrique Baltanás (Secretario)  
Manuel Bernal Rodríguez  
Francisco Checa Olmos  
Francisco Núñez Roldán  
Antonio José Pérez Castellano  
José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán  
Antonio Zoido Naranjo

### **Gerente:**

Manuel Babío Valls

## SUMARIO

<b>Editorial</b> .....	7
<b>Presentación</b>	
Granada. Sociogénesis de una ciudad, <i>José Antonio González Alcantud</i> .....	9
<b>Artículos</b>	
<b>I. Granada a vuelo de pájaro</b>	
Evolución demográfica y socioprofesional de la ciudad de Granada. (Siglos XVI-XX), <i>Amparo Ferrer Rodríguez y Amparo González Ferrer</i> .....	17
<b>II. Mito y razón de la ciudad moderna</b>	
Granada en escorzo. Luis Francisco de Viana y la historiografía del Sacromonte, <i>Manuel Barrios Aguilera</i> .....	45
Los «Paseos por Granada» de Velázquez Echevarría como testimonio etnográfico, <i>M<sup>a</sup> Soledad Carrasco Urgoiti</i> .....	81
Un retrato de Granada a principios del siglo XIX: Los «Nuevos paseos» de Simón de Argote, <i>Juan Calatrava Escobar</i> .....	95
<b>III. La ciudad que despierta</b>	
Granada en el plano topográfico de Francisco Martínez Palomino (1845): espacio de aristocratización de las élites, <i>Rafaela Purificación García Mera</i>	111
Identidad política y cultura de élites. El caso de Granada, <i>José Antonio González Alcantud</i> .....	137
Las élites granadinas frente al patrimonio histórico durante el siglo XIX, <i>Juan Manuel Barrios Rozúa</i> .....	149
<b>IV. El malestar de la ciudad herida</b>	
La Granada que pudo ser y no fue, <i>Juan C. Gay Armenteros</i> .....	167
Granada, un contraste anacrónico a finales del siglo XX, <i>José Cazorla Pérez</i>	179

**V. Contrapuntos a la ciudad conservadora**

Mujeres por la libertad y el progreso de Granada, <i>Antonina Rodrigo</i> .....	191
Antropológicas antifascistas. El comandante Sevilla y la guerrilla antifranquista en Granada, <i>Manuel Lorente Rivas</i> .....	201

**VI. Identidad granadina**

La ciudad y su representación, <i>Fernando Conde y Joaquin Susino</i> .....	213
Epílogo. Olvidos de Granada: topografías imaginarias, a la manera de una inconclusión, <i>José Antonio González Alcantud</i> .....	231

**Documentos**

La partida de nacimiento de don Antonio Machado y Álvarez.....	239
--	-----

**Recensiones**

J. M. Suárez Japón. <i>Guadalquivir por Coria. Estudios geohistóricos</i> .....	243
G. Tejerizo Robles. <i>Autos de Navidad en Granada</i> . Por M <sup>a</sup> C. Medina .....	244

**Noticias**

Proyecto Andalucía plural, <i>Mustafá Akalay Nasser</i> .....	249
Actividades del Centro de Investigaciones Etnológicas «Angel Ganivet». Periodo 1999-2000, <i>Álvaro Mateo García</i> .....	250
XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aroche (Huelva), <i>Manuel Babio Walls</i> .....	261
Convenio Diputación de Huelva - Fundación Machado año 2000.....	261
IX Cursos de Verano en Palma del Río .....	262
Premio Demófilo de Flamenco .....	263
La Revista de Estudios Taurinos homenajea a Ignacio Sánchez Mejías .....	268
Simposio de Antropología. Etnicidad y Nacionalismo .....	269
I Encuentro Regional Andalucía-Extremadura .....	270
Apertura del curso académico del Instituto de Estudios Giennenses .....	271
Procesos de marginación / exclusión social en la Andalucía contemporánea ...	272

<b>Los autores.</b> .....	273
---------------------------	-----

<b>Fe de erratas.</b> .....	275
-----------------------------	-----

## EDITORIAL

*Demófilo. Revista de Cultura tradicional de Andalucía* quiere con este número monográfico, dedicado a la gestación social, cultural y urbanística de la ciudad de Granada en su devenir histórico más reciente, abrir un camino nuevo en el tratamiento de la realidad culturalmente plural que es Andalucía a través de sus ciudades y núcleos urbanos. Desde sus comienzos *Demófilo* se propuso ir ofreciendo “modelos” de tratamiento de la realidad sociocultural andaluza ante la imposibilidad de darles un tratamiento exhaustivo a todas ellas, en la creencia de que la investigación y difusión cultural para que sea efectiva y llegue a la mayoría de los ciudadanos tiene que incardinarse en los pueblos, ciudades y comarcas y en las instituciones públicas y privadas en ellas asentadas; con este propósito ponemos este número en tus manos.

A la primera etapa de números misceláneos de la revista siguió otra que pretendía establecer las bases del conocimiento sobre la cultura andaluza, que aquí llamamos tradicional para evitar equívocos, y tomó la provincia como ámbito. Por muchas razones, entre las que no habría que olvidar las de operatividad y posibilidades de financiación, la provincia debía ser el marco en que este tratamiento tuviera lugar y así fueron surgiendo los monográficos dedicados a las provincias de Jaén, Almería, Huelva, Cádiz y Córdoba, que aparecerá en breve. Estos volúmenes que tratan las cuestiones socioculturales más relevantes de la llamada cultura tradicional de cada provincia incluyen además una amplia bibliografía que permite ampliar las posibilidades del investigador o lector curioso. Simultáneamente nos pareció necesario dar un tratamiento global y comparativo a nivel de toda Andalucía a ciertos temas relevantes, poco conocidos o de especial urgencia, tales como: enfermedad y muerte, santuarios marianos, teatro popular, hablas andaluzas, semana santa, las fiestas populares de toros, cultura del agua, literatura popular, emigración e inmigración, etnia gitana, arquitectura vernácula, cultura minera y próximamente la cultura del aceite y la marginación social. Nos falta todavía por abordar el tratamiento de las comarcas que por ser en muchos casos unidades culturalmente homogéneas y de identificación social necesitan ser abordadas con sus peculiaridades y problemática específica; empezaremos por aquellas en las que se haya dado un cierto desarrollo de la investigación y exista una infraestructura cultural básica que permita articular el proyecto. Somos conscientes de que son muchas las comarcas en las que se está llevando a cabo investigación y difusión impulsada por asociaciones culturales y desde *Demófilo* queremos contribuir a este esfuerzo.

Con este número, como decíamos al principio, abrimos una vía de aproximación, en este caso dedicado a una ciudad tan emblemática como Granada, a la que seguirán otras ciudades y pueblos, en los cuales residen no pocas claves interpretativas de

nuestra peculiar forma de ser y vivir. No podemos olvidar que Andalucía es un territorio de hábitat concentrado en donde la vida ha transcurrido desde hace más de dos milenios en núcleos urbanos. Hemos querido empezar por Granada para evitar cualquier tipo de suspicacia y no dar más alas a los prejuicios localistas, en los que, según venimos observando, caen hasta los propios intelectuales.

## PRESENTACIÓN

### GRANADA. SOCIOGÉNESIS DE UNA CIUDAD

El número de «Demófilo» que el lector tiene la gentileza de hojear es el primero que esta revista consagra a las capitales de provincia andaluzas. Al director de la publicación, profesor Rodríguez Becerra, le pareció oportuno proponerme la coordinación de un número sobre la ciudad de Granada, y que esta reflexión se iniciase en Sevilla, sede de la Fundación Machado, adoptando así un punto de partida en la lejanía, siempre conveniente en antropología cultural. A mí se me representó una afortunada idea, ya que en Andalucía las identidades locales, con ser importantes y equilibradoras de las tendencias nacionalistas y/o regionalistas, más importantes sin lugar a dudas en otros espacios, suelen provocar distorsiones en la apreciación en quienes las estudian. El esfuerzo de explicar al resto de los andaluces algunos de los parámetros constitutivos de una histórica ciudad meridional como Granada tenía que dar resultados sutilmente divergentes de cuando se hace historia para consumo local, o cuando se acomete la historiografía regionalista.

A la vista de las lagunas existentes en la apreciación de Granada, que no son muchas dado que esta ciudad posee una antigua y humanística Universidad, cuyo cuerpo investigador ha tratado exhaustivamente muchos de los probables temas de estudio, se nos ocurrió que la sociogénesis de la misma, a partir de la reconquista cristiana, con sus élites y oligarquías de telón de fondo, podría ser un buen tema de estudio. Con toda ingenuidad propuse el tema a un número considerable de profesores de ciencias sociales e históricas. Y cuál fue mi sorpresa al encontrar que muchos de ellos me contestaban amablemente que el asunto les parecía interesantísimo pero que no se veían en condiciones de abordarlo. Se da la circunstancia de que la historia de los movimientos campesinos y obreros granadinos ha sido estudiada con cierta amplitud, y no así la visión de conjunto sobre la génesis de sus clases oligárquicas y medias. Más allá de toda anécdota, cabe pensar que Granada, y probablemente todas las ciudades andaluzas de importancia, a tenor de este inicial fracaso, no han sido capaces de producir una reflexión sobre sí mismas, donde se una el «conocimiento local», en el sentido positivo que otorga a este concepto C. Geertz, con la perspectiva holística que confiere la sociedad del conocimiento internacional (Geertz, 1994).

En la actualidad son muy numerosos los trabajos de envergadura que en los ámbitos norteamericano, inglés y francés, se refieren a las clases altas y medias, y a la dimensión sociocultural de la constitución del «sí mismo», si empleseámos tímidamente las terminología marxiana. Como precedente a este punto de vista cabe mencionar la obra de W. Sombart sobre la historia espiritual del burgués contemporáneo (Sombart, 1993). Recordemos aquí los decisivos trabajos de Nobeit Elias y de Pierre Bourdieu, que vinieron a establecer con posterioridad a Sombart las bases de una

sociología de las élites menos grosera de la que podía derivarse de un cierto marxismo primario. En particular Elias introdujo el análisis de los comportamientos, desde los usos del comer hasta la «civilité», mientras que Bourdieu abundó en las ideas de «noblesse d'Etat» y de «distintion». Los trabajos complementarios de Peter Burke, Yves Pourcher y G. Chaussinand-Nogare, entre otros, completan este cuadro de investigaciones sobre las élites. Hoy día observamos la resurgencia de las élites incluso en lugares como Estados Unidos, país trabado en una cultura democrática cuyos fundamentos residían en negar las añejas jerarquías nobiliarias europeas. Diversos análisis (Pina Cabral, 2000) subrayan como los dirigentes norteamericanos buscan perpetuarse con dinastías en el poder, sin ningún pudor cívico o republicano; veáanse los ya tradicionales Kennedy, o los más recientes Bush y Gore actualmente en disputa por el poder presidencial. A retener las más recientes aportaciones de David Cannadine, las cuales vienen a hacer mención de la importancia que hay que otorgar a la noción de «clase» en la sociedad de la «middle class», sociedad en la que aparentemente aquél término parece haber caído en desuso (Cannadine, 2000).

Con cierto retardo, como casi siempre, comenzamos a recoger los influjos de estas tendencias en nuestros departamentos universitarios de historia. Con preocupación de recién llegados al debate historiográfico se comienza a descubrir ahora el término «notables», el cual supondría la irrupción de lo cultural en el análisis de clase. Por ello, y por las razones antedichas, este número de «Demófilo», llevado a término con el concurso del Centro de Investigaciones Etnológicas «Ángel Ganivet» de Granada, tiene más un carácter inductor al debate que de síntesis definitiva. El número resultante tiene así en algunos momentos un carácter misceláneo, si bien casi todos los autores nos dan pistas para hurgar en el futuro en las apreciaciones que las élites granadinas han tenido de su propia ciudad, y cómo han liderado su cerrazón contrarreformista en los siglos XVII y XVIII, con mitos de gran trascendencia, la radical antinomia entre liberal y conservadora de la Granada del siglo XIX, su renacimiento industrial a fines de siglo, seguido de una irremisible decadencia en la segunda mitad del XX, y finalmente sus propios resistentes, fuesen mujeres o rebeldes sociales. El resultado, a la vista del esfuerzo llevado a cabo por los autores para indicar directrices originales está al alcance del lector, y él mismo lo podrá evaluar.

Haremos un recorrido breve, y sin lugar a dudas tendencial, por las aportaciones de los diversos autores. El artículo de Amparo Ferrer y Amparo González sobre la evolución de la estructura demográfica y profesional de Granada nos ofrece una visión de conjunto muy oportuna que permite contemplar de un lado que la ciudad tuvo una alta importancia demográfica, heredera de su papel de urbe durante el período nazarí, durante los siglos XVII y XVIII, iniciando su decadencia en el siglo XIX y culminándola en los momentos actuales. No puede resultar extraña a tenor de estos datos que en las mentalidades granadinas haya arraigado justificadamente la idea de decadencia, como ha señalado en varias ocasiones el profesor Cazorla (Cazorla, 2000). En cuanto a la componente profesional y de actividades productivas de la ciudad se observa en el

análisis de Ferrer y González un hecho destacable: que Granada nunca ha tenido una componente nobiliaria, baja o alta, destacable a lo largo de la historia, y sí un sector terciario muy a tener en cuenta, incrementado incluso en época contemporánea. La agricultura tuvo un tono menor, lo que hace que no pueda ser calificada Granada de ciudad agraria, y el sector secundario agrupó más que a obreros propiamente dichos a un importante artesanado.

En la conformación de las mentalidades granadinas resulta central la invención sacromontana. Consistió durante buena parte de la edad moderna en el intento más serio de las élites eclesiásticas contrarreformistas granadinas por constituir un mito de fundación anterior al pasado islámico, reduciendo la importancia de éste, y compitiendo directamente con los grandes centros culturales peninsulares. Tal como subraya Manuel Barrios Aguilera en su estudio de la figura del hagiógrafo y mitógrafo sacromontano de mediados el XVIII Luis Francisco Viana, el proyecto falsario del Sacromonte fue una obra colectiva, unitaria, y desplegada en el tiempo, a pesar de la oposición de Roma. Los esfuerzos desmedidos del fundador de la abadía, el arzobispo don Pedro de Castro fueron continuados hasta los años setenta de nuestro propio siglo. La factura humilde de la abadía del Sacromonte contrasta para el visitante con las pretensiones de la fundación. Ello podría indicarnos la falta de fe en el proyecto, o el decaimiento del mismo desde fechas tempranas; pero el «pudridero granadino», como gusta al profesor Barrios Aguilera llamarle en privado a ese ambiente de mezquinas intrigas y medias verdades tan propio de cualquier pequeña urbe, como Granada, pudo tener uno de sus sostenes máximos en el proyecto mítico sacromontano, de todo punto reluctante a la racionalidad.

Tomando igualmente como punto de partida la segunda mitad del siglo XVIII, se ofrecen a continuación dos perspectivas comparadas y complementarias, que subrayan en cierta forma el carácter bifronte de las ideologías de las clases pudientes granadinas. De un lado, la lectura que Soledad Carrasco Urgoiti hace de los paseos dialogados por Granada del padre Echeverría —implicado en las falsificaciones también de espíritu sacromontano de Juan de Flores, dicho sea de paso—, pone el acento en el carácter «etnográfico» de los mismos al centrar aquél la atención en aspectos secundarios y aparentemente banales de la historia de la ciudad, tal como sus leyendas, y en general su fantasmática. Al contrario, los nuevos paseos por Granada de Simón de Argote, publicados medio siglo después, y estudiados por Juan Calatrava Escobar, constituyen la contestación racionalista e ilustrada a las fantasías echevarrianas. El «desorden» de Echeverría es contestado con el racionalismo de Argote, que a través de una cultura ilustrada, que lo lleva finalmente al exilio por afrancesado, minusvalora los musulmicos y exalta los proyectos clasistas en la ciudad, uno de cuyos momentos cumbres es la erección inconclusa del palacio renacentista de Carlos V en la propia Alhambra. La transparencia geométrica del afrancesado Argote quedará vencida por las tortuosas mentalidades locales, borrándose quizás para siempre las posibilidades del triunfo ilustrado en la ciudad.

El segundo bloque reflexivo traza la relación de las élites granadinas con la apropiación del tejido urbano, las modificaciones que inducen a hacer en la trama de la ciudad, y el cambio de usos culturales que proponen a la vez que construyen el «esprit» de la ciudad burguesa decimonona. García Mera nos traza el cuadro de la «aristocratización» de las élites a través del estudio de un plano topográfico de mitad del siglo XIX. Según sus datos las clases burguesas y medias granadinas se preocuparon entonces más del acrecentamiento y gestión de sus propiedades, incrementadas por las desamortizaciones, que por la cosa pública, iniciando quizás un estilo de vida que ha definido hasta el tópico las maneras de ser de la burguesía granadina. Unas élites además depuradas tras el ajusticiamiento de Mariana de Pineda en 1830 de toda veleidad liberal, y encerradas en una tradición de aislamiento familiar e íntimo, según expongo yo mismo en mi contribución. Juan Manuel Barrios nos trae a colación la doble condición de las nuevas élites frente a la ciudad que ahora en el siglo XIX conocerá profundas transformaciones: la concepción de que la trama medieval constituía una rémora para el progreso. De otra parte, la nostalgia de la ciudad crepuscular, heredera de un pasado glorioso que hay que salvar en sus detalles más casticistas. Nuestro Ángel Ganivet, que da nombre al CIE, fue un adalid hasta cierto punto trasnochado del «esprit» granadino, que él mismo intentaba infructuosamente conceptuar y delimitar. Pero según Barrios Rozúa, el horizonte que acaba por prevalecer en esta burguesía, surgida de las desamortizaciones de 1835 es sobre todo la destrucción patrimonial. Mi propio artículo trae a la palestra las maneras como las élites de Granada han procurado la distinción mediante las prácticas culturales y sobre todo a través de la gestión del «sentido» colectivo empleando la promoción de héroes locales y «locus» referenciales en la ciudad, a la vez que practicaban los «olvidos de Granada» sobre otros muchos asuntos.

La ciudad quebrada, enfrentada a sí misma, al fratricidio o a la decadencia real que no imaginada, es el nexo común entre los artículos de los profesores Gay y Cazorla. El primero se interroga en voz alta por aquella generación republicana de las élites de Granada, en buena manera heredera de la rica tradición ilustrada de la ciudad, que se perdió casi completamente por el cainismo guerracivilista. Juan Gay viene a reivindicar la necesidad de que la ciudad revise su propia historia, sacando a la luz sin temor muchos asuntos poco esclarecidos de su reciente historia, no tanto por afán justiciero como por la necesidad de restituírle a la misma su memoria completa. José Cazorla incide en las cifras objetivables que nos recuerdan inmisericordemente que Granada, la ciudad y sobre todo la provincia, constituyen «la cola de la cola», que el duro hecho de ocupar el penúltimo lugar en la renta per cápita en el conjunto español, también contrasta con el cosmopolitismo de la ciudad, una activa urbe en el terreno cultural sobre todo. De manera que podemos observar a Granada sociológicamente como una sociedad dual, de un lado con unas clases medias ligadas al sector servicios en su mayoría, y de otro con sectores de origen campesino y proletario, abocados a una ineluctable pobreza.

Empero, Granada ha sido igualmente una ciudad luchadora. Qué duda cabe. Aún restan posos de esa temperamentalidad: el último informe del Defensor del Pueblo

Andaluz, nos dice la prensa, correspondiente al ejercicio 1999, señala que la ciudad que más destaca en términos absolutos por sus reclamaciones de todas las capitales andaluzas, es Granada. Los granadinos nunca se doblegaron fácilmente. Antonina Rodrigo nos ofrece una panorámica apasionada de aquellas mujeres de Granada que lucharon durante los siglos XIX y XX por la libertad, y en especial de dos de ellas, que pueden dar testimonio asimismo de la adhesión de parte de las élites al liberalismo y al republicanismo: Mariana de Pineda y María Lejárraga. Nos hace partícipes del entusiasmo liberal que une sus figuras en el tiempo. Manuel Lorente, en su artículo sobre el maquis granadino de posguerra, nos enseña un mundo de trastienda, no escrito y de transmisión oral, en el que la guerrilla antifascista, muy tupida en los años cuarenta, va siendo diezmada por la condición humana y la mezquindad, así como minada por la delación y la traición. Al drama de la guerra civil, con sus funestas consecuencias para las élites de Granada, hay que añadir estos dramas de la retaguardia cuyos protagonistas son gentes del pueblo llano ante todo.

Sobre la ciudad y sus maneras de representarse a través de la narratividad de la identidad granadina nos ofrecen su trabajo Fernando Conde y Joaquín Susino. Granada, para estos sociólogos, ha naturalizado su paisaje urbano, subsumiendo de esta manera las contradicciones de la historia, y en especial a la época árabe, que fue la que la elevó a mito. Granada sería así «eterna» y estaría fuera de toda duda su prestancia englobada bajo la denominación del «ser granadino». Por mi parte, y abusando del privilegio de ser el coordinador y conocer todos los textos de los autores previamente a ser editados, he concluido con un epílogo reflexivo sobre la ruptura de la memoria como fundamento de la identidad en Granada.

El lector podrá evaluar en su justo alcance este primer intento de comprensión sociogenética de una ciudad andaluza y mediterránea como Granada, fuertemente marcada por las fantasmagorías de la historia. En nuestra intención está el reconciliar la memoria con la ciudad en la medida de nuestras humildes posibilidades.

José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD

### Bibliografía

Bourdieu, P.: *Noblesse d'État*. París, Eds. Du Minuit, 1988.

— *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 1988.

Burke, P.: *Venecia y Amsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa, 1986.

Chaussinand-Nogaret, G.: «*De la aristocratie aux elites*». In: Chaussinand-Nogaret (ed.) *Historie des élites en France du XVIe au XXe siècle*. París, Tallandier, 1991: 217-319.

- Cazorla, J.: «*La sociedad en la Granada de los 98*». In: González Alcantud, J.A. & Robles Egea, A.(eds.). *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*. Barcelona, Anthropos & CIE «Ángel Ganivet», 2000: 77-92.
- Cannadine, D.: *Class in Britain*. London, Penguin Books, 2000.
- Geertz, C.: *Conocimiento local*. Barcelona, Paidós, 1994.
- Elias, N.: *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid, FCE, 1986.
- *La sociedad cortesana*. México, FCE, 1993, 1º reimpr.
- Lukacs, G.: *Historia y conciencia de clase*. México, Grijalbo, 1975.
- Pina-Cabral, J. de y Pedroso de Ima, A. (eds.): *Elites. Choice, Leadership and Succession*. Londres, Berg, 2000.
- Pourcher, Y.: *Les Maîtres de Granit. Les notables de Lozère du XVIIIe siècle a nos jours*. París, Plon, 1995.
- Sombart, W.: *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*. Madrid, Alianza, 1993.

# ARTÍCULOS



## EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIOPROFESIONAL DE LA CIUDAD DE GRANADA (SIGLOS XVI-XX)

Amparo FERRER RODRÍGUEZ  
Universidad de Granada  
Amparo GONZÁLEZ FERRER  
Instituto Juan March

*El artículo, organizado de acuerdo con un criterio cronológico, rastrea los cambios experimentados por la población de la ciudad de Granada desde el momento de la conquista castellana hasta nuestros días. En él se analizan las transformaciones demográficas más significativas que han ocurrido durante dicho período de tiempo, así como las modificaciones de la estructura socio-profesional que las acompañaron. Además de ofrecer una visión general de ambos argumentos, el trabajo trata de identificar también algunas de las lagunas más llamativas que hasta ahora existen en el panorama de la investigación.*

\* \* \*

Los trabajos de investigación que, en el transcurso de las dos últimas décadas, han abordado el estudio de la población de la ciudad de Granada en la época moderna, no han impedido que todavía sean muchas las lagunas que dificultan el conocimiento de este tema. ¿Habrà que recordar que este déficit es aún mayor cuanto más nos remontamos hacia atrás en el tiempo? ¿Habrà que enumerar una vez más las múltiples carencias que, para el período preestadístico, presenta la escasa documentación susceptible de un análisis demográfico, al ser fruto ante todo de una interesada finalidad fiscal, cuyos objetivos y detalles no llegan a coincidir del todo con las preocupaciones propias de la demografía histórica? Dificultades para medir el volumen y la estructura socioprofesional: la naturaleza de las fuentes disponibles para la época contemporánea contribuye a subsanar en parte la primera de ellas, pero deja casi intacta la segunda, máxime si reparamos asimismo en el escaso número de estudios que se le han dedicado.

En todo caso, las páginas que siguen –como parece ocioso advertir– en modo alguno pretenden reducir las insuficiencias que, tan a vuelapluma, acabamos de enumerar. Subrayarlas allí donde se hacen más evidentes, esbozar, a pesar de ellas, algunas interpretaciones, y, sobre todo, sintetizar lo que sabemos acerca de la problemática enunciada en el título de esta aportación. Estas son las tres aspiraciones que nos proponemos cumplir a continuación.

## La evolución de la población hasta el siglo XIX

Resulta muy difícil cifrar el número de habitantes que vivían en la Granada nazari. Miguel Ángel Ladero estimó en 300.000 personas la población de todo el sultanato en vísperas de la conquista y, según cálculos de Leopoldo Torres Balbás, la capital y las alquerías de la Vega podrían reunir a unas 50.000 almas en el siglo XV (Peinado Santaella y López de Coca, 1987: 308). Incluso es posible que, como consecuencia de la llegada de musulmanes de otros lugares ya conquistados, en 1492 la ciudad del Darro pudiera albergar cerca de 100.000 (Vincent, 1980: IV, 163), cifra que la convirtió en una de las más pobladas de Europa y, por supuesto, de España.

El repartimiento que se hizo para el cobro del servicio de 1504 advierte una pérdida muy importante para la capital del Reino: en ella no vivirían más de 20.000 moriscos, mientras que otros 15.000 más estaban repartidos por las alquerías. Unos datos que evidencian la importancia de la emigración que tuvo que producirse a partir de la desaparición del sultanato nazari (Galán Sánchez y Peinado Santaella, 1997: 61).

Para la segunda mitad del siglo XVI, los trabajos realizados por Felipe Ruiz Martín (Ruiz Martín, 1968) estiman la población granadina, en los años anteriores a 1561, en 52.443 habitantes (1). La actualización que Mateo Vázquez de Endeña, delegado por la Contaduría Mayor del Reino, realizó de esos mismos padrones, ahora sí en 1561, para conocer el importe y la distribución de las alcabalas en el Reino de Granada, contabilizaba 11.624 vecinos, es decir, unas 46.496 personas, si aplicamos un coeficiente 4. Esta cifra, que resultaría algo superior si añadiésemos los grupos no incluidos en ella —curas de almas, religiosos, enfermos y reclusos—, refleja un considerable decrecimiento de la población, sobre todo si tenemos en cuenta el breve lapso de tiempo transcurrido entre ambas averiguaciones.

A finales del siglo XVI, la población se había reducido aún más, como consecuencia, principalmente, del levantamiento de los moriscos y su posterior expulsión, decretada bajo el reinado de Felipe II. Ésta tuvo muy amplias consecuencias sobre la demografía, la sociedad y la economía granadinas: los moriscos expulsados de Granada a partir de junio de 1569 debieron ser, como mínimo, de 16.000 a 17.000, de modo que tan sólo en unos meses la ciudad perdió un tercio de su población (Cortés Peña y Vincent, 1986: 56).

De todos modos, las expulsiones masivas que se produjeron entre los años de 1568 y 1571 no significaron el fin de la presencia morisca en el Reino. Después de ellas permanecieron todavía en él algunos representantes de los antiguos pobladores, tales como los notables que se mantuvieron fieles a la causa real, algunos otros ligados a las actividades artesanales —que no fueron expulsados pues su mano de obra era necesaria para mantener las actividades tradicionales del Reino: sederos, carpinteros, herreros, etc.— y, en fin, esclavos y niños sometidos a la autoridad de particulares.

Junto a ello, las sucesivas malas cosechas y epidemias del último tercio de siglo XVI, debieron contribuir también a la disminución de la población de la ciudad de Granada,

que podemos evaluar en 8.200 vecinos para el año de 1591, o sea, unos 32.800 habitantes a resultas del mencionado coeficiente. Aunque para esta última fecha conocemos el número exacto de religiosos y seculares –1.207 y 220 respectivamente–; no los añadimos a las cifras globales, de manera consciente y con la finalidad de ofrecer una panorámica homogénea de la evolución demográfica a lo largo de la centuria, ya que las cifras conocidas para 1561 no los incluían.

Por tanto, se comprueba cómo la ciudad de Granada sufrió un continuado descenso de sus efectivos humanos durante la segunda mitad del siglo XVI, disminución que, a tenor de los datos disponibles, podemos cuantificar en unas 20.000 personas. Ello viene a confirmar, por lo demás, el significativo y conocido fracaso de la política repobladora emprendida por la Corona.

Las dificultades para estimar la población en el siglo XVII son aún mayores que las precedentes, debido a la falta casi total de fuentes. Frente a las desmesuradas cifras recogidas en tratados y relatos de viajeros –Rodrigo Méndez de Silva: 18.000 vecinos en 1645; o Cosme de Médicis: 115.000 habitantes para 1668–, el único documento que merece cierta credibilidad, aunque su contenido sea de una extrema parquedad, es el *Encabezamiento del Reparto de Millones* –publicado por Antonio Domínguez Ortiz en 1963–, que asigna a la ciudad 8.708 vecinos en 1678. En él se omiten tanto los eclesiásticos como los pobres de solemnidad –que, sin lugar a dudas, debían ser muy numerosos–, de modo que la cifra total podría rondar entre los 10.000 y los 11.000 vecinos (40.000/44.000 habitantes) (2).

Si a finales del siglo XVI, en la estimación más generosa, Granada poseía en torno a los 34.000 habitantes, y en 1678 superaba los 40.000, no puede decirse que el período transcurrido entre ambas fechas sufriese una recesión demográfica. En efecto, los datos que acabamos de recordar advierten con toda claridad que, en el transcurso de aquellos 87 años, la población creció un 28% –si tomamos las cifras más favorables: 34.000 y 44.000, respectivamente–, o un 17%, si consideramos sólo 40.000 habitantes para la última fecha. Ello supondría un crecimiento medio anual del 0,32% o del 0,20%, según el caso. Unos índices, en definitiva, que no resultan especialmente bajos, sobre todo si tenemos en cuenta que nos movemos aún en un ciclo demográfico propio del Antiguo Régimen, caracterizado por frecuentes crisis de subsistencia y epidemias, a las que tampoco fue ajena la ciudad de Granada (1635, 1647-49, 1659 y 1663).

En el último cuarto del siglo XVII y hasta 1718, cuando se compuso el llamado *Censo de Campoflorido*, sí pudo producirse un cierto estancamiento. El cual sería más acentuado si la cifra que retenemos para 1678 es la de 44.000 habitantes, pues, en caso contrario –es decir, si damos por buena la cifra de 40.000–, se habría mantenido un crecimiento similar al anterior, concretamente del 0,3% medio anual.

Las anteriores afirmaciones parecen confirmadas por los datos relativos a nacimientos y defunciones que proporciona el trabajo de Francisco Sánchez-Montes González (Sánchez-Montes González, 1989). Dicho autor contabiliza –aunque referidos sólo a 16

parroquias de las 23 existentes— 158.898 nacimientos y 111.752 defunciones para todo el siglo, lo que arroja un crecimiento natural de 47.146 habitantes, saldo éste que, en principio, cabría suponer superior si pudiéramos contar con las cifras de todas las entidades parroquiales. De todas maneras, dicho cálculo global es realizado despreciando la ausencia de cifras relativas a defunciones para determinados años, lo cual podría justificar cierta desconfianza hacia esa tendencia positiva de la que venimos hablando. Impresión esta que acaso alcanza un mayor grado de verosimilitud si tenemos en cuenta la existencia de cinco momentos —que este mismo historiador subraya— en los que el crecimiento fue negativo (años de 1635, 1647-49, 1659-63 y 1678-79).

Sin embargo, y con la intención de fundamentar dicha tendencia positiva en bases más sólidas, hemos analizado el comportamiento de las tres parroquias que ofrecen datos completos para todo el siglo (Santa Ana, San Gil y El Sagrario): en conjunto, arrojan un saldo positivo de 10.599 habitantes. Otras dos parroquias también apuntan en la misma dirección: la de Las Angustias, de la que conocemos series continuas desde su fundación en 1610, y la de Santa Escolástica, para la que hemos utilizado sólo los años —82 de los 100— que ofrecen simultáneamente cifras de nacimientos y de defunciones. Siendo así que ambas arrojan un crecimiento vegetativo positivo de 3.927 y de 5.044, respectivamente. Si los datos de los que venimos hablando son correctos, el siglo XVII debió conocer un importante crecimiento vegetativo, de tal manera que, si no quedó reflejado en el crecimiento real de la población, tal vez fuera por la concurrencia de un notable proceso emigratorio capaz de contrarrestar dicho crecimiento natural.

En fin, si recapitulamos cuanto acabamos de decir, resulta muy difícil aceptar la conclusión a la que llegaba Francisco Sánchez-Montes y que reproducimos literalmente: «[...] en base a la utilización de la fuente fiscal Granada presenta una regresión en el siglo XVII en su evolución, con un siglo XVI caracterizado por una alta población al finalizar, año de 1591 [...]» (Sánchez-Montes, 1989: 263). Esta aseveración se nos antoja demasiado caprichosa. En primer lugar, porque el año de 1591 —al decir de la fuente fiscal que él mismo señala— ya presentaba una notable reducción de la población granadina —unos 34.000 habitantes, según nuestros propios cálculos (3)—; pero también, y en definitiva, porque en 1718 ya se contabilizaban 44.848 almas, lo que difícilmente apoya la tesis de una regresión demográfica en el siglo XVII.

A pesar del declive demográfico del siglo XVI y de la lenta recuperación del XVII, Granada conservaba a comienzos del siglo XVIII el tercer puesto entre las ciudades de la Corona de Castilla, después de Madrid y Sevilla. De todos modos, esta buena posición —que se explica, sobre todo, por la favorable situación de partida— empeoraría con el paso del tiempo.

La población de Granada experimentó un crecimiento moderado durante toda la decimoctava centuria, que resultó algo superior en su primera mitad. De hecho, el crecimiento medio anual en el período 1718-1747 fue del 0,6%, sin que deba concedérsele mayor importancia al signo negativo del quinquenio 1747-1752, ya que sólo fue el reflejo de un hecho meramente coyuntural (el aumento del precio del grano en 1748, seguido

por dos años de grave sequía), que llegaría a provocar un crecimiento vegetativo negativo en 1751. Desde entonces la población continuó creciendo en términos reales hasta finales de siglo, como se desprende de las siguientes cifras.

**Cuadro 1. Evolución de la población de la ciudad de Granada en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX**

<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Crecimiento Medio Anual</i>
1718	44.848	
1747	52.744	0,60%
1752	51.118	-0,61%
1760	54.612	0,85%
1768	56.009	0,32%
1787	56.965	0,09%
1804	54.962	-0,21%
1816	47.819	-1,08%
1819	51.608	2,64%
1823	56.880	2,55%
1829	65.169	2,42%
1840	52.632	-1,74%

**Fuente:** Cortés Peña, 1986 [para los años 1718, 1760 y 1804]; Díaz Lobón, 1982 [para los años 1816, 1819, 1823, 1829 y 1840]; y Sanz Sampelayo, 1980 [para los años 1647, 1752, 1768, 1787].

Durante el siglo XVIII, aunque el comportamiento demográfico de la ciudad seguía siendo aún propio del Antiguo Régimen, se produjo un cambio importante: salvo en 1751, el crecimiento vegetativo resultó siempre positivo (Sanz Sampelayo, 1980). Una realidad que contrasta con lo que había sucedido a lo largo del siglo anterior, en el cual, como ya hemos visto, en al menos ocho de sus años se registraron más defunciones que nacimientos, siendo especialmente grave la pérdida poblacional de los años de 1678 y 1679. Incluso la primera mitad del siglo XIX, en particular sus primeros años, arrojó un saldo negativo para la población granadina, y ello como consecuencia no tanto de las crisis epidémicas —que también existieron: fiebre amarilla de 1804—, sino más bien a causa de las crisis de subsistencias y de la crisis económica de esos momentos.

La gran cantidad de información suministrada por J. Sanz nos permite realizar un análisis más detenido de la evolución demográfica del siglo XIX. El crecimiento real desde 1718 a 1804 fue, en el conjunto de la ciudad, de tan sólo 10.114 habitantes. Sin embargo,

sabemos que el crecimiento vegetativo experimentado en ese mismo período, en 16 de las 23 parroquias existentes, se elevó a 93.986 habitantes, a los que habría que añadir los 27.457 inmigrantes que por entonces fueron registrados. Una diferencia tan notoria entre ambos crecimientos ¿no nos obliga a pensar, al menos en primera instancia, en que hubo de producirse un fuerte proceso emigratorio de la población granadina, del que, a pesar de todo, no sabemos casi nada?

Las primeras cifras disponibles para comienzos del siglo XIX indican ya una disminución de la población en 1804, que luego se fue acentuando en los años venideros como consecuencia de la Guerra de la Independencia, de las crisis de subsistencias (1805 y 1811-1812) y de las epidemias de fiebre amarilla (1805, 1812 y 1819). Pero ya, a partir de 1816, se inició una importante recuperación demográfica que culminaría en 1829, cuando se alcanzaron 65.169 habitantes. Cifra en verdad importante, pues traduce un crecimiento medio anual del 2,7%, que al poco, sin embargo, se vio frenado, entre otras causas, por el fuerte impacto que la epidemia de cólera de 1833-35 tuvo sobre la población granadina.

#### **La evolución de la población desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad**

La ciudad de Granada no dejó de crecer, como lo confirman las cifras de los censos oficiales, desde 1840 y hasta 1991 (con la salvedad del decenio 1877-87). Sin embargo, los ritmos de ese crecimiento continuado fueron bien distintos, como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Cuadro 2. Evolución de la población de la ciudad de Granada en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX**

<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Crecimiento Medio Anual</i>
1857	68.743	
1877	76.005	0,53
1887	73.006	0,39
1900	75.570	0,27
1910	79.978	0,58
1920	103.505	2,94
1930	117.577	1,36
1940	152.006	2,93
1950	154.589	0,17
1960	155.065	0,03
1970	186.160	2,00

1981	246.642	3,25
1991	255.212	0,35
1996	245.640	-0,35

Fuente: INE, Censos oficiales de la población y Padrón de habitantes de 1996.

Hasta 1910 el crecimiento medio anual nunca superó el 0,6%, mientras que a partir de esa fecha, y hasta que se iniciara un intenso proceso emigratorio, el crecimiento medio anual iba a ser bastante superior. Ello se debió fundamentalmente a la intensidad de las inmigración que se dirigió hacia la capital, que sería la que salvase los valores negativos presentados por el crecimiento natural en las dos primeras décadas del siglo (-4.017), como se observa en este otro cuadro.

**Cuadro 3. Dinámica demográfica de Granada entre 1900-1995**

Años	Nacidos	Fallecidos	Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Real	Saldo Migratorio
1901-10	23.156	24.194	-1.038	4.408	5.446
1911-20	20.887	23.866	-2.979	23.527	26.506
1921-30	25.351	22.147	3.204	14.072	10.868
1931-40	26.177	25.322	855	34.429	33.574
1941-50	31.756	21.365	10.391	2.583	-7.808
1951-60	41.635	15.030	26.605	476	-26.129
1961-70	56.754	17.096	39.658	31.095	-8.563
1971-80	56.499	19.480	37.019	60.482	23.463
1981-90	39.181	19.951	19.230	8.570	-10.660
1991-95	14.766	10.465	4.301	-9.572	-13.873

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Movimiento Natural de la población y de los Censos de población.

Tal afluencia de personas hacia la capital se debió, entre otras razones, al auge de la remolacha, generador de una etapa de pronunciado crecimiento económico que, sin embargo, sólo se prolongó hasta los años treinta. El cultivo remolachero y el desarrollo de las actividades industriales que a él se vincularon provocaron un gran aumento del empleo. La consiguiente expansión económica –que se dejó sentir también en otros

sectores, como el de la construcción— tuvo la virtud de duplicar la población granadina en cuarenta años, de tal modo que se pasó de los 75.570 habitantes, con los que comenzó el siglo, hasta los 152.006, contabilizados por el Censo de 1940. A partir de esta fecha se inició una etapa caracterizada por el estancamiento de los efectivos poblacionales, pues en las dos décadas siguientes sólo aumentaron en 3.050 personas. Sin embargo, dicho estancamiento del volumen de población fue el reflejo de una dinámica demográfica extraordinariamente activa, en la que flujos muy intensos, a la vez que contrapuestos, se contrarrestaron entre sí e impidieron el crecimiento de años anteriores. El simple crecimiento vegetativo de estas dos décadas, 1940-1960, habría provocado un crecimiento demográfico de casi 37.000 habitantes en la ciudad. Pero, en realidad, el crecimiento real fue de tan sólo 3.059 personas, hecho éste que evidencia la importancia de la emigración en aquellos momentos, pues fue capaz de generar un saldo neto negativo de 33.937. Esta tendencia, aunque más moderada, continuó hasta 1970, con un saldo migratorio negativo de 8.563 personas entre 1960-1970.

A partir de 1970 se entró en una nueva etapa caracterizada por una inversión de la tendencia, ya que la población creció rápidamente para superar los 246.000 habitantes en 1981. El crecimiento natural fue algo inferior al de la década anterior, pero el saldo migratorio iba a ofrecer ahora valores positivos (23.463 personas). Y es que, al mismo tiempo que la crisis económica de Europa Occidental restringió la emigración al extranjero y a otras regiones españolas también en recesión, los habitantes de los núcleos rurales continuaron emigrando hacia Granada, única ciudad importante de la provincia.

Dicho crecimiento comenzó a reducirse desde 1981 y en 1991 era ya negativo. Esa nueva inversión no vino de la mano de un crecimiento natural negativo —por más que se registrara un significativo descenso de la natalidad desde comienzos de los ochenta—, sino que fue debida a la importancia de los flujos que, hacia el área metropolitana, fueron estimulados principalmente por los inferiores precios de la vivienda.

A modo de conclusión ofrecemos a continuación una panorámica de la evolución de la población granadina en los dos últimos siglos, con la intención de comparar su volumen demográfico con el de otras capitales de provincia españolas.

**Cuadro 4. Capitales de provincia españolas con mayor población (de derecho) que la ciudad de Granada (4)**

<i>Ciudades</i>	<i>1860</i>	<i>1900</i>	<i>1950</i>	<i>1991</i>
Alicante	31.162	50.495	101.791	265.473
Barcelona	189.918	528.946	1.276.675	1.643.542
Bilbao	17.969	81.956	216.417	369.839
Cádiz	71.521	69.191	98.754	154.347
Córdoba	41.963	56.097	160.347	302.154

<b>Granada</b>	<b>67.326</b>	<b>75.570</b>	<b>154.589</b>	<b>255.212</b>
Las Palmas de G. Canaria	14.233	43.960	153.856	354.877
Madrid	298.126	540.109	1.527.894	3.010.492
Málaga	91.732	131.063	274.847	522.108
Murcia	87.803	111.693	217.934	328.100
Palma de Mallorca	53.019	63.873	133.397	296.754
Sevilla	118.298	147.271	374.138	683.028
Valencia	107.703	215.687	503.886	752.909
Valladolid	43.361	70.951	119.499	330.700
Zaragoza	67.428	98.125	244.015	594.394

Fuente: INE, Censos de población.

El cuadro anterior nos permite apreciar cómo ha ido disminuyendo la importancia de Granada capital en el conjunto del Estado. Mientras que, a mediados del siglo XVIII, sólo Madrid y Sevilla tenían una población mayor que la capital granadina, un siglo después, en 1860, Granada ocupaba ya la séptima posición –por detrás de Barcelona, Cádiz, Madrid, Málaga, Murcia y Sevilla–, y la décima en 1950. Esta tendencia se ha acentuado todavía más en la segunda mitad del presente siglo, como consecuencia fundamentalmente de la intensa emigración que mermó la población granadina entre 1940 y 1970, hasta el punto de que, a principios de los noventa, nuestra ciudad tenía ya por encima de sí a otras 13 capitales españolas.

### **Estructura socio-profesional de la ciudad de Granada del siglo XVI a la actualidad**

Estudiar la estructura social de la población granadina del siglo XVI no resulta una tarea sencilla, debido tanto a la ausencia de fuentes fiables y sistemáticas como a las circunstancias particulares derivadas de la conquista. Éstas, en efecto, añadieron a las divisiones estamentales propias de la época una segunda fractura, aquella que separó a vencedores y vencidos –esto es, a cristianos viejos y moriscos–, y que, como veremos, no sólo fue de carácter religioso.

Desde 1492, la totalidad de las iniciativas adoptadas por los conquistadores en los ámbitos más diversos estuvieron guiadas por un doble, aunque en esencia único, objetivo: lograr la asimilación de los musulmanes y la redefinición de la ciudad como uno de los grandes centros de poder de la Corona de Castilla. A tal fin, y pese a la «relativa benevolencia» de las Capitulaciones –que, de haber sido respetadas, quizás hubieran permitido la convivencia de ambas comunidades en el mismo suelo–, se les obligó primero

a elegir entre la conversión o el exilio (1499-1502), para inmediatamente pasar a prohibirles sus hábitos y costumbres (1511-1514). Sin olvidar que, desde un primer momento, la población musulmana estuvo sometida a un régimen fiscal discriminatorio, así como a una intensa labor evangelizadora. Por tanto, la «castellanización», más allá de la conquista estrictamente militar, fue una tarea compleja y a la postre imposible —hablando en términos de aculturación—, pues no se vio culminada hasta el último tercio del siglo XVI, tras las expulsiones masivas de 1569.

Como es lógico, la población musulmana era absolutamente mayoritaria a fines del siglo XV y los conquistadores pusieron todo su empeño en minimizar su importancia social y numérica. Para ello resultaba necesario, de entrada, establecer y consolidar una verdadera administración, civil y militar, controlada por individuos fieles a la Corona. El desarrollo de tal estructura administrativa fue especialmente rápido, como pone de manifiesto la gran cantidad de órganos creados a principios del siglo XVI, el traslado de dependencias desde otras partes de la Corona de Castilla a Granada, la amplitud del territorio sobre la que los órganos judiciales radicados en Granada extendían su jurisdicción o el elevado número de empleados públicos que se deduce de los documentos de la época.

El análisis detallado de la creación y evolución de tales instituciones y el seguimiento de las biografías de los que fueron sus principales miembros —buceando en sus orígenes sociales y resaltando las conexiones que anudaron entre sí para fortalecer, de manera más o menos hereditaria, su pertenencia al «grupo de poder»— deberían ser los fundamentos del estudio —aún por hacer en su globalidad— de las élites del poder en la ciudad del Darro. Por supuesto, dicho objetivo excede las pretensiones de este trabajo, pero las notas que aquí apuntaremos quieren orientarse, bien que modestamente, en esa dirección.

Comenzaremos por referirnos a la estructura profesional que presentaba la sociedad granadina hacia 1560, tratando de extraer de ella conclusiones genéricas que nos permitan enlazar con períodos posteriores. Ante todo hemos de lamentar una vez más la carencia de datos suficientes sobre la profesión de los cabeza de familia para el conjunto de la ciudad, pues tan sólo conocemos con detalle algunas parroquias. De modo que nos limitaremos a considerar las noticias concernientes a cinco zonas que, por su diferente ubicación y composición, pueden acaso servir como muestra orientativa: nos referimos a las cuatro parroquias del Sagrario, Santa Escolástica, Santa Ana y La Magdalena, amén del barrio del Albaicín concebido de forma amplia.

**Cuadro 5. Aproximación a la clasificación profesional de la población de Granada hacia 1560**

	<i>Sagrario</i>	<i>Santa Escolástica</i>	<i>La Magdalena</i>	<i>Santa Ana</i>	<i>Albaicín</i>
Población total	3.336	3.269	2.079	2.616	15.788
Población activa	70,26%	67,28%	60,9%	67,3%	—
Sector primario	0,58%	—	15,8%	1,7%	12,5%
Sector secundario	51,75%	72,97%	25,9%	44,9%	46,9%
Sector servicios	47,67%	27,03%	57,05%	41,9%	40,6%
Trabajadores no clasificables	—	—	0,8%	11,5%	—

Fuente: Cortés Peña y Vincent, 1986; Ruiz Martín, 1968; y Vincent, 1985.

Del cuadro precedente podemos concluir, en primer lugar, que el sector primario —actividades agrícolas y ganaderas— tenía una escasa importancia dentro de la ciudad, de acuerdo con el carácter plenamente urbano que ésta iba adquiriendo. De todos modos, la cercanía de la Vega explica la existencia de ciertos núcleos con un considerable volumen de población dedicada al trabajo de la tierra, tanto en las parroquias periféricas —como La Magdalena, zona de expansión y receptora de inmigrantes— como en el Albaicín, por la relevancia numérica que en él tenían los moriscos. Efectivamente, los moriscos representaban una proporción muy considerable dentro de la población granadina empleada en este sector; figuras como la del hortelano o el cultivador del moral pervivieron en la sociedad granadina hasta bien entrado el XVII y, de hecho, muchos de los moriscos que lograron permanecer por más tiempo en la ciudad quedaron como arrendatarios de las tierras que habían poseído en plena propiedad antes de que les fueran confiscadas.

Los porcentajes correspondientes al sector secundario presentan, por otra parte, una variación excesiva, pero susceptible de explicación. Sin duda, la cifra más fiable es la del Sagrario, pues procede de un examen completo de la población de la parroquia, que ha permitido además extraer del sector secundario a los mercaderes y pequeños comerciantes, que ahora incluimos en los servicios, rectificando así la clasificación inicialmente hecha por Felipe Ruiz Martín. En La Magdalena, los artesanos y fabricantes representaban menos del 40% de la población activa. Sin embargo, dicho porcentaje era superado con creces en el resto de las parroquias, lo que nos da una idea de la importancia del artesanado en el conjunto de la ciudad, un artesanado especialmente vinculado a la industria de la seda. Ésta tenía su centro neurálgico en torno a la parroquia de Santa Escolástica, lo que contribuye a explicar la abultada cifra —casi el 73%— que el sector secundario alcanzaba en ella, aunque dicho porcentaje nos parece que queda muy por encima de la realidad, teniendo en cuenta que no podemos individualizar el

número de comerciantes y mercaderes. Los informes realizados a raíz de la expulsión de los moriscos mencionan la existencia de por lo menos 4.000 telares y 400 tornos hacia 1560; si a los empleos que el número de tales ingenios deja suponer añadimos los de los mercaderes y comerciantes vinculados a la seda, no es exagerado decir que aproximadamente una quinta parte de la población granadina de aquella época vivía de actividades relacionadas con la industria de la seda. Por último, en el Albaicín, el artesanado constituía una proporción más que significativa de la población activa, si bien su importancia variaba según las zonas, ya que, como veremos, en la parte más baja —que entraba en contacto con la zona burocrático-administrativa de la ciudad— y, sobre todo, entre la población cristiana, los servicios desempeñaban un papel prioritario (5).

Los servicios, por último, gozaban de una más que notoria importancia en la ciudad, tanto más llamativa si reparamos en la época de la que estamos hablando. De todos modos, es necesario tener presente la heterogeneidad de este sector, que puede esconder, en efecto, realidades muy distintas. Por ejemplo, en La Magdalena, su elevado porcentaje —57%— se debía a la abundancia de mesones, hospederías y pequeños comercios, todos los cuales se habían desarrollado al abrigo de la creciente población estudiantil que se iba estableciendo por la zona; de hecho, en esta parroquia sólo unas 30 personas eran gente de carrera o profesionales, lo que arroja el magro índice relativo del 2,3% de su población activa. En cambio, en las parroquias del centro, los servicios tenían que ver más específicamente con los numerosos organismos administrativos que daban empleo a funcionarios municipales y estatales, así como con la proliferación de profesionales liberales. Ambos sectores representaban el 13,6% de los activos en el Sagrario (el 28% restante correspondía a mercaderes y pequeños comerciantes), y el 24% de los de Santa Escolástica. Por último, en el Albaicín, este sector no parecía demasiado importante, aunque, eso sí, si separásemos a cristianos y moriscos, obtendríamos una impresión bien distinta. Como apunta Bernard Vincent, en parroquias como San Pedro o San José, los cristianos empleados en actividades del sector terciario eran el 60,8 y el 77,8% respectivamente, lo que permite hacerse una idea de la marcada diferenciación socio-profesional que iba estableciéndose entre antiguos y nuevos pobladores (Vincent, 1985: 138).

En todo caso, esta aproximación a la distribución por sectores productivos de la población es insuficiente para obtener una visión panorámica de la sociedad granadina de mediados del XVI. ¿Acaso podemos prescindir, para cumplir con ese objetivo, de los sectores privilegiados de la misma?

Dentro del estamento eclesiástico conviene distinguir entre clero secular y regular. El primero no era demasiado numeroso, aunque en los años inmediatamente posteriores a la conquista se multiplicaron las dignidades y capellanías, sobre todo a partir de la división de la ciudad en 24 parroquias en 1501. De entre los representantes de la alta jerarquía eclesiástica, cabe destacar que el Arzobispo ostentó un poder extraordinario, casi a la altura del Capitán General, sin olvidar tampoco al Presidente de la Real Chancillería (1505), dado que este puesto estuvo generalmente ocupado por renombrados eclesiásticos. El clero regular, por su parte, no dejó de crecer a lo largo del siglo

XVI, gracias a la apertura de numerosos conventos para uno y otro sexo. Aún así, la relación sacerdote-habitante –1/250 a mediados de siglo, y 1/150-160 en 1591–, siguió siendo modesta para la época, máxime si tenemos en cuenta la intensa campaña de evangelización que la Corona quiso emprender sobre los moriscos.

El estamento nobiliario –y, en particular, la alta nobleza, poco heredada en nuestra ciudad– nunca fue numeroso en Granada. Lo cierto es que la nobleza local careció de especial relevancia a nivel nacional, tanto por la categoría de sus títulos como por su poderío económico, pero ello no le impidió ejercer su enorme poder e influencia en los más dispares ámbitos de la vida ciudadana. De hecho, los nuevos ricos no fueron magnates de abolengo, sino funcionarios advenedizos (6) o simples hidalgos castellanos, que, aprovechando su poder económico y su credencial de fidelidad cortesana, se instalaron en el nuevo reino, comprometidos con la política de restauración monárquica e imbuidos de pretensiones personales de éxito político y consolidación social.

Desde luego, Granada se convirtió en el siglo XVI en un destacado escenario de ascenso social o, al menos, de consolidación de situaciones preexistentes, gracias a las recompensas que, con generosidad, distribuyeron los Reyes Católicos (Peinado Santaella y Soria Mesa, 1994: 136). En este sentido, resulta necesario señalar que, con motivo de la conquista y posterior expulsión de los moriscos, hubieron de producirse numerosísimas transferencias de propiedades –cuyos nivel y ritmo todavía conocemos mal en líneas generales (Peinado Santaella, 1995a, 1995b, 1997 y 1998)–, provocadas inicialmente por la emigración de los antiguos pobladores y después por la confiscación de bienes a los moriscos que permanecieron en la ciudad y sus contornos. Los beneficiarios de tales transferencias fueron principalmente el clero, la Iglesia y los notables de la ciudad. Los primeros –que al principio resultaron poco favorecidos económicamente por la conquista, pues sólo recibieron los bienes amortizados– se apresuraron luego a adquirir las tierras disponibles, hasta tal punto que la Iglesia se convertiría en propietaria de superficies en su conjunto más extensas que los señoríos. Los notables sí acrecentaron sus posesiones desde un primer momento, gracias tanto a las gratificaciones reales por los servicios prestados, como por el acceso privilegiado que tuvieron a los repartimientos de tierras.

En definitiva, se fueron sentando las bases de una auténtica oligarquía, cuyos miembros mantuvieron relaciones de vecindad, se casaron entre sí y compartieron aspiraciones nobiliarias, pero que también protagonizaron frecuentes enfrentamientos como, por ejemplo, los que opusieron a jueces de la Chancillería y miembros del estamento militar. En el estudio que de éstos han realizado Ángel Galán y Rafael Peinado ya se advierte de la conveniencia de entenderlos, más que como el simple resultado de la tensión entre una aristocracia militar y una administración de letrados, como consecuencia de «las parcialidades creadas por unos letrados que repartían su afición entre los *cavalleros* que se disputaban el poder en la ciudad de Granada», en una palabra, como una manifestación más de las rivalidades intraoligárquicas (Galán Sánchez y Peinado Santaella, 1998: 295). Tal conflictividad interna, aunque no llegó a desaparecer, tampoco impidió un progresivo ensimismamiento del grupo dominante. De tal modo que, frente a la relativa

movilidad interna de estos primeros momentos en los que no hubo grandes reticencias hacia individuos enriquecidos por los más diversos métodos (mercaderes extranjeros, familias moriscas colaboracionistas o simples hidalgos), en el siglo XVIII aparecía configurado ya como un grupo herméticamente cerrado.

Para el siglo XVII tan sólo podemos aproximarnos a la estructura socio-profesional a través de deducciones generales extraídas de crónicas y cifras referentes a la colina de la Alhambra, que no era precisamente la parroquia más representativa de la ciudad por los muchos militares que allí habitaban. Se piensa que dicha estructura no varió mucho en este siglo respecto al anterior, aunque es necesario tener en cuenta las repercusiones que la expulsión de los moriscos tuvo sobre ella. Por un lado, la industria de la seda sufrió un retroceso importante, que se tradujo sobre todo en la escasez de la mano de obra y en el aumento de la seda, de peor calidad, traída ilegalmente desde Murcia. Ésta práctica perjudicó especialmente a los que se dedicaban al cultivo del morol en la Vega y en las Alpujarras. Por otra parte, las crisis financieras y las devaluaciones monetarias redujeron los encargos de los mercaderes a los artesanos de la ciudad: el número de éstos disminuyó y su situación económica empeoró, como bien ponen de manifiesto los motines y protestas en 1642 y 1648.

Para el estudio de la estructura socio-profesional del siglo XVIII no sufrimos la ausencia de fuentes que lamentábamos para siglos anteriores. En efecto, los *Libros Cabezas de Casa*, así como los *Libros de lo Real* —denominados en Granada *Libros de Respuestas Particulares*— del Catastro de Ensenada, nos ofrecen una información pormenorizada, que incluye, entre otros muchos detalles, la mención a la profesión de cada uno de los integrantes de las unidades familiares. Sin embargo, las investigaciones realizadas hasta el momento o bien han utilizado las *Respuestas Generales* de este valiosísimo catastro, como es el caso de Sanz Sampelayo, o bien se han limitado al análisis de algunas de las parroquias, según hizo T. Greuzat. El primero de ellos sí realizó una clasificación global para el conjunto de la ciudad. Pero presenta el inconveniente de ser poco precisa para los sectores más desfavorecidos —que, por lo general, eran también los más numerosos (pobres, jornaleros, criados)— debido al procedimiento que se utilizó en la confección del «Interrogatorio General» (Domínguez Ortiz, 1990).

Pese a las incipientes transformaciones que la estructura social española comenzó a experimentar por aquellas fechas, las divisiones estamentales seguían conservando todo su sentido. La nobleza, en línea con lo que ya indicamos para el siglo XVI, apenas tenía relevancia numérica sobre el conjunto de la población granadina. La presencia de la alta nobleza continuó reduciéndose, siendo cada vez más los nobles con título que optaron por trasladarse a lugares más próximos a la corte, donde les resultaba más sencillo obtener favores de la Corona. Por tanto, el grueso de la representación nobiliaria en la ciudad correspondía a los hidalgos: 158 vecinos en 1754, según el Vecindario de Ensenada, y 337 personas según el Censo de Floridablanca de 1787. En definitiva, una proporción insignificante sobre el total de la población, pues nunca alcanzó el 1%.

La Iglesia, por el contrario, sí que contaba con un número relativamente importante de representantes en la Granada del siglo XVIII, en especial el clero regular. Frente a lo que ocurría en el conjunto del reino, donde los eclesiásticos no alcanzaban el 1% de la población, en la capital la proporción era cinco veces mayor. Ello se explica, en gran medida, como un efecto tardío de la empresa evangelizadora que los monarcas anteriores trataron de llevar a cabo sobre la población morisca, así como por la riqueza económica de la Iglesia, gran propietaria rural y urbana en Granada y sus contornos. Concretamente, el clero regular constituía el 4,3% de la población a mediados de siglo, de tal manera que, aunque iría disminuyendo –tanto en números absolutos como relativos– hasta representar en 1787 sólo el 2,7%, lo cierto es que su relevancia social y económica continuaba siendo innegable. A su vez, el clero secular, a pesar de que no dejó de aumentar a lo largo de este siglo, nunca superó el 1% sobre el total de población.

Esta evolución, que resumimos en el cuadro 6, del estamento eclesiástico entre 1752 y 1787 –reducción del clero regular en un 37% e incremento del secular en casi un 46%– podría responder a los esfuerzos ilustrados, concretamente a la política de Campomanes, por incrementar el beneficio social aumentando la población productiva. O sea, reducir el número de monjes y religiosas y, simultáneamente, desarrollar una tarea de educación popular para la que, en cambio, el clero secular sí que podría resultar útil (Cortés Peña y Vincent, 1987: 295).

**Cuadro 6. Evolución de la población eclesiástica de la ciudad de Granada (1747-1787) \***

Año	Clero secular	% sobre la población total	Clero regular	% sobre la población total
1747	379	0,7%	2.263	4,3% / 2,5%**
1752	400	0,8%	2.464	4,3%
1768	550 / 524*	1%	1.871	3,3% / 2%**
1787	554 / 507*	1%	1.556	2,7% / 1,96%**

Fuente: Cortés Peña y Vincent, 1986.

\* Cifra resultante si restamos sacristanes y organistas.

\*\* Porcentajes para el conjunto de España según J. A. Lacomba.

Por lo que hace a la estructura socio-profesional, observamos cómo se han producido ahora variaciones significativas respecto a aquella que esbozamos para el siglo XVI y que, en lo esencial, debió mantenerse en el XVII. En primer lugar hay que resaltar la reducción de la población activa, pues si tras la conquista alcanzaba porcentajes superiores al 60% en casi todos los barrios, en el siglo XVIII no llegaba al 30% (7). De todos modos, hemos de ser prudentes al evaluar estas cifras, teniendo en cuenta sobre

todo que los criterios sociales vigentes en épocas pasadas favorecían la imprecisión del concepto de población activa: por ejemplo, ¿no eran acaso frecuentes las viudas y los menores que, aun participando en el sector productivo, no solían ser contabilizados como trabajadores?

La distribución interna de dicha población activa también había cambiado. A mediados de siglo, según la información recogida en las *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada, las personas dedicadas a las tareas agrícolas eran 2.624 jornaleros y 123 labradores, lo que representaría un 18% de la población activa estimada (8). Teniendo en cuenta que la contabilización de este sector de población seguramente no pudo ser tan rigurosa como la de otros sectores, tanto por su dimensión como por su forma de vida, no sería de extrañar que este porcentaje fuese en la realidad algo superior. Sin embargo, ninguna de las parroquias recogidas en el cuadro 7, salvo la de San Cecilio, ratifica esta cifra. Pero ello se debe a que estamos trabajando precisamente con las parroquias del centro de la ciudad, mientras que la población dedicada al campo se concentraba, como ya sabemos, en las zonas periféricas de la misma —de manera especial en las parroquias de Las Angustias y La Magdalena, que entonces vivían un proceso de expansión— y en la zona alta del Albaicín.

**Cuadro 7. Distribución Sectorial de la población activa de algunas parroquias en 1752**

	San Miguel	San Pedro	San Andrés	Santiago	El Sagrario	San Cecilio
Sector primario	9,5%	8,6%	12,2%	5,4%	2,0%	33,1%
Sector secundario	62,2%	17,1%	37,9%	25,9%	30,4%	45,2%
Sector terciario	28,2%	74,2%	49,8%	68,6%	67,5%	21,6%
Total activos	242	318	327	351	1.218	444
Población total	948	867	1.433	1.305	3.889	1.331
Población activa	25,6%	36,7%	22,9%	26,9%	31,4%	33,4%

**Fuente:** Cortés Peña y Vincent, 1986: 265-270.

Las actividades consideradas dentro del sector secundario ocupaban, según las cifras manejadas por Sanz Sampelayo, a un 47,4%, frente a un escaso 24% en los servicios. Este reparto podría ser tal vez corregido elevando la proporción correspondiente al sector terciario. De hecho, el valor medio que este sector alcanzaba para las seis parroquias detalladas era del 56%. Pero la representatividad de este porcentaje para el conjunto de la ciudad es, como siempre, discutible y seguramente resultaría excesivo, pues no cabe olvidar que nos estamos refiriendo a aquellas parroquias donde residían la mayoría de funcionarios, empleados públicos, servidores domésticos, profesionales

liberales y gran parte de los comerciantes. De todos modos, la cifra ofrecida por Sanz Sampelayo subestima la importancia de los servicios en el conjunto de la ciudad. Entre otros motivos, porque los 2.450 pobres de solemnidad que el Catastro de Ensenada menciona –y que no se incluyen en la población activa– es muy probable que, en su mayoría, desempeñasen tareas que, siquiera de forma esporádica, incluiríamos en este sector, lo cual transformaría sustancialmente los porcentajes globales.

De los datos parroquiales podemos deducir un considerable retroceso en el sector secundario. El Sagrario, por ejemplo, que hacia 1560 poseía casi un 52% de su población activa dedicada a actividades relacionadas con este sector, había reducido dicho porcentaje al 30,4% en 1752. La parroquia albaicinerana de San Pedro, cercana a la zona burocrática, incrementó aún más la cuota de las actividades terciarias: mientras que en 1560 los cristianos empleados en ellas alcanzaban ya el 60,8% de la población activa, en 1752 esa cifra se elevaba al 74,2% (Vincent, 1985: 138); en tanto que el sector secundario había disminuido del 35,5%, conseguido a mediados del siglo XVI, al 17,1%.

Dichas modificaciones pueden explicarse como consecuencia de diferentes procesos. Entre ellos destacan, sin ninguna duda, las dificultades sufridas por la industria sedera desde 1740, dificultades que no dejaron de agravarse hasta conducir a la práctica desaparición de la que fue la más próspera industria granadina en los siglos anteriores. Por otra parte, una gran variedad de talleres en los que trabajaban los miembros de una treintena de gremios, constitutivos de la pequeña industria local que satisfacía necesidades de la ciudad y sus contornos, acabaron desapareciendo con la llegada de los nuevos rumbos económicos, al no contar con la infraestructura necesaria para su transformación (Cortés Peña, 1986: 284). Si bien es cierto que, en un principio, la decadencia de la seda fue compensada por el desarrollo de una importante industria de cordelería y velamen, vinculada al auge del cultivo del lino y del cáñamo en la Vega granadina (9), éste fue un consuelo efímero. Y es que, hija de un fuerte proteccionismo estatal, la actividad vinculada a los nuevos cultivos textiles no tardó en derrumbarse a finales del siglo XVIII.

Hasta ahora sólo hemos atendido a la distribución de la población por sectores de actividad. Sin embargo, sería necesario extraer de aquella la evolución de grupos específicos –pertenecientes tanto a los estratos más favorecidos (profesiones liberales o empleados públicos, por ejemplo) como a los inferiores (jornaleros o pobres)– para obtener una idea más amplia de las modificaciones sociales acaecidas.

En el conjunto de las seis parroquias analizadas a mediados del XVIII, el grupo formado por profesionales liberales y empleados públicos constituía aproximadamente el 11% de la población activa. Este porcentaje es muy similar al que podemos extraer de las *Respuestas Generales* (11,9%) para el conjunto de la ciudad, lo que confirma la concentración de este importante contingente de grupos medios en la zona centro de la ciudad. De todos modos, aunque seguía siendo elevado, dicho porcentaje se había reducido algo con respecto al que observábamos a mediados del XVI (10), en consonancia con la progresiva decadencia de Granada como gran ciudad del Reino de Castilla. Si profundizamos en el análisis de este sector social, de cierta holgura económica y en

el que se integraban no pocos miembros de lo que consideramos la oligarquía granadina, resulta muy reveladora la importancia del servicio doméstico (criados, sirvientes, cocineros, lacayos...), pues representaba el 34,3% de la población activa del Sagrario o un escalofriante 52,5% de la de San Pedro.

Por último, el número de jornaleros aumentó de 3.280, en 1752, hasta 6.365 en el Censo de 1787. Sin embargo, no debemos conceder demasiada credibilidad a estas cifras. La primera, como ya hemos dicho, tal vez los subestime, y la segunda es reflejo de una doble situación coyuntural: el auge del cáñamo y el lino en la zona de la Vega, por un lado, y la realización del Censo precisamente en la época de la recogida de esos cultivos, por otro. De hecho, si ampliamos algo más nuestro recorrido histórico, observamos que los obreros agrícolas no constituían un grupo social en ascenso, pues si en 1752 estimábamos que representaban un 18,1% de la población activa, en 1843 —es decir, casi un siglo después— dicho porcentaje se había reducido en casi un punto, esto es, hasta el 17,3% (Calero Amor, 1971: 50).

### **Evolución de la estructura socio-profesional desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad**

Si, como acabamos de ver, el sector primario en su conjunto no ocupaba siquiera a un cuarto de la población activa en 1842 (Calero Amor, 1971: 50; Viñes Millet, 1985: 63 [11]), parece difícil aceptar las afirmaciones de Díaz Lobón acerca del predominio absoluto de la agricultura en la Granada de 1820. Pues la verdad es que no tenemos conocimiento de los motivos que podrían explicar una expansión de la misma tan importante desde fines del XVIII, ni tampoco de las razones que determinaron su posterior desplome entre 1820 y 1843 (Díaz Lobón, 1982: 70).

Por otra parte, resulta interesante atender a la transformación interna que experimentó esa población agraria. Según los datos del padrón de 1842, los jornaleros eran tan sólo 594 (algunos más si pudiéramos incluir los de La Magdalena), o sea, un 17,3% de la población del sector primario, los labradores 2.393 (69,7% del sector) y los propietarios 444 (12,9%). En cambio, el Catastro de Ensenada había contabilizado, en 1752, 2.624 jornaleros y 123 labradores. Se trata, sin duda, de una transformación importante que apoyaría la tesis de un agudo «proceso de campesinización», desatado por la desamortización y consistente en el acceso a la condición de propietarios de un buen número de campesinos y arrendatarios (Cruz Artacho y Gómez Oliver, 1996: 215).

El sector secundario constituía el sector productivo más numeroso. Ello, sin embargo, no debe llevarnos a engaños, ya que, pese a emplear a casi el 40% de los activos, sólo el 3% de ellos eran fabricantes y el resto lo integraban pequeños artesanos y oficiales, en sintonía con el casi nulo grado de industrialización entonces existente.

Por último, los servicios representaban una proporción de población activa muy similar al sector secundario, el 37,3%. El servicio doméstico seguía siendo numeroso: el

11% de los activos se consideraban sirvientes, lo cual equivalía al 31% de los encuadrados en el sector terciario. Por otro lado, esos sirvientes no aparecían ya concentrados, como antaño, en los barrios del centro (San Pedro o Sagrario), sino más bien dispersos por toda la ciudad: en Santa Escolástica eran el 12,6% de la población activa de la parroquia, en San Justo el 9%, en San Matías el 7,8% y en Las Angustias el 4,6%. Esto refleja no tanto un mayor reparto espacial de las clases pudientes como un cambio en sus hábitos: los criados habían dejado de ser considerados parte integrante del hogar y su condición de «internos» empezaba a ser menos habitual.

El otro grupo del que nos venimos sirviendo como referencia para analizar la dimensión social de esa distribución meramente económica de la población es el de los profesionales liberales y empleados públicos, que en estas fechas suponían el 12,7% de los activos. Mientras que los comerciantes significaban tan sólo el 3,5%, es decir ni siquiera el 10% de los empleados en los servicios.

Por lo que respecta a los sectores tradicionalmente privilegiados, la nobleza y estamento eclesiástico, hay que decir que experimentaron una evolución bien distinta durante la primera mitad del XIX. Dentro de la Iglesia, las órdenes religiosas —que, como sabemos, tenían una importante presencia en la ciudad desde el siglo XVI— eran propietarias, hacia 1814, del 21,2% de las tierras de la capital y de la Vega (Gómez Oliver, 1996: 212). Sin embargo, el proceso desamortizador del Trienio Liberal hizo de sus posesiones un objetivo prioritario: 179 de las 263 fincas vendidas en la comarca durante este período habían sido enajenadas a órdenes religiosas suprimidas o reformadas.

Por el contrario, la nobleza y la incipiente burguesía urbana fueron sus principales beneficiarias: la nobleza, que ya detentaba la propiedad del 20,5% de las tierras de la comarca (Granada y la Vega) en 1814 —es decir, las fincas de mejor calidad y más cercanas a la ciudad—, sería el grupo social que más dinero invirtió en la compra de tierras procedentes de la desamortización eclesiástica, exactamente el 30,8% del total, seguida de los comerciantes, militares, labradores y campesinos. Cuatro de los mayores compradores del período fueron el Infante Sebastián de Borbón, el Marqués de Campohermoso, el fabricante de sedas Manuel López Barajas y el abogado y propietario Juan Puchol (Gómez Oliver, 1996: 214-5). Efectivamente, tanto la tierra como las fincas urbanas se convirtieron en un valor-refugio para los habitantes más enriquecidos de la ciudad (12). La especulación inmobiliaria empezaba a convertirse desde este momento en una de las actividades preferidas de la incipiente burguesía granadina (13).

Esta dinámica generada por la desamortización del Trienio Liberal se acentuaría con los dos procesos desamortizadores posteriores, el de Mendizábal (1836) y el de Madoz (1855): las fincas de mayor extensión y precio volvieron a ser adquiridas por residentes en la capital, propietarios, comerciantes, funcionarios y labradores. De esta manera apreciamos cómo la fisonomía del grupo dominante en la ciudad comenzó a modificarse, tras perder peso los representantes del estamento eclesiástico, consolidarse la nobleza y empezar a integrarse en él sectores enriquecidos a través del comercio o la especulación inmobiliaria; es decir, se fue produciendo una cierta confluencia de intereses entre

los sectores procedentes del Antiguo Régimen, la escasa burguesía agraria y comercial y los profesionales liberales de la ciudad (14). De este modo, este nuevo grupo social, reducido en número y heterogéneo en su composición, fue adquiriendo un considerable poderío económico que, sin embargo, no iría acompañado de un poder social levantado sobre bases distintas a las de los sectores tradicionalmente privilegiados.

Así pues, la estructura social granadina de mediados del XIX apenas difería, pese a su carácter urbano, de la estructura social española de la misma época. Se trataba de una sociedad típicamente pre-industrial con una única nota distintiva, la menor importancia de la población agrícola, que, sin embargo, no se tradujo en un aumento de sectores proletarios industriales, sino, en todo caso, en un sector artesanal, de origen medieval, más numeroso de lo habitual. En ella tampoco podemos hablar de una burguesía propiamente dicha, sino, como mucho, de unas débiles y fragmentadas clases medias, integradas principalmente por miembros de la administración con una limitadísima autonomía económica y política y que, por supuesto, no estaban capacitadas para dirigir ningún proceso de transformación social.

Siendo ésta la situación a mediados del XIX, podríamos continuar haciendo como hasta ahora hemos hecho y dar un salto de un siglo para volver a radiografiar la sociedad granadina. Sin embargo, en este caso merece la pena, tanto por los datos disponibles como por la importancia de las modificaciones económicas y socio-profesionales producidas entre 1840 y 1930, hacer al menos una breve referencia al período intermedio.

**Cuadro 8. Evolución de la población activa por sectores de actividad desde 1843 a la actualidad (expresados en %)**

Sectores	1843	1880	1921	1935	1950	1960	1970	1991
Primario	22,8	28,9	34,3	28	16,5	9,7	5	1,4
Secundario	37,6	28,4	22,6	22,2	21,4	21,5	18,2	10,2
Construcción	2,3	3,6	4,1	3,4	8,4	8,8	10,5	7,1
Terciario	37,3	39,1	39	46,4	53,7	60	66,3	81,3

**Fuente:** Calero Amor, 1971 (1843, 1880, 1921 y 1935)  
INE, Censos de Población

Como se desprende del cuadro anterior, en él tuvo lugar una extraordinaria expansión económica generada por el auge del cultivo de la remolacha en la Vega granadina. Dicho auge promovió sobre todo un incremento de la población agraria —el sector primario representaba el 29% de la población activa en 1880 y el 34,3% en 1920—, que además resultó favorecido por las desamortizaciones, así como un relativo crecimiento del sector de la construcción dentro del secundario, por mor de las obras de mejora y

ampliación que, al calor de los nuevos capitales, se llevaron a cabo en la ciudad. Sin embargo, lo cierto es que aquel crecimiento económico fue tan cuantioso como fugaz, de manera que, una vez más, las clases pudientes granadinas, renunciaron a hacer de Granada una ciudad con cierta base industrial que le permitiera un desarrollo más o menos sólido en el futuro. En efecto, el sector secundario apenas logró superar entonces el 30%, lo que tampoco —antes al contrario— iba a ocurrir en el futuro. De modo que, como ya era de esperar, finalizado el *boom* remolachero y terminada la Guerra Civil, la economía granadina iba a iniciar un intenso proceso de terciarización, que, paralelo al declive pronunciado de la industria y la agricultura, culminaría en 1991 con el siguiente reparto de activos: 1,4% dedicados al sector primario, 17,3% al secundario (el 7% corresponde a la construcción) y el resto, es decir, un 81,3% a los servicios.

Dicha redistribución sectorial de la población activa no ha venido acompañada de un aumento de ésta. La proporción de activos en la población granadina se ha mantenido siempre en niveles bastantes modestos. La tasa de actividad que estimábamos para mediados del XVIII sólo ha aumentado tres puntos porcentuales, hasta el 32%, en más de un siglo (1860) y, desde entonces, no la logrado superar el 38%. De hecho, a partir de los años 50, fecha en la que alcanza su máximo (37,8%), ha sufrido un importante descenso hasta 1970 —y ello debido a la sangría de mano de obra acarreada por la emigración—, para luego recuperarse lentamente hasta alcanzar de nuevo el nivel de mediados de siglo. Esta recuperación de la tasa de actividad (15) desde 1970 puede explicarse por tres factores concurrentes: la incorporación de la mujer al trabajo; el proceso de envejecimiento de la población, que ha generado una estructura demográfica en la que los adultos tienen mayor representación; y, en fin, por el cese de la emigración desde 1975.

Si afinamos más el análisis, podemos comprobar cómo la agricultura ha sufrido un declive continuado desde 1935. El mismo se debe, aparte de a la escasa capitalización agraria y al absentismo de los propietarios —que, como ya vimos, en multitud de ocasiones desde fines del XIX, adquirieron tierras con un fin meramente especulativo—, al intenso proceso emigratorio que tuvo lugar en toda la provincia desde los años 50. En la actualidad, su aportación, contemplada a la vez en términos de empleo y de producción, es casi nula.

La regresión del sector secundario no ha sido ni tan aguda ni tan temprana. De hecho, este sector ha experimentado variaciones en un doble sentido: primero, desde 1843 hasta los años treinta, registró un descenso progresivo, debido, entre otras cosas, al proceso de ruralización procedente del estímulo del auge remolachero; después, manifestó un ligero repunte hasta los años 70, como resultado de una cierta recuperación económica compartida por el resto del país. Pero, desde entonces y hasta 1991, ha sufrido una nueva contracción paralela a la aguda terciarización de la economía granadina. Por otro lado, resulta interesante señalar que, en los períodos de expansión del sector, la construcción —actividad propicia para la especulación y el trabajo eventual— ha aparecido como la rama más beneficiada, lo cual evidencia una vez más la escasa capacidad

de desarrollo industrial de la ciudad. En todo caso, no está de más apuntar, como dato revelador para la estructura social, que casi una tercera parte de los empleados en la construcción en 1991 no poseía ningún tipo de estudios.

Los servicios, precisamente porque tienen una importancia arrolladora en la estructura económica granadina —y ello tanto por lo que hace al porcentaje de personas que emplean como por lo que respecta al valor añadido que producen—, influyen de manera decisiva en la estructura social de Granada. El papel preponderante que dentro de él desempeñan los servicios públicos y la actividad comercial provoca dos tipos de fenómenos. Por un lado, un abultamiento del sector de las clases medias, en relación a otras capitales andaluzas: en Málaga, por ejemplo, la clase media-media y media-baja agrupan al 55,8% de la población, mientras que en Granada dicho grupo representa más del 60%. Y, del otro, una significativa presencia de la categoría de autónomos, debido a los rasgos propios del comercio granadino, de base familiar esencialmente al menos hasta la década de los ochenta (Bosque Maurel y Ferrer Rodríguez, 1998: 389 y ss.). Efectivamente, los «empresarios que no emplean» sumaban en 1991 el 12,8% de la población activa granadina, porcentaje superior al de Málaga (11,3%) y al de Sevilla (8,8%) (16), por citar sólo dos ejemplos de capitales andaluzas.

Pese a los indudables beneficios que para la población granadina ha supuesto tal desarrollo del sector terciario, no podemos olvidar la cara menos amable de esta realidad: los mayores niveles de precariedad y estacionalidad vinculados a él, que sobre todo se producen en las actividades relacionadas con el turismo. Además, dentro de la hostelería —que es, por antonomasia, el sub-sector de la eventualidad dentro de los servicios—, el 16% de los empleados no posee estudios (17). Estos datos, con independencia de su fragmentariedad e insuficiencia, resultan imprescindibles para tener un conocimiento más exacto de los rasgos propios de la estructura social granadina.

En fin, y para concluir este trabajo, realizamos un esbozo de los tres grandes núcleos en torno a los cuales se articula la estructura social granadina, según los datos del último Censo de Población publicado.

El primero de dichos núcleos es el sector formado por las clases trabajadoras manuales (18). A él pertenece aproximadamente un 37% de la población activa granadina. Este porcentaje supera al equivalente para el conjunto del Estado, que en 1988 rondaba en torno al 28-29% (Tezanos, 1990). Pero además de este relativo desfase conviene subrayar la diferente composición interna que este grupo tiene en nuestra ciudad. Y es que, en efecto, entre los trabajadores manuales granadinos, el porcentaje de los no especializados casi dobla el 5% nacional, debido especialmente a la relevancia numérica del servicio doméstico, que reúne el 6,6% de los activos.

El segundo lo constituye un amplio sector de activos de nueva clase media que incluye a empleados de oficina, técnicos, profesionales, vendedores y personal de servicios (educativos, sanitarios, culturales, turísticos, etc.). En este grupo podríamos incluir a más del 54% de la población activa granadina. Pero, dentro de él, tienen una fortísima presencia los autónomos de la industria y, sobre todo, de los servicios. Estos

suelen considerarse como uno de los residuos del sistema de clases propio del capitalismo tradicional y que persisten en aquellas sociedades que, como España, vivieron un proceso de industrialización muy tardío y concentrado en el tiempo, causante, por lo demás, de un cambio social no encuadrable dentro de las pautas del capitalismo de principios de siglo, pues más bien concuerda con los rasgos de las sociedades industriales avanzadas. De hecho, el comercio minorista emplea a casi 8.000 personas en la capital y, en conjunto, los empresarios sin asalariados representan en Granada el 10,35% de los activos, de acuerdo con el modelo tradicional del comercio granadino de tamaño y estructura familiares, una elevada atomización y un reducido número de trabajadores por establecimiento.

El tercero, en fin, viene dado por los sectores de empresarios con asalariados, así como por los gerentes y directivos que, aun siendo muy minoritarios, alcanzan en Granada un porcentaje entre el 5,5 y el 6%, superior al de otras capitales andaluzas como Málaga y muy similar al de Sevilla.

Lo cierto es que la anterior clasificación, que sigue la hecha por J. F. Tezanos para el conjunto de la sociedad española hacia 1990, resulta sencilla y al mismo tiempo bastante ajustada a la realidad. De todos modos, la divergencia de fuentes y fechas utilizadas (19) siembra ciertas dudas sobre la utilidad de la comparación anterior. Por ello, a fin de verificar la validez de las categorías usadas por dicho autor para dar cuenta de la estructura social de unidades inferiores —como es, en nuestro caso, una capital de provincia—, recurrimos al código de ocupaciones usado por la Fundación FOESSA (20). Y, a partir de la clasificación de la población activa por profesión que recoge el Censo de 1991, esbozamos una estructura de clases para la ciudad cuyos resultados son los siguientes:

**Cuadro 9. Estructura social de la Población Activa granadina en 1991**

<i>Clase social</i>	<i>% de Población Activa</i>	<i>Profesiones incluidas</i>
Alta	2,5	Directivos
Media-alta	3,4	Jefes de Admón. y altos mandos de las FF. AA.
Media-media	17,25	Técnicos, Profesores universitarios, algunos agentes comerciales y autónomos
Media-baja	43,12	Técnicos auxiliares, empleados de la Admón., personal de comercio, encargados de la construcción, operadores de maquinaria, etc.
Obrera	21,35	Hostelería y servicios, seguridad, trabajadores manuales especializados industria y construcción
Peonaje	9,31	Servicio doméstico y trabajadores no especializados

**Fuente:** Elaboración propia, a partir de los datos proporcionados por el Censo de Población de 1991.

Como puede apreciarse, las clases alta y media-alta representan un porcentaje casi idéntico al que correspondía al grupo de empleadores, gerentes y directivos de Tezanos. La clase obrera y el peonaje abarcan un porcentaje similar al que este mismo autor denomina las clases trabajadoras manuales. Y, por último, el amplio sector representado por la nueva clase media tampoco difiere excesivamente del bloque formado por clase media-media y media-baja en la tipología de aquél. Con todo, debemos seguir contemplando las clasificaciones anteriores como meramente aproximativas. Pues lo cierto es que, si dispusiéramos de informaciones más precisas que las que nos proporcionan las fuentes disponibles, podríamos obtener casi con toda seguridad unos resultados aderezados con un mayor lujo de matices y, en consecuencia, más cercanos a la realidad (21).

### Notas

- (1) Esta cifra es la suma de la población existente en cada una de las parroquias granadinas según los padrones parroquiales proporcionados por los curas en el año mencionado, pero que, obviamente, recogen información referida a los años anteriores.
- (2) En el *Vecindario de Ensenada* de 1759, Granada capital contaba con un total de 2.359 vecinos desfavorecidos, resultantes de la suma de los 602 catalogados como «pobres de solemnidad» y de las 1.757 viudas pobres. Por tanto, no parece descabellado suponer que la cifra que éstos representaban en el citado año de 1678 fuese similar o algo inferior.
- (3) Esta cifra, desde luego, se sitúa muy por debajo de los 61.906 que Sánchez-Montes evoca de manera no sólo injustificada, sino, lo que es peor, basándose en la autoridad de Felipe Ruiz Martín, a la que, sin embargo, renuncia en la práctica. Este desprecio, en efecto, le lleva, por una parte, a inclinarse por el coeficiente 4,5, cuando el referido historiador justificó con razones sobradas y extraídas de los mismos censos que, para esas fechas, la multiplicación del número de vecinos habría que hacerla con el coeficiente 4. Y, en segundo lugar, porque incorpora a sus cálculos los 13.757 vecinos procedentes de un censo cuya fiabilidad fue puesta en solfa por el mismo Ruiz Martín.
- (4) Las cifras que superan a la población de Granada se indican en cursiva.
- (5) De todos modos, debe abandonarse la creencia muy extendida de que la artesanía de la seda fue una actividad exclusivamente morisca, pues, como pudo comprobar B. Vincent, no era escaso el número de cristianos tejedores en aquella zona.
- (6) El Cabildo municipal, configurado como un auténtico ayuntamiento hacia 1500, daba empleo a más de 150 personas (jurados, escribanos, oficinistas, etc.); la Chancillería contaba entre su plantilla con gran número de abogados, fiscales, oidores, archiveros o carceleros; el Tribunal de la Inquisición que se trasladó de Jaén a Granada en 1526 contaba con una treintena de personas a su cargo.

- (7) Ante la cifra que ofrece Sanz Sampelayo (18%), que resulta especialmente baja sobre todo si la comparamos con la del siglo XVI, y teniendo en cuenta las limitaciones de que adolece la fuente utilizada por dicho autor para este tipo de cálculos, decidimos hacer una estimación de la población activa granadina, para mediados del XVIII, usando como base los datos de las seis parroquias referidas.
- (8) Suponiendo que la población activa para el conjunto de la ciudad fuese aproximadamente la misma que, como media, poseían estas seis parroquias, el total de jornaleros y labradores representarían un 18% sobre ella.
- (9) En 1777 trabajaban 1.500 personas en la fabricación de lonas en Granada (Cortés Peña, 1986: 282).
- (10) En el Sagrario, en 1560, el porcentaje era del 13,6% mientras que ahora ha descendido hasta el 11,5%.
- (11) Las cifras proporcionadas por el primero proceden de un muestreo realizado sobre un diez por ciento de las hojas de los padrones municipales de 1843, 1880, 1921 y 1935. La segunda utiliza el padrón municipal de 1842 para todas las parroquias, excepto la de La Magdalena. Según los datos proporcionados por C. Viñes, los individuos pertenecientes al sector primario serían 3.431, esto es, el 22,3% de la población activa, que en realidad debió ser algo superior, dada la importancia del sector primario en la parroquia omitida.
- (12) El mencionado fabricante de sedas se fue desprendiendo durante este período de sus más de 1.700 telares e invertiría lo obtenido en adquirir propiedades, tanto rústicas como urbanas.
- (13) Seis personas (un comerciante, un militar, un labrador, un abogado, un propietario y un marqués) adquieren 84 de las 283 fincas urbanas enajenadas durante el Trienio Liberal (Gómez Oliver, 1996: 227).
- (14) La lista electoral de 1845 solamente contiene 3.298 personas, lo que no representa ni un 5% de la población; de ellos un 39% obtienen derechos políticos por lo que pagan en concepto de arrendamiento, o sea, son oficios o labradores, el 28% gente de carrera, funcionarios y profesiones liberales, y el resto son o propietarios o comerciantes. Apenas hay industriales.
- (15) Dicha tasa siempre la hemos calculado en relación a la población total.
- (16) Datos extraídos del Censo de Población de 1991.
- (17) Datos extraídos del Censo de Población de 1991.
- (18) Incluye trabajadores de hostelería y servicios, encargados de la construcción, especializados en la construcción, industria y metal, operador de maquinaria, no especializados, de servicio doméstico, agricultura y seguridad.

- (19) Tezanos usa la Encuesta de Población Activa de 1988 y nosotras el Censo de Población de 1991, ya que no existe desagregación por municipios de la Encuesta de Población Activa.
- (20) Informe Sociológico sobre el Cambio Social en España, 1975-80.
- (21) El motivo por el que no hemos utilizado los datos del Censo de 1991, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, para el conjunto de la población española, es que las categorías que finalmente se adoptaron en dicha publicación no coinciden con las usadas por el Instituto de Estadística de Andalucía para la realización del Censo del que extrajimos los datos correspondientes a la ciudad de Granada. Concretamente, la desaparición de ciertas categorías clave, como *Jefes de Administración* o *Servicio Doméstico*, impedían realizar una clasificación suficientemente ajustada de las clases sociales.

### Bibliografía

- Bosque Maurel, J. y Ferrer Rodríguez, A.: *Granada, la tierra y sus hombres*. Editorial Universidad de Granada. Granada, 1999.
- Calero Amor, A. M., «Estructura socio-profesional de Granada 1843-1936». *Cuadernos de Geografía*, Universidad de Granada. Granada, 1971. Vol. 1, págs. 37-58.
- Cortés Peña, A. L. et alii: *Historia de Granada*. Proyecto Sur. Granada, 1996.
- Cortés Peña, A. L. y Vincent, B.: *Historia de Granada. III. La época moderna, siglos XVI, XVII y XVIII*. Don Quijote. Granada, 1986.
- Díaz Lobón, E.: *Granada durante la crisis del Antiguo Régimen, 1814-1820*. Diputación Provincial. Granada, 1982.
- Domínguez Ortiz, A.: *La sociedad española en el siglo XVII*. Universidad de Granada. Granada, 1992 (Facsimil de la edición de 1963-1970).
- *Granada 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress. Madrid, 1990.
- Domínguez Ortiz, A., Camarero, C. y Campos, J.: *Vecindario de Ensenada, 1759*, Vol. II. Tabapress. Madrid, 1991.
- Galán Sánchez, A. y Peinado Santaella, R. G.: *Hacienda Regia y población en el Reino de Granada. La geografía morisca a comienzos del siglo XVI*. Universidad de Granada. Granada, 1997.
- «Los jueces del Rey y el coste de la justicia: Prosopografía y presupuesto de la Real Chancillería de Granada (1505-1525)». En *Tomás Quesada Quesada. Homenaje*. Universidad de Granada. Granada, 1998, págs. 271-303.

- Gay Armenteros, J. y Viñes Millet, C.: *Historia de Granada. IV. La época contemporánea, siglos XIX y XX*. Don Quijote. Granada, 1982
- Lacomba, J. A.: *Introducción a la historia económica de la España contemporánea*. Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1972.
- Peinado Santaella, R. G.; «El Patrimonio Real nazarí y la exquisitez defraudatoria de los "principales" castellanos». En *Medievo Hispano, Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*. Sociedad Española de Estudios Medievales. Madrid, 1995a.
- «Una propiedad latifundista en el reino de Granada: La hacienda del corregidor Andrés Calderón (1492-1500). *Chronica Nova*, Universidad de Granada. Granada, 1995b. Vol. 22, págs. 303-355.
- «Un espacio aristocrático: Propiedad, formas de explotación de la tierra y poblamiento en el sector occidental de la Vega de Granada, a finales de la Edad Media». *Fundamentos de Antropología*, Diputación Provincial. Granada, 1997. Vol. 6-7, págs. 232-244.
- «Una aportación documental sobre el poblamiento, el paisaje agrario y la propiedad de la tierra de dos alquerías en la vega de Granada: Chauchina y El Jau a finales del período nazarí». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Granada, 1998. Vol. 10-11, págs. 19-92.
- Peinado Santaella, R. G. y López de Coca, J. E.: *Historia de Granada. II. La época medieval, siglos VIII-XV*. Don Quijote. Granada, 1987.
- Peinado Santaella, R. G. y Soria Mesa, E., «Crianza Real y clientelismo nobiliario: los Bobadilla, una familia de la oligarquía granadina». *Meridies*, Universidad de Córdoba. Córdoba, 1994. Vol. 1, págs. 129-161.
- Ruiz Martín, F.: «Movimientos demográficos y económicos en el reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI». *Anuario de Historia Económica y Social*. Madrid. Vol. I, págs. 127-183.
- Sánchez Montes-González, F.: *La población granadina en el siglo XVII*. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Granada. Granada, 1989.
- Sanz Sampelayo, J.: *Granada en el siglo XVIII*. Diputación Provincial. Granada, 1980.
- Tezanos, J. F.: «Clases Sociales». En *España I: Sociedad y Política* (Giner, ed.). Espasa-Calpe. Madrid, 1990.
- Vincent, B.: *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*. Diputación Provincial. Granada, 1985.
- «Economía y sociedad en el Reino de Granada en el siglo XVI». En *Historia de Andalucía* (Domínguez Ortiz, A., Dir.). Tomo IV. Planeta. Barcelona, 1980, págs. 161-225.



## GRANADA EN ESCORZO. LUIS FRANCISCO DE VIANA Y LA HISTORIOGRAFÍA DEL SACROMONTE

Manuel BARRIOS AGUILERA  
Universidad de Granada

*Con base en documentación archivística de la Abadía del Sacramonte, se analizan los "defensorios" escritos por eruditos sacromontanos a raíz de la condena de los libros púmbleos por la Santa Sede en 1682 y que ocupan casi todo el siglo XVIII. Los autores, destacados miembros de la comunidad, además de la vindicación preceptiva, anudan el "espíritu sacromontano" que fijara con singular empeño su fundador, el arzobispo don Pedro de Castro, al filo mismo de los hallazgos. Nuclea el trabajo quien se puede considerar paradigma de esta actividad, el canónigo y abad Luis Francisco de Viana y Bustos, el más celoso, esforzado y preparado de los apologistas, quien en plena centuria ilustrada, no conforme con su ingente labor publicística, fue el atizador de los fraudes de la Alcazaba, protagonizados por Juan de Flores y Oddouz, y que se presenta así como corolario de las invenciones castrianas de fines del siglo XVI. En definitiva, todo un proceso que marcará para tiempos ulteriores a Granada y su ámbito histórico con el signo de un contrarreformismo anacrónico y estéril de difícil erradicación*

\* \* \*

### *Advertencia preliminar*

La historia de las falsificaciones dieciochescas de la Alcazaba de Granada está escrita en sus líneas generales. El bien pergeñado libro del P. Sotomayor sobre don Juan de Flores relataba la novela de los hechos hace más de una década (Sotomayor, 1988). Siendo éstos los que necesariamente nuclean cualquier acercamiento a la Granada de su época, cabe advertir de que nuestra recurrencia sobre el tema supera con mucho la coyuntura de este monográfico, donde suceso tan relevante no podía faltar; y no sólo porque una reflexión histórica, con algún matiz antropológico, sobre cuestiones tan controvertidas nunca está demás, en tanto se pretende trascender la anécdota de aquella novela, pues el tiempo genera datos y puntos de vista nuevos. La novedad, respecto a otros acercamientos anteriores —como los que buscaban, por ejemplo, establecer las conexiones de las invenciones de fines del siglo XVI con los fraudes del XVIII (Álvarez Barrientos y Mora Rodríguez, 1985)— es que centra la atención la figura de don Luis Francisco de Viana y Bustos, colegial, canónigo y abad de la fundación sacromontana en pleno siglo ilustrado, albacea tardío del fundador y papelista de prestigio, expresión sublimada de ese peculiar espíritu sacromontano, integrista y retrógrado, que tanto

contribuyó a recluir a Granada en una suerte de atmósfera barroca, espesa y contumaz, y naturalmente anacrónica, al socaire de un añejo montaje divinal. Se intenta evocar no sólo la figura de Viana, poderosa personalidad antes sólo fragmentariamente entrevista, sino el papel de la Abadía del Sacromonte como inspiradora y atizadora impenitente de un tinglado que está en su propia esencia —la actuación del arzobispo don Pedro de Castro, Vaca y Quiñones, el fundador, así lo dejó atado—, hasta el punto de no haber cesado al borde mismo del siglo XXI, bien que en este punto sin la gracia y los atractivos fabulosos de los falsificadores del setecientos.

Este acercamiento nuestro, en fin, se basa en nuevas apoyaturas documentales primarias procedentes de la Abadía del Sacromonte, nunca abierta francamente al investigador, donde se formó, vivió y murió Viana; y no sólo él sino la mayoría de los contemporáneos que ayudaron a perpetrar el fraude dieciochesco, un puñado de clérigos empeñados en mantener y dorar una imagen mítica forjada tenazmente en el siglo barroco por sus colegas, los que con el propio arzobispo Castro anudaron el *espíritu sacromontano*. Para una mejor ubicación en el conjunto de los estudios, cabe decir, en fin, que esta aportación forma parte de una serie que el evento del centenario de Felipe II provocó, obligando por razón de oficio a avances de un trabajo mayor en curso sobre el mentado Viana y su *Historia auténtica del hecho de los descubrimientos de Torre Turpiana y Monte Santo de Granada*. No niega, pues, su condición de llamada a una cuestión recurrente, que encuentra sentido en la diversidad de foros y vehículos publicísticos en que la serie se ha reflejado (Barrios Aguilera, 1998a, 1998b; otros en prensa).

## Una Granada demasiado islámica

### *Las conquistas*

Granada y su Reino fueron el último reducto musulmán de la Península Ibérica, un merjado Al-Ándalus, que sólo en el imaginario de los demás podía aludir a la grandeza de los tiempos pasados; un pequeño Estado en el sur europeo acosado por el ascendente enemigo castellano, que explotaba sus carencias y desamparo ante la hostilidad de un occidente cristiano cada vez más pujante. El dos de enero de 1492, con la entrada en la ciudad de Granada de las tropas de los Reyes Católicos y la toma de la capital se sentenciaba formalmente el fin del Estado islámico. Era la conclusión de una década de guerra, la de los “diez años”, que había comenzado con la toma de Alhama (1482) y que finalizaba ahora en una capitulación pactada cuando la capacidad de resistencia de los sitiados hacía tiempo que había cesado. Sólo la cuantía de una población musulmana abundante y la relativa endebles estructural de los conquistadores había dilatado el fin de un proceso largamente anunciado (Ladero Quesada, 1993). Se explica así la generosidad de las Capitulaciones que sientan las bases de la etapa inmediata, la “mudéjar” (Galán Sánchez, 1991), arranque de un decurso de difícil coexistencia que el tiempo tornó en imposible. No se habla de futuribles, es la constatación empírica de lo

que pasó, y cuyo término dramático fue la guerra y la expulsión, a partir de 1570, de la población musulmana, entonces "morisca", y su repartición por otros reinos de la Corona castellana, después de ocho décadas de relaciones crecientemente conflictivas (Caro Baroja, 1976; Gallego Burín y Gámir Sandoval, 1998; Vincent, 1985).

Entre ese 1482 inicial y 1570 se suceden un mar de hechos que no cabe referir aquí ni mínimamente. A lo sumo, subrayar que la toma formal de 1492 no implicó una conquista real del territorio, pese a que desde el mismo episodio alhameño se había procedido a una tarea repobladora sistemática, que sin embargo no pudo ir mucho más allá de la mitad del período bélico. El barrido de la población musulmana en la primera parte de la guerra permitió el asentamiento de una considerable masa poblacional que fijó las nuevas bases humanas de la parte occidental del antiguo emirato nazarí. Conquista, expulsión y asentamiento de los vencedores mediante repartimientos de tierras y heredades de los anteriores propietarios fue una fórmula de "verdadera conquista", que no se pudo mantener cuando el agotamiento de los vencedores condujo obligadamente a la opción pactista. Globalmente, las zonas norte y este del Reino presentan un panorama mucho más matizado, en que se dan desde el estricto respeto de todas las propiedades a la población preexistente y su permanencia prácticamente intacta (Alpujarras, Valle de Lecrín, Cuenca del Almanzora) hasta el establecimiento de una población mixta de vencedores y vencidos, con áreas no nitidamente definidas en que se mezclaban en gradaciones muy diversas unos y otros (municipios del norte y del oriente extremo del Reino, zonas orientales de la Axarquía malagueña). Todo ello, tamizado desde el mismo arranque por los poderes señoriales y otros factores vitales imparables, como la vuelta de cierto número de vencidos a sus lugares de procedencia, aunque en condición distinta a la recientemente perdida, emigraciones "allende", auspiciadas por la Corona, permitidas o subrepticias, compras y ventas de tierras y otros bienes consentidas o provocadas por los diversos poderes y sus interesados servidores, ávidos del "botín" de la victoria, etc. Sea como fuere, al compás del proceso bélico, se asentaron en el antiguo solar nazarí no menos de 35.000 personas, cantidad que quedaba muy lejos de igualar en un primer momento la musulmana que permaneció (Ladero Quesada, 1993b; López de Coca, 1989; Peinado Santaella, 1997).

Despréndese de lo dicho una geografía poblacional desigual; o si se quiere, un grado de "verdadera conquista" asaz diverso, que dibuja un mapa que es el negativo del de la Granada morisca, una vez que la población musulmana que permaneció se convierta masivamente a partir de 1500-1502 (Conversión general, Nuevas capitulaciones). Ese territorio morisco, en sus reductos más densos y montaraces, no será conquistado realmente hasta que, consumada la guerra llamada de las Alpujarras, 1568-1570, primeramente se perpetre la expulsión de la comunidad vencida y luego se ejecute la segunda repoblación, la que ordenara Felipe II, que oficialmente ocupa el período 1571-1595 (Barrios Aguilera, 1993a; Barrios Aguilera y Andújar Castillo, eds., 1995; *Chronica Nova*, 25, 1998). No será, pues, exagerado considerar que es entonces cuando se concluye el proceso de conquista del Reino que se comenzara con la expugnación de Alhama. Al fin y al cabo, considerando el conjunto del Reino granadino, es legítimo denominar

el período que va de 1500-1502 a 1570 *época morisca*, no sólo por el peso poblacional de esta comunidad, ni siquiera equilibrado por el aflujo migratorio castellano, sino por la presencia actuante de la civilización musulmana, no extinguida por la sola razón de una conquista que en amplias zonas apenas si pasó de la mera superposición de los poderes y de la administración de los vencedores sobre los vencidos por las armas.

Quiero subrayar que la bien fundamentada civilización musulmana, con sus ocho siglos de presencia en el solar granadino, coexistió ya como mudéjar-morisca casi un siglo más con la que traían los conquistadores, superando con mucho las corrientes osmóticas, indiscutiblemente creativas, de la frontera, estructura de siglos; ahora de una forma mucho más activa, recibiendo en vivo préstamos de la de éstos, pero “conquistando” a los recién llegados, al amparo de su superior comunión con el medio, de una parte, y, de otra, de la fragmentación y heterogeneidad de los emigrantes castellanos, escasamente selectos en su mayoría y de procedencias muy diversas para constituir un frente civilizatorio sólido en corto plazo —de los moriscos se ha dicho que no tienen historia, aludiendo a su escasa evolución cultural por su enquistamiento obligado dentro de otra sociedad dominante (Domínguez Ortiz, 1962, 40)—. Y eso que no se debe ignorar que quienes ostentaban el gobierno y la administración en las diversas áreas militar, civil y religiosa tenían en sus manos instrumentos aculturadores importantes, que bien hubieran podido igualar aceleradamente el fuerte influjo de los naturales del país, el “país islámico” de que habla Miguel Ángel Ladero (Ladero Quesada, 1989), si la Corona no hubiera entendido que el modelo preexistente debía mantenerse sobre todo en las áreas básicas, las productivas (agricultura, artesanía), que necesariamente implicaba otras de tipo social, y así evitar que el recién incorporado territorio se convirtiera en una pesada carga que Castilla no habría podido soportar.

Esta actitud de la Corona se hizo particularmente visible en la segunda repoblación, donde una y otra vez se recomienda mantener el modelo anterior; a poco que se analicen las etapas mudéjar y morisca, las conclusiones apuntan en un mismo sentido, de manera que en nada es abusivo el uso de la aludida expresión *país islámico* para la Granada de 1482-1570. Dado esto por descontado, la pregunta por antonomasia —decíamos en una reflexión al hilo de las celebraciones de 1992— es si luego de esa fecha de 1570, si tras el radical extrañamiento de la comunidad morisca del solar granadino, se podría seguir hablando de “país islámico”, y de ser así, por cuánto tiempo y en qué medida. La aludida actitud de la Corona sobre el mantenimiento del modelo morisco, de una parte, y de otra, indicios casuísticos especialmente visibles en el paisaje, nuestro principal y expresivo objeto de estudio —es en ello notable ejemplo la toponimia—, nos decantó por esta opción, enunciada en clave de hipótesis. Empero, advertíamos entoces de la necesidad de contar con el concurso de especialistas de otras disciplinas más o menos fronterizas de la historia propiamente dicha, como la etnología, la antropología, la geografía, la arqueología, la lingüística..., quienes, “eludiendo la superficial auscultación de ciertas, supuestas o reales, pervivencias folclóricas, manoseadas por aficionados de toda laya, y penetrando como afilados estiletos en las más prosaicas y primeras manifestaciones del cotidiano vivir, en la entrañas de las actividades productivas, de la

ardua lucha por su supervivencia”, tomaran la iniciativa, en armónica conjunción con el historiador (Barrios Aguilera, 1992: 72 y *passim*).

Cabe reafirmarse sobre la prolongación del país islámico más allá del momento de la expulsión. Eso al menos –y es una pista más– debió actuar en las mentes y voluntades de los falsificadores de 1588 y 1595-1599, cuando planearon sus “invenciones”, que de lo contrario hubieran encontrado poco plausibles. Lo mismo que actuó, pero con opuestas motivaciones, en las de quienes, como el arzobispo Pedro de Castro y sus ayudadores, ¡veinticinco años después del extrañamiento!, percibían una “Granada demasiado islámica”; lo que los condujo a un montaje contrarreformista imparable por su contundencia y coherencia a juzgar por los resultados (Barrios Aguilera, 1998a, 1998b).

#### *De las invenciones sacromontanas a los fraudes de Juan de Flores*

El 18 de marzo de 1588, cuando se derribaba el antiguo alminar de la mezquita mayor, llamada Torre Turpiana o Vieja, para la construcción de la nave de la catedral se halló una pequeña caja de plomo, embetunada, que contenía un trozo de lienzo en forma triangular, una tablilla con imagen de la Virgen María y un hueso, junto con un pergamino en las lenguas árabe, castellana, latina y griega, que contenía unas profecías de la venida de Mahoma, el cisma luterano y la división de la cristiandad...; todo con la firma de San Cecilio. Se sigue una gran conmoción de eco popular, en que estudiosos dividen sus opiniones. La Junta Magna convocada por el arzobispo Méndez Salvatierra se muestra favorable a la autenticidad de los hallazgos; el arzobispo, prudente. El acceso de Pedro de Castro a la sede granadina cambia el signo de los acontecimientos, por más que en principio se muestre cauto. No era para menos ante las reticencias de lumbreras como Benito Arias Montano.

El 25 de febrero de 1595, en la colina de Valparaíso, en unas cuevas, se reproducen los hallazgos: restos y noticias de San Mesitón; luego de San Hiscio y de San Cecilio, primer obispo de Ilíberis, y de sus discípulos Patricio y Septembrio. Cenizas y huesos, junto con las láminas de plomo, alusivas a doce mártires. Se suceden los hallazgos hasta mayo de 1599: total, 22 conjuntos de láminas, en extraña escritura, que se denominarán “libros plúmbeos”, aunque su forma está lejos de parecerlo.

Se desborda el entusiasmo popular, pese a que los contenidos de los libros son confusos y de alambicada teología. La vinculación con Santiago el Mayor ofrece argumentos magníficos para pregonar la primacía de la iglesia granadina en la hispánica. Buen premio a una tierra tanto tiempo sojuzgada por el Islam. Valparaíso se convierte en el monte santo por excelencia, el Sacro-Monte por antonomasia. El arzobispo Castro, en el defensor fanático de las invenciones. Los teólogos y estudiosos se dividen, aunque la cohorte de los que las defienden es más activa y creciente. Se cuentan por decenas los prodigios y las manifestaciones de fervor popular se desbordan.

Se sabe, o al menos se sospecha con mucho fundamento, que los autores del fraude son los moriscos asimilados Miguel de Luna y Alfonso de Castillo, como man-

tenedores de una tradición bien asentada y que con toda probabilidad tiene otros mentores encumbrados. Así lo percibe la Santa Sede, que opta por la prudencia. Castro, incontenible en su entusiasmo, convoca Junta de Calificación, que en 30 de abril de 1600 declara auténticas las reliquias y dignas de veneración. El arzobispo desarrollará desde entonces una actividad febril en defensa de las invenciones: primero desde Granada; luego, desde la sede hispalense, a partir de 1610 y hasta su muerte. Antes de partir hacia Sevilla había fundado y dotado la Abadía del Sacromonte, como garante y cancerbera de tan rico depósito; en su pontificado sevillano drenará las cuantiosas rentas de aquella diócesis hacia su amada fundación. A su muerte, en 1623 había anudado una fuerte herencia espiritual, con muy estimable soporte material, que captará entusiastas sostenedores, como el marqués de Estepa, y rendidos apologistas.

Tras largas disputas entre Roma, Madrid y la Abadía, en 1642 los hallazgos serán trasladados a la Santa Sede, donde, después de trabajos de traducción y estudio de las láminas, se decretará su condena, en breve de Inocencio XI de 6 de marzo de 1682. Prudentemente omitirá pronunciarse sobre las reliquias, que quedarían condenadas implícitamente dada la estrecha imbricación con los textos plúmbeos. El Sacromonte, antes que apocarse, reanudará a partir de esta fecha una fuerte ofensiva de vindicaciones, que ocupará todo el siglo XVIII (*vid. infra*), hasta conectar con los fraudes de la Alcazaba de 1754.

Los protagonizó el clérigo secular Juan de Fores y Oddouz. Nacido en Granada en 1724, era de padre francés de modesta condición, circunstancia que le marcó en su vida. Realizó la carrera eclesiástica con buen aprovechamiento y poseía una buena formación en filosofía y cánones, pues había realizado sus estudios en la Universidad de Granada, donde mostró inclinación por las humanidades y antigüedades. Más tarde alcanzó a ser miembro de la Academia de Bellas Artes de Sevilla y examinador sinodal del obispado de Guadix y ministro de la Inquisición. Cuando en 1754 comienzan las excavaciones en la Alcazaba, era prebendado de la Iglesia Catedral.

Era Flores un buen conocedor de la historia granadina y sabía la gran posibilidad de hallazgos romanos en la colina del Albaicín, como se había acreditado en los descubrimientos de unos buscadores de tesoros en 1621, confirmados muchos años después por otros acaecidos en 1747. Este hecho inmediato disparó su imaginación a la vez que afianzaba sus aficiones. Precisamente en el mismo lugar en que habían producido estos últimos descubrimientos inició Flores sus excavaciones con hallazgos auténticos de verdadera importancia, como las ruinas de un edificio en que se cuenta una columna cilíndrica con inscripción latina, que aún se conserva. Fue tanta su complacencia ante el asombro general que no pudo resistir la tentación de introducir las primeras supercherías. Todo apunta, pues así se ve en el juicio, a que en ese paso tuvieron influencia decisiva ciertos contactos habidos con elementos sacromontanos, especialmente don Luis Francisco de Viana, que convencieron a Flores de la “conveniencia” de nuevos hallazgos que fundamentaran las invenciones seiscentistas de Valparaíso, y que cuando inicia las excavaciones de la Alcazaba ya era un falsario convencido.

La apelación a personajes encumbrados y crédulos como el Marqués de la Ensenada, consiguió anular la paralización momentánea de las excavaciones producida a poco de producirse las primeras supercherías. Superados los obstáculos legales, Flores y sus ayudadores se dejan ir por la pendiente del fraude más descarado, a favor del desbordado entusiasmo de las gentes. Junto a descubrimientos de restos profanos, que preparan el ambiente, parecen otros en que se cita el concilio iliberritano de comienzos del siglo IV. De aquí al delirio sólo hay un corto trecho que, con el empuje del aplauso popular y de las instituciones locales y del cabildo sacromontano, se recorrió fácilmente. Los descubrimientos sucesivos se orientan a probar las conexiones de las invenciones del Sacromonte y de la Alcazaba: se corporeizan en unas planchas de plomo que se asemejan formalmente a las de 1595... Las reticencias expresadas por personas doctas son acalladas por el entusiasmo general. Sigue la actividad falsaria hasta marzo de 1763, en que se descubren planchas de plomo y lápidas relativas al dogma de la Inmaculada Concepción, uno de los grandes amores de Pedro de Castro y razón de ser de su fundación. En ese punto, quedan detenidas las excavaciones.

Las reticencias de eruditos y estudiosos ajenos a Granada se convierten en los años sucesivos en incontenible clamor contra lo que ya era conceptuado como burda falsificación. Flores y sus mentores mantienen su posición frente a cualificados impugnadores: los padres Flórez y Martín Sarmiento, el canónigo Pérez Bayer, el académico Tomás Andrés Gúseme... Así y todo, serán las ligerezas de Juan de Flores y su incontinencia falsaria, puesta de manifiesto en la defensa del voto de Santiago y en la falsificación de su propia genealogía, las que provoquen, por cédula real de 7 de junio de 1774, una investigación oficial, y la subsiguiente detención de los falsarios e incoación de un proceso, cuya sentencia final fue pronunciada el 6 de marzo de 1777. Los falsarios, Juan Flores y alguno de los amanuenses principales, más los clérigos Medina Conde y Velázquez de Echeverría, fueron condenados, con penas de inhabilitación y reclusión no proporcionadas a la magnitud de sus delitos..., que no son del caso glosar. Los incitadores y sostenedores intelectuales quedaron fuera del castigo (Sotomayor, 1988).

### **Luis Francisco de Viana y Bustos**

#### *Apuntes biográficos*

“El señor doctor don Luis Francisco de Viana y Bustos, colegial que fue de este Sacromonte, natural de esta ciudad de Granada, theólogo de cámara del excelentísimo señor cardenal don Luis Belluga, siendo obispo de Cartagena, y maestro de pajes y secretario de cartas secretas del ilustrísimo señor obispo de Jaén don Rodrigo Marín, fue electo en esta vacante por promoción del señor doctor don Baltasar Collado a la Abadía de esta Iglesia, y se zelebró su elección por el cauildo en el del día 1º. del mes de octubre de 1715, de que tomó la collación en uirtud de la Bula de su santidad el día 1º. de marzo de 1716, día de señor san Hiscio, mártyr en este Sacromonte, y de sus discípulos santos. Y el día de señor santo Thomás de Aquino, 7 de dicho mes de marzo de 1716, reciuó la posesión” (1).

Así comienza el currículum de Viana en el *Libro de entradas de los señores Abades y Canónigos del Sacromonte*, manuscrito que se conserva en el archivo de la Abadía, corpus documental excepcional para el conocimiento de esa fundación y de su historia a través de las personas que le dieron vida durante los siglos de su existencia. Gracias a este documento, bastante generoso en información, cabe reconstruir el eje de su itinerario biográfico, que en su actuación más problemática, los fraudes de la Alcazaba, se completa con otra documentación primaria y secundaria diversa. Ni siquiera el tono rendidamente apologético del perfil biográfico, obvio dada la especial significación del personaje para la institución sacromontana, invalida la precisión de los datos.

Sabemos que Viana era natural de la ciudad de Granada, donde nació en 1689 (2); fue colegial del Sacromonte desde el año 1704, y hasta 1711, “en cuyo tiempo el caildo le hizo la gracia de que se ordenase *in sacris* a título de colegio” (3). Hombre bien dotado para el estudio, siendo todavía colegial, antes de ser canónigo, y durante dos cursos, leyó cátedra de Filosofía, que repitió luego como canónigo, supliendo asimismo las de Teología Escolástica y Moral. Fue también rector del Colegio durante cuatro años. Respondiendo fielmente al mandato del fundador, “fue muchos años a las misiones de esta casa, a que tenía tan cordial deuoción que decía tendría por especial misericordia de su magestad le concediese morir predicando en vna de ellas” (4). Fue familiar del arzobispo de Granada, y también sujeto sacromontano, don Martín de Ascargorta (5).

Fuera del Sacromonte, es capítulo destacado de la vida de Viana haber servido al poderoso cardenal Belluga. Siendo éste obispo de Murcia, fue Viana “vno de los padres fundadores” de la Congregación de san Felipe Neri que en esa ciudad instituyó el cardenal. Fue luego prefecto del Oratorio y secretario de la Congregación, “y pasó por su mano y estuvo a su cuidado lo más principal de esta fundación en que fue coadjutor del padre doctor Vorge, prepósito de Valencia, que conduxo de su congregación su eminencia para dar principio al instituto en la nueva de Murcia”. Al servicio del obispo de Jaén, fue también coadjutor de la nueva fundación de la Congregación en Baeza, donde predicó algún tiempo. Fue asimismo rector del colegio que la Congregación tenía en esta localidad, y, al mismo tiempo, vicario de los dos conventos de esa filiación allí establecidos. Luego, ya canónigo del Sacromonte, desde 1716, “le ofreció varias conveniencias el señor cardenal obispo de Murcia, a que se escusó diciendo preciaba más viuir en el Sacromonte en el ministerio más humilde que las mayores ínfulas de qualquier conveniencia en otra parte” (6).

El papel de Viana en la fundación sacromontana, una vez concluida esta etapa foránea, fue enormemente activo, atendiendo a todas las labores que se le encomendaron por el cabildo. Así, se ocupó de la administración de la hacienda de la institución durante años: arregló la contaduría, ajustó las memorias y patronatos y puso corrientes sus ventas; “legajó” la documentación, los cuantiosos manuscritos, del “archivo de las quatro llaves”, poniéndola en orden, de manera que pudiese ser conocida y utilizada por sus compañeros Heredia Barnuevo, en la *Synopsis* que redactó para el *Mystico ramillete* que publicara en 1741, y Pastor de los Cobos, en los cuatro tomos de su *Historia*

*apologética sobre las ya postradas láminas granadinas*, cuantiosa obra que permaneció inédita (7).

A continuación, y por orden del cabildo sacromontano, trabajó “el índice de todos los papeles del archivo secreto de las 4 llaves que se retenían en él, para remitirlo, como en efecto, visto y aprobado por el cavildo, se remitió al señor inquisidor general con la razón de retenerlos, que el cavildo tenía sin embargo de su general prohibición; lo que motiuó el sobreseimiento de el decreto que hauía publicado por su auto” (8). Corría el año 1742, en que el inquisidor general y arzobispo de Santiago, don Manuel Isidro Orozco Manrique de Lara, concedió a Viana “lizencia de leer qualesquiera libros”; y ese mismo año la Real Academia de la Historia le nombró académico honorario, reconocimiento explícito de su labor erudita (9).

Desde comienzos de la década de los cuarenta toda la actividad de Viana se centra en la defensa de las invenciones y “negocios” del Sacromonte, convertidos en presencia obsesiva hasta su muerte. Son una veintena de años de una actividad febril en pro de una causa convertida en la razón de su vida, en que no parece importarle demasiado, aunque fuera la coronación simbólica de sus afanes, ni aun la elección para abad, que se produce el 30 de diciembre de 1760, “cuyo empleo había renunciado por dos veces en los años antecedentes” (10). Muere el uno de febrero de 1762 (11).

Esos veinte años finales son los más interesantes a nuestro propósito. La preparación que le había supuesto el trabajo con los documentos del archivo secreto, su ordenación e indización, le había proporcionado un conocimiento excepcional de toda la problemática que se venía arrastrando desde fines del siglo XVI. Conocía mejor que nadie las obras de su siglo, desde la *Vindicias* de La Serna Cantoral, publicada siendo ya Viana colegial, hasta el extenso alegato de Pastor de los Cobos, pasando por la hagiografía del fundador de Heredia Barnuevo, que había inspirado y ayudado, así como el detalle de los esfuerzos vanos de su fundación ante la Santa Sede... Ello le situaba en óptimas condiciones para proyectarse hacia el exterior, para orientar sus esfuerzos a enderezar los entuertos del siglo anterior con su amado Sacromonte, a recurrir a las máximas instancias civiles y religiosas amparado en su bien cimentado prestigio, pero también influyendo en otros campos aunque fueran tan dudosos como el que venían a servirle los hallazgos de la Alcazaba. Su actuación incesante reforzaba sus convicciones hasta el fanatismo.

Ya en el año 1740 solicitó el jubileo para el día de san Cecilio, que concedió Benedicto XIV. Crecido por este éxito, escribió al cardenal Belluga suplicándole que promoviese la “prescripción del decreto del año 1682”, tanto en Roma como en Madrid. Logró que Belluga “tomase por su cuenta este negocio”, fruto de lo cual fue encomendar al canónigo romano monseñor Asemani la “formación de vn memorial fundado por su santidad a este fin”, para lo que pidió la remisión a Roma de los cuatro tomos escritos por Pastor de los Cobos y “la obra y defensorio” de Diego de la Serna aludidas. Se pidió asimismo por Roma la remisión de seis ejemplares del *Mystico ramillete*, publicado en 1741, por Diego Nicolás de Heredia Barnuevo, lo que se hizo con puntualidad.

No progresó esta gestión, en principio tan favorablemente acogida por su mentor, porque tal como éste contestó a Viana, en 1742,

“las turbaciones de Europa con las crueles guerras que en ella hauía embarazaban y imposibilitaban en aquella corte de Roma el estado que requería la súplica que su eminencia estaba empeñado en hacer [...], y que no estando aparatada aquella corte para tratar de negocio tan graue y que requería vna gran paz entre los príncipes xriptianos, era de parecer que todo lo trabajado por monseñor Asemani con lo remitido se pusiese en poder del reverendísimo padre procurador general de la Compañía de Jhesús, de que sacaría reciuo y lo remitiría para que siempre constase dónde paraban estos papeles si su eminencia faltase, como era natural siendo ya de edad tan abanzada” (12).

Luego se anota: “Y a poco murió sin dexar paradero de ellos”. Efectivamente, el cardenal Belluga murió en Roma el año siguiente de 1743. Perdía Viana su principal mentor en el casi imposible asunto de la prescripción de la condena de Inocencio XI. No sabemos hasta qué punto habría estado dispuesto a llegar el cardenal en negocio tan arduo y aun dudoso. Siguió terne Viana en su actividad por la causa dentro y fuera del Sacromonte, como la vindicación contra “las imposturas y cláusulas denigratorias del papel anónimo contra el Colegio”, que es su *Statera veritatis*, o la que pareció más importante de “formar las preces” al papa Benedicto XIV para la confirmación de los estatutos de “doctrina y cátedras de ambos derechos, historia y lenguas que hizo el cauildo” en el año 1752. Escribió para ello al general de los dominicos y a otras personalidades eclesiásticas. Las gestiones se coronaron con éxito, y el 21 de agosto de 1752 se obtuvo la bula; luego, su impresión y, finalmente, la emisión de la real cédula de aceptación, 7 de julio de 1753. Resultó ser éste un éxito mayormente sensible dado que era

“negocio de los más graues que ha tenido el Sacromonte por las críticas circunstancias y systema en que se consiguió milagrosamente por el favor de los santos mártires de este Sacro Monte y de su sumo trabajo, no sólo en el tiempo en el que pendió en las dos cortes de Roma y Madrid, sino en el de la impresión y su repartimiento por todo el Reyno, a su real ministerio, prelados, vniversidades, conventos de todo el orden de predicadores y demás, de que ay razón prolixa en el archivo” (13).

Fue decisiva luego la intervención de Viana en la elaboración del catastro ordenado por el rey “y dar razón de todas las haciendas” de la institución, así como, posteriormente, en “la del concordato, de dar razón de toda esta fundación al monarca, y sus canonicatos, capellanías, colegiaturas, patronatos y demás de sus rentas”, trabajos laboriosos, que “sólo mediante el favor y asistencia celestial de los santos mártires podrá havérseles puesto la vltima mano” (14).

En diciembre de 1752 fue nombrado por el cabildo titular de la cátedra de Historia Eclesiástica, que había sido nuevamente erigida, aprobada y confirmada por la bula de

21 de agosto, y archivero de dicho cabildo, lo que le permitió redoblar su actividad vindicativa, tal como se expresa puntualmente en el *Libro de entradas*:

“Trabajó los manuscritos de los errores que desde 1601 hasta 1750 se hauían estampado cerca de los dos hallazgos y artículos de religión y libros ilipulitano y turpiano; y el de vna *Disertación Histórico-Crítica*, respondiendo al argumento de los émulos del Sacromonte; y vna carta dilatada por la corte al maestro Flórez, agustino, sobre la venida de señor Santiago. Estos manuscritos los solicitó llevar a Roma el reverendísimo padre asistente general de los clérigos menores en 1753, que estuvo en Granada, de partida para aquella corte; y con efecto los lleuó con el poder que pidió a el cavildo este reverendísimo para dar las gracias a su santidad de la bula concedida, y al reverendísimo padre general de Santo Domingo por su interposición para su concesión y despacho, y hauerlo costeadado todo a sus expensas; para lo que solicitó dicho padre asistente se le incorporase en el Colegio de este Sacromonte, a fin de dar dichas gracias con más propiedad con esta investidura; y se le incorporó y otorgó dicho poder en forma por el cauildo, interviniendo en todo esto dicho canónigo. Y con efecto el referido padre asistente general dio al papa las gracias en nombre del cauildo y colegio, que oyó su santidad gratamente, ofreciendo su paternal protección a esta casa.

En 1754 meditó el dicho padre tener vnas conclusiones críticas de los puntos notacionales de que hauía lleuado trabajadas varias disertaciones del referido doctor Viana; y en 1755 las defendió en aquella curia y remitió a dicho canónigo vn tanto de ellas, que está en el legajo vltimo, y le escriuió la commoción que hauían causado en aquella corte.

En 1755 trabajó dicho canónigo vn papel en que hizo ver al padre maestro Terreros, de la Compañía en Madrid, que eran 75 sugetos de los más graves de su religión los que hauían defendido los asuntos del Sacromonte antes y después de la bula inocentiana de 1682; este papel fue a nombre del señor doctoral de Granada don Juan de los Tueros, canónigo honorario del Sacromonte, pariente del nominado jesuita, que le hauía escrito con el motivo de los descubrimientos de 1754 en la Alcazaba, expresando disentía a ellos, por confirmar los de este Sacromonte; y dicho doctoral pidió al doctor Viana formase el papel que queda referido.

También en 1754 trabajó varios papeles, y en 1755 otros sobre dichos inventos de la Alcazaba, que remitió a Toledo y a otras partes. En el mismo año suministró varias noticias y materiales para la carta respuesta erudita que trabajó el abogado don Bruno Berrueso defendiendo al Sacromonte de la falta de instrucción con que escriuió el maestro Sarmiento vna carta al dicho padre Terreros, el qual la embió luego al doctoral, luego que leyó el papel de los parece[re]s de los 75 jesuitas, alegando que lo que hauía escrito era fundado en el juicio explicado por el maestro Sarmiento en la carta que vería. Esta fue la causa de tomar el insinuado don Bruno a su cargo la respuesta que corre con la mayor aceptación, y con ella la ha leydo

y llenado de elogios el excelentísimo señor marqués de la Ensenada, aquí en Granada, el ilustrísimo presidente de ella, y en Madrid el ilustrísimo señor inquisidor general, arzobispo de Farsalia, don Manuel Quintano Bonifaz, electo en agosto de este año 1555 inquisidor general, cuyo confesor es el señor canónigo doctor Heredia, que ha escrito el aprecio con que este prelado y otras personas eruditas han leydo dicha respuesta” (15).

En 1756 es nombrado Viana, junto con su compañero canónigo Joseph Juan de Laboraría, “historiador de los hallazgos de la torre y monte ilipulitano” por Fernando VI, de que luego nos ocupamos. Posteriormente se le elige abad, en diciembre de 1760, dignidad de que apenas si pudo disfrutar poco más de un año, pues muere en febrero de 1762, como queda dicho.

Hasta aquí las informaciones del *Libro de entradas*, que he seguido puntualmente. Nada se dice en él, como era de suponer, del asunto de los fraudes de la Alcazaba, mayormente, porque Viana, reiteradamente aludido en el papeleo del juicio, nunca apareció como actor.

*Viana, historiador: “la Historia auténtica del hecho de los dos descubrimientos de Torre Turpiana y Monte Santo de Granada”* (16)

Como se ha indicado, Fernando VI encargó la redacción de esta historia a los doctores Viana y Laboraría, ambos canónigos del Sacromonte. El copioso manuscrito se precede de la “Copia del Real Orden de su Magestad” de fecha 16 de septiembre de 1756, cuyo texto impreso cabe reproducir en tanto alude a algunas circunstancias y datos dignos de tenerse en cuenta:

“Enterado el Rey nuestro señor, Padre de S. M. de todo lo que V. S. representò en el año de 1743, à fin de obtener su Real permiso, para que se escribiesse por la persona que S. M. fuesse servido nombrar, vna Historia autentica de la Invencion de las Reliquias, que se hallaron en la Torre Turpiana, de las que se hallaron posteriormente con sus Làminas Sepulcrales en el Monte Santo, y de los Libros de Plomo, que al mismo tiempo se encontraron en él, con expression de lo sucedido en este assunto desde el año de 1588. Y enterado assimismo S. M. de lo que sobre ello consultò la Camara, y teniendo presente, que por lo tocante a los Libros citados, su vltimo estado es averlos declarado por Mahometanos la Santidad de Inocencio Undecimo: Resolvió S. M. en el mismo año de 1743, que sin embargo de estar interpuesta la Suplica de este Decreto Pontificio, no se escribiesse con pretexto alguno la Historia, por lo respectivo a la versión, è inteligencia de los caracteres de dichos Libros, y que V. S. vsasse de su derecho, en continuacion de la suplica interpuesta, en inteligencia de que S. M. passaria los officios correspondientes, con el zelo que lo avian executado sus Gloriosos Predecessores. Y por lo que miraba à la Invencion de las Laminas, y Reliquias, que estaban declaradas por verdaderas, y expuestas al culto, y publica veneracion, vino S. M.

al mismo tiempo en dar su Real Permisso, para que se escribiesse vna veridica Historia, ceñida a su hallazgo, sin extenderle à la inteligencia, y version de los referidos Libros, mandando, que esse Cabildo hiziesse eleccion de vn Sugeto Docto, y circunstanciado, para formar, y autorizar la referida Obra, y que concluida, se remitiesse à la Camara el Manuscrito para arreglar su Censura, y Aprobacion. Y ahora en vista de la nueva instancia que ha hecho Don Diego de Heredia Barnuevo, Abad de Lorca, y de lo que tambien ha consultado la Camara: Ha confirmado S. M. Reynante la expressada Resolucion del año de 1743 mandando, que la formacion de la Historia de las Laminas, y Reliquias, ceñida solo a su hallazgo, se ponga al cuydado de Don Luis Francisco Viana, y Don Juan de Laboraria, Canonigos de essa Iglesia: Lo que participo à V. S. para su inteligencia, y para que haga entender à estos dos Sugetos la eleccion, que de ellos ha hecho S. M. para escribir la referida Historia, dispensandolos V. S. de la redidencia, y teniendolos presentes en el goce de sus Prebendas, todo el tiempo que estuvieren ocupados en este importante trabajo”.

La real orden se remitió al señor abad y cabildo sacromontano y se obedeció en cabildo de 27 de septiembre de 1756, con la aceptación del nombramiento (17).

Enseguida debió poner Viana mano a la obra, no se sabe con qué ayuda de Laboraria, pero seguro que con la muy diligente de Cristóbal de Medina Conde, según se desprende de la nota preliminar a un traslado de la *Historia auténtica*, donde dice textualmente: “...y este traslado era del dicho doctor Laboraria, quien lo hizo sacar para sí del vorrador que trabajó dicho doctor Viana con su amanuense doctor don Christóval Conde...” (18). Lo que sí es cierto es que la obra estaba concluida en sus dos primeras partes en 1758, tiempo relativamente corto dada su extensión y la magnitud del vaciado documental que contiene. Cabe aventurar que entre Viana y Conde se bastaran y que la aportación de Laboraria fuera menor. En cualquier caso, el silencio de los papeles sobre Laboraria antes y después de la redacción es bastante significativo, aparte de que el estilo induce a pensar que en su redacción se sumaban el entusiasmo fanático de Viana a la complacencia falsaria de su segundo.

La estructura de la *Historia auténtica* se puede resumir muy brevemente: un total de 835 hojas, 1.670 folios, aunque generalmente de escritura no demasiado densa, divididos en 48 capítulos de muy desigual extensión (12 de la primera parte y 36 de la segunda), subdivididos a su vez en 780 párrafos (70 de la primera parte y 710 de la segunda), a lo que sumar un apéndice justificativo, literario y gráfico de 146 hojas más. En resumen, un cuantioso manuscrito, que quedó incompleto, pues el capítulo XXXVI de la segunda parte se acaba bruscamente tras un único párrafo, el 710, sin que lo anunciado en el título quede desvelado, ni el proceso de los hallazgos en modo alguno cerrado. Lo que es de todo punto evidente es que la obra no se concluyó, es decir, que la tercera parte prevista se quedó sin redactar, pues nada se conoce de ella, ni original ni copia. En un pasaje de la *Historia auténtica* se dice: “Los fundamentos con que unos encarecían la duda y otros sus respuestas las remitiremos con las demás que

intervinieron hasta la sentencia de la calificación de las reliquias de este segundo hallazgo a la 3ª. parte de esta Historia quando llegue al año 1603..." (19). Y más adelante: "Nótese este mandato para indemnizar el procedimiento del arzobispo que se referirá en la 3ª. parte, fin del año 1603 y el 1607" (20), etcétera. En autores posteriores se dice que efectivamente lo recibido por nosotros es el total de cuanto se escribió.

La lectura de la *Historia auténtica* revela enseguida el afán documental de los autores, no sólo en el cuantioso apéndice, que es transcripción de documentos del archivo y reproducción dibujística fiel de las láminas plúmbeas y otros testimonios semejantes, sino a lo largo de toda la exposición en que se reproducen literalmente cartas, decretos, dictámenes y cuanta documentación del archivo sacromontano había disponible. Las anotaciones son rigurosas, se supone que de acuerdo con la legajación que en su momento dispuso el propio Viana, hoy prácticamente imposible de comprobar en todos sus extremos. No faltan notas con apoyaturas eruditas de escritores antiguos y padres de la Iglesia, en castellano y latín, pero no son las dominantes. Interesan más las consideraciones que al hilo de la exposición hacen los autores, aunque no hay que recurrir necesariamente a ellas para extraer las conclusiones de su implicación, pues en la narración de los hechos están manifestadas de forma meridiana. Las remisiones al apéndice son sistemáticas y se recogen en los márgenes, no a pie de folio como la notas.

Sin pretender la exhaustividad, poco menos que imposible dada la extensión de la obra, y ni siquiera la sujeción a una exposición sistemática, merece la pena extraer algunos textos que demuestran la total identificación de los autores con los hechos que evocan, que ni en un encargo regio, que supuestamente pretendía objetivar tema tan controvertido, pudieron contenerse. Demuestran, en todo caso, que los autores, con Viana como agente mayor, estaban imbuidos hasta el fanatismo de ese espíritu sacromontano que muy poco tiempo después afloraría en los fraudes de la Alcazaba.

Así, a propósito de la aparición de los supuestos cuerpos de san Hiscio y sus discípulos, escriben:

"Esperaba la Providencia extraordinaria demostración de piedad para acabar de franquear el thesoro escondido de las minas [...] No sabemos si con el cuidado y clamor al Cielo [el arzobispo Castro] pudo tener reposo alguna de las pocas horas que hubo hasta las dos, después de la medianoche, en que se vistió y con sólo dos criados salió del palacio para el Monte [...] Al pie del monte se apeó de la mula y suuió por la aspereza con más de 62 años de edad; aun el abrigo de las paredes y blando de los colchones en otros parece áspero, pero en don Pedro de Castro no sienten el rigor de tres elementos conjurados a hazer difícil el viaje: vientos desechos, agua y granizo violento; tierra, agua al subir, amarga al pisar, monte inculto y guijarroso. Mas la dulzura del sitio que buscaba, el fuego a que suvía, como a esfera de su afecto y deboción hazían natural la subida, blando y fácil el camino".

Síguese la retorcida argumentación de los autores, justificando estos hechos maravillosos en que la Iglesia "usó la de Granada como miembro suyo" en su nombre,

“y gozó el mismo acierto quando de negar haverlo gozado redundaba en daño general, es falta de consideración y sobra de engaño poner con mal afecto un principio que infiera necesariamente contra lo que ha de llebar su mismo afecto, pena de negar la fe”. Luego, muestran su alegría, cuando encontrado el libro de san Hiscio el provisor Almerique Antolínez “baxó al punto con él a la ciudad y el alborozo dibulgó el suceso, concurriendo tanta gente, que apenas podía pasar por las calles, ni entrar en el palacio del arzobispo, ya sabedor del hallazgo, porque la fama buela lo que los pies andan” (21).

En el capítulo VI, cabe individuar alguna argumentación de las muchas y prolijas que insertan Viana y sus colaboradores al hilo de la narración de los sucesos:

“Nació la manifestación de Valparaíso con aplauso sin comparación, maior que la de la torre, y con aceptación tan común que sólo pudo moverla el espíritu de Dios; mas quien no sabe es natural a la Providencia divina que juntamente nascan con las verdades sus émulos, a quien no se diga deben tanto por ocasión como a su ser; pues si por ser quien es la verdad tiene la esencia, a la emulación debe los lucimientos de sus propiedades, adquiere asiento en el ánimo, firmeza en el entendimiento y complacencia en la voluntad, con que asegura sus créditos en los bien afectos, grangea los dudosos, descubre falsedades y desaze engaños; de modo que la maior salud saca de su maior contrario que como a cosa divina más la sirbe quanto más la persigue” (22).

En otras ocasiones, los autores no evitan poner nota al pie de la transcripción, cuando de otra instancia cualificada viene un pronunciamiento favorable, caso de una carta del rey Felipe II: “Nótese la expresión de un monarca tan advertido e instruido en el descubrimiento de la torre y de sus dificultades”. O para matizar una cautela: “Nótese la juiciosa cathólica prebención del monarca, como escrita con la primera noticia de averse hallado todos los libros intitulados *Fundamentum Ecclesie* y *Esencia Dei*, y se observará la falsa impostura dibulgada después” (23).

Más adelante, recurren los redactores a la parábola bíblica, para glosar, con hábil dialéctica, un extracto de las diligencias del proceso escrito por el arzobispo Castro y enviado a Clemente VIII y al inquisidor general:

“Vna vez que permitió Dios al enemigo que sembrase sobre el grano de la verdad la adulterina cizaña, prescribió a ésta el tiempo que florecería y reserbó a la inscrutable arcanidad de su juicio el momento de segregarla y consumirla; mas no por eso prohibió los racionales conatos y diligencias humanas posibles por evitar el perjuicio que pudiese producir y redimir providencialmente su orgullo de sofocar con la vanidad de sus espigas el fruto de las del grano verdadero. Penetrando el arzobispo el espíritu de esta parábola, había echo desde el principio en el proceso tantas y tan prudentes diligencias que ellas mismas bastarían a indemnizar y mantener el grano, de echo tan milagroso, puro y limpio de qualquier mala semilla de aprehensión, duda o sospecha de falsedad o impostura, a no averse echo Dios el dormido y dado lugar a que se sembrase la voz de su posición; zizaña

que tanto hasta aora ha cundido y de improviso floreció, luego que se empezó a esparcir por el Reino la relación impresa de esta felicidad..." (24).

Los textos podrían multiplicarse sin esfuerzo, pues son abundantes y contundentes, pero acaso no haya en toda la obra un episodio tan desvelador de la postura militante de los autores como el que contiene el capítulo XXVII de la segunda parte, en que se presenta, con un tono despectivo y denigrante hasta la difamación, un perfil biográfico del jesuita morisco Ignacio de las Casas, uno de los más contumaces refutadores de los libros plúmbeos, al que inútilmente el arzobispo Castro intentó mantener en el bando de los defensores de las invenciones, y no consiguiéndolo lo persiguió con cuantos medios tuvo a la mano, sobre todo, la palabra (25). Se titula este capítulo: "Húiese de Granada el yntérprete penitenciario, descúbrese quién es y sus intentos, y refiérese su enconada oposición de ambos hallazgos" (relata el caso sobre documentación de la época Alonso, 1979, 146-155, 160-179, especialmente, y *passim*).

#### *Los historiadores sacromontanos del setecientos*

El tono apasionado por la causa sacromontana que se observa en los pasajes acotados de la *Historia auténtica* concuerda plenamente con los testimonios que se recogen en el juicio sobre la implicación de Viana como inductor intelectual de los fraudes de la Alcazaba, recreados con gran precisión en trabajos recientes (Sotomayor, 1988; Álvarez Barrientos, 1989; Álvarez Barrientos y Mora Rodríguez, 1985). De unos y otros se extrae la conclusión de que si fueron no pocas las personalidades de dentro y fuera de Granada que apoyaron los hallazgos, fue el Sacromonte el sostenedor y atizador impenitente de todos los intentos, dentro de un espíritu firmemente anclado en su historia y tradición, o sea, desde el momento mismo de su fundación al hilo de las invenciones de la Torre Turpiana y de Valparaíso, a fines del siglo XVI. El Sacromonte como institución, no el simple voluntarismo de uno o varios de sus hijos, por más que Luis Francisco de Viana personalice el episodio que nos ocupa.

Comienza el siglo XVIII con la aparición de la *Vindicias cathólicas granatenses*, de Diego de la Serna Cantoral, que veía la luz, en la ciudad de Lyon, en 1706, publicación que es un eslabón más de la incesante cadena vindicativa del Sacromonte. El episodio de su edición y suerte futura merece la pena ser desvelado aunque sea en sus líneas generales. Tan pronto como se conoció la prohibición de 1682, el Sacromonte puso en marcha sus influencias en Granada y las cortes de Madrid y Roma a la busca de la revocación del breve condenatorio, mas pronto entendió que mientras viviera el pontífice Inocencio XI, las posibilidades eran nulas. De ahí que antes que nada contemplara la necesidad de que "se formase por sujeto a propósito vn bien travajado defensorio y humilde memorial, que funde la súplica, evidenciando las convincentes razones que para ella tiene esta provincia por la grandeza de la causa" (26).

Tomó la iniciativa don Francisco Ramos del Manzano, del Consejo de Cámara y catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca, hombre de probado prestigio

intelectual, jurídico y político, tan pronto como conoció el breve pontificio, pues aunque no había visto los libros tenía hecha una alta idea de ellos, por el empeño que habían tenido los reyes cathólicos por todo un siglo y las aprobaciones y elogios de los hombres mayores y doctos del Reyno". La decisión pontificia "produjo en su ánimo aquel sentimiento digno de un español tan interesado"; "ese dolor" le ocupó en el empeño de interponer súplica al breve condenatorio. Su muerte en 1683 dejó a penas iniciado el trabajo, pero antes había persuadido a Diego de la Serna, fiscal a la sazón en la Chancillería de Granada, de que realizar tal empresa "era mui digno asunto de qualquier ministro de su magestad" (27). Así lo entendió también el rey Carlos II, quien encargó a Diego de la Serna que formase el memorial de la súplica, por real cédula de 5 de diciembre de 1689, liberándolo de la asistencia a la Chancillería.

La Serna hizo el trabajo, aunque partiendo de los apuntes teológicos que había escrito el padre jesuita Tomás de León, con la ayuda del padre Franco, entre 1683 y 1690, año en que murió (28). Concluida la redacción de la obra, seiscientos densos pliegos, el autor solicitó del rey ordenara la aprobación de la Santa Inquisición. Se reunió por mandato regio una junta de doce teólogos, en casa del inquisidor general Cardona, quienes

"convinieron unánimes en que el breve condenatorio era suplicable y muy justa la súplica a la Santa Sede en tal causa; asimismo convinieron todos que en el defensorio no había proposición theológica digna de censura, que estaba el todo arreglado a la máximas cathólicas. Pero discordaron pocos contra los muchos diciendo aquellos que el estylo apologético de la primera parte (en que está el hecho y relación de lo sucedido) era demasiado agrio y que podía su aijón denigrar a algunas personas que claramente se expresaban haver sido parte en contradicción tan furiosa. No obstante se siguió el parecer de los muchos, que decían lo que expresó el muy reverendo padre Palazol, de la Compañía de Jesús, y era que la obra no tenía censura theológica, dándole muchos elogios, pero que sólo hallaba en el defensorio alguna acrimonia que pudiera perjudicar para la apertura del juicio" (29).

El nuncio romano tomó cartas en el asunto, y, partiendo de la valoración antecedente, prometió al autor conseguir del papa un *motu proprio* para que se abriese el juicio; a lo que La Serna respondió que "no era parte en esta obra", que sólo la había escrito por mandato del rey y que los papeles los había entregado al Sacromonte y a la ciudad de Granada. El nuncio escribió al inquisidor general, Vidal Marín, para que prohibiese la impresión de la obra, en tanto el autor lo instaba a su aprobación. Influyó el nuncio en el pontífice, quien escribió a Felipe V pidiéndole que no permitiese la impresión sin que primero se pidiera licencia a su santidad para abrir el juicio. Se avino a ello el rey, quien encargó del asunto al marqués de Mejorada. La Serna respondió a éste que "el pedir licencia a el papa era contra las Regalías de España, y que no era parte en la impresión, que para ella se habían ia dado licencias correspondientes por el rey cathólico y el cristianísimo, que se había embiado a Francia para executarla". Las razones aducidas por el autor parecieron convincentes al monarca español, quien ordenó que la obra se

archivase en la secretaría del Real Patronato no en la Inquisición según solicitaba el inquisidor general. La impresión estaba ya hecha.

La obra se había imprimido en Lyon en 1706, “con acuerdo de la ciudad de Granada”, bajo vigilancia del capellán Francisco de la Torre, con una tirada de 750 ejemplares. Supuso una operación financiera compleja en la que estuvieron implicados Sacromonte, ciudad de Granada más el magnate madrileño don Juan de Goyeneche, quien suplió a la ciudad adelantando 37.992 reales. El Sacromonte, por su parte, envió a Lyon láminas de las ilustraciones que debía portar el libro, por acuerdos de su cabildo de 29 de julio y uno de septiembre de 1705. Lo impreso no vino a España hasta 1708.

Sabedor Goyeneche del decreto real de que se archivase el libro en el Real Patronato, y dado que no se le había pagado el préstamo, consiguió hacerse de los ejemplares, que guardó en el Nuevo Baztán, bajo la custodia de su hijo. Solicitó el Sacromonte la recuperación de las láminas enviadas, por medio del canónigo Joseph Miguel Moreno, con negativa de Goyeneche, que adujo no había cobrado el préstamo, bien que de él no tenía que responder el Sacromonte sino la ciudad. Pese a este singular secuestro, hay constancia de que el libro se vendió y se difundió en amplios círculos, pues estuvo en manos de notables personalidades de Madrid y Roma, incluyendo la Santa Sede; varios ejemplares llegaron a Granada. Entre tanto murió La Serna, y el negocio quedó en manos de su hermano José, consejero de Castilla, quien no consiguió en principio activar el caso.

Pese a la ignorancia de las circunstancias relatadas, la autoría de La Serna, aunque la publicación se amparara en el anonimato, era conocida, particularmente en el Sacromonte, por lo que extraña el testimonio un tanto confuso de Medina Conde, aludido arriba, que contrasta con la familiaridad con que la aducían otros. Por vía de ejemplo, en el currículum de Viana se dice textualmente: “...y le entregó [al cardenal Belluga] la obra y defensorio hecho por el ilustrísimo señor don Diego de la Serna” (30).

Las líneas argumentales que desarrolla a lo largo de un indigesto volumen de más de 350 densas páginas de formato mayor, en 37 capítulos –eso dieron los seiscientos pliegos manuscritos–, no eran sino la prolongación del espíritu de la obra de Antolínez de Burgos, reforzada por el turbión apologético de lo producido en el siglo XVII: en definitiva, un denso y puntual defensorio, con notable atención al tema inmaculista –de una u otra forma se aborda en 12 capítulos–, el más aceptable en aquel momento, siendo como era el segundo de los grandes amores de Pedro de Castro (Barrios Aguilera, 1998, XLI-XLV; Martínez Medina, 1996).

Aparte el puente que le sirve Ramos del Manzano y el hecho de ser fiscal de la Chancillería granadina no hay otras razones específicas de vinculación de Diego de la Serna con el Sacromonte, y aun con la ciudad de Granada, que expliquen su compromiso con el proyecto sacromontano. Se da la circunstancia, coincidencia promisoria (?), de haber nacido en Roa, localidad burgalesa en que lo hiciera el fundador, don Pedro de Castro. No se sabe la fecha del nacimiento de La Serna; sí su condición de jurisconsulto

de algún relieve; y que fue profesor de la Universidad de Salamanca e individuo del Real Consejo de Castilla. Escribió *Exercitationes juris civilis* (Salamanca, 1661) y *Praelectionem sesquihoralem extemporaneam ad L. quaedam VII Paragraph. I De Jure Conciliorum* (Salamanca, 1661) (31).

El segundo de los historiadores-apologistas a considerar en nuestro recorrido es Vicente Pastor de los Cobos, cuya vinculación con el Sacromonte fue total, su identificación absoluta. Sabemos que nació en Granada, el año 1686 (32), que fue colegial y luego, desde 1713, canónigo –electo el 9 de enero y con bulas de la Santa Sede tomó la posesión el 31 de mayo del mismo año, en la vacante del padre Torres, fallecido el 7 de noviembre del año anterior–. Leyó cinco cursos de Filosofía y la cátedra de Vísperas de Teología, y fue rector del Colegio muchos años, y, como no podía ser de otra manera, “infatigable en el confesionario y misiones”. Luego trabajó “manuscritos doctísimos sobre las reliquias de los santos mártires, año de 1738”, hasta componer los cuatro tomos de su *Historia apologética sobre las ya postradas láminas granadinas* (33), como desagravio hacia su fundación por haber permanecido demasiado tiempo al margen de esta obligación, absorbido por sus otras dedicaciones y por la infravaloración de esa tarea: “No había tenido lugar de enterarse del negocio de los libros y de sus circunstancias y incidencias, pareciéndole tiempo perdido y ocioso el que ocuparía en la instrucción radical de estas noticias”. Una vez que Dios le marcó el camino, se inflamó tanto su ánimo, que, sin faltar al tenor de su vida y ejercicios, tomó “en penitencia de su omisión” el nuevo trabajo (34). Enviados a Roma y Madrid el fruto de su entusiasta dedicación, se valoró su labor; lo que le ganó el nombramiento de miembro honorario de la Real Academia de la Historia y la concesión de licencia para leer libros prohibidos, todo ello en 1742, el mismo año que Viana. Después de una vida ejemplar dedicado al estudio, la escritura y la oración, murió el 20 de agosto de 1759.

Hay en el currículum de Pastor una serie de factores y circunstancias que merece la pena subrayar; especialmente su vinculación estrechísima con Viana, su confesor por muchos años, quien se califica a sí mismo de “su fiel amigo y venerador” (35). Unos fragmentos ilustran, la entusiástica loa que se contiene en el currículum de Pastor en el Libro de entradas, que rubrica el propio Viana, “que lo firmó todo como testigo ocular” (36). Dice Viana:

“Todo lo que queda hasta aquí expresado me consta ser así por haver tenido conocimiento y trato interior de este varón exemplar por espacio de más de 55 años; y para onra y gloria de Dios Nuestro Señor y loor de nuestros gloriosos mártires lo depongo, como asimismo que en los quarenta y seis años que vistió la capa de coro de esta yglesia fue una firmísima columna del espíritu de su sagrado apostólico instituto y el espejo en que siempre se miraron sus individuos y que atendieron para componer sus acciones y arreglar sus procederes” (37).

Y tras certificar su muerte –“en 20 de agosto de 1759, a las once y media de la noche descansó en el Señor”–, evoca sentidamente su vida ascética hasta el heroísmo:

“... [murió] después de más de ocho meses que toleró en pie y disimulo, sin la menor quexa ni faltar a confesionario y demás ejercicios de oración y otros que acostumbraba diarios, vna calentura lenta maligna y gravísimos dolores y accidentes, que no bastaron a rendir su tolerancia, hasta que el señor abad instado de mí, el doctor Viana, su antiguo compañero y amigo, pasó a su quarto y le mandó que se sugetase al médico y a la medicina y dexase los ejercicios y penitencias que vsaba, cayéndose de flaqueza en las misas de oración y coro en que se mantenía con tal tesón, sacando fuerzas de flaqueza y disimulando estar con vigor, que a toda la comunidad tenía persuadida era así, y que se las comunicaba sobrenaturales la continua presencia y trato interior con Dios, que tenía y en que se hauía exercitado desde su niñez...” (38).

Hasta el punto de que, de tanto permanecer de rodillas, día y noche, “en el más cruel tiempo de fríos y nieves de los ynviernos”, contrajo una enfermedad que obligó a su director a señalarle “el modo y tiempo de orar de otro modo, que observó el resto de su vida...”. Esta vida ascética le condujo a las “sendas ordinarias por donde se labran las almas grandes”; así, “las grandes inspiraciones, los raptos y vuelos de espíritu, las comunicaciones internas, las ilustraciones y afectos íntimos” fueron abundantes en “ese siervo de Dios, de que dimanaban aquellas gracias y dones que son propias de esta clase de almas, como la profecía, la fe y el discernimiento de espíritus que poseía en grado eminente, como se lo oí testificar a muchos de sus hijos espirituales” (39).

Trascendió esta entrega, además de su dedicación a las misiones, al confesionario y a la enseñanza, de tal manera, que “quando llegó la ora de poner el cuerpo en el féretro en la yglesia para decirle el oficio y hacerle las exequias, fue tanta la deuoción y fervor de los hijos espirituales, que a no hauer el cauildo reprimídola por medio de algunos individuos no le hubieran dexado ropa alguna en el cuerpo” (40).

Es mucho más largo el testimonio que ofrece Viana sobre Pastor, pero el tenor de lo extractado da una idea de la descomunal fruición con que lo refiere, el afecto y la admiración por una forma de vida ascética, que no parece fuera la que él mismo llevaba, más empeñado como estaba en la acción de vindicación activa, dentro y fuera, de la causa sacromontana y su consiguiente inserción secular. No cuesta trabajo imaginar el ascendiente de Viana sobre el espíritu ensimismado de Pastor, ni colegir que fuera el inductor de su dedicación a la defensa de las invenciones de fines del XVI, al abrigo de la *incontinentia calami* que éste acreditaba en sus incontables y voluminosos escritos.

Precisamente, ésta vertiente de Pastor es otra de las razones de la admiración de Viana por él, tal como luego glosa con detalle, cuantificando en “14 ó 15 tomos en 4º.” los escritos conservados, pues algunos se perdieron. “El que esto escribe, dice Viana, se gloria de haver leído la maior parte de sus escritos”; y así debió ser a juzgar por la precisión con que los clasifica (consultas morales, tratados teológicos, escritos a favor de la casa y obras místicas) y el informado entusiasmo con que los pondera.

De todas las obras de Pastor es su *Libro grande de Mística*, “así llamado porque es un admirable compendio de esta ciencia sublime y un repertorio general de todas las doctrinas de que usa su author”, el más ampliamente comentado por Viana. Aparte su alabanza, recuerda el hecho de haber sido denunciado a la Inquisición por “un theólogo escolástico imperito en doctrinas místicas” y revisado luego por censores “más ignorantes que el delator”, que “acriminaron el libro con las más acres censuras”. Obligó ello a Pastor a redactar tres apologías por mandado del tribunal, “en las que muestra la lastimosa ignorancia a sus censores, y reduciendo a pavesas las acusaciones consiguió un completo triunfo de sus contrarios”.

No fue sólo cuestionado ese escrito, pues también estuvo en manos del tribunal del Santo Oficio en Sevilla otro sobre la administración del sacramento de la penitencia, con sentencia final favorable al autor. “De esta forma, escribe Viana, se acrisola el mérito de ese grande hombre, cuias doctrinas pueden ser (por su sublimidad y delicadeza) piedra de escándalo para los menos inteligentes, como ha sucedido a otros hombres grandes y aun a los mismos santos padres de la Iglesia”. En definitiva, en los escritos místicos de Pastor, “se encuentra la llave maestra que franquea la puerta del santuario y la piedra de toque que descubre los quilates de los buenos espíritus y discierne el falso del verdadero espíritu de Dios” (41).

He playado la vida y obra de Pastor de los Cobos abusando de la textualidad, porque a través de ella, además de conocer a uno de los forjadores de la historiografía sacromontana del siglo XVIII, permitía dejar hablar en toda su reveladora expresividad a Luis Francisco de Viana, eje de esta aportación. Cabe añadir a los datos suministrados por Viana, que Pastor escribió también una *Guerras cathólicas granatenses*, en tres libros, no aludidas por aquél, cuyos manuscritos se conservan en el archivo sacromontano (42), compuesta en el año 1730 (43), y que de alguna manera es la que mejor caracteriza su labor en este campo vindicativo, hasta el punto de que su título de fortuna ha servido para definir como ningún otro las vicisitudes de las invenciones del siglo XVI a lo largo del tiempo. Es esta obra una densísima argumentación en que el autor se empeña en volcar sus conocimientos teológicos e históricos con pesada contundencia. En otra ocasión habrá que ocuparse de su análisis, como del de la *Historia apologetica* (44), que es en alguna medida la continuación de la anterior, con expresión detallada de las mudanzas de los asuntos hasta el tiempo mismo de su escritura, en treinta capítulos de escritura compacta y contenido sobreabundante.

El tercero de los publicistas sacromontanos a considerar, en este paseo por el siglo XVIII sacromontano, es Joseph Juan de Laboraría. Nació en Güejar Sierra, a escasa distancia de la ciudad de Granada. Fue colegial del Sacromonte y doctor en Teología por la Universidad de Granada en 1727 (45), institución de que sería catedrático de Filosofía. Era Laboraría “sugeto de la acreditada literatura en cátedra y púlpito que vocean sus oposiciones a las magistrales de la metropolitana de Granada y patriarcal de Sevilla”. Fue calificador del Santo Oficio en el Reino de Granada. Resultó electo canónigo del Sacromonte, por vacante y promoción de don Gaspar Salcedo a la Abadía de la funda-

ción, en cabildo de 2 de mayo de 1744, “por todos votos *nemine discrepante*”, cuya posesión tomó el 31 de julio de ese año; en esa fecha fue elegido rector del Colegio, cargo en el que permaneció hasta 1749. En diciembre de 1752 fue nombrado catedrático de Moral y Dogmas, empleo en que permaneció hasta 1758. Murió el 31 de diciembre de 1765, “dexando a este Sacro Monte y su Colegio varias alajas y vna memoria perpetua de misas, y a todos mui general consuelo por la conformidad en sus graves, penosos y dilatados accidentes” que llevó con ejemplar resignación (46).

Ya se sabe que en 1756 recibió el encargo de redactar la *Historia auténtica* con Viana. No se le conoce otra actividad publicística en relación con las invenciones, y aun la que desempeñara en esa obra se nos figura vicaria respecto de Viana, como seguramente se habrá colegido de la exposición antecedente, y no porque careciera de capacidades intelectuales y de preparación, sino porque debió volcar su dedicación a otras áreas como la Universidad, y acaso por la precariedad de su salud.

Mayor proyección e importancia tuvo Diego Nicolás de Heredia Barnuevo o Barrionuevo. Era natural de Zújar, en el obispado de Guadix, donde nació el 14 de marzo de 1700 y fue bautizado el 27 de dicho mes. Fue colegial en el de San Dionisio Areopagita, capellán y, luego, canónigo del Sacromonte, desde el día 7 de julio de 1729, por nombramiento de 28 de diciembre del año anterior; desempeñó repetidamente el cargo de rector del Colegio y ejerció el de teólogo de la Nunciatura y examinador de ella; leyó en la fundación sacromontana las cátedras de Filosofía Moral y Teología Escolástica de Vísperas y Prima «con notable vtilidad»; fue misionero apostólico en muchas ocasiones «con grande aprovechamiento por el fervor y espíritu de su predicación»; en 1736 fue nombrado examinador sinodal por el obispo de Guadix.

Gozó de la amistad, aprecio y protección de don Juan Francisco de la Cueva, presidente que fue de la Real Chancillería de Granada y, luego, desde 1738, miembro del Consejo de Castilla, a quien dedicaría el *Mystico ramillete*. Esta amistad y la inclinación del presidente por el Sacromonte tuvo frutos tangibles: de una parte, la construcción del camino de coches a la Abadía, que costó de su pecunio particular, y, de otra, la obligación —por escritura otorgada el día 26 de abril de 1738— de «promover todas las causas pendientes en Roma que tenía este Sacromonte en orden a el negocio principal de sus libros y su prohibición...».

Heredia Barnuevo estuvo muy implicado con el ambiente cultural granadino, del que fue parte activa a través de la Academia del Trípode, fundada en 1738, estrechamente vinculada al Sacromonte desde sus orígenes. Esta Academia estuvo tutelada por don Alonso Verdugo y Castilla, III conde de Torrepalma, y entre sus componentes contó con otros sacromontanos, el más ilustre, José Antonio Porcel y Salablanca (Marín López, 1971; García Montero, 1987). En ella participó el canónigo Heredia bajo el pseudónimo de «El Caballero del Yelmo de Plata».

En diciembre de 1741 pasó Heredia Barnuevo a la corte, por invitación de don Juan Francisco de la Cueva, quien lo alojó en su casa y lo dio a conocer en aquéllos

medios literarios. En 1742, declinó «con razones bien eficaces» formar parte de la Real Junta de la Concepción, para la que había sido preconizado por su protector. Ese mismo año fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia, a cuyas sesiones asistió durante ese período. También en 1742, el inquisidor general y arzobispo de Santiago, don Manuel Isidro Orozco Manrique de Lara, le concedió licencia para leer y examinar libros prohibidos, «sin reserva, ni limitación o excepción alguna», y en 1743, le hizo calificador del Santo Oficio. Tras una estancia en Granada, 1750-1754, dedicado a sus antiguas cátedras, en las que había sido repuesto, volvió a la corte como confesor de la duquesa viuda de Arco. En 1755, pasó a serlo del arzobispo de Farsalia, don Manuel Quintana Bonifaz; y en diciembre de ese año fue promovido por el rey a la máxima dignidad de la Abadía, «con canongía y capellanía», aneja a la Iglesia Colegial de Lorca, con veinticuatro mil reales de renta, a cuya aceptación hubo de ser obligado, pues prefería su lugar sacromontano. El día 15 de ese mes y año fue nombrado canónigo honorario del Sacromonte. Murió en Lorca el 2 de noviembre de 1760 (47).

Su *Mystico ramillete* –mejor, la *Synopsis* que lo centra, que es su verdadera aportación personal– se ha convertido en un libro de larga vigencia, pues la investigación posterior no ha abordado la biografía que la figura de don Pedro de Castro demanda. Pero también porque pese a pertenecer a un aliento historiográfico ya fenecido, no se pueden negar al autor virtudes de sistematicidad y orden que hacen utilizable su trabajo todavía. En publicación reciente he hecho una descripción muy detallada y un análisis histórico-crítico del *Mystico ramillete*, donde se expresan las circunstancias y las motivaciones a que Heredia Barnuevo se atuvo cuando decidió editar a su costa el libro (Barrios Aguilera, 1998, XLVII-LXXI y *passim*). Cabe decir en un juicio global y sumario que sin negar la motivación hagiográfica del autor, la obra, en forma de anales, atesora virtudes que lo alejan de lo meramente retórico y hueco, para constituirse en «la fuente principal de todo lo que se ha escrito hasta nuestros días sobre los orígenes del Sacromonte» (Martín Palma, 1995, 16); o dicho de otro modo, «a pesar de sus evidentes defectos es una fuente importante para la vida del arzobispo y la historia de los hallazgos» (Taylor, 1979, 448-449).

En efecto, el trabajo de Heredia Barnuevo en su *Synopsis* es por muchos conceptos válido aun desde la perspectiva actual; cuanto dice ha sido documentado cuidadosamente; el texto está repleto de notas y de documentos íntegros, en castellano y en latín, tomados a la letra; él mismo tuvo cuidado de incluir certificación del canónigo secretario de la colegial sacromontana de que esos documentos aducidos le habían sido prestados por la institución para su uso y cotejo. Pero, como sus hermanos sacromontanos, con su obra quiso reforzar ante todo la veracidad del «hecho sacromontano» en el fundador Pedro de Castro. No obstante, los resultados finales no quedan lejos de las de su siglo, por más que su difusión le haya conferido una dimensión infinitamente mayor.

Tres nombres cierran en fin nuestro recorrido por la publicística sacromontana del siglo XVIII: los canónigos Joseph Miguel Moreno, Andrés de Mendiola y Juan de

Aragón. Todos, con el denominador común de estar implicados en el debate de los hallazgos de la Alcazaba.

Joseph Miguel Moreno y Rivera, natural de Granada, fue colegial del Sacromonte, en cuyas escuelas estudió Filosofía y Teología; luego cursó Leyes y Cánones en la Universidad de Granada, en que se acogió como legista; fue recibido como abogado en la Chancillería granadina. Desempeñó múltiples cargos, como el de rector de los Hospitalicos, examinador sinodal, desde 1752 (por nombramiento del arzobispo don Onésimo de Salamanca y Zaldívar), y predicador del arzobispado de Granada; tuvo el título de examinador sinodal del obispado de Guadix y Baza y de examinador general del de Ceuta. Fue “opositor célebre” a varias prebendas: a las doctorales de San Salvador, de la Capilla Real y de la metropolitana de Granada; y de la iglesia de Cartagena. Se le eligió canónigo del Sacromonte, por vacante dejada a su muerte por don Miguel de Reyna, en cabildo de fecha uno de enero de 1758, de que tomó posesión el 7 de marzo de ese mismo año.

Mantuvo Moreno relaciones con altas personalidades de la vida política, de una u otra manera interesadas en los asuntos del Sacromonte, como don Andrés Cerezo, comisionado general de Cruzada, o don Francisco Cepeda, fiscal del Consejo de Cámara, quien premió sus trabajos y atenciones enviando al cabildo sacromontano “vna carta de recomendación de los talentos y proporciones del dicho doctor don Joseph”, que le valió para su elección de catedrático de Cánones. La amistad y protección más interesante es la que le dispensó el marqués de Estepa, al que conoció cuando visitó el Sacromonte “años pasados”, concretamente en 1742 y 1743 (48), quien lo admitió por su capellán y lo llevó consigo a Estepa, donde leyó cátedra de Filosofía, y, sobre todo, “se dedicó y instruyó en los asuntos de este Sacromonte y cobró vn entrañable amor a los santos mártires y a los descubrimientos de sus reliquias y de las de la torre, y luego que empezó el de la Alcazaba en 1754 se dedicó a investigar los monumentos que parecieron y trabajó sobre su lección y inteligencia”. Fue a raíz de esta dedicación cuando entró en contacto y trabó relación con los aludidos Cepeda y Cerezo, muy sensibles y favorables a los hallazgos. Concluye su perfil el *Libro de entradas*:

“Vivió muchos años en este Sacro Monte, con mucha edificación correspondiente a su amable genialidad; fue aplicadísimo a las causas y defensorios de nuestros libros y santas reliquias, y por este esmero trabajó siempre sin cesar. El rey, para descanso de su vejez se dignó nombrarle capellán real de Granada, y así vacó su canongía en 13 de febrero de 86” (49).

Un generoso colofón, que premia para la posteridad los servicios a la causa. De Joseph Miguel Moreno conocemos un copioso *Ynventario del Archivo del Sacromonte* (50), cuya primera parte es en su mayoría una compilación convencional y tópica, pues no tiene empacho en copiar todo lo que cae en sus manos, como los escritos, éditos o no, de sus hermanos del siglo, La Serna Cantoral, Pastor de los Cobos y Heredia Barnuevo, a quienes cita expresamente al concluir el capítulo preliminar, dedicado mayormente a hacer la biografía de Pedro de Castro hasta su muerte, en cuyo relato

*copia a la letra el Mystico ramillete* del último (aunque, eso sí, con una ortografía peculiar, seguramente del amanuense, que confunde frecuentemente s y c-z): “Esta es la serie de los susezos cronológicos de este venerable prelado descogido por el Cielo para el magnífico descubrimiento ylipulitano, y las más presisa para la inteligencia de este Ynventario; en las demás virtudes, prendas y elogios de este venerable príncipe me remito a los que le da el ylustrísimo señor don Diego de la Zerna, del Concejo y Cámara de su Magestad...” (51). A partir de los sucesos de 1682, esta primera parte gana un interés extraordinario, pues entra en detalles reveladores sobre la redacción, primero, y la publicación, luego, de las *Vindicias*, de La Serna, que he recogido arriba en parte al hablar de éste, pero, sobre todo, porque recrea la polémica de los fraudes de la Alcazaba, en que fue sujeto activo, como se verá. La segunda parte es el inventario anunciado, cronológicamente dispuesto: contiene registro de los documentos del proceso, desde el breve de Clemente VIII de 15 de enero de 1596, “foxa primera”, hasta el final del legajo 7.º, que concluye con un impreso de 1660, y una remisión al contenido del legajo 8.º, que no existe en el volumen.

En la gran polémica suscitada por los fraudes de la Alcazaba se alude, sin embargo, a un *Inventario de la Alcazaba de Granada*, que es al que contesta contra corriente Mendiola, y que por tanto origina este acto de la polémica dicha. Sirve su alusión para pasar a dar una somera nota de este otro canónigo sacromontano disidente.

De la vida de Andrés de Mendiola sabemos que tuvo grado de licenciado y que fue colegial del Sacromonte y canónigo, electo en la vacante dejada por el señor Gatica el día 29 de agosto de 1748; luego, rector del Colegio desde el año 1749 a 1756. Murió el 20 de enero de 1786. Así se muestra de escueto el *Libro de entradas*, apenas seis líneas (52). Empero, veremos acrecerse su talla en el punto siguiente de este estudio.

Y por último, Juan Rodríguez de Aragón, o Juan de Aragón, como más comúnmente se nombra: nació en Paracuellos, lugar del arzobispado de Toledo, de donde fue “cura proprio”; había sido colegial del Sacromonte, y, luego sería canónigo, por elección de 3 de enero de 1750 y posesión en mayo. En el cabildo de oficios de 1750 fue elegido catedrático de Filosofía, puesto que desempeñó hasta 1754. Fue también rector del colegio los años 1755 y 1756. Doctor en Teología, desempeñó por muchos años las cátedras de Vísperas y de Prima en Sagrada Teología hasta su muerte. Dotado por Dios de “un talento superior y descomunal, y también aprovechado como empleado en estudio de ciencias sagradas”, volcó su su vida “en la continua asistencia al confesionario, en misiones apostólicas, en dirección de conciencias, con un acierto y diferencia singularísima”. Escribió la vida de su maestro Pastor de los Cobos, “que ojalá se imprimiera” (53) y otras consultas y diversos tratados “predicables, místicos y theológicos”. Así, hasta su muerte acaecida el día cuatro de junio de 1783. Dejó fundada una memoria para el día de san Juan Bautista (54).

No se conserva escrito alguno de Aragón en el archivo de la Abadía.

*Viana y sus epígonos sacromontanos ante los fraudes de la Alcazaba*

No ofrece Aragón un perfil especialmente alto en el conjunto de la historiografía sacromontana, y acaso no merecería mayor atención si no existiera evidencia de su implicación en la polémica de los fraudes. La biografía de Aragón sobre su maestro Pastor, antes aludida, cabe imaginarla, dadas las coordenadas ideológicas y mentales en que ambos se desenvuelven, y de haberse conservado no parece que pudiera aportar nada nuevo sobre sus personalidades.

Por su parte, Mendiola concita nuestro interés no en razón de alguna obra señera por su extensión o erudición, sino por haber sido capaz de romper el cerco inmaterial, pero asfixiante, del espíritu sacromontano, aunque fuera en un escrito circunstancial, que le ha merecido la calificación reciente de "persona equilibrada e inteligente, única capaz, en aquel ambiente, de discernir entre deseos y realidades, entre sofismas y argumentos" (Sotomayor, 1988, 129). El escaso espacio que se le dedica en el *Libro de entradas* parece la venganza para la posteridad por la incomprensible osadía de refutar los hallazgos de la Alcazaba, que con tan firme y continuada voluntad defendía su propia casa. Y es que, efectivamente fue grande la hazaña de este canónigo yendo contra corriente de un espíritu pugnaz, tenazmente labrado en dura roca durante el último siglo y medio.

La actuación singular de este canónigo en el caso de los fraudes queda muy bien reflejada en el volumen que oficialmente se compuso al efecto, *Razón del juicio*, en 1781 (*vid.*; también, Sotomayor, 1988). Mas siendo documento excepcionalmente preciso, no informa sobre otros aspectos de la vida de quien fue capaz de sostener tan gallarda actitud. Sabemos por otros conductos que antes de esa ocasión había impugnado las invenciones de finales del XVI, aunque el hecho no había trascendido los muros de la Abadía del Sacromonte. Es su compañero sacromontano Joseph Miguel Moreno, quien, en un ajuste de cuentas no exento de mezquindad, seguramente ante la situación desairada en que habían quedado los defensores de los fraudes de Juan de Flores, desvela esta cara de la cuestión en su *Ynventario*. Como se verá, Moreno condena con dureza la actitud disidente de Mendiola, pero tiene buen cuidado de relatar el episodio relacionado con las invenciones antiguas, eludiendo el contemporáneo de la Alcazaba, que poca gloria podía reportarle. Estaba claro, en su firme escala de valores, que aquéllas eran incuestionables y, consecuentemente quien las pusiera en duda, aun tibiamente, sería objeto de descalificación fulminante. Los fraudes de la Alcazaba, ya en proceso de enjuiciamiento, eran otra cosa; había que reseñarlos, pero a ser posible omitiendo cualquier implicación personal en ellos.

Relata Moreno que habiendo acabado y encuadernado su manuscrito de trescientos pliegos, quiso leerlo el abad don Martín Vázquez. Enterado Mendiola, pretendió lo mismo, a lo cual accedió el autor. Lo tuvo "dilatado" tiempo en su poder,

"y por lo que entendí después, fue a fin de sacar apuntaciones, y con ellas escribir vn manuscrito en contra de mi obra, lo que executado me lo entregó de oficio para que lo leiese; y haviéndolo reconocido de espacio me hice cargo que para tal escrito no ne-

cesitaba sacar apuntaciones del mío, pues todo él y sus cláusulas son un puro fingimiento del hecho [...] él es una pura sátira, no sólo contra mí, sino es también contra otros, especialmente eruditos conocidos en el orbe literario; y lo que más es contra nuestro venerable fundador y las láminas sepulcrales aprovadas por la Santa Sede como instrumentos verídicos que sirvieron para la calificación de las santas reliquias” (55).

Confiesa Moreno no haber prestado demasiada atención al escrito de Mendiola y que fue la indignación de su colega y amigo Juan de Aragón la que lo puso en la gravedad del hecho, que no sólo quería escribir contra él, sino dar cuenta al cabildo, “pues no era razón que siendo el individuo de esta casa, que estaba comiendo el pan de nuestro fundador, le tirase tan acérrima y satyricamente y a sus afectos, y del modo que no lo había hecho el mayor extraño”. No obstante, Moreno intentó persuadir a Aragón de que ni respondiera al escrito ni lo llevase ante el cabildo, pues además de meterse en una espiral de nunca acabar, se corría el riesgo de dar a Mendiola y a su escrito una importancia que no merecían: “Solamente que vean su acrimonia y el modo de herir es bastante para que qualquier cuerdo, entendido e instruido, haga el desprecio que corresponde” (56).

Afea Moreno la pretensión de Mendiola de equipararse a los grandes del “orbe literario”, de antes y de ahora, favorables y contrarios, de dentro y de fuera, siendo tan limitado en saberes y formación, pues “sabemos todos que no se ha podido aplicar a que explique vnas sùmulas porque no cursó de colegial más que dos años de Philosophía, y a lo más que se ha podido aplicar ha sido a la cathedra de Moral, que obtuvo años sin exercicio, y a las cuentas de la contaduría, en que fue muy perito”. Tenía claro Moreno que Mendiola “principalmente se dirige a tirarme a mí, porque yo defiendo a todos éstos”. Él, pese a las injurias, no se daba por agraviado, y rogaba a Aragón hiciera lo mismo, pues “¿quién ha visto hacer caso de un frenético para quererse empeñar en impugnarle sus dichos y acciones?”. No consiguió disuadir a su celosísimo amigo, quien refutó el escrito en “un compendioso manuscrito eruditísimo, en que esforzaba la verdad y expelía la acrimonia y falsías con que quería obscurecerla el Mendiola”. Conocieron esta respuesta muy complacidos los compañeros canónigos, incluso los amigos de Mendiola; también, el cabildo, que si algo pretendió del canónigo discrepante fue que rebajase la mordacidad de su escrito, aunque no consta si lo consiguió, pues Mendiola negó que tuviera postestad para exigencia tal.

A todo lo largo del pasaje se ve empeñado Moreno en presentar a Mendiola como sujeto contrario a cuanto pareciera normal y aceptado, por el mero gusto de la contradicción (y a lo más que llegaba su generosidad era a reconocerle sus virtudes personales y su piedad y observancia rigurosa, al parecer, notorias):

“En fin, era vn contrario opositor a todo lo regular, hasta haver escrito contra el voto de Santiago, solamente porque vio que el señor don Julián de Villavicencio, mi compañero, había escrito vna historia a su favor con mucho agradecimiento y expresiones de la cathedral de Santiago y sin reparar que esta yglesia tiene destinados sujetos eminentes para la defensa del voto...”.

No entendía cómo Mendiola se atrevía a

“defender, y defendió, que el decreto ynocenciano condenatorio era dogmático, dado ex cátedra, contra el torrente de la nación ytaliana, francesa, portuguesa y española, y contra el parecer en especial de los doce calificadores que junto la Ynquisición General de la Suprema para la aprovación de la obra de Serna, en que unánimes afirmaron que el decreto era suplicable [...] el señor Mendiola era sujeto tan escrupuloso, que cualquier decreto del papa lo veneraba como dogma, como si el juzgarle providencial fuese oponerse a su obediencia. Llevaba que los libros árabes no eran escritos de los santos, porque se anota así en la bula ynocenciana, *pero a un mismo tiempo afirmaba que los descubrimientos de la Alcazaba eran legítimos y verídicos y no reparaba que en ellos se dice que los libros son de los santos*” (57).

Nada indica que hubiera algo de verdad en la última acusación de Moreno arriba transcrita, pues se contradice por lo recogido en la *Razón del juicio*, en que Mendiola rebate con rotundidad los pareceres vertidos por Moreno en sus *Apuntaciones sobre el inventario de la Alcazaba*. Tras dejar bien sentado que

“las excavaciones modernas son perjudiciales a la súplica de la Bula del Sr. Inocencio XI, o a la apertura del juicio, o a la apertura del juicio suspirada por los afectos del Monte. Es grande embarazo el previo examen de la legitimidad de estos inventos y verificación de sus enunciativas, que comprehendiendo tantos sucesos por el transcurso de casi tres siglos, forman un número de enlaces tan excesivo que moralmente son imposibles sus probanzas, como de especies nuevas, encerradas largo tiempo en las minas de la Alcazaba”,

desgrana Mendiola una serie de argumentos eruditos en que pone al descubierto los errores y disparates de los hallazgos, en una decena de páginas densas y prolijas, que se reproducen con puntualidad (*Razón del juicio*, 1781, 196-202 y 312-314). Las respuestas airadas de Aragón y Moreno (*Ibidem*, 306 y 308-311), son una suma de obscecación y despropósito, que no merecen más glosa. La *Razón del juicio*, tan precisa y explícita, en su concreción forense, hace más evidentes sus mezquinas asechanzas contra el único capaz de imponerse la verdad a la conveniencia del “espíritu sacromontano”.

Los papeles interpretados por unos y otros en los fraudes de la Alcazaba son de sobra conocidos como para repetirlos aquí (además de la *Razón del Juicio*, vid. Sotomayor, 1988). Flores, Medina Conde, Velázquez de Echeverría..., fueron condenados y con ellos el último intento falsario de entidad. Queda Viana, el gran atizador, en quien hemos centrado este trabajo. Murió antes de que se detuvieran las excavaciones en 1763; el juicio comenzó en 1774 y las sentencias se dictaron en 1777, quince años después de su fallecimiento. Personifica Viana la culminación de una corriente apologética que en el siglo ilustrado presenta un capítulo insólito, que a los ojos actuales parece puro anacronismo. No cabe traer aquí los testimonios incriminadores de Viana en las falsificaciones de la Alcazaba, explícitamente presentados en la *Razón del Juicio*. Él fue el

máximo inductor intelectual de los fraudes; un talentoso instigador, cuya muerte acaso le ahorró el bochorno de una condena explícita. Su entusiasmo y fanatismo, la responsabilidad de ser depositario de la herencia vindicativa antigua, que en su propio siglo habían consolidado hombres doctos y virtuosos, en su opinión, como La Serna Cantoral, Pastor de los Cobos o Heredia Barnuevo, le hizo traspasar los límites de la más elemental prudencia. Quienes a su muerte se arrogaron el papel de albaceas intelectuales, como los canónigos Moreno y Aragón, acreditaron más torpeza que diligencia para amparar su figura. Su empecinamiento ante la lúcida apostura de Andrés de Mendiola certifica la inviabilidad del camino y la tacha de su memoria.

### A modo de conclusión final

Todo empezó en aquel hallazgo exploratorio de la Torre Turpiana, el 18 de marzo de 1588, siguió con las invenciones de Valparaíso de 1595-1599; se prolongó con las fundaciones de don Pedro de Castro y el largo proceso de reliquias y libros plúmbeos de las primeras ocho décadas del seiscientos; se mantuvo con la actividad vindicativa subsiguiente a la condena inocentiana de 1682, cuyo decurso enlaza con los fraudes de 1754, y concluyó con las sentencias de Juan de Flores y sus ayudadores en 1777. *Una sola historia*, sobre cuya realidad unitaria no debe engañar su desmedida duración.

Lo ulterior es letra menuda. La rotundidad de las sentencias con que concluyó el juicio, no su rigor, puso de manifiesto la imposibilidad de futuro; indirectamente asestó el golpe de gracia a la gran reivindicación de los hallazgos sacromontanos, siempre subyacentes, que no había logrado el breve inocentiano de 1682. El siglo XVIII había contemplado un Sacromonte en pie de guerra en cuantos frentes fue preciso, con defensorios y gestiones ante las cortes de Madrid y de Roma, con los apoyos de la ciudad, en una actitud de fortaleza y autoconvencimiento que lo llevó a implicarse más de lo razonable en los fraudes de Flores... Luego, apenas nada: el mantenimiento interno de la fundación colegial en una "verdad" que todo el mundo percibía más que dudosa, convertida en espíritu corporativo indeclinable, y el desarrollo de una labor docente voluntariosa que coadyuvara a mantener su llama encendida, a sabiendas de que la fundación de Pedro de Castro jamás iba a tener el prestigio y la proyección exterior del pasado. El abad José de Ramos, el único publicista notable del siglo XIX, y el último estimable de la época contemporánea, centrará sus esfuerzos más que en la vindicación de dudosas doctrinas en la reclamación de derechos de estudios bien tangibles. En lo años sesenta de este siglo, un estafalario papelista, el abad Zótico Royo Campos, rozará con su simpleza falsaría el ridículo. Otro abad posterior, José Martín Palma pondrá inútilmente sus buenas capacidades al servicio de la defensa de la "realidad del mito sacromontano". Luego, nada.

## Notas

- (1) Archivo del Sacromonte, *Libro de entradas de los señores Abades y Canónigos del Sacromonte*, fols. 178 v<sup>o</sup>-179 r<sup>o</sup>.
- (2) No se consigna la fecha de nacimiento en el *Libro de entradas*. El dato se conoce indirectamente por la noticia que ofrece Royo, 1964, 154, en que dice que Viana murió a los 73 años, el día 10 (*sic*) de febrero de 1762, a las dos de la tarde.
- (3) *Libro de entradas*, fol. 179 r<sup>o</sup>.
- (4) *Ibidem, ibidem*.
- (5) Ofrece el dato, sin apoyatura documental, Royo, 1964, 142.
- (6) *Libro de entradas*, fol. 179 v<sup>o</sup>.
- (7) Así se recoge en su currículum del *Libro de entradas, idem*. De la publicación de Heredia Barnuevo me he ocupado con detalle en el estudio introductorio de la edición facsimilar del *Mystico ramillete* (Barrios Aguilera, 1998a: LXIII-LXXI y *passim*).
- (8) *Libro de entradas*, fol. 180 r<sup>o</sup>.
- (9) Zótico Royo, 1964, 143-144.
- (10) *Libro de entradas*, fol. 182 r<sup>o</sup>.
- (11) La noticia de su muerte figura en el testamento que se recoge en el legajo 512/2451, fol. 50 del Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG), no en *Libro de entradas*. Nótese la discordancia de la fecha respecto de la que da Z. Royo, 1964.
- (12) *Libro de entradas*, fol. 180 r<sup>o</sup>.
- (13) *Ibidem*, fol. 180 v<sup>o</sup>.
- (14) *Ibidem, ibidem*.
- (15) *Libro de entradas*, fols. 181 r<sup>o</sup>-181v<sup>o</sup>.
- (16) La portada del manuscrito se completa con la siguiente leyenda: "Desde el año de 1588 hasta el presente de 1756".
- (17) Da fe don Andrés Mendiola, como canónigo secretario.
- (18) La diligencia va firmada por don Joseph Miguel Moreno y es de fecha 21 de marzo de 1769 (*Historia auténtica*, ms. C.52 del Archivo del Sacromonte, según Hagerty, Catálogo).
- (19) *Historia auténtica*, fols. 149v-150r. Se cita siempre ms. C.55.
- (20) *Ibidem*, fol. 244r (nota).

- (21) *Historia auténtica*, cap. V de la segunda parte, fols. 120r-129v.
- (22) *Ibidem*, fols. 150r-151r.
- (23) *Ibidem*, fols. 242v y 243v, respectivamente.
- (24) *Ibidem*, fols. 327r-328r.
- (25) *Ibidem*, fols. 704r-726r.
- (26) Moreno, *Ynventario*, 1ª. parte, 157v. Se contiene el relato en fols. 157r-162v. Más detalladamente, en Pastor, *Historia apologética*, cap. XXI. Cfr. *infra*.
- (27) *Ibidem*, fol. 158r. Se alude carta de Ramos a La Serna, fechada en Madrid, a 27 de julio de 1682.
- (28) Así de categórico desvela el misterio de la autoría Moreno, quien sigue de cerca a Pastor. *Ibidem*, fols. 158r-158v. Palau Dulcet, A., en el tomo VI del *Manual del Libro Hispanoamericano*, pág. 548, recoge la opinión de Cristóbal de Medina Conde (j), de que el autor de la *Vindicias* fue el padre León, pero con buen criterio se inclina por La Serna.
- (29) *Ynventario*, fol. 159r.
- (30) *Libro de entradas*, fol. 179v.
- (31) *Gran Enciclopedia Ilustrada* (Espasa-Calpe), s. v. *Serna Cantoral (Diego de la)*.
- (32) Aunque no se anota específicamente el año de su nacimiento, en la loa de la piedad de Pastor que se hace en su currículum del *Libro de entradas*, se dice que su hábito de rezar durante muchas horas del día y de la noche lo mantendrá “casi setenta y tres años”, toda su vida (fol. 122r).
- (33) En Hagerty, Catálogo, se registran dos versiones de esta obra, mss. C.12 y C.16, que efectivamente se conservan, y hemos leído.
- (34) *Libro de entradas*, fol. 121r.
- (35) *Ibidem*, fol. 123v.
- (36) *Ibidem*, fol. 123r.
- (37) *Ibidem*, 122v-123r.
- (38) *Ibidem*, fol. 122r.
- (39) *Ibidem*, fols. 123v-124r.
- (40) *Ibidem*, fol. 122r.
- (41) La glosa de las obras místicas de Pastor por Viana comienza en *Ibidem*, fol. 124r, y sigue al margen izquierdo de los fols. 120v-122r.
- (42) Hagerty, Catálogo, mss. C.10, C.11, C.13, C.14, C.15, C.17.

- (43) Da la noticia el canónigo Joseph Miguel Moreno en su *Ynventario*, fol. 20v, comentado *infra*.
- (44) *Ibidem*, mss.C.12, C.16, este último de fecha 1739.
- (45) Las noticias en relación con su doctorado y otras circunstancias de su nacimiento y familia se contienen en el expediente de limpieza de sangre incoado a tal fin por la propia Universidad, de fecha 17 de octubre de 1927, en que se hace constar que obtuvo la aprobación (Barrios Aguilera, 1982-1983, 68).
- (46) La información sobre Laboraría en el Sacromonte, en *Libro de entradas*, fol. 288r.
- (47) Los datos biográficos reseñados, salvo los específicamente anotados, están tomados del *Libro de entradas*, fols. 203r-211r. El texto cuenta con varias diligencias firmadas por Luis Francisco de Viana. Todo hace pensar que también en este caso él fue el autor del currículum, como en el más explícito de Pastor.
- (48) Se refiere esta visita en el expediente de Pastor, por el que tuvieron Estepa y su esposa una gran preferencia, *Ibidem*, fols. 121v-122r.
- (49) Todo su currículum en *Ibidem*, fols. 262r-262v.
- (50) Aunque no figura ese título en portadilla alguna, al comienzo mismo de la Primera parte (fol. 1r) dice textualmente: "Capítulo primero preliminar a el Ynventario de este Archivo". Ello me anima a adoptar el título que antecede para evitar confusiones, pues las partes primera y segunda llevan títulos diferentes sin referencia a ninguno general.
- (51) *Ynventario*, fols. 19r-20v.
- (52) *Ididem*, fol. 357v.
- (53) Ver referencia a esta biografía, no encontrada, en *Ibidem*, fol. 123v, en el currículum de Pastor.
- (54) Los datos biográficos de Aragón se contienen en *Ibidem*, fols. 233v-234v.
- (55) *Ynventario*, 1ª parte, fols. 166v-167r.
- (56) *Ibidem*, fols. 167r-167v.
- (57) *Ibidem*, 168r. El subrayado es nuestro.

### Bibliografía

- Alonso, C., O.S.A.: *Los apócrifos del Sacromonte (Granada). Estudio histórico*, Ed. Estudio Agustiniiano, Valladolid, 1979.
- Álvarez Barrientos, J.: «Historia y religiosidad popular en las falsificaciones granadinas del siglo XVIII», en *La religiosidad popular. I. Antropología e historia*, Anthropos y Fundación Machado, Barcelona, 1989, págs. 348-356.

- Álvarez Barrientos, J. y Mora Rodríguez, G.: «El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XL, 1985, págs. 163- 189.
- Antolínez de Burgos, J.: *Historia eclesiástica de Granada*. Introducción, edición, notas e índices por Manuel Sotomayor, Universidad de Granada, Granada, 1996.
- Barrios Aguilera, M.: “Graduación y ‘limpieza de sangre’ en la Universidad de Granada, 1663-1788. Materiales para su estudio”, *Chronica Nova*, 13, 1982-1983, págs. 53-102.
- «El fin de la Granada islámica: una propuesta», *XX Siglos*, III, núm. 10, 1992, págs. 70-84.
- *Moriscos y repoblación en las postrimerías de la Granada islámica*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1993a.
- «Un ensayo de revisión historiográfica de los martirios de las Alpujarras de 1568», ensayo introductorio de *Los mártires de la Alpujarra en la rebelión de los moriscos (1568)*, de Francisco A. Hitos, Universidad de Granada (*Archivum*), Granada, 1993b, págs. VII-LXV.
- «Don Pedro de Castro y el Sacromonte de Granada en el *Místico ramillete* de Heredia Barnuevo (1741)», estudio preliminar de *Místico ramillete...* Granada, 1998a, págs. VII-LXXIV.
- «El Reino de Granada en la época de Felipe II a una nueva luz. De la cuestión morisca al paradigma contrarreformista», en *Inquisición, religión y confesionalismo*, tomo III de *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica* (Actas del Congreso Internacional «Felipe II, 1598-1998. Europa dividida: la Monarquía Católica de Felipe II», José Martínez Millán, dir.), Parteluz, Madrid, 1998b, págs. 63-88.
- «Pedro de Castro y el Sacromonte de Granada. Sobre la realidad del mito sacromontano», en *Actas del Congreso Internacional «Felipe II y el Mediterráneo»*, Roma, en prensa.
- «El bucle metahistórico. Los libros plúmbeos de Granada, realidad histórica y mito», *Fundamentos de Antropología*, 10, en prensa.
- Barrios Aguilera, M. y Andújar Castillo, F., eds.: *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630). Estudios sobre repoblación*, Instituto de Estudios Almerienses y Universidad de Granada, Granada, 1995 (contiene 13 colaboraciones que constituyen una puesta a punto de los estudios sobre repoblación hasta esa fecha).
- Barrios Aguilera, M. y Sánchez Ramos, V.: «La herencia martirial. La formación de la sociedad repobladora en el Reino de Granada después de la guerra de las Alpujarras», *Hispania*, LVIII, núm. 198, 1996, págs. 129-156.

- Bermúdez de Pedraza, F.: *Historia eclesiástica de Granada*, Universidad de Granada (*Archivum*), Granada, 1989 (ed. facsímil de la de 1638, con prólogo de I. Henares Cuéllar).
- Cabanelas Rodríguez, D.: *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1965 (reedición, Granada, 1991, con un estudio introductorio de Juan Martínez Ruiz).
- “Intento de supervivencia en el ocaso de una cultura: los libros plúmbeos de Granada”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXX, 2 (1981), págs. 334-358.
- Calero Palacios M. C.: *La Abadía del Sacromonte. Catálogo de manuscritos*, Universidad de Granada, Granada, 1999.
- Caro Baroja, J.: *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de historia social*, Istmo, Madrid, 1976, 2ª. ed. (la 1ª. ed. es de 1957).
- *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Seix Barral, Barcelona, 1992.
- Domínguez Ortiz, A.: “Notas para una sociología de los moriscos españoles”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XI, fasc. 1º., 1962, págs. 39-54.
- Galán Sánchez, A.: *Los mudéjares del Reino de Granada*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, 1991.
- Gallego Burín, A. y Gámir Sandoval, A.: *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, Universidad de Granada, Granada, 1996 (es ed. facsímil de la original de 1968, con un estudio preliminar de Bernard Vincent).
- García Montero, L.: “Siglo XVIII. Granada y su literatura”, en *Amistad a lo largo. Estudios en memoria de Julio Fernández Sevilla y Nicolás Marín López*, Ed. Don Quijote, Granada, 1987, págs. 210-233.
- Godoy Alcántara, J.: *Historia crítica de los falsos cronicones*, Universidad de Granada, Granada, 1999 (es ed. facsimilar de la original de Madrid, Real Academia de la Historia, 1868, con estudio preliminar de Ofelia Rey Castela).
- Gómez de Liaño, I.: *Los juegos del Sacromonte*, Editora Nacional, Madrid, 1975.
- Hagerty, M. J.: *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Editora Nacional, Madrid, 1980 (hay reedición, Comares, Granada, 1998)
- “Catálogo de manuscritos”, en *La Abadía del Sacromonte...*, 1974, págs. 73-82 (son los manuscritos del archivo secreto de las cuatro llaves).
- Heredia Barnuevo, D. N. de: *Místico ramillete. Vida de D. Pedro de Castro, fundador del Sacromonte*, Universidad de Granada (*Archivum*), Granada, 1998 (ed. facsímil de la de 1863, con estudio introductorio y álbum iconográfico de Manuel Barrios Aguilera).

- Kendrick, T. D.: *Saint James in Spain*, Methuen, London, 1960.
- Ladero Quesada, M. Á.: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1993a (es la 3ª. ed.; 1ª. ed., Valladolid, 1968).
- *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Universidad de Granada, Granada, 1993b (contiene algunos artículos clásicos del autor sobre repoblación, mercedes, mudéjares, etc.).
- López de Coca Castañer, J. E.: *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Universidad de Granada, Granada, 1989, 2 vols. (compilación de trabajos anteriores).
- López-Huertas Pérez, M. J.: *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, 1996, 3 vols.
- Marín López, N.: *Poesía y poetas del setecientos. Torrepalma y la Academia del Trípole*, Universidad de Granada, Granada, 1971.
- “Realidad del mito sacromontano”, en *La Abadía del Sacromonte...*, 1974, págs. 11-17.
- *La última crisis de la Abadía del Sacromonte. Veinticinco años de historia (1950-1975)*, [Arzobispado de Granada], Granada, 1995.
- Martínez Medina, F. J.: “El Sacromonte de Granada y los discursos inmaculistas posttridentinos”, *Archivo Teológico Granadino*, 59, 1996, págs. 5-57.
- Medina Conde, C. de: *Cartas del sacristán de Pinos de la Puente, D. Tiburcio Cascales, al autor del Caxón de Sastre acerca de una conversación de Domingo de Carnestolendas de 1761 sobre los descubrimientos de la Alcazaba de Granada*, Granada, 1762.
- Peinado Santaella, R. G.: «El Reino de Granada después de la conquista: la sociedad repobladora según los ‘Libros de Repartimiento’», en *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, Manuel González Jiménez, ed., Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997, II, págs. 1575-1630.
- Población y territorio. El Reino de Granada en la España de Felipe II*. Monográfico de la revista *Chronica Nova*, 25, 1998.
- Ramos, J. de: *El Sacro Monte de Granada*, Madrid, 1883.
- Razón del juicio seguido en la Ciudad de Granada ante los ilustrísimos señores don Manuel Doz, presidente de su Real Chancillería: don Pedro Antonio Borroefa y Angel, arzobispo que fue de esta diócesis; y don Antonio Jorge Galbán, actual sucesor en la mitra, todos del Consejo de su Magestad: contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados, y profanos, carac-*

*teres, tradiciones, reliquias, y libros de supuesta antigüedad.* Madrid MDCCLXXXI. Por D. Joachin Ibarra Impresor de Cámara de S. M.

Roldán Hervás, J. M.: *Juan de Flores y las excavaciones del Albayzín. Arqueología y fraude en la Granada del siglo XVIII*, Azur, Madrid, 1983.

Royo Campos, Z.: *Reliquias martiriales y Escudo del Sacro-Monte*, Universidad de Granada (*Archivum*), Granada, 1995 (ed. facsímil de la de 1960, con estudio preliminar de Miguel L. López Muñoz).

— *Abades del Sacro-Monte*, Anel, Granada, 1964.

Serna Cantoral, D. de la: *Vindicias cathólicas granatenses. Relación breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada en una torre antiquísima y en las Cavernas del Monte Illipulitano de Valparayso cerca de la ciudad, sacado del proceso y averiguaciones, que cerca dello se hizieron*, Lyon, 1706.

Sotomayor, M.: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz*, Universidad de Granada, Granada, 1988.

Taylor, R.: "Símbolo y teúrgia en el Sagrario de la Catedral de Granada", en *Estudios sobre Literatura y Arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Universidad de Granada, Granada, 1979, III, págs. 435-452.

Varios Autores: *La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico documental. Estudios sobre su significación y orígenes*, Universidad de Granada, Granada, 1974.

Vincent, B.: «La expulsión de los moriscos del Reino de Granada y su reparto en Castilla», en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1985, págs. 215-266.

## LOS PASEOS POR GRANADA DE VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA COMO TESTIMONIO ETNOGRÁFICO

María Soledad CARRASCO URGOITI  
Hunter College. New York

*Pocas ciudades en el mundo han despertado tanta curiosidad, entusiasmo y anhelo de apropiación como Granada. Los primeros en sentir de ese modo al divisar desde la lejanía sus alturas y fortalezas fueron los monarcas y caballeros de Castilla, cuando sin que tuviesen quizás plena conciencia de ello vivían una sed de expansión que los llevaría en el siglo siguiente hacia las lejanas Indias occidentales. Pinceladas que esbozan el panorama de Granada se encuentran en crónicas y sobre todo en romances castellanos de todos conocidos. Ofrecen la primera visión de una ciudad codiciada, enclave brillante de una civilización ajena, que ha arraigado en un suelo que sus habitantes consideran legítimamente suyo, aunque los soberanos cristianos peninsulares y especialmente la reina de Castilla se sienten con derecho a recuperarlo, como parte que fue de la Hispania visigoda. Conquistada al fin, la capital nazarí, conocida en la cristiandad como meta de la ambiciosa expansión castellana, se ve ahora como una nueva sede del poder de los Reyes Católicos, y un faro que al par que ilumina rumbos futuros, guarda la nueva frontera entre Cristiandad e Islam, que será coincidente desde entonces —si se exceptúan los enclaves que mantienen portugueses y castellanos en el norte de África— con los límites naturales entre dos continentes.*

\* \* \*

Consecuencia, además, de la rendición fue el colapso de un reino que mantenía importantes relaciones económicas, como productor y exportador de productos textiles, con algunos estados europeos, y que ejercía la fascinación de lo diferente, al mismo tiempo que formaba parte de la órbita en que la nobleza rendía culto a los ideales caballerescos. Un libro reciente insiste en el carácter integrador que marca la actividad constructiva y artesanal en el suelo de la Península, y señala que en particular la Alhambra, tras la conquista, “ofrece un singular espacio para el estudio de las relaciones culturales surgidas por la confluencia multicultural desarrollada en un ámbito preferentemente regio”, en cuya génesis confluyeron con las formas del ámbito oriental algunas de origen occidental (Díez Jorge, p. 10).

Tales connotaciones acompañan el deslumbramiento que por su mera belleza produce la Alhambra entre los emisarios de estados italianos que llegan a la Granada neocristiana, así como entre otros viajeros. No olvidemos que el alto funcionario o el

embajador podía ser al mismo tiempo un visitante imbuido por esa sed de conocer gentes distantes y escenarios exóticos que mueve a muchos europeos de élite durante el siglo XV (López Estrada) y que perdura a lo largo del XVI. Cierta o falsa, me parece significativa la frase que Fray Antonio de Guevara atribuye al propio Carlos de Gante, cuando el joven rey de España y futuro Emperador se hace eco de los reproches de Aix, la madre de Boabdil, al hijo que se rindió, con una posesiva alusión a “esta Alhambra”, ahora suya, en cuya defensa él habría muerto antes de entregarla (Guevara, vol. II, pp. 251-254). El trofeo queda asumido como patrimonio.

La curiosidad del cristiano ante Granada no se limita a los monumentos arquitectónicos, sino a la vida urbana, incluidas las casa de los moriscos, con sus disimulados y exquisitos jardines (Luque Moreno). Nota ambiental que señalará también el humanista murciano Francisco de Cascales, quien se asombra ante las estancias primorosamente decoradas que encuentra al traspasar el discreto umbral de algunas casas moriscas (Domínguez Ortiz-Vincent, p. 125). Ningún testimonio más útil para quien quiera acercarse a la cotidianeidad de la vida granadina del XVI en su esfera más humilde que el que ofrecen el relato del viajero Jerónimo Münzer o el testimonio gráfico de Joris Hoefnaegel, cuya valoración de la comunidad neocristiana se manifiesta en su *Civitates Orbis Terrarum*, a través de una espléndida colección de panoramas urbanos y rurales y de viñetas costumbristas protagonizadas por el pueblo morisco, en especial la mujer campesina (Gil San Juan, pp. 160-204).

En la Granada del XVI, la publicación de muy asequibles pliegos de cordel y las colecciones de romances mantienen vigentes la memoria de las caballerías fronterizas, la cristiana y la andalusí, vistas en sus contrastes y en sus similitudes. Tampoco falta en el romancero vulgar una ágil y muy informativa guía breve —“Decir quiero de Granada”— donde el itinerario del visitante discurre entre monumentos y calles entretejidas, que tan pronto son recuerdos emblemáticos del tiempo nazarí como realizaciones del coetáneo periodo cristiano, para acabar cantando, con lloro, el estribillo “¡Ay de mi Alhama!” (García de Enterría; Orozco Pardo). El poemita transmite la dualidad ya establecida, aunque su población mixta no haya alcanzado un equilibrio duradero.

A mediados de siglo la exaltación literaria del puente tendido entre adversarios generosos plasmó en la breve novela anónima *El Abencerraje*, cuya acción transcurre en la frontera castellano-nazarí. La actitud “maurófila”, que nunca fue más plenamente expresada que en tal obrita ya que no conlleva la exigencia de la conversión, se desarrollará años más tarde con diversos matices en el género poético del romance morisco nuevo, que conjuga motivos caballerescos, áulicos y sobre todo amorosos. El sujeto poético se presenta como un ‘moro enamorado’ que esconde la identidad de un español, con frecuencia el propio autor. Complejo fenómeno de identificación y apropiación en el plano poético del adversario que había sido vencido casi un siglo antes. Practican este juego jóvenes hombres de letras que se mueven en el anonimato de los cancioneros. En algunos casos valoran el pasado nazarí hasta el punto de suscitar sospechas entre los que viven obsesivamente la partición del mundo conocido entre Cristiandad

e Islam (Carrasco, 1986). Al mismo tiempo, su reducción del pasado nazarí al plano sentimental y suntuario se interpreta también como postura hostil hacia la comunidad morisca, que vivía un período de acoso e incertidumbre entre el destierro a Castilla de los moriscos del reino de Granada, que tuvo lugar al ser sofocada la rebelión de la Alpujarra, y la expulsión definitiva de toda la población neocristiana de origen musulmán, que se produce a partir de 1609 (Stoll).

Para entonces se puede considerar extinta en España la corriente idealizadora de la sociedad nazarí, pero antes, bajo el estímulo del romancero morisco, Ginés Pérez de Hita, poeta y prosista que se mueve en un plano artesanal de acento mudéjar, había publicado en 1595 una obra de gran formato, en que la narración histórica alterna con episodios novelescos de tono caballeresco y sentimental y cuyos protagonistas colectivos son la sociedad nazarí y la caballería mora y cristiana de la frontera. Todo ello englobado en el tema de la caída del último reino andalusí y las divisiones internas —en este caso ficticias— que según el autor provocaron su derrota, como bien se expresa en el título *Historia de los bandos de los Zegríes y Abencerrajes, caballeros moros de Granada* y en el más conocido subtítulo *Guerras civiles de Granada*. Este libro, amenísimo a juicio de muchas generaciones de lectores, dejó su huella en el imaginario granadino, y alcanzó un éxito editorial notable, que se prolongó al ser traducido al francés —posteriormente a otras lenguas— y convertirse en lectura predilecta de la alta sociedad francesa de los siglos XVII y XVIII. También suscitó una larga estela de imitaciones y adaptaciones y con el advenimiento del romanticismo cobró nueva actualidad como inspiración de narraciones históricas, ficciones y relatos de viaje.

Esta rápida ojeada a la estilización literaria de la última fase del reino nazarí resulta indispensable para entrar en el comentario de la publicación del siglo XVIII a que dedicamos estas páginas. Pero es igualmente necesario recordar la producción de carácter erudito del Siglo de Oro que se ocupa del pasado pre-islámico, islámico y neocristiano de Granada, así como del panorama coetáneo de la ciudad y su antiguo reino. Luis de la Cueva, que tenía lazos estrechos con la cultura de los moriscos, si es que no pertenecía a ella (Márquez, p. 37), adoptó, como hará nuestro autor del XVIII, el formato dialógico renacentista en su *Diálogo de las cosas de Granada* (1603). Este librito informativo y entusiasta refleja, acaso inconscientemente, algo de la crispación y nostalgia con que la población autóctona mira al pasado, al tiempo que informa sobre las condiciones del entorno y de su gente. Allí se recoge y valora la asombrosa proliferación de supuestos hallazgos sacros y arqueológicos que sirvieron para la invención de una temprana fase fundacional de la ciudad, coincidente con su primitiva cristianización. Pocos fenómenos tan curiosos nos ofrece la historia de las ciudades, que eran muy ensalzadas por sus vecinos en aquella época, como esos fraudes, tan ingeniosos y difíciles de realizar, que se llevan a cabo en relación con los famosos plomos del Sacromonte y otras falsificaciones relativas a mártires del período romano, dando lugar a un santoral martiriológico, que pronto arraiga como creencia de la mayor parte de los granadinos. Estos escritos y la paralela manufactura clandestina eran básicamente obra realizada por artesanos y hombres de pluma moriscos. En parte respondían al afán por contrarrestar

el estigma anejo a la condición neocristiana, pero también entraba en juego el deseo que latía en las altas esferas de la sociedad por afianzar la cristianización y crear mitos fundacionales. Este complejo fenómeno que analiza desde perspectivas antropológicas González Alcantud (1998), está en consonancia con la importante renovación urbana y la edificación de iglesias que darán una fisonomía llamativamente católica a la Granada del barroco (Orozco Pardo), aunque sigan siendo las fortalezas y palacios árabes su principal seña de identidad.

El máximo estudioso en el Siglo de Oro de los orígenes, historia y vida institucional, literaria y artística granatense, Francisco Bermúdez de Pedraza, ofrece una imagen menos positiva del caballero nazarí en su definitiva y monumental *Historia eclesiástica de Granada* (1639) que en el libro muy anterior *Antigüedad y excelencias de Granada* (1608), que en cierto modo fue su primer esbozo. En torno a los libros plúmbeos y similares fenómenos se alza una polémica que, cuando al fin sea zanjada a favor de los escépticos, dejará quebrantado el ánimo de granadinos ilustres, como el obispo D. Pedro Guerrero. Julio Caro Baroja habló, comentando este caso, de una herida mal cerrada, que volvió a abrirse en el siglo XVIII, y precisamente ese nuevo brote nos atañe (Caro Baroja, p.145).

Como en el resto de España, el esplendor barroco vivió en Granada un largo ocaso, pero en la segunda mitad del siglo XVIII el panorama cambia. Se establece la Sociedad de Amigos del País, vehículo introductorio de intereses científicos, y se esboza una "Compañía Literaria" de la que formarían parte Medina Conde y Velázquez de Echeverría, aunque la ausencia forzada del primero impidió que de momento cuajase ese proyecto de academia granadina, destinada a aglutinar bajo una nueva estética la nunca interrumpida actividad poética y literaria de la ciudad. La producción editorial incluye la entrega periódica de folletos, precursores de la prensa, destinados a satisfacer la demanda de un público que se amplía. Pero entre los aficionados al trabajo intelectual, el talante de los ilustrados convive con la pervivencia de una tradición castiza. Y también con un renacer de los falsos mitos inventados en el siglo anterior. Los autores del libro que vamos a comentar se hallan entre los responsables de este brote tardío de credulidad, fomentada por la exaltación de lo propio. Sobre el curioso episodio remitimos al citado trabajo de don Julio Caro, así como al "Estudio Preliminar" por Cristina Viñes Millet a la edición facsímil de los *Paseos por Granada* (1993), que reproduce la aparecida en dos tomos el año 1764. En ella se recopiló en formato de libro el texto completo de los "paseos".

Los preliminares de la obra constan de una Dedicatoria a una dama que —cosa excepcional, dice el autor— aprovecha las horas de ocio para instruirse; una Advertencia en que se hace constar la colaboración de otros escritores, y un "Combite a estos Paseos". El segundo texto nos informa de que la iniciativa del proyecto y los diez primeros capítulos se deben al ya mencionado Dr. D. Christoval Medina Conde, aunque por su deseo la primera entrega apareciese a nombre del amanuense don Joseph Romero Yranzo, colegial de San Fulgencio (Murcia). Los doce primeros "paseos", que habían sido publicados antes como folletos sueltos, sólo constituyen una mínima porción de la obra. El título completo reza: *Paseos por Granada y sus contornos. Colección histórica de antigüe-*

dades y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada, que en papeles periódicos dio a luz el Doctor don Juan Velázquez de Echeverría, Beneficiado de la Iglesia Mayor Parroquial de la Encarnación, sita en la Real Fortaleza de la Alhambra. El tercer texto preliminar, ya en forma de diálogo, expone la temática del libro, sujeta a la actividad que desarrollan dos veces a la semana y en horas concretas los personajes Granadino y Forastero, pero antes conversan sobre el beneficio que el ejercicio de caminar proporciona a la salud. Con ello se anuncia la notable variedad temática de la obra.

Leídos hoy, dos siglos después de su aparición conjunta, los *Paseos por Granada* nos trasladan a un clima social y cultural en que se entrecruzan hábitos de pensar y escribir que son una supervivencia del Siglo de Oro con otros que reflejan el talante y los ideales de la Ilustración. Naturalmente, no se trata de un caso aislado. En parecidas encrucijadas se mueven otros escritores de la época, como Gregorio Mayans, Nicolás Fernández de Moratín, o Cándido María Trigueros, los dos últimos nacidos en la década del treinta, como Velázquez de Echeverría. En todos ellos admira el cúmulo de erudición y una capacidad dialéctica, cuya utilidad a veces cuestionan ellos mismos. Valoran las nuevas actitudes científicas, que sin embargo no llevan a sus últimas consecuencias; gustan de agruparse en asociaciones donde el afán de renovación es a veces una meta distante, más que un proyecto viable.

Entre algunos eruditos que dedican su ocio al estudio late un deseo de comprensión de culturas lejanas en el tiempo y el espacio que los mueve a practicar en solitario estudios lingüísticos. Su afición a las antigüedades recuerda más a la que animaba a los anticuarios humanistas del Siglo de Oro que a la de los futuros arqueólogos. El mayor peso que objetivamente correspondería al medioevo islámico queda en muchos casos mermado por el signo europeísta de aquel incipiente impulso de modernización. Al mismo tiempo se hace perceptible la presencia de un orientalismo que se desarrolla a la par de las relaciones políticas y diplomáticas entre las monarquías europeas en fase de expansión y las aún poderosas y culturalmente brillantes capitales de los imperios extendidos por el cercano y lejano oriente.

En España y particularmente en Andalucía la presencia física de monumentos y de ruinas, que albergan fragmentos y objetos pequeños asequibles a quien sienta la pasión del coleccionista, sirve de acicate a su búsqueda. Ese ansia se desvía hacia la ostentación de hallazgos alcanzados e incluso lleva a algunas personas a inventárselos. Es decir, una actividad pre-científica degenera en una pequeña industria fraudulenta. Tal fue la evolución de la carrera del sacerdote, anticuario, erudito y prestigioso hombre de letras granadino D. Cristóbal Medina Conde, a quien ya hemos mencionado en conexión con los *Paseos por Granada*. Como atenuante podemos observar que estos colaboradores trataban apasionadamente de desandar el proceso de aceptación y posterior descrédito de los supuestos hallazgos arqueológicos del Sacromonte.

También hay que resaltar que la obra tiene raíces en las letras de los siglos XVI y XVII. A los erasmistas debe el libro la agilidad del desarrollo dialógico en la exposición, que no se ajusta al formato rígido de las modalidades pedagógicas, predominantes en

el ocaso del género del diálogo, sino que más bien recoge el tono de coloquio entre entendidos que se cultivó en el XVI. Aunque los interlocutores sean un maestro y un principiante, este último no es un mero discípulo, sino un interlocutor inteligente, buen conocedor de arte e historia, que quiere sumar a sus conocimientos cuanto atañe al monumental conjunto de Granada y al pasado que representa, en todas sus etapas. El aprecio, entre éstas, del período musulmán, se intensifica cuando contempla de cerca edificios y ruinas, y sobre todo al escuchar a su mentor, Granadino, quien le lee y traduce inscripciones en lengua árabe y poco a poco le da noticia de varios aspectos de la civilización de Al-Andalus.

Contribuyen al agrado que produce la lectura de ciertos capítulos —los menos sobrecargados de epigrafía o de disquisiciones de anticuario en torno a las supuestas reliquias—, la soltura de pluma que posee el P. Echeverría. La calidad literaria de la obra se manifiesta en el intercambio de impresiones, el juego de humor y respeto en la recepción de lo insospechado por parte de Forastero, o en las expectativas creadas al proyectar futuras visitas a lugares de interés. Otro acicate de la lectura es el trasfondo polémico de la recepción del libro. Se percibe a través del coloquio cuando el visitante comunica al experto la respuesta negativa que se le dió en las tertulias de Granada a ciertas opiniones que éste le había transmitido. Rechazo cuyo efecto es sólo reforzar la posición del interlocutor principal, que entra en más largas explicaciones, como sucedía en los diálogos renacentistas, cuando un contertulio manifestaba dudas u oposición a la tesis propuesta.

La selección de los temas tratados en los *Paseos* debe mucho al ejemplo de los libros que se escribieron durante el Siglo de Oro en torno a ciudades principales, como la *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo* (1554) de Pedro de Alcocer, la *Historia de la insigne ciudad de Segovia* (1637) por Diego de Colmenares o los *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla* (1677) por Diego Ortiz de Zúñiga. En tales obras suele hacerse el censo, no sólo de la nobleza, sino también de todos los hijos de la ciudad que han destacado en armas, artes o letras, sin olvidar la santidad. La descripción se extiende a monumentos artísticos y bellezas naturales; también se da cuenta de universidades y colegios, fundaciones benéficas y santuarios que promueven solemnidades y devociones. Algunos autores prestan atención a los gremios artesanos y otras facetas que dan color a la vida ciudadana. Se habla de las fuentes de riqueza de que dispone la población, de las tradiciones áulicas que la distinguen y de las leyendas adscritas a determinados lugares. La diversidad étnica de los habitantes queda a veces silenciada, pero esto no ocurre respecto a los moros en el ejemplo granadino que ofrecen las dos obras ya mencionadas de Francisco Bermúdez de Pedraza. Aun en la segunda, sin duda influida por la mentalidad que se impone después de la expulsión de los moriscos, el autor dedica cincuenta y tres capítulos de la Tercera Parte al período musulmán, desde la caída del rey Rodrigo hasta la entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada, y esta exposición histórica se corona con un capítulo sobre la “Christiana sucession que dexaron en España los Reyes Moros” (Bermúdez de Pedraza, f. 172).

Velázquez de Echeverría informa fragmentariamente sobre diversos periodos de la España musulmana, así como sobre ritos y tradiciones islámicas que se encuentran plasmados en relieves e inscripciones. Pero también entran en juego hábitos o supersticiones del presente. Así, después de escuchar sabios comentarios sobre la amplia simbología de la llave y de la mano, Forastero pregunta tímidamente si ello tiene conexión con "una especie, que es muy vulgar", a lo que inmediatamente le contesta Granadino que, si se refiere a "las manecillas de Azabache, que las Madres, tan simples como piadosas, cuelgan a los niños para libertarlos de toda fascinación, o mal de ojo" (*Paseos*, I, cap. 14, p. 55), efectivamente teme que todo ello derive de una superstición que previamente ha analizado con referencias cabalísticas, considerándola islámica. Como buen ilustrado, opuesto a las censuras inquisitoriales, no condena ese hábito popular, pero lo desaconseja.

La atención prestada en los *Paseos* a las creencias y sentimiento de las capas populares en relación con el pasado islámico ilumina aspectos insospechados del imaginario granadino del siglo XVIII. El suplicio de los Abencerrajes, ejecutados por orden de su rey —según la leyenda recogida por Pérez de Hita— en un patio de la Alhambra, se siente como una catástrofe no superada. La descripción de la escena de histeria colectiva que el texto nos ofrece atribuye al pueblo de Granada una sensibilidad prerromántica al tiempo que preludia, en su mismo matiz irónico, los escritos costumbristas:

Aquí vienen hombres y mujeres a ver este palacio, llegan a este sitio [Sala de los Abencerrages], clavan los ojos en las paredes, miran con atención el suelo, advierten la Taza de la Fuente, en las paredes ven pintadas las sombras de aquellos infelices Cavalleros, en el suelo ven tirados sus cadáveres, en la Taza ven aún las manchas de su inocente Sangre, los hombres salen de sí a esta representación y piden al Cielo venganza de la injusticia, las mujeres lloran amargamente la desgracia, y algunas de ellas prorrumpen en maldiciones contra el impío Rey, mientras otras, con los ojos llenos de lágrimas, dan mil bendiciones al Pagecillo, que llevó la noticia de la carnicería a los que aún no habían venido al pérfido llamamiento.

(*Paseos*, I, cap. 24, p. 150).

Granadino descalifica el dato de la matanza, supuestamente ocasionada por la calumniosa especie de los amores de la Sultana con un Abencerraje, utilizando dos argumentos. El primero remite, como ejemplo que hubiera seguido el rey de Granada, a la actuación del Profeta, quien no castiga a la mujer calumniada, de cuya inocencia le certifica una revelación del Ángel Gabriel, sino a sus acusadores. El segundo argumento es que el hecho no esté consignado en ninguna inscripción ni lo recuerde ninguna de las "más de trescientas Historias Árabes, que han parecido hasta hoy Originales en varios sitios de la Ciudad y sus contornos, en las que se tratan por menor todos los hechos de los Reyes, todas las cosas memorables de sus tiempos..." (*Paseos*, I, cap.24, p.131).

La propensión a magnificar ejemplos válidos del autor de los *Paseos* queda bien clara en esa cifra. De tales afirmaciones pasa a señalar que el único apoyo del apócrifo episodio se encuentra en el libro de las *Guerras civiles de Granada*, que califica de historia toda fabulosa, añadiendo la sorprendente afirmación de que se ignora su autor “por más que corra con el nombre de alguno”. Adelantándose a la objeción de que en Francia se han hecho dos distintas traducciones de este libro, ilustrada una de ellas con hermosas láminas, observa que “No cuidan mucho los Franceses de la verdad, cuando media la brillantez” y añade que producen multitud de libros voluminosos llenos de “*avantures*” o acciones extraordinarias (*Paseos*, I, cap. 24, p.132), lo que efectivamente corresponde al género del “roman héroïque”, que se nutrió de la lectura de la novela morisca española y sus adaptaciones (Clare). Con toda su desaprobación, Echeverría cuenta que en Granada hay costumbre de que los padres regalen a sus hijos cuando van a la escuela el tal libro, que se lee como historia.

Introducida la alusión a Francia, que implica cultura moderna, se produce un excursus interesante desde el punto de vista del análisis de la sociedad granadina de mediados del siglo XVIII. Haciendo eco a la dedicatoria del libro, se consigna la existencia de una minoría de mujeres ilustradas que —observamos— se adelantan por su curiosidad e inteligencia a la figura real de Cecilia Böhl de Faber, más conocida por su seudónimo Fernán Caballero, quien tuvo decisiva influencia en fomentar el interés del escritor romántico Washington Irving por la vida popular andaluza. La situación fictiva que da lugar al discurso de la inteligente granadina se produce cuando Forastero aborda en el Cuarto de Comares a esta señora y su hija, que “estaban divertidas en ver las Labores primorosas de aquellas paredes”, y creyendo que visitaban la ciudad se ofrece a servirles de guía. Ella le explica que son de Granada y que ha transmitido a su hija el gusto de leer las historias de su ciudad. Como complemento suelen ir “a registrar con la vista aquellos sitios en que las Historias les informaban haber alguna curiosidad” (*Paseos*, I, cap. 25, p. 133). De ahí pasa la “rara mujer” a trazar un cuadro satírico de las frívolas conversaciones de los estrados, de lo que hace responsables tanto a los varones como a las señoras que fomentan su propia fama de simples. El interlocutor Granadino se congratula de que su amigo haya descubierto esa faceta excepcional de la sociedad, que puede pasar inadvertida.

Una constante a lo largo del libro es la protesta por el abandono en que se encuentran las estancias y parajes más dignos de respeto. Pero no por ello ignora el pueblo el valor de las ruinas. Al revés, corren infundios sobre ciertos lugares que el vulgo considera encantados y ésta es una materia que se destaca. Por ejemplo, la Casa del Curato alberga raros prodigios y extravagancias que son “la diversión y el terror también de los que viven en ella” (*Paseos*, I, cap. 24, p. 132), y sobre esto se proponen hablar por Carnestolendas. La conversación se vuelve a anunciar cuando quedan los dos amigos en ir ese domingo a tomar el sol, y Granadino promete contar a su amigo “mil antiguallas y fabulosas tradiciones de horrores, encantos y varios espectros que se han dejado ver en varios sitios de esta fortaleza y de sus cercanías”. Insiste en la actualidad de cosas “que se cuentan sucedidas en nuestros días, y se dan por actualmente sucediendo” (*Paseos*, I, cap. 26, p. 141). Al fin llega el día en que observan de lejos la puerta y cubo

destinados a la defensa de la fortaleza, que consta de varias estancias, construidas una debajo de otra, por lo que, siendo en realidad cuatro, la gente se ha figurado que son siete.

Y aquí empiezan a relatarse una tanda de prodigios que pertenecen al acervo folklórico común y que son los que desarrollará el romanticismo en torno a la Torre de los Siete Suelos. Cuenta Granadino que quienes han procurado explorar las profundidades del parapeto se han visto rechazados, a veces por un furioso viento que los ha inmovilizado, otras por un "espantable Etiope" o en fin por un ejército de moros. Aplicando la faceta escéptica de su crítica, el relator aclara que jamás han sido molestados por tales criaturas los muchos que hacen mal uso del lugar. Sin embargo, a renglón seguido introduce los dos monstruos de la mitología granadina: "un terrible animal a quien dan el nombre de *caballo descabezado* y otro que se llama el *belludo*" (*Paseos*, I, cap.28, p. 159). La misión de estas espantosas criaturas es custodiar los tesoros que en su día dejaron los moros, y por ello "pasean todas las noches esas alamedas y veredas, y hay hombre que los ha visto". El testimonio de dos de ellos se consigna. El primero vio a uno de estos fabulosos animales rodeado de un cortejo de caballos invisibles, cuya presencia se hacía sentir por el ruido de las pisadas, y trató inútilmente de herirlos con el sable. Aventura, por cierto, del tipo que prolifera durante el romanticismo, tanto si pensamos en *The Alhambra* (1832) de Irving, como en la producción de tradiciones y leyendas que inundan las revistas granadinas de los años cuarenta: *La Alhambra* (1839-1840), *El Genil* (1842-1843) o *El Abencerraje* (1844).

Cambia el tono para referir el segundo testimonio, que resulta más humorístico que terrorífico. Se trata de un fantasma muy cortés que interroga a un viandante. Al explicar éste que se dirige a la Alhambra, donde tiene su casa, le pregunta si lleva intención de sacar algún tesoro. Ante la respuesta negativa, "el vestigio le dixo: pues en no tocando en los tesoros, manda en lo que gustes, y con esto se fue". Es Forastero quien, al escuchar el relato, observa que esta actitud es la misma que muestra un pasaje de *El diablo Cojuelo* por Luis Vélez de Guevara, a lo que Granadino replica que "toda esta canalla del otro mundo son muy parecidos en las costumbres y en la crianza" (*Paseos*, I, Cap. 28, p.160). De ahí pasa a referir que en la Casa del Curato varias personas han sufrido burlas de seres fantasmales y uno de ellos vio entrar en su habitación una procesión de frailes franciscanos que se divertieron saltando por encima de su cama.

La búsqueda de tesoros escondidos por moros o moriscos no podía faltar en libro tan atento a las ilusiones del pueblo, y efectivamente es un motivo recurrente. Por ejemplo, cuenta que una familia que vive en la Alhambra posee un misterioso papel que se creía era una receta árabe y en realidad contiene instrucciones para apoderarse de un tesoro, guardado por un feroz toro. Se prescribe que varias personas que tengan determinados nombres vayan una noche a cenar en el campo, y cuando la fiera aparezca le hagan frente con específicos conjuros. El resultado fue que mientras las mujeres del grupo se adormilaron después de una succulenta comida, el joven que participaba en la aventura les robó las joyas que llevaban puestas y les limpió los bolsillos. Creyendo, en sueños,

oir los bramidos del toro, las pobres huyeron aterradas, para luego encontrarse libres de la infernal persecución, aunque no del ridículo y el despojo que sufrieron.

Más en serio se cuenta, en el Paseo 56, otro chasco en el que se trata de un buen hombre sencillo que en la carrera del Darro se encuentra con un soldado algo macilento y de imponente estatura, ataviado de gala con lujoso uniforme de tiempos pasados. Acepta seguirle cuando le invita a buscar fortuna con él. Pronto percibe que se ha vuelto invisible para sus conocidos, y va sumergiéndose en una aventura que le convierte en colaborador de un personaje encantado desde los tiempos de la conquista. Penetra en su morada, oculta en la muralla, y allí ve tinajas llenas de oro y recibe instrucciones que, de cumplirse, liberarán el alma del soldado y le pondrán en posesión del tesoro. Como podría esperarse en este tipo de cuento, una mínima desviación del procedimiento anula su eficacia, transformando el oro en carbón. El final no es trágico pues tres años más tarde le será concedida al soldado otra oportunidad. Con un cambio de actitud típico de este libro, el relator vuelve a su dieciochesco escepticismo para negar la veracidad de lo que le ha referido el propio interesado y él ha adornado con múltiples precisiones.

Hay otros aspectos de la vida colectiva que encuentran en los *Paseos* un testimonio interesante, dada su fecha de publicación. Entre ellos quisiera destacar la fiesta de moros y cristianos, que se hallaba en fase de restricción oficial, a pesar de lo cual se celebraba en ciudades de Levante y algunos pueblos de Andalucía. Que yo sepa, este tipo de festejo no está documentado en la capital granadina a mediados del XVIII, aunque sí en localidades pequeñas del reino donde hasta nuestros días se conserva vivo y con rasgos muy distintivos. Velázquez de Echeverría, después de describir con atención las prácticas guerreras y lúdicas de los moros de Granada, dedica un párrafo a los vestigios que de ello quedan. Observa que esas funciones, llevan aún hoy la atención de los pueblos de la Alpujarra, donde los vecinos, “disfrazados por cuadrillas en Moros y Cristianos, fingen combates, escaramuzas, muertes y captiverios”. Y añade que, aun en las “ciudades grandes, como la nuestra, se ven representar cada día, bien que ya con mucha insipidez y decadencia”. A su juicio, tales simulacros de batalla “no son otra cosa que restos de aquella milicia” (*Paseos*, II, cap. 27, p. 214).

Dispersas a lo largo del libro se encuentran muchas referencias al pueblo morisco, empezando por la apología de Fray Hernando de Talavera, que planteó la predicación desde un gran respeto a los moros vencidos, su lengua y sus costumbres (Márquez, pp. 87, 130 *et passim*). En cuanto a la rebelión de los moriscos de 1568, sus causas y sus consecuencias son objeto de coloquio entre Forastero, enterado de las líneas generales del conflicto, y Granadino, que habla de ello como si lo hubiera vivido. Ignoro de qué fuente procede o si es invento del propio Echeverría, la noticia de que se halló un papel escrito con tinta de cuatro colores que formaba parte de los objetos escondidos por algún morisco en un huerto, próximo al Campo del Triunfo, lugar en que crece frondosa vegetación, “a expensas de la sustancia de muchos centenares de cadáveres de apesados que se sepultaron allá...”. El toque macabro crea el clima fantasmal propio para un hallazgo que parece maravilloso, aunque de hecho se asemeje a algunos otros que

hasta nuestros días se producen en aldeas de España. En este caso, el dueño del huerto está supervisando el derribo de "un pedazo de pared o zarbe muy antiguo", cuando percibe que en un hueco del mismo hay "un lío o involucro de lienzo fuerte", atado con una cuerda, "ya pasada del tiempo". No se atreve a tocarlo, pues lo cree "obra de moros" y teme un hechizo. Recurre a Granadino, que es pariente suyo, y éste acude. Al desatar el bulto halla "una multitud de papeles y libros Árabes" y junto a ellos dos pequeños paquetes de seda azul, cosidos, uno de los cuales sólo contenía un pedazo de Olandilla encarnada, mientras el otro "tenía dentro unos granos de cilantro, o culantro medio deshechos, siete granos de pimienta, una medalla de plata cuadrada con ciertas figuras talesmánicas y algunos caracteres y un papel como medio pliego de marca" (*Paseos*, II, cap. 20, pp. 156-157).

Se menciona alguna misteriosa característica del pliego, pero queda en suspenso hasta la próxima excursión la identificación del mismo. Resulta ser una carta en árabe de Aben Humeya, dirigida desde la Alpujarra a los moriscos del Albaicín, exhortándolos a la rebeldía, como defensores de la Ley y de la Nación Moslema. Granadino lo ha traducido y se lo lee textualmente a su amigo, quien duda de su autenticidad porque contiene dos pasajes de origen bíblico, objeción rechazada con estas palabras: "¿Quién ha dicho a Vd. que a los Moros les son peregrinas las Escrituras, y mayormente el Viejo Testamento?" (*Paseos*, II, cap. 21, p. 163). En este caso se impone la sospecha de que el texto atribuido al reyecillo morisco no tiene mayor autenticidad que los hallazgos de Medina Conde, si bien los razonamientos en él expuestos coinciden con las quejas reales que manifestaban los nuevos convertidos. También se dio una coyuntura en que los alzados en la Alpujarra exhortaban a los que vivían en el Albaicín para que se uniesen a ellos. Pero lo digno de notarse es que Echeverría se adelanta también en este pastiche a procedimientos que nos hacen pensar en ficciones orientalistas del siglo siguiente. Valga de ejemplo el inicio del documento: "El triste, el abatido y el despojado de su Reino, que le pertenece por la lastimosa pérdida de toda la generación de los Reyes defensores de la Ley y de la Nación Moslema: el que se alegra en los trabajos, sin apartar los ojos de la justicia, y de la ley para la obediencia, Aben Humeya, hijo de Thali Abenazar, descendiente del Alto defensor de la Ley..." (*Paseos*, II, cap. 21, p.161)

Al término de estos comentarios, deseo hacer constar que no me he ocupado de las lecturas de inscripciones, de los itinerarios ni de la polémica sobre las antigüedades del Sacromonte, facetas de los *Paseos por Granada y sus contornos* que el autor vería como sus aportaciones más sustanciales. No poseo la necesaria pericia para ello, ni tampoco la paciencia. Pero éste es de los libros que cautivan por lo accesorio. En anécdotas y digresiones late ese fervor por una ciudad de múltiples facetas y misterios, que fue la patria y también la pasión de ese hombre exaltado y escéptico, que se debatía entre conceptos culturales que resultaron difícilmente integrables. Por eso, ni Echeverría ni casi ninguno que compartiese sus circunstancias, tenía el camino fácil para forjar obras maestras. En cambio, él sí supo volcarse en una obra viva, que no ha perdido sus aristas ni su frescura.

## Bibliografía

- Bermúdez de Pedraza, Francisco: *Historia eclesiástica de Granada* [Edición facsímil]. Prólogo de Ignacio Henares Cuéllar. Granada: Universidad de Granada, 1989.
- Caro Baroja, Julio: "Los plomos del Sacromonte", en *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)* (1991). Barcelona: Seix Barral, 1992. Véanse páginas 113-158.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad: "Vituperio y parodia del romance morisco en el romancero nuevo", en *Culturas Populares: diferencias, divergencias, conflictos.*, coord. Por Y.-R. Fonquerne y A. Estebán. Madrid: Casa de Velázquez / Universidad Complutense, 1986, pp. 115-138.
- *El moro retador y el moro amigo. (Estudios sobre fiestas y comedias de moros y cristianos)*. Granada: Universidad de Granada, 1996.
- "Paseos (Juan Velázquez de Echeverría) y Nuevos paseos por Granada (Simón de Argote): haz y envés de un libro-guía", en *Estudios de Literatura Española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Diez Taboada*, coord. por J. C. de Torres y C. García Antón. Madrid: C.S.I.C., 1998, pp. 174-179.
- Clare, Lucien: "Le tournoi de bague des *Guerras civiles de Granada* (1595) et le carrousel d'Almahide", en *Mélanges* María Soledad Carrasco Urgoiti, coord. por A. Temimi. Zaghuan, Túnez: Fondation Temimi, 1999, vol. I, pp. 283-316.
- Díez Jorge, María Elena: *El palacio islámico de la Alhambra: Propuestas para una lectura multicultural*. Granada: Universidad de Granada, 1998.
- Domínguez Ortiz, Antonio y Bernard Vincent: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una monoría*. Madrid: Revista de Occidente, 1978.
- García de Enterría, María Cruz: *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Universitaria de Cracovia*. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1975. # XIX. Estudio en I, 29-32; texto en II, 145-151.
- Gil Sanjuan, Joaquín: "Relatos históricos y representaciones visuales del Siglo de Oro según los viajeros extranjeros" en Gil San Juan y María Isabel Pérez de Colosía, *Imágenes del Poder*. Málaga: Junta de Andalucía, 1997.
- Gómez, Jesús: *El diálogo en el Renacimiento español*. Madrid: Cátedra, 1988.
- González Alcantud, José Antonio: Estudio preliminar a la reimpresión de Miguel Garrido Atienza, *Las fiestas de la toma* (1891). Granada: Universidad de Granada, 1998.
- Guevara, Antonio de: *Libro primero de las Epístolas familiares*. Ed. de J. M. De Cossío. Madrid: Real Academia Española, 1950-1952.
- López Estrada, Francisco: "Prólogo" a *Nasir-i Jusraw e Ibn Chubayr. Dos viajeros musulmanes*, trad. por Mercé Comes y Leonor Martínez. Barcelona: Círculo de Lectores, 1999, pp. 15-49.

- Luque Moreno, Jesús: *Granada en el siglo XVI. Juan de Vilches y otros testimonios de la época*. Granada: Universidad, 1994.
- Orozco Pardo, Luis: *Christianópolis. Urbanismo y contrarreforma en la Granada del 600*. Granada: Diputación, 1985.
- Paseos*. Las referencias de paginación intercaladas en el texto remiten a Velázquez de Echeverría.
- Stoll, André: "Abindarráez y Narváez... Un cuento del Renacimiento español". En *Averroes dialogado y otros momentos literarios y sociales de la interacción cristiano-musulmana en España e Italia*, coor. por Stoll. Kassel, Alemania: Reichenberger, 1998, pp. 141-186.
- Velázquez de Echeverría, Juan: *Paseos por Granada y sus contornos (1768)*. Edición facsímil con Estudio Preliminar de Cristina Viñes Millet. Granada: Universidad de Granada, 1993. 2 vols.



## UN RETRATO DE GRANADA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX: LOS «NUEVOS PASEOS» DE SIMÓN DE ARGOTE

Juan CALATRAVA  
E.T.S. Arquitectura  
Universidad de Granada

*Los Nuevos Paseos por Granada de Simón de Argote fueron escritos a principios del siglo XIX. Los tres volúmenes impresos eran parte de un ambicioso proyecto que quedó incompleto por el exilio de su autor en 1812 por su condición de afrancesado. Constata tan sólo de diversos ensayos introductorios y de la descripción de la parroquia de la Alhambra, pero ello basta para apreciar, en numerosos puntos, una intencionalidad puramente ilustrada y crítica frente al carácter encomiástico y sacralizado de las descripciones barrocas. De especial interés es la consideración de la arquitectura árabe, considerada muy inferior a la del Renacimiento pero en la que no obstante llegan a apreciarse algunos valores relativos.*

\* \* \*

En los últimos tiempos se ha venido consolidando entre los historiadores del urbanismo (en el difícil contexto teórico de una disciplina como la historia urbana, que se encuentra todavía en gran medida a la búsqueda de una identidad metodológica propia) la exigencia de trazar la evolución histórica de las ciudades no sólo desde lo que podríamos llamar el urbanismo «material» (tanto el proyectado como el realmente ejecutado), sino también de todo un cúmulo de variadas manifestaciones culturales e ideológicas de toda índole que no son menos «reales» que el urbanismo en sentido estricto y que componen, en su difícil y problemática reunión, lo que podríamos llamar, en un sentido amplio, la «imagen de la ciudad». En esta línea, el objeto de las siguientes páginas será el análisis de una interesante (y hasta ahora poco estudiada) tentativa de «retrato» de la ciudad de Granada a principios del siglo XIX. Se trata de la obra (incompleta, como enseguida se verá) de Simón de Argote titulada *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos, por Granada y sus contornos*. De tales «paseos» se conocen tres volúmenes. Los dos primeros fueron publicados seguramente entre 1805 y 1807, y fueron los más difundidos y con frecuencia los únicos conocidos; el tercero parece ser que estaba ya preparado para su publicación cuando el autor tuvo que huir de Granada, en 1812, acompañando al ejército francés en su retirada por su condición de afrancesado, y quedó como una rareza prácticamente inaccesible y sin apenas difusión, hasta el punto de que la alusión posterior del viajero romántico Richard Ford (1) a la existencia de ese tercer tomo (2) ha llegado en ocasiones a causar perplejidad incluso a algunos reconocidos estudiosos modernos de la historia granadina.

La figura de Simón de Argote sigue siendo en gran medida desconocida, pese a los datos (bastante escasos) que sobre él aportara en 1898 Elías Pelayo (3) y que desde entonces han sido repetidos en diversas ocasiones. Pelayo declara trasladar al público las impresiones sobre diversos intelectuales granadinos encontradas entre los papeles inéditos del científico Simón de Rojas Clemente, que visitó Granada en 1805 para estudiar y medir la altitud de Sierra Nevada. Entre los citados por Rojas estaba Argote (quien, a su vez, le rendiría tributo calificándole de «célebre naturalista» al principio de sus *Nuevos Paseos*) (4). Para Rojas, Argote era: «Doctor en Jurisprudencia, excelente filósofo, muy erudito, tiene finísimo gusto, mucho talento, travesura, actividad y exquisitos conocimientos en las bellas letras y Economía, su carácter y el de la Filosofía. Tiene buenos conocimientos mineralógicos».

La idea de la descripción «peripatética» de una ciudad, en forma de *paseo*, gozaba en Granada de un precedente de gran prestigio pero no exento de polémica: los *Paseos por Granada* del Padre Juan Velázquez de Echeverría (1764) (5), escritos bajo la forma de un diálogo entre dos personajes que recorren la ciudad haciendo uno de ellos de cicerone al otro. Cuarenta años más tarde, la obra de Argote mantendría, quizás debido al propio prestigio de que gozaba la de Echeverría, el título de *Paseos*, pero puede entenderse en gran medida como un «anti-Echeverría», como una crítica contra una obra a la que Argote consideraba un cúmulo de inexactitudes y (aún peor) repeticiones de fábulas y prejuicios incompatibles con el espíritu de la razón. Frente a ella, sus *Nuevos Paseos*, no en vano definidos ya desde el título como «nuevos», se presentarán como un declarado intento de producir una moderna descripción objetiva y científica.

El punto de partida de estos *Nuevos Paseos* conecta, en este sentido, con los aspectos generales de la crítica histórica ilustrada: la búsqueda de la verdad sin prejuicios y la criba y eliminación de todas las leyendas mitológicas y piadosas (6), las tradiciones arbitrarias e incomprobadas y las falsedades acumuladas por una historia más encomiástica y religiosa que racional y ponderada (7). Argote se rebelaba, así, sobre todo contra la situación de incertidumbre derivada de la permanencia de toda una serie de prejuicios tendentes más a asentar la grandeza de cada ciudad y las glorias locales que a desvelar la verdad de la historia (8). Pero, además, en el caso de Granada, a esa crítica de carácter general venía a añadirse el muy concreto recuerdo de una historia local en la que, junto a las nunca sofocadas sospechas en torno a las supuestas reliquias de la Torre Turpiana y del Sacromonte (9) destacaba como una dolorosa herida muy reciente el caso de las falsificaciones arqueológicas del Albaicín del padre Juan de Flores (un suceso en el que el mismo papel de Echeverría permanecía sin aclarar) (10). Las alusiones a la cuestión de las falsificaciones aparecen en Argote, por ejemplo, a propósito de la célebre discusión en torno a la existencia y situación respectiva de las poblaciones de Granada y Elvira (11) y podemos imaginar que, sin lugar a dudas, hubieran ocupado un papel muy importante en la finalmente no realizada descripción del Albaicín. Es perfectamente explicable, pues, en este contexto, que ya desde la misma dedicatoria del primer volumen (dirigida a D. Luis Dávila y Maza, director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada) de su obra haga Argote una muy explícita referencia a este triste

pasado de pseudo-historia y a su intención muy concreta de limpiar la historia de Granada (12).

Pero muy pronto quedará claro también que, para servir a este doble propósito crítico –general y local– Argote se ve obligado, ante todo, a introducir cambios sustanciales en el propio discurso y ajustarlo a lo que para él constituye una exigencia básica: el *orden*. Las descripciones de Echeverría son, en su opinión, poco útiles al viajero, y al conocimiento en general, por farragosas y desordenadas, es decir, por mantener un estilo aún anclado en las exageraciones retóricas del barroco. Pero –más significativo aún– no basta con rectificar el estilo: es el propio tipo de discurso lo que se pone en cuestión, y de ahí la dura crítica de nuestro autor contra la forma dialogada, que no se ajusta a las exigencias de una descripción moderna.

El modo de hacer-ver la ciudad de Argote entra, así, de lleno en los esquemas de la prosa histórica y científica ilustrada, crítica y a un tiempo descriptiva, y deja a un lado la ficción dramática de unos personajes que recorrer la ciudad y el artificio retórico del diálogo (de un tipo de diálogo que, como el de Echeverría, nada tenía que ver con la enorme riqueza y densidad de ideas que había representado dicha forma literaria en algunos de los grandes pensadores de la Ilustración, como Diderot) (13).

La narración que de sus «paseos» por Granada nos hace Argote es ahora una narración sin ficción teatral ni más protagonista que la propia ciudad, un relato minucioso narrado desde la lejanía del descriptor, que expone con todo detalle las fuentes y los argumentos en pro y en contra de las afirmaciones. Esta preocupación por los medios de verificación llevará a Argote (en la vía del nuevo pensamiento arqueológico, heredero en gran medida, como es bien conocido, de anteriores preocupaciones anticuarias) a prestar una gran atención a las inscripciones y a la epigrafía, consideradas desde el doble punto de vista del prestigioso resto superviviente de la antigüedad, por un lado, y de la prueba incontrovertible de determinadas aseveraciones históricas por otro. Y todo ello, desde luego, con la condición previa de que tales inscripciones hayan sido bien leídas e interpretadas, un aspecto que ocupa un destacadísimo lugar en los *Nuevos Paseos*, donde con frecuencia Argote corrige o matiza lecturas anteriores –ya sean de Echeverría o de la propia Academia de Bellas Artes de San Fernando– de determinadas inscripciones.

El discurso de Argote puede resultar así, en ocasiones, tedioso, y a veces hasta de una aridez que contrasta con la grandilocuencia tardobarroca, pero que es capaz también –como veremos más abajo– de escasos pero significativos momentos de un nuevo tipo de exaltación estética plenamente coherente con los últimos desarrollos (en ocasiones polémicamente caracterizados de «prerrománticos») del pensamiento estético ilustrado. Del riesgo de que el nuevo tipo «objetivo» de descripción redundara en una pérdida de su atractivo literario era, por otro lado, plenamente consciente el autor, que lo asumía como un precio inevitable a pagar en aras de la exactitud. Defiende, así, al contrario de las explicaciones «vagas e indeterminadas» de Echeverría, absolutamente inútiles para el viajero, la idea de una descripción prolija y detallada (14), pero no deja de expresar

en otros lugares de la obra su temor a llegar a producir «una relacion tan minuciosa, que produzca fastidio» (15) y su aspiración a un nuevo tipo de forma descriptiva que consiga aunar la exactitud y la objetividad con el interés y el atractivo literario (16).

Uno de los aspectos reprochados a Echeverría es, como se ha dicho, el «desorden» de su descripción, a la que se acusa de saltar de un lugar a otro de Granada, sin la verdadera continuidad de un paseo físico, y que impide el tipo de conocimiento de la ciudad que justamente persigue Argote: el conocimiento geográfico-topográfico exhaustivo resultante de la división de la urbe en zonas que posteriormente se rastrillan de manera minuciosa. Así, pues, frente a la indeterminación de los itinerarios de Echeverría, Argote se propone acercar el discurso literario a la realidad topográfica y ajustar, programáticamente, su descripción de Granada a la división administrativa de la ciudad en parroquias (17).

Pero esta atención a la realidad moderna de la división administrativa implicaba también, necesariamente, el disponer de una nueva imagen visual de la ciudad a la que poder anclar estos itinerarios. Es importante destacar, en este sentido, cómo el nuevo modelo de descripción urbana preconizado por Argote no se reduce, pese a la forma escrita y carente de ilustraciones de su obra, a la mera cuestión de la sustitución de un tipo de discurso literario por otro, sino que tiene que ver también con la propia cuestión de la representación gráfica de la urbe. Las consideraciones previas del autor incluyen, así, un muy interesante parangón entre la imagen canónica de la Granada de la Contrarreforma, la famosa «Plataforma» de Ambrosio de Vico (18), y el «Mapa topográfico de la ciudad de Granada» que había sido realizado por el catalán Francisco Dalmau en 1796, apenas diez años antes de la publicación de los *Nuevos Paseos*. Para Argote, éste último es el equivalente gráfico de la modernidad representada por su nueva forma de descripción escrita, en tanto que el plano de Vico se presenta como el correlato iconográfico y formal del discurso impreciso, crédulo, sacral y encomiástico de Echeverría. Ello lo afirmará Argote de una manera explícita cuando, al principio mismo de su obra, elogia la utilidad del mapa de Dalmau para sus propios propósitos descriptivos, sobre todo por su recurso a la cuadrícula. Dalmau representa, en este contexto, la figura del topógrafo moderno, frente a un Ambrosio de Vico considerado como más pintor que científico (19).

Otra importante novedad reside en el elenco de las materias a tratar, que desborda con mucho las tradicionales temáticas históricas y monumentales, suprime casi enteramente (al menos en la parte que ha llegado hasta nosotros, que hay que recordar, sin embargo, que se refiere sobre todo a la Granada menos marcada por la implantación eclesiástica) el hasta entonces prioritario asunto de la historia religiosa en sus más diversas manifestaciones (milagros, cultos, fiestas, santos patronos, reliquias...) y amplía, por contra, el campo de interés del estudioso a ámbitos científicos y económicos directamente conectados con las preocupaciones ilustradas y los avances finiseculares del pensamiento. Así, el programa de la descripción de Granada se desdobra entre lo que Argote llama «Literatura y Bellas Artes» (es decir, el contenido tradicional, pero enfocado ahora con nuevos criterios de rigor crítico) y el novedoso capítulo de la «Economía-política». Ciertamente este último apenas pasa del nivel programático, pero dará lugar

a algunas reflexiones sobre la situación económica de Granada y a pasajes de gran interés como, por ejemplo, el que alude a la disminución continua de la población de La Alhambra y al traslado de las actividades productivas a la ciudad (20) que se completa con una breve pero interesante descripción de la Alhambra «popular» en decadencia con sus antiguas residencias y palacios «...desfigurados enteramente por estar acomodados para habitaciones de familias ordinariamente pobres» (21).

Además, aunque no queda explícito en la misma declaración programática, hay que añadir a ello un interés patente por todo lo relacionado con las ciencias y, en concreto, de manera muy destacada, el afán de exactitud geográfica y el eco de la nueva Geología ilustrada. La ciencia, además, no es sólo garantía de objetividad, sino instrumento desvelador de engaños e imposturas o esclarecedor de muchos fenómenos que pueden llegar a ser considerados maravillosos o milagrosos sólo por la ignorancia del vulgo (22).

Desde este contexto cientifista interesa destacar la presencia, al principio de la obra, de una «Descripción geognóstica y topográfica de Granada» (23) cuyo título es ya de por sí suficientemente significativo. Partiendo de datos puramente geográficos como la situación de Granada expresada de manera exacta en términos de latitud y longitud o su altura sobre el nivel del mar, un primer punto de interés es el encontrarnos enseguida con una de las primeras descripciones de Sierra Nevada. Tanto en ésta como en la propiamente dicha de Granada y su vega, destaca la nueva escala territorial que asume la mirada del autor y la atención que presta a las particularidades de orden geológico (incluyendo un apartado sobre los terremotos más interesante por su mera presencia que por la peregrina explicación «científica» del fenómeno), hidrográfico o meteorológico.

Sin embargo, ya desde este mismo primer texto introductorio se abre también paso, al lado del cientifismo y de manera compatible, un rico discurso estético-paisajista que nos revela a un Argote absolutamente permeable a las corrientes del más avanzado pintoresquismo tardoilustrado. Así, su descripción de Sierra Nevada no es sólo geológica, sino también apreciadora de los nuevos valores paisajísticos de la montaña y de su irregularidad (24); y, si los ríos de Granada son objeto de interés científico en términos de régimen, caudal, función en el abastecimiento urbano, etc., ello se combina, sobre todo en el caso del Darro, con elogios emocionados a la belleza de sus orillas (25), pero también, para terminar de componer esta triple mirada ilustrada hacia el agua (26), con una alusión a su función de aparato excretor de la ciudad claramente derivada del discurso del higienismo urbano de las Luces.

Este discurso paisajista paralelo marca una línea que, al contrario que otras del texto de Argote, no quedará interrumpida en el Romanticismo, y reaparece en diversas ocasiones. Así, por ejemplo, en la alusión a las «vistas» desde los balcones del Salón de Embajadores (27); en la descripción de la emoción estética que despierta la irregularidad de la alameda de la Alhambra, verdadero canto a la «renovación anual de la naturaleza» y explícita defensa del modelo de jardín irregular y naturalista de tradición británica (28); o en la de la plaza de los Aljibes, «dulce recompensa» para la dura subida, con su aire puro y sus visiones múltiples que «...despiertan la curiosidad» (29).

Esta visión lejana, global y pintoresca de la ciudad de Granada ofrece, además, otro espectáculo propiamente urbanístico y más novedoso en las descripciones urbanas: el del contraste histórico existente entre la ciudad vieja, con su caserío estrecho y apiñado, y los nuevos barrios «...á que se han extendido sus actuales pobladores, dando á sus hogares la regularidad y anchura de avenidas que exigen la comodidad, el importante artículo de la salud pública, y la conveniencia del uso de los coches y carruages que no conocieron aquellos» (30). Un paralelo en el que, como se ve, y al contrario de lo que ocurrirá más tarde a partir del auge de la tradición romántica, todavía pesan más en la balanza las consideraciones prácticas e higienistas procedentes de los teóricos de las Luces que el elogio emocional y la visión nostálgica y literaria de la ciudad histórica.

Este sustrato básicamente ilustrado, pero marcado al mismo tiempo por las propias tensiones internas a las *lumières* y que terminan por estallar precisamente en los momentos del cambio de siglo, se aprecia muy bien en el sesgo que da Argote a su comentario sobre la abundancia de plazas y de paseos en Granada. Incluido al final de este capítulo geográfico introductorio, constituye un elogio nada genérico e inocente, sino toda una propuesta (disfrazando de descripción lo que es, evidentemente, más bien un *desideratum*) para un uso público, civil y laico de la ciudad. Las plazas y espacios públicos de Granada (que no se mencionan individualmente sino como tipología urbana) no son ya el escenario de las tradicionales funciones devocionales de la ciudad contrarreformista, sino el marco de una nueva sociabilidad urbana muy en la línea del *embellissement* francés. Pero no es menos cierto que los tintes con que Argote pinta de manera idílica el supuesto modo de esparcimiento sano, inocente e igualitario de la sociedad granadina podrían ser directamente herederos de las propuestas de Rousseau de no ser porque nada contienen de la ideología esencialmente antiurbana del ginebrino (31).

A la «Descripción geognóstica y topográfica» seguían, en el resto del primer volumen y primera parte del segundo, otros dos largos textos introductorios. El primero, sobre «Origen y población de Granada» (32), abordaba la polémica cuestión, de tanta trascendencia en la historiografía granadina anterior y posterior, de la antigüedad del poblamiento en la ciudad y la identificación y situación de los asentamientos de Granada, Illiberis y Elvira. Sin que sea ahora el momento de ocuparnos en detalle de todo ello, cabe cuando menos destacar el empeño de Argote por fundamentar la búsqueda de los orígenes granadinos sobre bases históricas y no fabulosas (pese a la confesada dificultad de «...romper el velo impenetrable con que está cubierto el origen de la mayor parte de los pueblos») (33), así como una disgresión de gran interés y puro sabor iluminista en torno a la relación mito/historia y a la profunda imbricación de ambos términos, entendiendo las fábulas en torno a los orígenes como algo propio del primer estadio de civilización (34). El tercero de los textos previos era un largo «Ensayo histórico sobre los árabes» (35) que, junto a una historia política de la Granada islámica, presentaba una caracterización general de la civilización islámica en términos de los que enseguida se hablará.

Los tres textos citados poseían, evidentemente, un carácter de introducción a lo que había de constituir el objetivo central de la obra de Argote: la proyectada descripción de Granada a partir de su división por parroquias. Dicha descripción quedó, como se ha dicho, incompleta o, más exactamente, en su mero estado inicial, llegando tan sólo a publicarse y gozar de difusión la primera parte del Primer Paseo, que ocupó, en un principio, la segunda mitad del segundo volumen de los *Paseos* (dando inicio a una paginación diferente que no continuaba aquélla con la que había dado fin al «Ensayo histórico sobre los árabes») quedando completado en el tercer tomo de la obra (mucho más breve, con sólo 112 páginas), a propósito del cual debe hablarse seguramente más bien de impresión que de publicación propiamente dicha.

Lo primero que llama la atención cuando el autor aborda este su primer y único itinerario es, una vez más, la referencia al mapa topográfico de Dalmau, verdadera ilustración gráfica del texto de Argote, iniciándose el «paseo» con un tono científico muy alejado de las habituales loas y limitándose, para ofrecer un panorama de situación, a las coordenadas topográficas de la parroquia y a la expresión de medidas, límites y dimensiones del recinto amurallado.

La parte esencial de este primer itinerario la constituye, por supuesto, la descripción de la Alhambra, y es en los rasgos generales de la misma donde —junto con la serie de reflexiones contenidas en el anterior «Ensayo histórico sobre los árabes»— podremos captar algunas de las ideas estéticas y arquitectónicas básicas de su autor. La gran cuestión es, por supuesto, la de lograr una valoración ponderada y crítica del monumento por excelencia de Granada, lo cual significaba, en este caso concreto, no un simple abandono de las viejas formas de la literatura encomiástica, sino todo un juicio de valor estético sobre la arquitectura y el arte islámicos. En este terreno la postura de Argote se mostrará plenamente heredera de la visión ilustrada (36), y emite, en consecuencia, un juicio básicamente negativo, aunque no exento de momentos concretos de apreciación que el propio autor a veces no acierta a explicarse. La desvalorización de lo islámico le permite proponer un nuevo modelo de visita a Granada contrario a la ceguera de aquellos para quienes sólo existe la Alhambra, y que enaltece, en cambio, los valores estéticos del Palacio de Carlos V y de la Granada renacentista.

Si ya se aludió al eco de la nueva Geología, ello se pone de manifiesto en el interés de Argote por los materiales de la Alhambra y sus propiedades constructivas y estéticas. En esta línea se sitúa una acusación continuamente repetida contra la arquitectura islámica: la fragilidad, la ligereza, la debilidad. La Alhambra, como todos los edificios musulmanes, adolece, en opinión del autor, de una mala calidad de construcción. Pero ello no es casual: no podía ser de otro modo debido a la esencial ignorancia científica de los árabes. La debilidad material de la arquitectura musulmana es vista, además, como una especie de trasunto de la propia «rapidez» de sus conquistas (37) y la falta de solidez de su armadura política: unos edificios que son sólo el «...deslumbramiento de un pasajero y fútil esplendor» (38). Los árabes incumplen, con ello, el primero de los preceptos vitruvianos, la *firmitas*, con consecuencias que van más allá de lo puramente arquitect-

tónico ya que son causa de problemas económicos debido a los ingentes caudales que es necesario gastar en reparaciones de la fábrica (39). Esta situación es, además, la culpable de un sentimiento de ruina, pero de una ruina mezquina y puramente constructiva que nada tiene que ver con las versiones sublimes de la «poética de las ruinas», una ruina grosera y moderna fruto no tanto del tiempo cuanto de la mala calidad de la construcción y de la propia rapacidad humana (40).

Y, si la Alhambra carece de solidez, ¿qué decir en cuanto a su pretendida sublimidad artística y arquitectónica? Argote no deja, ciertamente, de encontrar ciertas bellezas (parciales, nunca absolutas). En primer lugar, los palacios nazaríes (o más bien «el palacio», puesto que el autor no es una excepción a la tenaz idea de un único palacio hecho de partes de un todo) son sede de ese «refinamiento suntuoso» capaz de deslumbrar los sentidos; un refinamiento que, sin embargo, desde la óptica de los teóricos ilustrados, está lejos de ser un valor positivo, puesto que, asociado a las ideas de indolencia y voluptuosidad (41), terminará por componer la idea de una estética corrupta, fiel reflejo de una sociedad enferma y decadente e identificable con las degeneraciones hedonistas del Rococó. En la descripción de Argote se repiten continuamente esos calificativos de «gracioso» o «primoroso» que harán fortuna como expresión lingüística de un arte que puede cautivar momentáneamente pero que no resiste el análisis racional serio y al que, por lo tanto, le son negadas las categorías estéticas de pleno derecho de la tradición clásica; no es casual que el uso en Argote de tales calificativos vaya referido las más de las veces a detalles ornamentales, y a menudo con un sentimiento de perplejidad que vemos vacilar entre la apreciación intuitiva y el inmediato rechazo meditado (42).

Caben, así, elogios concretos de diferentes partes del edificio, como la puerta del Vino (43), la decoración de mocárabes de la sala de las Dos Hermanas (44) o, sobre todo, el Salón de Embajadores, cuya magnificencia como salón del trono, con su artesanado «digno de admiración», arranca una de las pocas valoraciones positivas sin reservas (45). Caben incluso ejercicios de evocación mental imaginaria de un esplendor perdido, como el realizado por Argote a propósito del Patio de los Leones con una caracterización estética que vuelve a insistir en los valores de lo «mágico» (46). Y cabe, por otro lado, una muy moderna reflexión ya anticipadoramente de corte «orientalista» en lo que será el sentido decimonónico del término: pese a las numerosas críticas de orden estético que se puedan hacer a la Alhambra, si la hubiera acompañado una cierta solidez constructiva podría demostrarnos cómo el pueblo árabe actual («...este inmenso pueblo, feroz, duro y apathico, que en el día se consume baxo el sol ardiente del Africa») no es sino la degeneración de una cultura mucho más civilizada (47).

Pero estos momentos de apreciación ceden cuando se llega al nivel de la consideración racional y desapasionada y, sobre todo, a la gran cuestión de los modelos artísticos capaces de hacer progresar al artista contemporáneo. Es en este terreno del *modelo* donde se sitúa el global ajuste de cuentas con el arte islámico a partir del parangón con el otro gran «ejemplo» presente en la Alhambra: el de la tradición clásica, represen-

tada por el palacio de Carlos V. El «Paralelo del alcázar árabe, y palacio del emperador» (48) nos presenta a la Alhambra como un palacio sin regularidad ni comodidad, con adornos quiméricos y repetitivos, verdadero resumen de la arquitectura árabe, que es toda ella degeneración del «genio ático» sin ninguna de sus bellezas y se caracteriza por «...las falsas ideas de grandiosidad, y de lo sublime en los edificios, la falta de comodidad y conveniencia en sus distribuciones, y la mezquindad que á proporcion que puso mas cuidado en los adornos, se alejó mas y mas de la elegancia» (49). No tiene «...ni la firmeza robusta y colosal del poder egipcio, ni la elegancia bella de la ilustrada Atenas, ni la atrevida magnificencia de la soberbia Roma» (50).

¿Cómo se explica entonces esa especie de culpable *no sé qué* (aunque Argote no usa la célebre expresión) que se siente a veces ante tal arquitectura? Es aquí donde Argote introduce toda una teoría del gusto estético de derivación enciclopedista (51): la Alhambra impresiona en una primera mirada, pero el gusto no es arbitrario ni caprichoso, y debe basarse no en un momentáneo acaloramiento de la imaginación sino en una ponderación racional a partir del estudio de «...las obras que han merecido siempre la general aceptación». Dejarse llevar por la imaginación conduce, paradójicamente, a «...este frio y estúpido entusiasmo, que nada siente a fuerza de admirarlo todo, dexándonos caer al fin en esta especie de parálisis del espíritu que nos hace indignos é incapaces de gustar de las bellezas reales» (52). Se nos presenta, así, al «observador» que acaba de recorrer el palacio árabe «...con una especie de sorpresa que participa más de la novedad que de la admiración» (53) y se encuentra de pronto con el palacio de Carlos V: la sorpresa repentina produce una sensación de embotamiento que impide el análisis racional (54), pero tan pronto como se abre paso este último «...el encanto se desvanece, y en todas sus partes se ve como marcada la mano mezquina» (55).

Y es que, frente a la Alhambra árabe, hay para nuestro autor otra Alhambra mucho más digna de elevarse al rango de modelo: la cristiana, y, más específicamente, la del Emperador. Argote es, en este sentido, uno de los últimos eslabones de una corriente estética muy específica de nuestra Ilustración, representada por personajes como Antonio Ponz, Eugenio Llaguno o Juan Agustín Ceán Bermúdez (56); teóricos, todos ellos, impulsores de una revalorización del arte de nuestro Renacimiento por motivos no sólo artísticos, sino también histórico-políticos. El clasicismo de nuestro siglo XVI aparecía así revisitado no en abstracto, sino en el marco de una historia construida mediante la antítesis de fases de luz (en una línea que llevaría desde Roma a las Luces, pasando por el Renacimiento) y fases de oscuridad (medievo, mundo islámico, barroco y «churriguerismo»). Parte significativa del «paseo» de Argote es, así, el itinerario carolino marcado por la Puerta de las Granadas, el Pilar de Carlos V y, por supuesto, el palacio (además de las alusiones a la torre del Peinador de la Reina y sus pinturas «...al estilo de las lochas de Rafael» (57), o a las habitaciones del Emperador).

Ahora bien, este movimiento de revalorización y de búsqueda de un modelo arquitectónico había ya tenido a Granada como protagonista cuatro décadas antes de las reflexiones de Argote. Me refiero al célebre viaje al sur de España realizado en 1766

por José de Herosilla, Juan de Villanueva y Juan Pedro Arnal por encargo de la Academia de San Fernando, y del cual resultaría la azarosa publicación (en 1787 y 1804) de las *Antigüedades Arabes de España*. Se ha destacado suficientemente (58) la importancia que adquiere, en el marco del rico debate arquitectónico de nuestro siglo XVIII, este auténtico viaje iniciático en busca de las raíces de la arquitectura española. Lo que ahora nos interesa subrayar es cómo Argote, perfecto conocedor del trabajo de los académicos, se sirve de él en numerosas ocasiones, y su eco se deja sentir, por ejemplo, en un punto tan notable como la idea de que el palacio de Carlos V eliminó la entrada principal al palacio nazari y la afirmación de que deberíamos imaginar la restitución de éste último partiendo de la idea de simetría: exactamente tal y como lo había dibujado Herosilla produciendo una insólita imagen de la Alhambra con cuatro patios simétricos en torno al eje de Comares, de un más que significativo parecido con la planta de El Escorial.

Pero el trabajo de Herosilla, Villanueva y Arnal no es asumido por Argote de manera absoluta, sino que es objeto de una doble censura. Por un lado está la crítica de las inexactitudes. Así, por ejemplo, la versión que dan de determinadas inscripciones es incorrecta (59), o los dibujos del pilar de Carlos V realizados por Herosilla y su equipo abundan en identificaciones equivocadas de motivos iconográficos y errores en la propia representación de la arquitectura, y la causa de ello no es otra que el haber confiado en exceso en los *Paseos* de Echeverría.

Pero la segunda crítica a la labor de la Academia es más de fondo, y ataca a la propia idea de la arquitectura árabe como modelo operativo para la arquitectura contemporánea. El palacio de Carlos V, ya elogiado (a veces con significativas imprecisiones) por algunos de los autores citados (60), representa ahora para Argote un modelo absoluto, diametralmente opuesto al de la Alhambra: ejemplo de solidez, majestad, elegancia y buena ejecución; monumento perdurable, modelo perpetuo, templo de desagravio a las Musas en el mismo lugar de su profanación. Los ornatos y relieves son magníficos (éstos últimos pecando a veces de un exceso de simetría) tanto en arte como en el pensamiento que manifiestan y cada ornamento se relaciona de manera clara con una idea, sin confusión ni caer en el decorativismo gratuito. Con la única —pero notable— tacha de la irregularidad de la situación en planta de la escalera (61), y los consiguientes defectos que provoca en la distribución de las habitaciones, el palacio (por cuya terminación y uso para algún fin adecuado hace votos el autor) se erige así en modelo alternativo. Sólo los perversos mecanismos antes mencionados de un gusto irreflexivo y no razonado pueden explicar lo inexplicable: que personas «...adornadas de todos los conocimientos necesarios para juzgar» se deshicieran en elogios de la Alhambra y que incluso se exhortara por parte de la Academia «...á nuestros Artistas al estudio de este monstruoso modelo» (62).

Con Argote renacía, así, en los momentos finales de las Luces, y desde un punto de vista estrictamente estético, el viejo sueño de la ciudad clasicista, la idea —efímera— de una Granada que ajustara por fin cuentas con su propia historia mítica. Lo poco que finalmente se realizaría del proyecto original del autor basta, sin embargo, para darnos

cuenta de que, bajo los ropajes de la pura descripción o del «paseo» por Granada, latía la aspiración a una Granada diferente, a una nueva Granada propia de la época de la Razón y de la Ciencia, a una ciudad ordenada, sana y clara, en un marco urbano poblado por unos hipotéticos habitantes ganados para la causa de las Luces. La no terminación de los *Paseos*, el exilio de su autor y los inmediatamente sucesivos avatares de la Granada napoleónica son hechos que pueden asumir, así, todo el valor de una metáfora de cómo las posibilidades de esa Granada soñada –si es que alguna vez existieron– se esfumaban, como tantas otras ilusiones del siglo del optimismo, en medio de la crisis del cambio de centuria.

### Notas

- (1) «La mejor guía de la Alhambra son los *Nuevos Paseos*, tres volúmenes, de Simón de Argote. El tercer volumen escasea: su autor nunca lo vio impreso. La edición se hizo cuando los franceses evacuaron la ciudad, y como él era un afrancesado y el chacal de Sebastiani, huyó con sus amos. Después, los granadinos, que no se interesaban por estas cosas, vendieron las cuartillas como papel usado» (*Manual para viajeros por Andalucía*, Madrid, Turner, 1980; original, en inglés, Londres, 1845).
- (2) Los tres volúmenes fueron editados en la granadina imprenta de Francisco Gómez Espinosa de los Monteros. De la obra de Argote existe una edición facsímil publicada en Granada por la editorial Albaida, 1985 (con una breve introducción de D. Antonio Domínguez Ortiz).
- (3) «Doctos granadinos del siglo pasado», *La Alhambra*, I, 1898, nº 2, pp. 19-25 (los datos sobre Argote en pg. 22).
- (4) Vol. I, pg. 18.
- (5) Edición facsímil Granada, Universidad, 1993, 2 vols. Esta edición incluye un amplio «Estudio preliminar» de Cristina Viñes Millet, al que remitimos para más información sobre Echeverría y su obra.
- (6) Valgan como ejemplo sus críticas a la tradición de San Lucas como pintor de la Virgen (vol. II, pg. 30) o a la leyenda de la supuesta «sangre» de la sala de los Abencerrajes de la Alhambra (y a la actitud crédula de Echeverría a propósito de la misma) (*ibid.*, pp. 155-156).
- (7) «Siendo el objeto primero de esta obra, desterrar errores comunes á cerca de las antigüedades que existen en esta capital...» (Vol. II, pg. 30 de la segunda paginación).
- (8) «Si los escritores de la historias particulares de los Pueblos antes de tomar la pluma no formasen el empeño de alejar de su origen todo lo que parece no tener relaciones con su grandeza, la imparcialidad reinaria en todas sus exposiciones, los

- hechos se presentarían en su lugar, y punto de vista; y la crítica teniendo a la mano una porción de materiales que manejar sin confusión, podría deducir datos que condujesen a la resolución de esta clase de problemas» (vol. I, pg. 75).
- (9) De entre la amplia bibliografía existente sobre la cuestión, destacamos, como resumen de la problemática, Martínez Medina, J.: *San Gregorio y San Cecilio. Historia y tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en Granada*, Granada, Facultad de Teología, Lección inaugural del Curso 1997-1998.
- (10) Vid. Godoy Alcántara, J.: *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868 (ed. facsímil, con estudio preliminar de Ofelia Rey Castelao, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1999); Sotomayor, M.: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz*, Granada, Universidad, 1988; Rodríguez Ruiz, D.: *La memoria frágil. José de Herosilla y las Antigüedades árabes de España*, Madrid, Fundación Cultural COAM, 1992 (en especial el cap. 3); Viñez Millet, C.: «Estudio preliminar» a la edición facsímil de los *Paseos de Echeverría*, cit., pp. LXII-LXVIII.
- (11) Cuando desmiente Argote que las grandes piedras encontradas en la Alcazaba puedan ser una falsedad («...las que seguramente no pudo introducir allí el mismo espíritu de falsedad que condujo a otras muchas invenciones») de esa «...oficina en que la mentira estaba trabajando con el auxilio de la obscuridad» (vol. I, pg. 94).
- (12) «...vindicándola de la nota de país de invenciones y de fabulas, con que la han obscurecido el espíritu de impostura, y la falta de crítica ó de exámen, de una gran parte de los que han pteendido ilustrarla» (Dedicatoria del vol. I, s.p.).
- (13) Es evidente que, para el autor, la forma dialogada es algo mucho más ligado a los funcionamientos de la cultura contrarreformista, y así, en el «Prólogo de los editores y plan de la obra», se caracteriza específicamente al diálogo como un «...género de elocuencia mas propio para las instrucciones catequísticas que para una lectura de historia y de erudición» (Vol. I, pg. 9).
- (14) «Pero antes de dar principio á la descripción de este edificio [la Alhambra], según el estado actual en que se halla; debemos advertir, que no nos contentaremos con una explicación tan vaga é indeterminada, como las que hasta ahora se han hecho, tanto por el padre Echeverría, como por los viajeros que hemos examinado; por cuyas relaciones no puede formarse, ni aun la ligera idea, que daría una sola rápida ojeada. Nuestra descripción, pues, será analizada y prolixa, colocando los letreros que se conservan, en los lugares á que corresponden; y manifestando con ingenuidad, aquellos en que existan los que no hemos tenido auxilios para comprobar» (Vol. II, pg. 71).
- (15) *Ibid.*, pg. 132 (a propósito de la descripción del área de la sala de las Dos Hermanas).

- (16) «...y procuraremos que el estilo sea fluido y correcto, y que quando haya que pintar nuestros quadros, no carezcan absolutamente de movimiento y colorido» (vol. I, pg. 9).
- (17) «Este orden, ademas de seguir el mismo de la distribucion civil de esta Capital, es el mas á propósito para tener una idea de la localidad de su poblacion en las diversas épocas en que se ha ido extendiendo» (Vol. I, pg. 7).
- (18) La «Plataforma» de Ambrosio de Vico está aún a la espera de un análisis integral, aunque es referencia inevitable en todos los estudios histórico-artísticos sobre la Granada del Antiguo Régimen y ha sido objeto de algunos estudios (vid. Moreno Garrido, A.: *El grabado en Granada durante el siglo XVII. I. La calcografía*, número monográfico de *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XIV, 1976; Moreno Garrido, A., Gómez-Mopreno Calera, J.M. y López Guzmán, R.: «La Plataforma de Ambrosio de Vico: cronología y gestación», *Arquitectura de Andalucía Oriental*, 2, septiembre 1984, pp. 6-11, o Gómez-Moreno Calera, J.M.: *El arquitecto granadino Ambrosio de Vico*, Granada, Universidad, 1992).
- (19) El plano de Dalmau «...ademas del riguroso arreglo geométrico con que se formó, está quadriculado y marcada con letras esta division con tan escrupulosa exâctitud, que sin equivocacoon, de un solo paso puede qualquiera situarse en el mismo parage de que tengamos que tratar; lo que no sería posible verificar en el mapa que ántes habia formado Vico, que no merece mas nombre que el de un mal paño de pintura» (Vol. I, pg. 8).
- (20) En el breve capítulo dedicado a «Situación, aguas, población é industria» de la Alhambra, con el que finaliza la parte de los *Nuevos Paseos* que ha llegado hasta nosotros (vol. III, pp. 105-112).
- (21) Vol. III, pg. 18.
- (22) Véase, por ejemplo, su explicación del fenómeno acústico de la sala de los Secretos de la Alhambra: «La causa de este fenómeno, que hace la admiracion de los ignorantes de la Física, es la figura misma de la bóveda, que por la propiedad de la elipse que forma, todos los rayos sonoros que salen de uno de sus focos, son reflectados al otro, por las paredes interiores de la misma elipse» (Vol. II, pg. 174); o bien su rechazo científico a la idea de que el agua del aljibe de la Alhambra posea propiedades medicinales, como hacen creer a los incautos «...algunas personas miserables que viven en las inmediaciones» (Vol. III, pg. 107).
- (23) Vol. I, pp. 17-51.
- (24) «No es dado á la expresion el formar una imágen de la belleza de estos lugares por lo vario y original de sus contornos y caprichos» (*ibid.*, pg. 21).
- (25) «No es posible pintarse el encanto que causa ver su largo curso guarnecido por ambas margenes de edificios; pero sus angosturas particularmente ofrecen una

vista la mas maravillosa y pintoresca por la confluencia de los dos cerros de la Alhambra y Albaycin» (*ibid.*, pg. 41).

- (26) Calatrava, J.: «Entre la razón técnica y la desmesura del sublime: agua y fuego en la arquitectura de las Luces», en *Arquitectura y cultura en el siglo de las Luces*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1999, pp. 54-91.
- (27) Vol. II, pp. 108-109.
- (28) «Una sensacion igual, jamas puede excitarse por las arboledas que una regularidad geométrica ha plantado en las llanuras» (*ibid.*, pp. 9-10).
- (29) Vol. II, pp. 39-40.
- (30) *Ibid.*, pp. 37-38.
- (31) «De aquí es, que en pocas Ciudades hay tanta inclinacion á este género de diversion, honesta y saludable de los paseos como en Granada, en pocas hay tantas reuniones inocentes, que estrechando los lazos de sociedad en todas las clases, acostumbbran á cada una á olvidar sus pretensiones exclusivas, y producen el interesante y tierno espectáculo de una filosofia urbana y afable, que dá la mano a todos, reconcilia las condiciones que la diversidad de los ministerios y destinos parece debia poner mas distantes, é inspira generalmente la alegría, la franqueza y la confianza, sin las que no hay amistad ni efusion de sentimientos» (*ibid.*, pp. 47-48). Sobre estos complejos problemas, remito a mi libro, en prensa, *La ciudad de los philosophes: reflexiones sobre lo urbano, de Voltaire a Rousseau*.
- (32) Vol. I., pp. 53-112.
- (33) *Ibid.*, pg. 53.
- (34) «Por esta razón la historia fabulosa de todas las naciones se halla tan intimamente mezclada con la verdadera historia, y las de aquellos pueblos que parece que aspiraron más temprano a su perfección social, son las mas fecundas en fabulas y prodigios pueriles acerca de su origen, como se puede observar en la historia de la Grecia; al mismo tiempo que otros que podrian blasonar de mayor antigüedad, apenas nos han dexado la memoria de su nombre; los unos porque la ingratitude del suelo en que se establecieron no les permitió llegar sino muy tarde a aquel estado de adelantamiento; y los otros porque la vicisitud y diversidad de dominaciones no les han permitido fizar un carácter nacional» (*ibid.*, pg. 55).
- (35) Vol. I, pp. 113-300, y vol. II, pp. 3-123.
- (36) Un resumen de la cuestión en el capítulo «La arquitectura islámica vista desde las *Lumières*» de mi libro *Arquitectura y cultura en el siglo de las Luces*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1999, pp. 207-227.
- (37) «...las obras de los Reyes árabes, participaron del carácter mismo de rapidez con que hicieron sus conquistas» (Vol. II, pg. 66).

- (38) *Ibid.*, pg. 48.
- (39) Así, refiriéndose concretamente a la muralla de la Alhambra, que sólo unos años más tarde iba a ser objeto de prioritarias atenciones por parte de los ocupantes franceses, afirma: «Con verdad puede decirse, que todo lo que se conserva de esta fortificación, es obra nueva, atendiendo á los grandes y costosísimos reparos, que se han executado en ellas en distintas épocas, para poderlas sostener contra la injuria de los tiempos» (*ibid.*, pg. 3).
- (40) Vale la pena, pese a la larga cita, reproducir el «retrato» del estado de la Alhambra a principios del siglo XIX: «En efecto ya los célebres aposentos de los baños están en la mayor parte por el suelo; el excelso salón de *Comáresch* está penetrado en toda su extension por grandes y profundas hendiduras; el patio de los *Leones*, y las habitaciones á que da entrada, van perdiendo la mayor parte, su ornato; y la sala que está á su frente, y que comunmente se cree estuvo destinada para audiencia pública; no presenta mas que escombros. Una mano destructora y rapaz, se ha unido á la del tiempo, y ha despojado en su mayor extension á este edificio de sus porcelanas ó azulejos, que hacian el mejor y mas sólido de sus adornos; y la mansion mas augusta del cetro mahometano, muy distante de ofrecer en sus ruinas la imagen del poder, de la dignidad, y del genio sublimador de las artes, que presentan tan magestuosamente los vestigios de Palmira, los de Athénas, y los de la antigua Roma, va dentro de muy poco á desaparecer en polvo, tierra y nada» (*ibid.*, pg. 68).
- (41) Cuando describe, con tintes elegíacos, el estado de ruina de los baños, los considera sede del «voluptuoso aseo» musulmán (vol. II, pg. 168), o, en otro momento, lugar del «...aseo de sus supersticiosas purificaciones» (vol. III, pg. 44).
- (42) Por ejemplo, los azulejos del patio de los Leones presentan «...una labor tan graciosa como extraña» (Vol. II, pg. 118).
- (43) «...una de las obras más regulares, sólidas y elegantes que hicieron los árabes» (vol. II, pg. 35) y a propósito de la cual se destaca la semejanza de sus columnas con las góticas, en claro eco de un tema habitual entre los teóricos ilustrados y sobre el que ahora no podemos detenernos: el de la íntima relación entre la arquitectura árabe y la gótica.
- (44) «Aunque adornada con el mismo gusto: pero de un modo mas prolixo y exquisito que el salon de Comaresch; como las labores del ornato arabesco siempre son menudas, agradan mas en esta sala, por ser mas proporcionadas a su extension, que es quadrada y mucho mas pequeña; lo que tambien las hace parecer ménos confusas y mas regulares que en aquella grande pieza» (*ibid.*, pg. 131).
- (45) *Ibid.*, pp. 96-109.
- (46) «...el espectador enagenado creeria verse transportado como por encanto, á los mas magníficos alcázares de oro y cristal; que una imaginacion mágica puede inventar en el mas brillante de sus delirios» (*ibid.*, pg. 118).

- (47) *Ibid.*, pg. 65.
- (48) Vol. III, pp. 32-55.
- (49) *Ibid.*, pg. 36.
- (50) *Ibid.*, pg. 48.
- (51) Vid. mi *La teoría de la arquitectura y las bellas artes en la Encyclopédie de Diderot y D'Alembert*, Granada, Diputación, 1992, especialmente el capítulo III.
- (52) Esta cita y la anterior, en vol. III, pg. 39.
- (53) *Ibid.*, pg. 32.
- (54) «Tal es la naturaleza del espíritu humano que los contrastes demasiado fuertes y no preparados por grados y matices, léjos de producir en él lo agradable de la variedad, embotan su accion, y causan el fastidio del estupor frio» (vol. III, 32-33).
- (55) *Ibid.*, pg. 41.
- (56) Los trabajos sobre esta cuestión son numerosos y se han visto, además, notablemente enriquecidos en los últimos años. Para no alargar innecesariamente esta nota, remito a mi *Arquitectura y cultura en el siglo de las Luces*, cit., y a la bibliografía contenida en la misma.
- (57) Vol. II, pg. 187. Es significativo que ni aquí ni en otros momentos de su obra se muestre Argote solidario de las duras críticas contra la pintura de «grutescos» formuladas por Antonio Ponz (vid. al respecto mi artículo «Las anotaciones de Ponz a los *Comentarios de la Pintura* de Felipe de Guevara (1788)», en *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, 12, 1991, pp. 101-113).
- (58) Henares Cuéllar, I.: «Arqueología e historia del arte islámico en el siglo de las Luces. El informe de Jovellanos sobre los monumentos árabes de Granada y Córdoba», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, segunda época, num. 2, 1988, pp. 165-176, y, sobre todo, Rodríguez Ruiz, D.: *La memoria frágil. José de Hermosilla y las Antigüedades Arabes de España*, Madrid, Fundación Cultural COAM, 1992.
- (59) «Así es como el descuido de un momento acredita para siempre una fábula, sin que basten despues todas las demostraciones de la critica, para desengañar á la posteridad» (vol. II, pg. 33).
- (60) Vid. al respecto mi trabajo «El arte de la época de Carlos V visto por los ilustrados españoles», que se presentará próximamente en el marco del Congreso *Carlos V. Europeísmo y universalidad* (Granada, mayo de 2000).
- (61) «...que por lo irregular de su forma, ni es grandiosa, ni cómoda; su entrada es confusa y su desembarco mezquino» (vol. II, pg. 46).
- (62) Vol. III, pg. 40.

## GRANADA EN EL PLANO TOPOGRÁFICO DE FRANCISCO MARTÍNEZ PALOMINO (1845): ESPACIO DE ARISTOCRATIZACIÓN DE LAS ÉLITES

Rafaela Purificación GARCÍA MERA  
Doctora en Historia Contemporánea

*Cronológicamente el espacio a desarrollar abarca el lento desplome del Antiguo Régimen y la creación del Estado Liberal Burgués. La importancia de las élites en este espacio de tiempo se desprende del conocimiento de las familias que tienen en Granada poder económico o de otro tipo. Así, en el presente artículo se analizan aquellos cuya riqueza está en la tierra o inmuebles rústicos o urbanos, grandes terratenientes, capitalistas y principales contribuyentes. Asimismo se presta especial atención a la nobleza o el estatus político. Una parte de estas personalidades incide con su poder a nivel local, regional, etc. Miembros de la nobleza tradicional, burgueses cuyos bienes procedían de origen comercial o de haber sido grandes arrendatarios, o de las desamortizaciones, adquieren inmuebles en la ciudad y consolidan sus fortunas.*

\* \* \*

### **Interés en cómo las élites se configuran en una ciudad: agraria, administrativa y comercial**

#### *Agraria*

Una ciudad agraria tiende al conservadurismo. Su sociedad tradicional se caracterizaría por una jerarquía social basada en la adscripción o nacimiento, por una escasa movilidad social, por el predominio de estructuras familiares patriarcales, por la hostilidad al cambio y la apelación a la costumbre como legitimadora de la acción junto a un esquema cultural de corte oral, religioso y mágico. El proceso de cambio hacia las sociedades modernas se explica en forma de desajustes y desfases culturales temporales de algunos sectores respecto a otros cuyo ritmo de cambio es más acelerado.

Nuestras élites agrarias entenderán la compra de propiedades rústicas y urbanas como la más importante forma de asegurar el capital y ganar prestigio social. El proceso de densificación y reedificación de la ciudad revalorizó las propiedades. Las mejores fincas urbanas no eran ya los palacios sino los edificios de pisos a través de los cuales controló un espacio antes inexistente que ahora cedía en alquiler –jerarquizado también en altura– a una población creciente como fuente de obtención de rentas. Tienen influencia y poder.

Pesaban con fuerza las élites rurales y consiguientemente las escalas de valores inmovilistas y tradicionales. La persistencia del caciquismo no deja de estar en conexión con este fenómeno.

El relativo crecimiento de la producción agraria no supuso ningún aumento de renta de los trabajadores del campo e intuimos que la mayor rentabilidad de algunas tierras, no se reflejó en nuevas inversiones de capital —tal vez más en compras de nuevos predios—. El balance agrario de nuestra nobleza es negativo por su particular mentalidad empresarial, más de propietario que de empresario que busca los máximos beneficios por la vía de las rentas. Este espíritu se reflejó en la ocultación al fisco de la riqueza agraria.

La Revolución Liberal y sus cambios supuso un incremento de la superficie regada, rotación de cultivos eliminando el barbecho en las tierras de riego, mayor intensificación de la producción, incremento de las profesiones relacionadas con el tráfico de productos, además de un reforzamiento de la coexistencia entre la pequeña y gran propiedad en donde la tierra productiva estaba en manos de un reducido grupo de élites y su titularidad jurídica el principal instrumento discriminatorio en el acceso a la producción agrícola y ganadera, de ahí que el arrendamiento suponga una alteración sobre la estructura de la propiedad propiciando un mayor acceso al cultivo de la misma favoreciendo un mayor reparto de la renta agraria.

La Revolución Liberal supuso una ruptura desde el punto de vista de la propiedad pero también una continuidad sobre todo para la gran propiedad en tanto que la revolución no procedió contra ella, viendo fortalecida su posición con la defensa del sagrado derecho de la propiedad que hizo el nuevo Estado Liberal. Ofreció la posibilidad de ascender en la escala social a un significativo número de grandes y medianos arrendatarios, tras acceder o incrementar la propiedad, merced a los cambios liberales que permiten obtener mayores beneficios tanto para el propietario como para el cultivador directo.

El arrendamiento se convirtió en una importante vía de acumulación de recursos generados por el cultivo y por el control del mercado. La burguesía agraria granadina, se benefició de dicho control siendo esta una de las vías fundamentales en su proceso de formación como clase. Así aparecen grandes arrendatarios que a su vez dan las fincas en arrendamiento obrando como capitalistas agrarios.

Casi todas las propiedades o explotaciones se forman con la suma de varias parcelas; existe el multifundismo coexistiendo como gran propiedad y explotación, el cortijo, a veces también formado por agregación de parcelas muchas veces en distintos pagos. El hecho de que la gran propiedad se forme a través de numerosas parcelas distanciadas entre sí es fundamental a la hora de formar pequeñas explotaciones cedidas en arrendamiento, lo cual explica el trasvase de tierra entre grandes y pequeños propietarios. Muchos acabarán comprando las fincas. Esto supone la apertura de un camino cuyas posibilidades exceden las meras circunstancias de los cultivos: caña de azúcar, remolacha y como consecuencia, la industria azucarera ya a finales de siglo. Asistimos

a la configuración de un modelo de gran propiedad coexistiendo con el pequeño propietario penetrando el capitalismo manteniendo las formas tradicionales de producción como la campesinización.

### Comercial

En el «Listado de personas ligadas al comercio», año 1830, destacamos la afluencia de muchos catalanes y riojanos que llegan a Granada en busca de fortuna. De 36 comerciantes a 158 a partir de la 2ª mitad de siglo según los padrones de: 1850, 1858, 1859, 1861, 1870, 1877, 1878, 1885, 1888 y 1900... esto supone un salto cuantitativo y cualitativo, dada la importancia del comercio granadino: paños y lienzos, sedas, quincalla, plateros. Asimismo 30 fabricantes según padrones de: 1854, 1857, 1870, 1871, 1882, 1888 y 1900. Los industriales suman 80 a saber según los padrones: 2 en 1830, 1 en 1850, 1 en 1858, 2 en 1870, 2 en 1877, 1 en 1882, 1 en 1885 y el resto en 1900.

Destacamos a Pedro Rogés Santaló, natural de Tortellá (Gerona) nació en 1808, llega a Granada en 1828 en busca de fortuna. Dedicóse al comercio de tejidos y antes de cumplir los 30 años funda la fábrica de Hilados y Tejidos de Lana con sede en Dílar. Propietario de la casería de S. Pedro en el camino hacia la Ermita dónde daba trabajo a varias familias. En 1846 la nombra el padrón como Fábrica Nueva de la Amistad; en 1862 figura como «fábrica de D. Pedro Rogés». La calidad que su fabricación tuvo en los mercados se puede observar en la prensa:

*El Defensor* (20-V-1888) «inauguración por la Reina de la Exposición de Barcelona y relación de medallas de Oro, a Hijos de Pedro Rogés por sus capotes; de plata, por sus tejidos: de lana, bayetas y paños».

Su hija María Rogés Atienza nacida en 1834, casa a los 18 años con Pablo Díaz Jiménez, futuro marqués de Dílar, que ejerció brevemente como Juez de 1ª Instancia. De este matrimonio nace Rafael Díaz Rogés II marqués de Dílar.

Del periódico *El Universal* (16-9-1879) «Ayer se celebró en Capuchinas un suntuoso funeral por el alma de Dª María Rogés Atienza de 46 años esposa del distinguido senador D. Pablo Díaz Jiménez. La sociedad más distinguida de Granada, autoridades y multitud de personas asistieron al sepelio».

Casó Pablo por segunda vez con Francisca Zabala Santaló, hija de José Ramón Zabala y Rosa Santaló. Muere de difteria el 15-9-1884.

*Del Libro 10º. Entierros.* Archivo Parroquial (folio 276 V) «Como cura de la Iglesia de Dílar di mi licencia para la traslación del cadáver de la Excm. Sra. Francisca Zabala Santaló. Falleció en la fábrica de Hilados a los 59 años.» Testamento notario Agustín Martín Vázquez, 1884... En 1886 crea Pablo la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

### *Administrativa*

La organización burocrática, judicialista, militar, sanitaria y universitaria de Granada hace que los miembros que forman la Administración, reúnan las condiciones de una élite tecnocrática, altamente cualificada y aceptada por el entorno social. Rechaza la tradición y pretende contribuir a la modernización; es una élite intelectual. Es una «neo» aristocracia de las clases medias no económicas: militares, políticas, burocráticas, universitarias; sectores de la población cuya posición no se deriva del mercado sino de una relación con el Estado y de su educación. Concretamente militares, profesionales, funcionarios, profesiones liberales... Las guerras, la inestabilidad política con los clásicos cesantes, la expansión de la educación, contribuyeron al incremento numérico de este sector. La desamortización y las conexiones políticas permitieron, a parte de este grupo, adquirir fincas rurales y urbanas cuyas rentas podían suplir sus inseguros y muchas veces modestos ingresos. Participan de los cambios estructurales resultado del cambio político. La compleja reacción de una nueva e influyente élite intelectual ante la dificultad de ligar con la tradición, la neo-tradición estéril y una modernidad política que por falta de recursos no podría realizar la modernización profunda del país en: la educación, la ciencia, el ejército, la burocracia y la economía.

Lo importante del interés de nuestras élites del cómo y quienes las configuran no es su dimensión sectorial, sino su potencialidad territorial global: sus implicaciones autoorganizativas, civilizadoras, modernizadoras; la configuración de una cultura territorializada en aspectos tecnológicos (agricultura, industria), financieros (que se extienden a sectores amplios de la población), del transporte (puerto de Motril, red de tranvías eléctricos de la Vega de Granada, puente de Eifel en la línea Granada-Dúrcal, servicio de mercancías por cable entre Dúrcal y el puerto de Motril, la aspiración territorial de un ferrocarril Motril-Granada), de contacto con la naturaleza (tranvía eléctrico a la cabecera del Genil, realizada por el Duque de San Pedro de Galatino) urbanísticos o comerciales (como la Gran Vía por la Reformadora Granadina ubicada en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación en 1886 por el Marqués de Dílar ) abren un camino modernizador, modelo progresista de auto-desarrollo territorial con actividades mineras en las Alpujarras.

### *El peso de la nobleza en el Antiguo Régimen. Bloque estamental sostenido por un régimen privilegiado de propiedad*

En la nobleza de la sangre podemos aceptar la teoría de que su status surge de los premios, cargos, prebendas y derechos reales con o sin emolumentos económicos otorgados por el rey en reconocimiento de sus hazañas guerreras. Se les concedían propiedades, señoríos, mayorazgos, privilegios y la posibilidad de no tener ningún trabajo excepto la especialidad en la guerra.

La Real Maestranza de Granada hace selección entre la nobleza en su Ordenanza de Admisiones, propone como prototipo el que reúne: alta calidad moral, nobleza notoria

y muy esclarecida en sus 4 ramas, altura intelectual, prestigio personal y destacada posición social y económica, vecinos de Granada o aunque vivan en otras ciudades, hábiles para concurrir siempre que la Maestranza los necesite. Muy estrictos en la admisión excluyen el primer grado de Nobleza: la simple hidalguía por empadronamiento o exención de tributos. Admite las pruebas de Nobleza superior a ésta condicionadas a que sean anteriores al año 1800.

Establece la siguiente escala:

1. Grandeza o título concedidos hasta Felipe V, incluido año 1746. Aquí estarían : Álvarez de Bohórques, Fernández de Córdoba, Granada-Venegas, Sánchez de Teruel, Guiral, Lope de los Ríos, Pérez del Pulgar, Briceño de la Cueva, Loaisa, Benavides, Arias, Barradas, Suárez de Toledo, Maza de Lizana, de la Cueva Guzmán, Poblaciones-Dávalos.
2. Grandeza o título hasta Carlos IV, excluido año 1788. Englobaría siguiendo nuestro cuadro «Aristocratización de nuestras élites» y por orden a Escobedo y Altamirano, Cañaveral.
3. Grandeza o título concedidos en cualquier fecha si fueron ganados en el campo de batalla o por méritos verdaderos y probados. Hay muchos en la relación de 426 maestrantes vivos en ese momento.
4. Señorío o mayorazgo principales, anteriores a 1800 por ejemplo, Señorío de Castril.
5. Ejecutoria anterior a 1800. Puede servir de ejecutoria haber ejercido antes de 1800 cargos como: Virrey, General, Presidente, Ministro, Consejero, Embajador...
6. Notoriedad local evidente con documentos auténticos. Son prueba los cargos de: Caballeros Veinticuatro, Alcaldes o Regidores Perpetuos o Hereditarios por el Estado Noble, Jefes y Oficiales de Milicia Provincial. También lo es poseer Enterramiento Preeminente o Patronato Principal «en fecha muy antigua».
7. Cruz Laureada concedida, cuando menos, al bisabuelo del pretendiente.
8. Cualquier otra prueba concluyente de Nobleza en grado superior a la Hidalguía adquirida por exención de tributos o empadronamiento.

Suelen pertenecer a la Ilustre y Venerable Hermandad y Hospital de la Caridad y Refugio de Granada, cofradía de misericordia, nobiliaria, erigida en 1513, entró en actividad gracias a los legados de: Diego de San Pedro, Juan de la Torre, señor de Vélez de Benaudalla, Gaspar Dávila, Diego Carrillo de Mendoza, señor de Huélago, etc. El carácter caritativo de la Hermandad (asistencia hospitalaria, socorro de pobres, dotación de huérfanas, liberación de presos, sepultura de caballeros forasteros) por encima de los fines de culto, responde al título de esta cofradía preferida por nuestros maestrantes contemporáneos: Isidoro Pérez de Herrasti y Antillón, Conde de Antillón, Isidoro y Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, Vicente y José Tello y Martínez-Coronado, José Pérez del Pulgar y Blake, Luis Andrada Vanderwilde y Pérez de Vargas, Juan

Bautista Sánchez de Teruel y Quevedo, Conde de Villa Amena de Cozviyar; Juan Bautista Castillejo y Sánchez de Teruel, Conde de Floridablanca ; Antonio Diez de Rivera y Muro, Luis Dávila Ponce de León y Zea, Manuel Fernández de Prada y Pareja, José Maza y Echeverri , Marqués de Casablanca; Francisco Villarreal y Cervetto, Vicente de Cañaveral y Remón-Zarco, Conde de Benalúa; Manuel de Villarreal y Luna, Marqués de Villarreal ; Miguel Almansa y Cañavate, Tomás Osorio Calvache y Oliva, Emilio Dávila-Ponce de León y Pérez del Pulgar, Conde de Guadiana, Luciano Porcel y Valdivia, Marqués de Villa-Alegre y de S.Millán; hacen de esta hermandad, cerrada, especialmente por su número (80 miembros) preferiblemente nobles y caballeros distinguidos, personas de la élite granadina que ejercían visiblemente la caridad atendiendo este hospital —excluía el mal francés, las enfermedades incurables y las heridas— que al principio estaba en calle Elvira frente a Hospitalicos que perdieron gran parte de sus posesiones con la puesta en práctica de la «desamortización de Madoz .» Hoy lo que queda del Refugio y archivo está en el Callejón del Pretorio.

En cuanto a que los apellidos extranjeros demostraran ortodoxia en sus cuatro ramas y su nobleza será probada con documentos auténticos a juicio de la Junta de Recibimientos. Se consideran nobles extranjeros los descendientes legítimos directos de: Lores de la Gran Bretaña e Irlanda, Pares de Francia y Portugal, Príncipes del Sacro Imperio... siempre la nobleza anterior al siglo XIX

El procedimiento para su admisión: Árbol genealógico completo. Documentos probatorios de Nobleza. Índice de pruebas con referencia a cada apellido y por su orden.

La persistencia del poder nobiliario, pues los grandes terratenientes eran nobles que satisfacen contribuciones en diferentes provincias siendo prácticamente dueños de pueblos, con numerosas posesiones, les hace ser una clase que mantuvo su poder económico, caracterizado por mantener un elevado número de servidores, la vivienda o palacete blasonada, amplias, de 2 ó 3 plantas con patio cubierto y torre; todavía quedan muestras en S. Jerónimo, S.Matías, Duquesa o en el Realejo; viviendas suntuosas: como el palacete de verano de Agrela, «Los Patos» en Recogidas o su finca «Alitaje» en la carretera de Pinos Puente, la de Pérez de Herrasti en calle Arandas 5 o la de Tejeiro en Duquesa, 18. Con numerosas habitaciones: 2 antecorredores, cuarto de chimenea francesa, comedor, dormitorio de verano, oratorio, tocador, con muebles de cerezo, nogal... despacho, 4 dormitorios, cuarto de vestir, alacena del comedor, cuarto cocina con todo lujo de detalles en cuanto a utensilios de cobre; escalera, patio, guarnés, carruajes y caballos, alhajas y plata. Ropa blanca y resto del ajuar e inmediatamente la ropa de criados y lacayos: 3 frac de libreas, 2 frac azules, 5 frac paño...

### *El peso de la nobleza en la sociedad moderna*

A partir de 1875 va precisándose la formación de un bloque de poder más coherente que en el período Isabelino. La gran burguesía agraria, noble o no, va a integrar dentro de este bloque no sólo a la alta burguesía de los negocios, que en buena parte

ya lo estaba, sino también a la de industrias de cabecera que al final de siglo también ocupará espacios importantes en el complejo bancario. Durante la Restauración, el bloque de base burguesa —comerciantes, financieros, profesionales y pequeños industriales— ya está consolidado, concentrando parte importante del patrimonio. Persiste la presencia de la nobleza, la burguesía específicamente urbana comparte con ella el control de la propiedad, han acumulado capital suficiente para situarse en 1880 en los primeros puestos por riqueza urbana, diversificando así sus inversiones.

La sociedad granadina cuenta con un equipo dirigente de las instituciones políticas con cierta permanencia en el poder, conocimientos pragmáticos para ello y un mínimo de prestigio y de autoridad sobre una base más amplia que forma el personal político que suele ejercer en los aparatos del Estado del que se extraen los parlamentarios, subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles...

Nuestra nobleza aunque debilitada al fraccionar sus patrimonios por vía hereditaria como consecuencia de las desvinculaciones, participa activamente en la compra-venta del mercado inmobiliario. Se esforzó por subsistir como aristocracia y para ello necesitaba dinero.

La Revolución Burguesa conmovió sus cimientos quitándoles el poder, que pese a la desaparición de instituciones cerradas como el mayorazgo, se intentará no cuartear demasiado, de modo que los testamentos contienen cláusulas que retrasen la división del capital acumulado. La herencia de la propiedad permitirá al hijo mayor hacer Jurisprudencia, mantener el rango adquirido y si es posible, mejorarlo. Subsiste cierta forma de linaje en el cuál el matrimonio endogámico y la equiparación de las respectivas fortunas, consolidan una nueva, superior, con lo que el nuevo rango adquirido mediante la alianza matrimonial es también más alto. Siempre de cara al pasado y de nostálgica alcurnia.

## **La ciudad**

Granada vertebraba una sociedad rural, fuertemente jerarquizada y cerrada; en esta sociedad granadina, clasista, levítica y caciquil en la que se cotiza el dinero y las apariencias, el refinamiento y las buenas formas, el vivir sin trabajar y el ser servido se contrarresta con el desprecio por el trabajo manual, la pobreza y la tosquedad de trato. Las barreras sociales eran fuertes y muy difíciles de romper, mucho más en los pueblos.

Centro de poder: eclesiástico, civil o militar; pero también una ciudad generadora en sí misma de rentas para quienes desde su posición privilegiada —terratenientes, nobles o eclesiásticos— o su éxito económico —sederos, plateros, comerciantes, propietarios—, completan, amplían, diversifican e incluso basan en los créditos y la propiedad rústica o urbana sus fortunas.

Era el lugar donde se percibían rentas de todas clases: diezmos, impuestos, rentas de la tierra. Imperaba sobre la población rural, pero también le ofrecía sus servicios: producción artesanal, tribunales, Colegios Mayores, Universidad, centros asistenciales... Granada centro de poder, riqueza y cultura.

Asentada dicha riqueza sobre un bien forzosamente limitado, suelo y espacio rústico y urbano, su propiedad deviene factor de progreso o retraso en uno de los rasgos fundamentales de la época contemporánea: el proceso de urbanización. Durante el mismo, la revalorización de la propiedad supone una transferencia de renta disponible de la sociedad a los grupos propietarios que puede significar merma de recursos para la inversión en otros sectores si los intereses de la propiedad llegan a imponerse sobre los demás: sedería, negocios, arriendo de derechos señoriales, circuitos crediticios, propiedad territorial... mecanismos esenciales de acumulación de capital que se reflejan en la estructura social de la propiedad rústica y urbana. Todo ello sin cuestionar la primacía del clero y la nobleza en los primeros puestos del listado de la gran propiedad, todavía ceñida al ámbito del privilegio.

La propiedad se concibe como un bien de inversión segura. Ya sea la propiedad rústica o urbana con el aumento demográfico y la atracción cada vez mayor de la urbe al hombre del campo, cobra auge debido al aumento de población en la ciudad que terminará provocando la revalorización de los precios de las viviendas urbanas acrecentado por el decreto 9-4-1842 por el que se dejaba en libertad a los propietarios para fijar el tipo de alquiler.

La tradición urbanística de Granada, debido al poco suelo que encierra el recinto de la ciudad, provocó que desde siempre la propiedad de una finca se tomara como la forma más segura de mantener una renta, si bien corta, fija y constante, sin los riesgos de otros tipos de inversión. El alquiler de una casa se convirtió en una de las formas más cómodas de subsistir y enriquecerse, fuente de acumulación de capital, no se trata de gastar un gran capital en una sola finca, sino de comprar varias casas de pisos de precios medios, para explotarlas mediante el inquilinato.

Entre las élites granadinas hubo una inversión de capitales que intentaban poner en movimiento fortunas acumuladas por el comercio, la aristocratización a través del señorío y el mayorazgo tras la disolución del régimen señorial, desamortizaciones o el crédito hipotecario, generar riqueza y aumentar la productividad del dinero. Se invirtió en compañías comerciales, en negocios de transporte, minas, bancos y una importante movilidad de dinero en la compra de bienes inmuebles.

Realizar las «colaciones» en el plano de Francisco Martínez Palomino nos permitió fijar los límites parroquiales de Granada en 1845, ciudad tradicional y romántica, agrupadas las parroquias por distritos judiciales según los Padrones de Quintas.

El plano de la ciudad de Granada representa el casco urbano de la ciudad con hidrografía, vías de comunicación, puentes, plazas y vegetación. Las dimensiones son 39'00 X 28'50 (mancha) y 43'00 X 33'00 cm. (total). Se encuentra en el Palacio de los Córdoba y en la Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional con la referencia C.32.N.78.R.158. Nos presenta un espacio donde se encontraron y fundieron 3 civilizaciones de arraigada tradición, por eso Granada es desde tiempo inmemorial, tierra culta por excelencia.

En la búsqueda de sus hondas raíces, de su sensibilidad artística, Granada ha vuelto la cabeza hacia el pasado, pero sin perder de vista el futuro.

Su cultura se mira en el pasado, se vive en el presente y se proyecta hacia lo que está por venir. Su legado en un entorno natural privilegiado: nazarita, renacentista y barroco fundamentalmente, con la ubicación de las parroquias y fijación de sus límites llena este artículo.

El espacio cronológico que hemos acotado significó para Granada una intensa lucha sostenida por una ciudad y sus habitantes por salir del atraso socioeconómico, lanzándose a corazón abierto hacia un prometedor porvenir que podría llevarla definitivamente hacia la modernidad.

Pero la etapa iba a terminar con más sensación de frustración que de triunfo. Las grandes obras públicas no se consiguieron por la penuria y endeudamiento de Ayuntamiento y Diputación o se hicieron demasiado tarde. No se alcanzó la necesaria vertebración definitiva de la vida local y los viejos políticos imbuidos por el caciquismo de la época, no tuvieron la suficiente sensibilidad para resolver los problemas.

El azúcar no sirvió para conseguir el despegue ya a finales del siglo XIX. Es el período del tremendo paro obrero, de la miseria sin límites de las clases trabajadoras y de su lucha por conseguir condiciones más dignas de vida.

Mientras, las élites locales vivían una idílica existencia de fiestas, representaciones teatrales, conciertos y actos sociales, tanto en Madrid, extranjero o en Granada. A esta actividad burguesa responde la iniciativa por parte de la Sociedad Constructora del edificio «Puerta Real» para los usos de café, casino y fonda, el hotel Colón (actual Cortefiel) el teatro Isabel la Católica y otros.

Es la historia de las ilusiones de una ciudad cerrada en sí misma y en eso tiene mucho que ver lo morisco, siempre a la defensiva, a la que se le había prometido desde 1850 la quimera de la justicia, la igualdad, la democracia y la mejora social y económica. Es un intento de mostrar reconstruyendo la memoria, identificar quienes fueron aproximadamente sus élites, que podían haberlo conseguido y fracasaron. La conexión entre la clase política y las élites tradicionales (aristocracia) y otras que ascienden en el poderío económico (plutocracia o burguesía) en una ciudad como Granada, la ciudad española en que —salvo Madrid por ser Corte— habitaba más nobleza, se perfilan agudamente las diferencias de estas dos clases sociales que avanzan paralelas sin encontrarse y, lo que es peor, sin entenderse.

Desde el último siglo y medio, la supuesta nobleza granadina y la burguesía, la clase aristocrática o pudiente de Granada, abandonó sus deberes sociales cuando aceptó el cómodo papel de no esforzarse. «En Granada —dice Cazorla— quienes poseen los recursos casi nunca se molestan en encabezar las iniciativas y los que intentan desarrollarlas, carecen de capital. Las consecuencias son obvias.»

La economía configura, el motor de desarrollo de una sociedad, favoreciendo el asentamiento de nuevas iniciativas empresariales. Sin embargo, Granada nunca ha tenido un apoyo serio de la Administración Central, ya que para hacer un núcleo industrial lo primero que hay que crear son infraestructuras y Granada siempre se ha quedado atrasada en carreteras, ferrocarriles y comunicaciones aéreas. Aquí predomina la pequeña y mediana empresa familiar que es la base del empleo. Abundan los servicios y dentro de este sector la hostelería y el comercio. Existe un tópico que dice que el granadino no tiene espíritu de empresa y no es cierto. Sin desear una Granada que mire permanentemente al siglo XIX hay que reconocer que el mundo empresarial granadino tuvo un momento espléndido. Creían en una Granada habitable donde el paisaje y el medio ambiente: la ciudad, la vega y la sierra sean instrumentos de bienestar y desarrollo, cuyo Ayuntamiento y Diputación no sean un mero gestor de escasos recursos y luchen por convertirse en generador de desarrollo en una ciudad abierta, moderna, capaz de desembarazarse del manto férreo de una mirada añorante y pesimista, sin perder la estética peculiar y tradicional de nuestra ciudad.

### **Las iglesias parroquiales en el proceso urbanizador granadino**

En nuestra ciudad, de herencia nazarí, el Quinientos contempla edificaciones de corte castellano manifestadas en una arquitectura civil nobiliaria. Junto a esta labor de castellanización corre paralelo un proceso de cristianización. Dentro de la actividad constructiva, destaca la arquitectura religiosa; iglesias con su peculiar estilo mudéjar se edificaron sobre los espacios que ocuparon antiguas mezquitas.

En este proceso ocupacional estaría presente el clero regular: las fundaciones monásticas y conventuales que se realizan en Granada a lo largo del XVI jalonan el espacio urbano, señalados en el plano por Palomino.

La integración urbana de la arquitectura religiosa marcada por una función rectora y organizadora configuran las colaciones en la que queda dividida la ciudad. El origen de esta función hay que buscarlo en los primeros años de la nueva etapa cristiana granadina. La bula de erección de 23 parroquias data de 1501. Ello supone la primera división en parroquias.

En el XVII, las parroquias del Albaicín sufrieron un proceso de ruralización convirtiéndose el barrio en una mezcla de ciudad y campo, al dedicarse parte de sus habitantes a las labores agrícolas. Las iglesias que demarcaban este antiguo núcleo ciudadano eran: S. Bartolomé, S. Cristóbal, S. Gregorio, S. José, S. Juan de los Reyes, S. Luis, S. Miguel, S. Nicolás, St<sup>o</sup>s Pedro y Pablo y la iglesia del Salvador. Anejos de esta última quedaron a partir de 1509 las iglesias de S. Blas, S. Martín, St<sup>a</sup> Inés y San Sebastián ya desaparecidas.

En el centro de Granada, las parroquias de este ámbito urbano eran: St<sup>a</sup> Escolástica, S. Matías, S. Gil, St<sup>a</sup> Ana, Santiago –parroquia inquisitorial– S. Andrés y el Sagrario.

Los nuevos barrios englobaban a S. Ildefonso, St<sup>o</sup>s Justo y Pastor, La Magdalena y las Angustias.

Al margen de estos tres grandes bloques quedarían: la parroquia de S. Cecilio, ubicada en un barrio antiguo y St<sup>a</sup> María de la Alhambra, elevada en esta fortaleza militar y con feligresía muy escasa.

Este número de parroquias se mantendría durante el XVIII, hasta que ya muy avanzado el XIX, en 1842, con la refundición a 14 parroquias se produjese la desaparición de algunas como las albaicineras de San Bartolomé, S. Gregorio, S. Cristóbal y S. Luis asignadas a partir de esa fecha al Salvador.

El establecimiento de las primeras parroquias granadinas en antiguas mezquitas musulmanas condicionó el hecho de que la mayoría de aquellas se encontrasen en el Albaicín, llegando a contabilizarse hasta 10 parroquias en contraposición con los nuevos barrios nacidos por el empuje poblacional tendentes a un continuo crecimiento demográfico.

De las 14 parroquias: S. Gil, S. Ildefonso y la Magdalena, la primera está situada en el corazón de la ciudad, en torno al río Darro y su población se dedica a labores artesanales. Las otras dos, nacidas extramuros, son asiento de una numerosa clase campesina y obrera, puerta principalísima de la ciudad la Ildefonsina y zona moderna de expansión de la Granada burocrática y comercial, la Magdalena (asiento de asturianos).

Los esquemas constructivos de estas iglesias parroquiales evolucionan desde un acusado mudéjar propio de los templos del Albayzín, al estilo renacentista, hasta desembocar en el barroco propio de las nuevas iglesias que configuran las parroquias en los barrios de reciente creación. Este es el caso de las Angustias y ya en el setecientos el Sagrario. Acaparan a una feligresía cada vez más numerosa.

La constitución de las Angustias respondió a una finalidad práctica, basada en una mejor atención a una población numerosa en la zona del Genil, justo en el espacio donde más se va a extender Granada durante el XVII. El nuevo barrio se iba a crear sobre los terrenos que ocuparon las huertas pertenecientes al convento de la Santa Cruz, pasando a convertirse esta iglesia en el eje configurador de todo este ámbito urbano. Las Angustias va a ser algo más que un templo para convertirse en un importante centro ritual. El templo se relaciona con los edificios religiosos más cercanos fundamentalmente con el monasterio de San Basilio. Ambos se sitúan en una misma línea, entablado los chapiteles que rematan sus torres, una clara conexión, resaltadas del resto de las construcciones circundantes, poniendo de manifiesto como la ciudad barroca recuerda el paisaje de la ciudad medieval cristiana del que no disfrutó Granada.

En el Sagrario se cuidó su relación con el medio urbano, teniendo en cuenta el número de puertas colocadas dando salida a las principales calles que rodeaban el edificio, erigido en un barrio de gran tradición comercial. Éstas desaparecerían con la construcción del nuevo Sagrario demoliendo la zona occidental en 1661.

El barrio de la Catedral, la antigua "medina", atrajo la vida oficial de la ciudad cristiana intensificando las funciones administrativas existentes en la época musulmana a causa de la mayor centralización de índole social. En las inmediaciones se establecieron la Lonja de Mercaderes y el Colegio de S. Fernando. En frente se encontraba la Casa de Cabildos en la antigua Madraza; con la desamortización el Ayuntamiento pasaría a ocupar el convento del Carmen.

Frente a la Catedral, el Palacio Arzobispal, la Universidad y los Colegios Mayores de ésta: St<sup>a</sup> Cruz de la Fé, San Miguel, San Ildefonso y St<sup>a</sup> Catalina. Todos estos edificios formaban una manzana situada entre Bibarrambla y la Catedral-Sagrario, de la que sólo estaba separada por una estrecha calleja, que comunicaba con la Alcaicería y una pequeña placeta que servía de entrada a la Universidad y Catedral.

La plaza inmediata a la Nueva, placeta de San Gil, demolida por la revolución en 1869 e incorporada su feligresía a la de St<sup>a</sup> Ana. Derribada la iglesia de S. Gil se hicieron en su solar las casas de la acera derecha de Plaza Nueva ensanchándola. Ésta comunicaba con el otro lado del río por el puente Al-Hattabin que la enlazaba con placeta y calle de Cuchilleros, que desde la Nueva, era la antigua subida a la Alhambra. Cerca y en Cuchilleros, está la casa de los Pinedas, esquina a ellas está el Banco de España alzado en el solar que fue convento del Ángel Custodio. Junto a él está el Banco de Granada, haciendo esquina con Cárcel Baja. En la casa colindante vivió el pintor Rodríguez Acosta. Al comienzo de la Calderería, acceso principal de los barrios: Alcazaba y Albayzín. En el extremo opuesto respecto a esta última calle, los límites del barrio durante el XVII se extendían más allá de los puentes que cruzaban el Darro.

Bibarrambla, pese a su proximidad a la parroquia de la Magdalena pertenecía al Sagrario. Esta iglesia transformada a raíz de la erección de su nuevo edificio no modifica en nada su entorno ya que ésta sigue siendo prácticamente el mismo que se creara a lo largo de XVI. Nos encontramos ante la Granada tradicional.

Bibarrambla: escenario para la fiesta barroca, lugar idóneo para la escenificación teatral, la organización de corridas de toros y juegos de cañas, tenía la misma función que la Plaza Mayor inexistente en Granada. En ella se seguirán celebrando las fiestas reales hasta finales del XVIII en que se construye la antigua plaza de toros del Triunfo, así como el Corpus al paso del original templete protorrenacentista, la Custodia de Granada regalada por los Reyes Católicos a la ciudad. Servía de escenario para lo ritual y sagrado, el ocio y la diversión. Su protagonismo explica la aparición de balcones para la contemplación de los acontecimientos ocupados por autoridades y personas distinguidas. En los contratos de arrendamiento pactábase la reserva de su uso a favor del arrendador. El expediente fechado en 1747 sobre el derecho que tenía en las fiestas Fernando Lorenzo de Zafra Fernández de Córdoba, Señor de Castril, a las ventanas de las casas que poseía en esta plaza, en la acera de los Vidrieros (leg. 1194, Archivo Municipal de Granada. Festejos) es significativo, se aceptó su derecho.

### Parroquias de la ciudad de Granada, agrupadas por distritos judiciales

Sagrario	Sagrario SG Magdalena MG Stos. Justo y Pastor JP S. Ildefonso IL
Campillo	Angustias A S. Matías MT Sta. Escolástica E S. Cecilio C
Salvador	S. Gil G S. Andrés AD S. Pedro P S. José J Salvador SL Sacromonte-Fargue SF

#### *Élites granadinas y su aristocratización*

Desde finales del XV se configuran en Granada grandes unidades territoriales en manos de grupos urbanos interviniendo en ello tres factores interrelacionados: las compras, las usurpaciones y las composiciones.

Las nacientes oligarquías ciudadanas de Granada se lanzaron a una política de acaparación de tierras, adquiriendo muchas de las repartidas en los distintos términos del reino, por ejemplo en la comarca de los Montes.

A lo largo del XVII las compras junto a la inversión de "Juros" y "Censos" se convirtieron en la más importante fuente de riqueza para la oligarquía granadina. Los numerosos mayorazgos que se fundaron a lo largo del XVI y XVII atestiguan la acaparación de grandes masas de tierra.

Paralelo a éste es el de la venta de baldíos, gracias al cual en los siglos XVI y XVII se venden estas tierras usadas comunamente a particulares que previamente las tenían usurpadas. Es otra forma de acelerar la gran propiedad.

La composición o facultad de obtener legítimos títulos sobre los bienes, comprados, heredados o usurpados mediante el pago a los agentes reales de determinadas cantidades, posibilita a los oligarcas adquirir el pleno dominio de grandes extensiones de tierra y obtener definitivos derechos de propiedad, respaldados por la monarquía.

Todo ello va configurando un conjunto de dominios territoriales, cortijos mayoritariamente, base fundamental de la riqueza de nuestras élites que van a ser vinculados para mantener la integridad del patrimonio familiar, dando origen a muchos señoríos.

El esquema que adjuntamos “Élites granadinas en proceso de aristocratización”, nos permite ver la trayectoria de dos familias que en varias generaciones entran en un proceso de aristocratización, a través del mayorazgo y del señorío, una vez entroncadas con la Baronía de Toga, el marquesado del Cadimo unido con el vizcondado de Almansa.

El ejemplo de la unión de los mayorazgos de las familias Enciso y Arroyo a través del matrimonio de Rita Enciso y de Baltasar Melchor Arroyo es significativo; el mayorazgo vincula la propiedad de manera que el heredero, siempre el primogénito, pueda gozar el provecho de todo el patrimonio en bienes raíces, con la sola condición de no enajenar parte alguna de él. Cuando el vínculo se autorizaba por medio de Facultad Real, (obligatoria para la nobleza), afectaba al legado patrimonial completo. Estas uniones favorecieron un sistema de concentración de fincas, aquejado de profunda endogamia, que adjudicó la tierra a un número cada vez menor de manos, dando como resultado latifundios.

Actúan con políticas matrimoniales muy hábiles, entroncando con la nobleza algunas generaciones después, encontramos que algunos de éstos títulos granadinos poseían lugares de señoríos sobre los que tenían derechos, con aporte efectivo de propiedades sujetas también al sistema de arrendamientos.

Las dos líneas de propiedad que se dieron en Granada (mayorazgo y señorío) incrementadas por el despoblamiento producido tras la expulsión de los moriscos y las ventas de la tierra que hasta Felipe IV adjudicó la Corona, a las élites urbanas con grandes dominios territoriales, fundamentalmente cortijos: regidores, venticuatrias, jurados, alguaciles, oligarcas, hicieron que en esta provincia se configurara un mapa señorial y latifundista que en gran medida permanecerá hasta finales del XIX a pesar de las leyes desvinculadoras, consiguiendo con el señorío: jurisdicción, vasallaje y derechos como asimismo título nobiliario, de ahí que hablemos de proceso de aristocratización de algunas élites granadinas que se adornarán “a posteriori”, con escudos en las fachadas de sus casas, genealogías, blasones, etc.

Señoríos y mayorazgos que en su conjunto engloban una serie de propiedades rústicas; Pitres, Poqueira y Órgiva, que en su conjunto, (están formadas por pequeñas fincas, viñedos, plantonadas de olivos, cortijos de mayor extensión, bancales, hazas, huertos, trances, hiladas), formando mayorazgos de mayor o menor extensión; consideramos latifundios, que en otros ejemplos las fincas apropiadas en los señoríos eran los cortijos de grandes extensiones, siendo su explotación el arrendamiento, luego viene una variada gama de propiedades: olivares, dehesas, huertas, encinares, hayas, viñedos, lugares de monte y otras englobadas en el término genérico de “suertes”.

El ejemplo de las familias: Enciso y Arroyo, revela el mundo de la renta rural alpujarreña, donde el arrendamiento es base de la riqueza y del poder de la élite, asimismo el dinero prestado a interés alto y a usura, muestra cómo se utilizó el crédito en la época.

Del primer Enciso que tenemos noticias, casado con Águeda de Berganza, lo encontramos en la rebelión morisca, muerto en el Barranco de Poqueira en 1568 junto

a dos de sus cuñados; sus hijos Gabriel de Enciso y Leonor de Carvajal viven en Pitres; en varias generaciones constatamos que son labradores ricos por el uso de la partícula "Don" distintiva en el tratamiento además de por sus bienes rústicos; su yerno Simón de Ledesma hereda el oficio de escribano.

Procedentes de Enciso (La Rioja), esta familia de hidalguía inmemorial bajaría con la Conquista, afincándose en la Alpujarra; cristianos viejos, encontramos rasgos de esa hidalguía solariega en: alferazgos, milicias, cargos significativos algunos relacionados con la Inquisición.

El hijo de Francisco Enciso, Antonio de Soto (no todos los hijos de una misma pareja adoptaban generalmente el mismo apellido, pudiendo alterar el orden o adelantar el materno al paterno) crea una fundación de misas.

El Ldº Antonio Enciso, presbítero de Pitres fundador del vínculo mayorazgo estipula sus condiciones, declara que toda la hacienda pertenece a Sebastián Enciso y que los herederos del vínculo deben de vivir en Pitres. Con respecto a las condiciones del matrimonio que han de ser entre iguales afirma... "es mi voluntad que casen con personas de igual calidad haciendo pruebas de cristianos viejos limpios de toda mala raza de moros, judios ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición haciendo pruebas para ello como se requiere para cualquier familia nuestra y el que así no lo hiciere e hiciera lo contrario lo excluyo del dicho vínculo y mando que pase al siguiente"

Es mi voluntad q  
todas las posesiones que en adelante sucedieren  
en el dho. vínculo en dho. como rmpang han  
yan de casar y casen con personas de igual  
calidad haciendo pruebas de cristianos viejos  
limpios de toda mala raza de moros y judios  
ni penitenciados por el dho. Oficio de la Inquisición ha  
siendo pruebas para ello como se requiere pº qual  
quiera familia nuestra y el que así no lo hiciere y casar  
re lo como lo dicho en el dho. vínculo y mando que  
de lo qº exigido se debe entender por la buena  
cuo prefiriendo siempre el mayor al menor del  
varón a la hembra

El mayorazgo, requiere, una cierta mentalidad aristocratizante; su amortización procedió de la sistemática fundación de Patronatos, Capellanías y Obras Pías. Fue frecuente la acumulación de varios Patronatos en una sola mano debido a:

1. Los fundan los primogénitos y jefes de las familias dueños del mayor nivel de fortuna.
2. Los casamientos con herederos y primogénitos debido a la homogamia, repercute en aportar al matrimonio bien algunos patronatos, o bien derechos de sucesión a los mismos.
3. Las fundaciones por sacerdotes, párrocos y beneficiados, llaman como patronos a sus sobrinos, los cabeza del linaje.
4. Los llamamientos secundarios que los deudos cercanos realizan al crear dotaciones en sus parientes principales, debido a su consideración como jefes de familia. El azar de la muerte permite se transfiera de los colaterales a la línea central de la estirpe, aumentando así su potencial económico.

Éstas posesiones vinculadas representan una saneada fuente de ingresos ya que su rendimiento solía exceder con mucho el coste de los actos religiosos que conllevaba su fundación.

El licenciado Antonio Enciso. El cura de Pitres nombra a Gabriel Enciso II, heredero del mayorazgo, siempre que cumpla las condiciones estipuladas en el testamento (16-3.1653) y codicilos otorgados; éste casó con Agustina de Peralta y Ahumada (n. en Ugíjar), persona muy acomodada...¡con dinero!. Andrés, hijo de Gabriel hereda una Capellanía (en ellas se podía disponer de un tercio de los bienes que eran libres. El resto no se podía enajenar) de su tío Francisco, hermano de Agustina de Peralta que era Capellán Real e Inquisidor (ser familiar del Santo Oficio podía equivaler a una ejecutoria de nobleza). Significaba convertirse en representante de la Inquisición o sea el enlace local de una amplísima red de ministros –familiares, comisarios...– que llegaba hasta la misma Corte. Integrarse en las estructuras clientelares del Santo Oficio era una nueva vía para el incremento del poder del linaje. Los compradores de oficios inquisitoriales fueron los familiares del Santo Oficio. Algunos adquirieron el cargo de alguacil mayor en su lugar de residencia. Les permitían estudiar a través de los patronatos, becas y fundaciones.

Su hermano, el Capitán del Regimiento de Guadix. Compró fincas en Poqueira (cargo que refleja el prestigio y poder de una familia fue el ser capitán del Regimiento, milicias castrenses, hay que diferenciarlo de las milicias civiles locales, desempeñado por los individuos más ricos e influyentes. Su papel fue honorífico debido al escaso peso social y político de las milicias granadinas).

Francisco Enciso hereda el vínculo de Gabriel Enciso su padre, al que heredará entre sus hijos, Bernardino, por defunciones de sus hermanos mayores, recayendo el mayorazgo en su única hija Rita, que vivía en Bubión y que hereda el vínculo.



Documento del 26-IV-1758. Detalla la Dote y arras de D<sup>a</sup> Rita Enciso. Treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve reales en bienes raíces de dote. Dos mil ducados de vellón y su valor 22.000 reales.

Un descendiente de otra familia, también de hidalgos, Arroyo, con mayorazgo que hereda a través de varias generaciones, Baltasar Melchor Arroyo que era “familiar del número del Santo Oficio hijo de José Francisco de Arroyo y de Antonia de la Cueva y Pacheco”. Hombre de carácter fuerte, sabia e interesadamente aconsejado... “de convenio con su padre Don José Francisco Arroyo, para que contrajera matrimonio con Doña Rita Enciso en escritura que otorgó el 6-4-1745 ante el escribano Bustamante y por cuyo efectuado matrimonio, se unieron los dos mayorazgos. La dote que aporta Rita es muy superior a los doce mil ducados aportados por su marido Baltasar Arroyo. La dote, constituía una garantía que se pactaba en las capitulaciones matrimoniales, y aunque de hecho eran bienes propios de la esposa y, como tales, objeto de devolución en casos de viudez o separación, la realidad imponía que el marido administrara y usara como jefe familiar esos bienes.

“Baltasar Melchor de Arroyo y Cueva y Doña Rita de Enciso Manuel Maldonado su legitima mujer vecinos que somos de esta ciudad de Granada en la colación o parroquia de Santa María Magdalena, de ella ha vendido diferentes bienes raíces pertenecientes a dichos dos vínculos el mío y el de mi mujer... si hago alguna memoria importaron dichos bienes más de veinte mil reales de vellón”.

Baltasar va a Pitres a sacar la fincas de vínculo que estaban documentadas, inscribirlas y rehacer el capital que él estaba dilapidando con su ludopatía y pleiteando contra su hermano para recuperar censos; aunque pudo recuperar la mayoría de los bienes, su propio hijo Gaspar lo denunciará por su mala administración. Como colofón de su vida, en un acto preparado y medido con el propósito de dejar saldadas las cuentas espirituales y materiales, realiza su testamento que hemos expresado en el entrecomillado y que aparecerá a continuación. Recurre a las fórmulas espirituales según un sentimiento colectivo patente en la sociedad de su tiempo, enriquecido por su estratificación social superior. Las cláusulas decisorias dependen de la voluntad individual y obligan a los testamentarios en quien se delegan. En las cláusulas espirituales decide en relación con sus posibilidades económicas el ritual funerario: “...Vengan a la casa donde estuviese mi humilde cuerpo las comunidades de San Francisco de Asís, casa grande y la casa pequeña del Convento de la Alhambra y la de San Antón, 24 religiosos de cada uno de dichos conventos recen los responsos cantados y asistan a mi entierro y al de Rita... a cada uno de ellos se les de la limosna de 4 reales y media libra de cera”, se ve la diferenciación social elitista.

Como nos D<sup>o</sup> Baltasar Melchor  
de Arroyo de Cuna Familiar de numero  
del Santo Oficio de la Inquisición de este Reyno  
y D<sup>o</sup> Juan de Mendoza Manuel maldonado  
de la misma mesa vecinos que como B-  
de la Ciudad de Granada en la Collación  
de Santa Maria Magdalena de ella.

Vendido de Juanes Juanes Vayres Presbitero  
Cónygado Don Vinuolos el mio de ella  
dehami mujer

Si hago alguna memoria q<sup>e</sup> Importatan  
Vendo Vany Vayre Vendidos mas de cinco  
millo de Duros

De sus hijos, hereda el vínculo el mayor Gaspar Arroyo Enciso (en el transcurso de varias generaciones, las líneas preferentes de una estirpe sobresaldrán en riqueza y poder frente a linajes secundarios, recayendo sobre éstos últimos: Patronatos y Capellanías), asimismo su hermano Melchor heredará el vínculo instituido por su tío Juan Pedro, el cura más antiguo de la parroquia de San José, con cuantiosos bienes raíces en Órgiva.

“... Yo el Dr. Don Juan Pedro de Arroyo, Presbítero Colegial habitual en el Monasterio Real de la Santa Cruz de ésta ciudad de Granada, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de éste Reino, Beneficiado más antiguo de la Iglesia Parroquial del glorioso Patriarca varón San José...”

...considerando los daños y perjuicios que se causan a las familias si tuvieran por haber dejado libres los bienes hereditarios con la disipación y enajenación que de ellos se hacen...

...es mi voluntad fundar dicho vínculo para...

...sobrinos, hijos de Don Baltasar de Arroyo, mi hermano, familiar de dicho Santo Oficio (de la Inquisición) y de Dña Rita de Enciso, su mujer, del presente vecinos de la villa de Órgiva y sus descendientes legítimos (que quiero y es mi voluntad anden todos los bienes raíces siempre unidos y vinculados prohibiéndoles a todos y cada uno de enajenación) (han de ser en primer lugar, Don Melchor Arroyo y Enciso hijo del referido Baltasar de Arroyo mi hermano y de Dña Rita Enciso y Manuel, su mujer, y por su falta sus hijos y descendientes legítimos prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra sin exclusión de clérigo religioso/a en que también por ese orden han de suceder y extinguida esta línea pase dicho vínculo a Dña Josefa Arroyo y Enciso, hermana del referido Melchor y por su muerte recaiga en sus hijos y descendientes legítimos si los tuvieran y extinguida esta línea suceda en el referido vínculo, Dña Juana Arroyo y Enciso, también hija de los referidos mi hermano y su mujer, y descendencia legítima si los tuviere y acabada esta línea, pase dicho vínculo a los hijos y descendencia legítima de D. Gaspar de Arroyo y Enciso, hijo mayor de los dichos mis hermanos sucediendo por el mismo orden y preferencia de mayor a menor y el varón a la hembra sin exclusión de clérigo, religioso/a pero sin exclusión absolutamente al natural bastardo o espurio para nunca pueda heredar, reviertan a la parroquia los bienes y los vendan en pública almoneda)...

...Yo declaro soy Patrono Administrador de 7 Capellanías que fundó Luis Maldonado por cuya razón usando de dicha facultad que tengo en esas partes nombro por Patrona del referido Patronato en la misma que yo lo soy, a Dña Paula María Zamora, mujer del expresado D. Melchor de Arroyo, mi sobrino, para que sin limitación alguna use de éste Patronazgo, según le corresponde a cuyo fin le hago dicho nombramiento con la cláusula, Vínculo.”

Juan Pedro Arroyo, Comisario del Santo Oficio, había comprado media Alpujarra, funda el vínculo que da a Melchor Arroyo Enciso designando a su esposa Paula, Patrona de las siete Capellanías que él poseía, bienes heredados que sólo se podían enajenar, como los mayorazgos con dispensa real y considerando que su finalidad era de utilidad pública; los únicos que lo podían hacer eran los llamados al vínculo o el inmediato sucesor hasta las leyes desvinculadoras de 1820 y 1836 para mayorazgos y capellanías; heredando mientras su hermano Gaspar Arroyo Enciso el vínculo de los mayorazgos unidos de los Arroyo y Enciso.

Yo el Rey Juan Ponce de

León, Reuocamos lo que hubiere en el mayor y viz-  
ca de Santa Cruz de Sierra de Guzman, Comendado  
del Obispo de la Inquisición de Santa Cruz de Guzman  
cuando mandamos a la Iglesia de San Juan de los Rios  
de Bejar una carta de venta.

corrigiendo

los errores, y penurias que se causaron a las Santas  
Iglesias, por haberse en los Reinos hereticos,  
contra la dignidad, y emancipacion que se les debe

contribuyeron, Juan de Guzman, paragon

reunidos, hijos de D. P. de Guzman

de Guzman, mi hermano: Comendado de la villa de Guzman  
y de D. Juan de Guzman, su sucesor, al presente Juan  
de Guzman de Guzman, y sus sucesores le mandamos.

Yo declaro, soy Juan de Guzman de Guzman, que yo el Rey Juan de Guzman  
de Guzman, por el Rey Juan de Guzman, y de Guzman  
que yo el Rey Juan de Guzman, nombre por Juan de Guzman  
de Guzman en la villa de Guzman que yo el Rey Juan de Guzman  
de Guzman de Guzman, sucesor de Juan de Guzman  
de Guzman, mi hermano, paragon en la villa de Guzman  
na, me declaro Juan de Guzman, segun lo que yo el Rey Juan de Guzman  
y de Guzman nombre Juan de Guzman.

A partir de aquí, los distintos troncos familiares se entrecruzan constantemente mediante alianzas matrimoniales consiguiendo la “sublimación”, emparentar con la nobleza titulada, con sus luces y sombras.

Antonio Arroyo Salcedo casa con Francisca Navarrete, Baronesa de Toga, (villa del mismo nombre en Castellón de la Plana), con cuantiosos bienes en: Lorca, Sagunto, Valencia, Puig y Segovia, tanto inmuebles rústicos como urbanos, además de numerosos censos. Su hijo José María Arroyo Navarrete Salcedo Carroz y Luna, varón de Toga casa con Isabel Molina Arroyo, su prima. Tendrá dos hijos, José María que morirá soltero y abintestato (sin hacer testamento) dejando a su madre heredera universal y Carmen que casará con Fernando Almansa Cañavate que unirá en su persona el Vizcondado de Almansa en Benahadux (Almería) y el marquesado del Cadimo (Jaén) licenciado en Jurisprudencia y maestrante

La dote que aportan: Fernando 1527. 102 reales con 10 maravedis y Carmen 863.121 reales con 13 maravedis más 152.710 reales de arras, da idea de la riqueza de ámbos (Fernando pide autorización para enajenar los bienes de su esposa en: Baza, Benamaurel y Cúllar de Baza por 22.000 reales, vendidos a Manuel de Navas).

A través de su testamento intuimos que fiel al “estilo de vida” que distingue a las élites imprimiéndoles carácter de grupo, mantiene actitudes orgullosas y desiguales por privilegios concedidos desde antiguo a los que nadie osó contestar ni cambiar; hasta la muerte los diferencia del resto de la sociedad.

Siguiendo la línea del mayorazgo Francisco Javier Arroyo Peralta enlazará con Nicolasa de Salazar (familia en quien recayó el patronato del Convento de la Merced, actualmente sede del Gobierno Militar de Granada ). Personaje interesante que entiende de finanzas y ahora, encumbrado por su boda lo encontramos en la gestión de la Sociedad Constructora, vendiendo el edificio de Puerta Real a la “Sociedad de Amigos”, consiguiendo que el Ayuntamiento regale el solar; persona hábil para los negocios, su mayor preocupación es conservar el status en que se encontraba por su nacimiento, acrecentarlo todo lo posible con la ventajosa unión matrimonial con Salazar y legarlo intacto a sus descendientes, así se intuye en la liquidación, división y adjudicación de los bienes pertenecientes a los mayorazgos Enciso y Arroyo.



Nos vamos a detener en José de Arroyo Salazar, prestamista de créditos hipotecarios y usurero, eligiendo un año, 1866 y tres fragmentos de escrituras (notario Fernando Romero Brajos de Pórtugos, folios 387i/390r) que aparecen en la página anterior "...José Arroyo Salazar obligación de 3712 reales contra Don Antonio Bargas Martínez, digo: que debe y por la presente se obliga a pagar llanamente y sin pleito alguno a Don José Arroyo Salazar, casado, mayor de edad, propietario, labrador, vecino de la ciudad de Granada, la suma de *Tres mil setecientos doce reales* que le ha prestado para sus necesidades sin apremio ni intento alguno como lo justo en solemne obligación de que doy fe; cuya entrega por no aparecer diferente la confianza recibí y formalizamos a su favor el más solemne resguardo. En su consecuencia se compromete a satisfacer dicha suma el día 3 de octubre del año venidero de 1867 en buenas monedas de plata y oro en casa y poder de Don José Arroyo Salazar...

...molino que se haya hipotecado al mismo Don José Arroyo; y como condición resolutoria establecen que el registrador de la propiedad no podrá cancelar esta hipoteca sin que con el documento en que se hubiere otorgado se acompañe la primera copia; y el Don José Arroyo Salazar asegurando hallarse en pleno goce de sus derechos civiles libre y espontáneamente acepta esta escritura, y yo el Notario advertí a los otorgante de su derecho para estipular intereses *sin sujeción a tasa legal*; que la hipoteca.....

...págase además la renta de 512 reales y a ésta proporción los meses que transcurrieran después". José de Arroyo, domiciliado en calle Santísimo, parroquia de San Pedro y Pablo, casado, propietario, 47 años del que hemos contabilizado sólo en este mismo año 15 escrituras de créditos hipotecarios con altos intereses superior al 16 % anual. En conclusión, manejando los bienes de mayorazgos obtenían el único fruto posible: la renta rural, base de su economía, sirvieron para desarrollar una vida urbana, en las mejores condiciones.

La renta de sus inmuebles en la ciudad completaron el panorama de su riqueza con desigual fortuna en cuanto al provecho obtenido, siendo la lista de sus deudores grande, confirmando la explotación de la tierra rústica como el valor más seguro de su economía. Con este artículo de la aristocratización de élites hemos intentado constatar que los que no ostentaban ningún título lo compensaban con sus relaciones y cargos, que los incluían con pleno derecho en alto "status" con respecto a los demás.

El cargo político por excelencia, la venticuátría, no fue ejercido constante y asiduamente ya que su interés se dirigió, una vez conseguidos sus objetivos, a mantener el prestigio familiar y estamental atenuando al municipio con alto grado de oligarquía dedicados a sus intereses particulares no se preocupaban de sus conciudadanos, moviéndose a impulsos de su propio y reducido grupo.

Del resto de sus funciones públicas y privadas, unas fueron honoríficas (los cargos cortesanos) y mantenerlas les costó mermar sus recursos a cambio del prestigio que les proporcionaba su designación. Otras, ejercidas en la ciudad (albaceazgos, patronazgos...) les vinieron adjudicadas en virtud de la endogamia de su linaje. Las mismas

familias que gobernaban la ciudad desde hacía tiempo, se encontraban tan profundamente enraizados y sus lazos de parentesco tan complejos que los hace un grupo compacto, cerrado y cohesionado. Por la ciudad de Granada no han hecho...¡nada!, sólo encabezar las suscripciones cuando calamidades, como las epidemias de cólera o terremotos, han assolado la ciudad y singulares personalidades han establecido mecenazgos. Quizás sus abundantes propiedades necesitaban toda su atención y el cuidado de un gran número de personal. La dispersión de sus fincas, no siempre ubicadas en el mismo término, les llevó a dejar en manos de gente de su confianza el manejo y administración de los señoríos y mayorazgos, el cobro de sus rentas y la representación de sus poderes notariales en los diferentes lugares.

Para abonar todos los gastos que se presentaban en la vida diaria, pagos, de dotes (por boda o entrada en religión) a sus hermanos o hijos, alimentos a familiares, viajes y desplazamientos, elevado número de servidores para atender sus mansiones, contraían a veces deudas con distintos personajes que les adelantaban el dinero bajo la apariencia de favor, encubriendo así la usura de la época.

La riqueza se usa para mejorar y hacer más selecta la educación de los hijos, para vivir con mayor nivel de lujo, participar más intensamente en la refinada vida social local, influir en el poder político, formar, en suma, un grupo cada vez más reducido y acotado de "iguales" con los que compartir el poder y la gloria.



## IDENTIDAD POLÍTICA Y CULTURA DE ÉLITES EN UNA CIUDAD ANDALUZA

José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD  
Universidad de Granada  
Centro de Investigaciones Etnológicas «Ángel Ganivet»

*La identidad es un problema no es una solución. La afanosa búsqueda de las identidades, sobre todo en la historia europea de los dos últimos siglos ha traído consigo un aumento del campo de la conflictualidad. Las luchas nacionales y de clases han atravesado toda la historia europea contemporánea. En el momento actual asistimos a la disolución de las identidades; se habla comúnmente de «identidades flotantes» por ejemplo en el ámbito de la identidad sexual. En esta situación meliflua se espera el renacer de las identidades, e incluso se toma a la «complejidad» como parte ineludible de esa nueva identidad social y cultural que nos acecha. Los informes oficiales promovidos por la Unión Europea aseveran que «el individualismo actual equivale a que mucha gente se mueve a voluntad entre una serie de identidades, encontrándose más a gusto con la cultura global de lo que les gusta reconocer a los políticos, sin experimentar ningún tipo de contradicción y disfrutando al mismo tiempo de los pequeños placeres de lo local y regional» (Consejo, 1998). Podríamos hablar de manera figurada del «robo de la identidad» como una de las formulaciones políticas contemporáneas. Estas identidades operan en las llamadas acertadamente por M. Augé «guerras de los sueños»; la identidad es una formulación específica de la etnoficción (Augé, 1998).*

*La identidad no es más que el Sentido (G. Alcantud, 2000). Desaparecidas o arrinconadas al menos las «creencias» tanto de tipo religioso como filosófico que daban sentido e identificaban a los individuos, y los hacían estar de una determinada manera en el mundo, hemos de enfrentarnos a que la búsqueda del Sentido en la posmodernidad se parece cada vez más a un hurgar en un «hipermarché» para componernos nuestro sentido particular en una suerte de actividad de «bricoleur», en su sentido pleno de aficionado a construir cosas nuevas con restos de antiguas, mas para uso exclusivamente doméstico, sin intencionalidad de manufacturar el nuevo producto.*

*Empero, a pesar de esa tendencia universal hacia el Sentido, que ha supuesto la caída ineludible de las Ideologías en su formulación como cierres categoriales que todo lo tenían interpretado, restan poderosas fallas que nos inclinan hacia el pasado. La posmodernidad no acaba de alumbrar. ¿Quiénes inventan conscientemente o construyen sin intencionalidad las identidades? ¿Quiénes son los llamados a formularlas?*

*Por supuesto que los «intelectuales» en su expresión moderna, desde E. Zola, de dadores de sentido colectivo tienen un papel nuclear. Mas los intelectuales forman parte de un grupo social más extenso y diverso que algunos autores han denominado los «notables». Este grupo posee el alcance y los medios para concretar la identidad. Y esta comienza siendo no sólo una identidad grupal, de clase si se quiere, sino sobre todo una identidad territorial, por regla general local.*

\* \* \*

### **La identidad local y los notables**

Granada es una ciudad de tipo medio, quizás grande actualmente, que ha pasado de los ciento veinte mil habitantes de hace cuarenta años a unos cuatrocientos mil contando su cinturón, muy integrado en la vida de la ciudad, sobre todo desde el punto de vista del «ethos» citadino. Granada, como otras ciudades andaluzas, posee una estructuración social históricamente muy vinculada a la reconquista castellana. No podemos pretender que dependa miméticamente de ésta; pero tampoco que no signifique nada. Sobre todo teniendo presente que las élites son las depositarias de la «reserva de sentido» (Berger, 1994).

A diferencia de Sevilla o Córdoba, sin embargo, Granada y las villas que la circundan no soportaron en el siglo XVI el peso de la alta nobleza. La conquista de la ciudad supuso el esfuerzo de la monarquía por combinar elementos de la sociedad bajomedieval y de la sociedad naciente. Así en la conquista «los nobles rivalizan en el fasto de sus cortejos y en la magnificencia de sus huestes», pero siempre «bajo estrecho control y vigilancia de la Corona, generosa a la hora de permitir toda clase de manifestaciones externas, pero férrea en la de la disciplina, pues era dueña del poder político después de la última guerra civil» librada entre nobles (Ladero, 1987: 129). Otra aportación muy importante en la conquista era la de los hidalgos y la de las milicias concejiles de las ciudades de la Baja Andalucía, así como de la Santa Hermandad, suerte de policía castellana creada para combatir contra los desmanes del bandolerismo y de la delictividad, en muchas ocasiones nobiliaria.

Los Reyes Católicos, por tanto, a principios del siglo XVI, eran conscientes del poderío tradicional de los grandes nobles y de las órdenes militares en España, y habían procurado instrumentalizarlos, pero desplazándolos a la vez de las donaciones derivadas de la conquista territorial del reino nazarí granadino; prefirieron de manera muy intencional otorgar los bienes disponibles a la baja nobleza, hidalgos, e incluso a los funcionarios, soportes equilibradores del nuevo poder monárquico centralizado. Esta sociedad fuertemente centralizada, recién salida de numerosas guerras civiles, y en un momento claramente expansivo, se opone a la sociedad granadina nazarí tradicional, cuya imagen de división, frente a la idealización orientalizante de su cultura, nos la ofrece Caro Baroja: «Dentro del recinto marcado por sus puertas vivía una población abigarrada, heterogénea, desconfiada. Como en las viejas ciudades marroquíes a las que ha sido comparada, cada barrio se hallaba rodeado de una fortificación propia en sus entradas

principales. Las delicias con que sueñan los poetas corrían parejas con los peligros» (Caro, 1976: 87). Hubieron los castellanos de conquistarla durante ochenta años, hasta el fin de la guerra de las Alpujarras; era una ciudad que les hurtaba el triunfo definitivo, y cuyas riquezas, reales o imaginadas ocupaban las imaginaciones de gente de pocos recursos, habida cuenta de que la gran nobleza no había recibido la venia para instalarse en Granada. Fue históricamente la estructura social granadina, a raíz de la expulsión de los moriscos, una sociedad de funcionarios e hidalgos de un Estado muy representado en la ciudad a través de sus funciones administrativas –Real Chancillería, Universidad, Arzobispado, Capitanía general del ejército, etc.– y receptora tradicional de labradores medios y ricos procedentes de la vega circundante. La vega era una zona muy feraz, donde siempre hubieron cultivos de buena rentabilidad económica: cáñamo, lino, álamo negro. En ella fue inicialmente más fácil el asentamiento castellano.

El poderío de la burocracia en época de Felipe II, cuando los moriscos son expulsados, era bien conocido en España. Era incluso superior al de la nobleza: «El aparato burocrático [en época de Felipe II] estaba creado, y bien asentado el principio de que ningún particular podía desafiar impunemente el poder, a pesar de las momentáneas debilidades de éste. Los privilegios penales de los nobles eran secundarios; morir decapitado en vez de ahorcado era un pobre consuelo; las leyes eran rígidas» (Domínguez, 1985: 154). Granada era uno de los más activos núcleos de esa burocracia monárquica. Los hidalgos ocuparán en Granada puestos muy relevantes en la estructura burocrática. Así por ejemplo, los caballeros veinticuatro, institución que servía de gobierno municipal, realizaban pruebas de hidalguía. En el cruce entre burocracia e hidalguía se asentó el concepto de casta, fundado en los estatutos de «limpieza de sangre».

No obstante, esta unanimidad comienza a quebrarse en el siglo XVIII y XIX, en los momentos en que las Sociedades Económicas de Amigos del País, y las logias masónicas arraigaron profundamente en la ciudad. Cuando el Conde de Aranda, gran maestre de la masonería española, es llevado preso a la Alhambra, Granada se transforma en la capital de la masonería española. Otro gran noble, el conde de Montijo, jugará ese rol. Esto puede ser un principio de explicación de la división que se habría de producir entre los notables granadinos, y que en varias ocasiones alcanzará el climax de paroxismo, en particular durante los frecuentes períodos de guerras civiles. Probablemente la hipérbole del liberalismo romántico granadino lo constituirán, junto a la heroína Mariana de Pineda, muerta por los absolutistas en 1830, el dramaturgo Martínez de la Rosa, prototipo del intelectual exiliado. La ciudad se convierte en dual: de un lado extremadamente conservadora, de otro extremadamente liberal.

### **La formulación del poder local: institución y facción**

Fueron los liberales quienes en la historia contemporánea española alzaron la bandera de la autonomía local frente al Estado central (Castro, 1988). En Francia ocurre otro tanto: «La commune y occupe une place privilégiée entre la famille et l'État-Patrie,

au même rang que l'école (commune=école de la démocratie, donc lieu de la socialisation politique ou civique» (Bages, 1976: 35).

La arquitectura del poder local en la España del siglo XIX constituye uno de los problemas más sólidos del estado moderno. Partiendo de la «naturalidad» del poder municipal, cuya defensa asumieron en especial los liberales haciéndolo parte programática suya, quedaba aplazada la solución para aquellas instituciones superiores que no representasen ni al gobierno central mismo ni a los municipios. Este problema se intentó solucionar mediante la formulación por parte del ministro liberal granadino Javier de Burgos, de un plan de división territorial del país en provincias, a imitación del modelo francés departamental, dotado a su vez de una diputación provincial con carácter más administrativo que político. Dirá Burgos: «El carácter de las Diputaciones provinciales, instituidas sólo para promover la prosperidad material, es exclusivamente económico y administrativo. Por consiguiente, la ley no debe conferirles atribuciones que puedan convertirlas en instrumentos de pasiones políticas» (Burgos, 1841). De esta manera se esperaba combatir el faccionalismo que afectaba sobre todo a la vida municipal. Pronto, sin embargo, las diputaciones como representantes del mundo rural frente al urbano acabarían por convertirse en fuente del poder clientelar, uno de los más arraigados males de la España decimonónica. En la práctica la Diputación provincial de Granada constituyó la arena política de lucha por el poder de los grandes contribuyentes agrarios (Cruz, 1994). A través de la concurrencia por partidos judiciales alcanzaban una zona de dominio de lo público muy importante, que generalmente les servían para posteriores cooptaciones a las estructuras centrales del estado. El caso más relevante fue el de Natalio Rivas, cacique alpujarreño, que elegido por su distrito saltó a la Diputación provincial de la que fue presidente, y posteriormente consolidado como líder caciquil provincial será cooptado a Ministro de Instrucción pública; todo ello en época restauracionista. Natalio Rivas será uno de los promotores, junto a Melchor Fernández Almagro y Antonio Gallego Burín, del «granadinismo» conservador, formulador de la identidad local en el fin de siglo. Para ello no dudará en promover como ideólogo de la identidad local a Ángel Ganivet, induciendo la realización de un monumento público en 1915, con una aportación económica apabullante del ministerio por él encabezado. Fernández Almagro y Gallego Burín continuarán por los mismos caminos del ganivetismo, suerte de ideología cultural y política fuertemente localista (G. Alcantud, 1998).

El poder local y su hinterland provincial, constituye en la España contemporánea la oposición al Estado centralizado, caso del movimiento cantonalista en la primera república de 1873, o bien refleja el problema de la cooptación de las élites a este mismo Estado mediante las prácticas clientelares. La reforma de la administración local se presenta en la España de la Restauración, entre 1874 y 1925, y en la Dictadura de Primo de Rivera, entre 1925 y 1929, como uno de sus problemas básicos para lograr racionalizar las estructuras de un Estado que pretende alcanzar la modernidad y no acaba de abandonar ciertas características del «ancien régime». Algunos de los teóricos de la superioridad de la vida local, como «Sánchez de Toca, Ganivet o Unamuno, soñaban con la vida clásica, de carácter localista y mediterránea» (Robles, 1998: 27). El propio Ganivet,

el teórico más avezado del localismo granadinista en el fin de siglo, dirá en su obra «Granada la bella», que «España es una interinidad» que depende sobre todo de la vida local. En todo este discurso se observa, como entre otros muchos lugares marcados por la cultura mediterránea, que el Estado central es concebido como un «objeto» frente al «sujeto» personalizado que le hace frente, y ello permite «la emergencia de poderes periféricos, con sus márgenes de autonomía de decisión y de gestión» (Rinaudo, 1986: 214)

Empero, las élites burocráticas, agrarias y burguesas, las llamadas a representar en el terreno del imaginario el pneuma del granadinismo se encontraban grandemente divididas, como en el resto de España. Un cuadro vívido de esa división nos la ofrece el ojo literario de Benito Pérez Galdós. Lo que se comprobará con el caso del concejal republicano del ayuntamiento granadino Miguel Garrido Atienza, que al ser abogado intentará integrarse en las sociedades «burguesas», como el Liceo, siendo sistemáticamente esquinado y circunscrito a puestos subalternos en el organigrama interno al estar éste ocupado por la nobleza local y asimilados. Ya en época de la II República cuando las luchas clasistas se hagan más radicales, un grupo de catedráticos de Universidad, como tales situados en la cúspide del poder local, optarán por apoyar y presentarse a las elecciones con el partido socialista. Son los casos del catedrático de derecho político Fernando de los Ríos, que llegará a ser ministro de la República, y del catedrático de medicina Alejandro Otero; a los que hay que añadir en la izquierda republicana más o menos moderada al también catedrático J. García Labella, y Juan José de Santa Cruz. A ellos y a aquellos que profesaron en la izquierda burguesa o proletaria en época republicana no les perdonarán su «traición» clasista los otros representantes del granadinismo político, entre los que hay que destacar a los ya mencionados Natalio Rivas, Melchor Fernández Almagro, Antonio Gallego Burín y Alfonso García Valdecasas (Alarcón, 1990). La edad contemporánea concluye con el fuerte arraigo de las identidades provinciales, vehiculadas en las capitales de provincia, y con el auge paralelo del faccionalismo, fundamentalmente entre élites ilustradas y conservadoras, como un fiel reflejo de lo que ocurría en el centro político de la nación.

### **Distinción y sociabilidad de los notables**

La distinción en las formas y usos sociales de las clases permiten establecer barreras infranqueables, tal como N. Elias contempló para la sociedad cortesana del siglo XVIII y P. Bourdieu entre los grupos sociales de nuestra época. La adopción de usos sociales de urbanidad desde finales del siglo XVII, como las maneras de comer o hasta de escupir, han acabado naturalizándose y conformando el grano esencial del «habitus»: «La ideología del gusto natural —escribirá Bourdieu— obtiene sus apariencias y su eficacia del hecho de que, como todas las estrategias ideológicas que se engendran en la cotidiana lucha de clases, *naturaliza* las diferencias reales, convirtiendo en diferencias de naturaleza unas diferencias en los modos de adquisición de la cultura» (Bourdieu, 1988: 65). La distinción también existe entre las clases de las agrocidades andaluzas;

H. Driessen pudo detectar que lo que hacía que una villa andaluza de tipo medio se pareciese en las formas más a una ciudad que a una sociedad rural, eran las maneras urbanas que habían adoptado sus clases superiores y medias, por más reducidas que fuesen. Estas maneras urbanas tienen su medida en el «ambiente»: «In the present day, people consider that the more associations there are and the wider the range of activities they cover, the greater is a pueblo's *ambiente*. And ambiente, positive atmosphere, is viewed as a major measure of urbanity» (Driessen, 1981: 196). Evidentemente en ello incidían los lugares de sociabilidad y las *network* (redes) exteriores. Las academias de bellas artes, las logías masónicas, las sociedades seculares religiosas, y las sociedades económicas de amigos del país constituyeron entre otras las primeras sociedades propiamente dichas de socialización de las élites granadinas a partir del siglo XVIII.

Como lugares de sociabilidad en una ciudad agraria andaluza hemos de tener presentes a lo largo del siglo XIX a los casinos, liceos y ateneos. Los casinos constituían el lugar más frívolo, consagrado por regla general al juego; los liceos, al contrario, pretendían tener un cierto barniz cultural, potenciando la pintura, el teatro y la música. Los ateneos, resultaban de todo punto de vista «dangereux» (peligrosos) ya que en ellos se hablaba y discutía apasionadamente de política, cosa que en las otras dos asociaciones estaba estrictamente prohibido. Si exceptuamos la participación en la vida artística promocionada por los Liceos y similares, la presencia de las mujeres estaba excluida; de hecho, los casinos funcionaban como auténticos clubes masculinos. La distinción se alcanzaba, en consecuencia, preferentemente en estos lugares de socialización. En Granada, la sociedad del Liceo fue muy activa encontrando su climax histórico en los actos para la coronación nacional como poeta nacional de José Zorrilla; en su junta directiva se agrupaban la nobleza media, los burgueses y los intelectuales. La coronación de Zorrilla en 1889 constituyó el acontecimiento por excelencia de la exaltación del costumbrismo local y con él de las élites autóctonas, con un despliegue unánime de granadinismo (Sancho, 1889). Sin embargo, para un observador como Rodolfo Gil, que antes lo había sido de Córdoba, donde había desplegado similar o mayor acidez crítica con la sociedad local, en la Granada de fin-de-siècle no se producían libros ni cultura que pudiesen ser considerados como tales. Gil señala los mismos defectos de segmentariedad y apariencia, que enmascaran la falsa de la verdadera cultura. «En honor de la verdad —escribiré— no está Granada todavía a la altura de su importancia y de su nombre. Sobrados elementos de vida posee; pero ó no se aprovechan por connatural desidia ó están aherrajados entre los viejos moldes de una rutina funesta, ó, faltos de estímulo, duermen en el aislamiento individual ó en la indiferencia de todos» (Gil, 1901: 201).

Al Liceo le sustituyó en su decadencia, la sociedad Centro Artístico y Literario, por cuyas actividades circularon famosos intelectuales de la época como Fernando de los Ríos, Federico García Lorca o Manuel de Falla. A través del mismo se procuró una suave apertura hacia la contemporaneidad. La mayor relevancia histórica la alcanzaría el Centro Artístico con la celebración del festival de cante jondo de 1922 en la Alhambra; evento a través del cual los intelectuales granadinos quisieron establecer un vínculo para la reconciliación con las clases subalternas, adictas al cante flamenco o jondo.

La Sociedad Económica de Amigos del País encauzó, sin embargo, las inquietudes más estrictamente productivistas de la burguesía agraria y de los partidarios del progreso material (Castellano, 1988). Luego la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada cumpliría una función similar en el ámbito del comercio y la industria, sobre todo entre 1886 y 1936, conforme al modelo regeneracionista, una vez que Granada en el fin de siglo mutara su condición de ciudad eminentemente agrícola por la potenciación de la industria de transformación agraria (Gil, 1998). Esta última transformación daría lugar a la aparición de la única burguesía financiera e industrial propiamente dichas (Martín, 1982).

Las conmemoraciones, junto a los ritos de acceso al poder, constituyen el elemento central de la ritología política. En Granada la conmemoración de la toma de posesión del territorio y la semantización católica del sentido colectivo constituyen los dos actos más estrictamente políticos, donde los notables despliegan toda su supremacía social. La toma de la ciudad, en 1492, es una fiesta típicamente ceremonial, con una jerarquización y etiqueta que impide cualquier abierta espontaneidad popular. En todo caso, la parte festiva de la ceremonia quedaba reservada a la tarde-noche del dos de enero (fecha de la toma de la ciudad). Entonces aflojados los lazos con la ceremonia, se daba rienda suelta a una festividad parcelada: subida a la Alhambra a merendar, a oír a la banda municipal y a tañer la campana de la Vela, para la población en general; la comida de notables, organizada por el Ayuntamiento, en alguno de los hoteles de la Alhambra; y la comedia de moros y cristianos en el teatro principal, para un público que solía implícitamente considerársele como «chusma». Este sentido colectivo patrimonializado por el ayuntamiento, ocupado a su vez por los notables locales, no suponía un acto explícito contra el Islam, al no coincidir semánticamente la ocupación de Granada bajo pacto de capitulación –y por tanto, bajo el dictum de la tolerancia política– con la guerra de conquista definitiva acontecida ochenta años después. Su orientación no es en justa consecuencia externa, hacia el Islam como enemigo histórico, como interna hacia la población (G. Alcantud, 2000-2).

La segunda gran conmemoración con exposición del cuerpo social es el Corpus Christi. En realidad en esta procesión cívico-religiosa existía una real presencia de todo el cuerpo social, con el desfile de los diferentes estamentos de la ciudad y de la población agrupada por gremios (Garrido Atienza, 1889). Es el momento culminante en el que los notables se hacen visibles anualmente en su totalidad. La etiqueta era complicada y aún más ajustada que en el dos de enero; las reglamentaciones no se hicieron esperar, pero también los conflictos protocolarios derivados de estas. Tras la procesión como en el caso del dos de enero, emerge la fiesta popular, rabelesiana, cuya proximidad ha sido anunciada en los momentos previos o posteriores a la procesión cívico-religiosa mediante un cortejo de tarasca, comediantes, y auténtico «currus navalis» carnavalesco.

La identidad local se forja semánticamente en Andalucía de manera muy notable en torno a su sistema de fiestas. Las particularidades de la identidad local se proyectan hacia la singularidad de una fiesta o grupo de fiestas. En ellas se destaca el discurso

de los orígenes, el cual se apoya en el *complejo de autenticidad* (o de autoctonía) y en la difusa mitificación de la *ancestralidad*. La «invención de la tradición», de E. Hobsbawn y T. Ranger, o las «comunidades imaginadas», de B. Anderson, poseen una vertiente más intrincada en el espacio local. Los depositarios del sentido son las instituciones, pero también las comunidades de sentido, entre las que hay que destacar a los notables, como grupo distinguido del resto de la sociedad. Y este grupo está fundado en el caso de Granada en el complejo de autenticidad, soportado en una genealogía relacionada esencialmente con la conquista de la ciudad, y en la distinción cultural. Cuando coincide autenticidad e institución se verifica el proceso de ancestralidad. Son los ancestros quienes hablan por boca de la institución que queda legitimada con la pertenencia territorial, que podríamos llamar «patriótica». El «ser granadino», que algunos autores han conceptualizado como ontológicamente débil, se convierte así en una proyección espacial –la ciudad y su área de influencia– y temporal –la comunidad urbana y su fundación o refundación–. «El ser granadino como una sustancia universal no existe», se ha escrito (López, 1998: 22). Ahora bien, el hecho de que no exista posibilidad de objetivar y sobre todo justificar su esencia, no permite hacernos suponer que deje de cumplir y ser un «habitus», aprehendido por los notables. No hemos de confundir desconstrucción del «ser granadino» con su innegable rol social. El «ser granadino» resulta así un proceso ontológicamente fundado en la antropología social, y es un proceso «fuerte», capaz de otorgar sentido colectivo a toda la comunidad. Las élites, los notables, encabezarán así no sólo la distinción para sí, sino sencillamente el «en sí» filosófico. El dispositivo simbólico performantizado en las conmemoraciones, fiestas y procesiones renueva el pacto con la ancestralidad, por ello los depositarios son las instituciones y los notables conjuntamente.

### **Identidad local e integración regional en la España democrática**

Podemos intuir que en todos los estados euromediterráneos la identidad local es la defensa entrópica frente a la fagocitación del Estado central. Así se constató en la Francia de los años sesenta y setenta, donde «un emsemble de 'freius' constituées par des notables locaux et des tissus de petites et moyennes entreprises qui ralentissent ou diluent les changement voulu et impulsé au centre» (Gaudin, 1986: 24). Estos frenos suelen ser «invenciones», heurísticas e identitarias, activadas recurrentemente según sea la relación con el poder central, o en este caso regional.

La construcción del llamado «estado de las autonomías» en España a partir de 1978, es un proceso pactado con caracteres fundacionales. A Andalucía le fue reservado un rol subalterno en esa arquitectura político-constitucional, con el mismo estatuto político que regiones claramente «inventadas» como Murcia, la Rioja o Cantabria. Ello produjo una sonada rebelión política en 1977, en los momentos previos al acceso a la autonomía, rebelión que culminó con la consecución por Andalucía de la autonomía política en igualdad de condiciones que las «nacionalidades históricas» españolas, es decir el País Vasco, Cataluña y Galicia, las cuales podían esgrimir diferencialidades lingüísticas y

culturales evidentes. Por nuestra parte hemos sostenido que la ideación de una Andalucía en igualdad de condiciones que las nacionalidades históricas fue un artificio para equilibrar la estructura del Estado español (G. Alcántud, 1992), y otorgarle una coherencia a la «españolidad», que Castilla por sí sola no puede mantener por su debilidad demográfica y política. En Andalucía a pesar de la movilización del otoño de 1977 que culminó con grandes manifestaciones públicas suprapartidistas, no existe sin embargo un nacionalismo andaluz arraigado, capaz de cohesionar el incipiente andalucismo político. El actual andalucismo político es una suerte de agregado de líderes políticos locales, en ocasiones rechazados de otras formaciones políticas.

En este contexto la integración, o cohesión nacional en el sentido trazado por E. Gellner, de Andalucía ha sido difícil por dos razones principalmente: primera, por los vínculos que las élites locales siguen manteniendo con la burocracia y las finanzas del centro; segundo, por las tensiones intraterritoriales, dado que Andalucía, aunque posee una capitalidad política nominal en Sevilla, esta capitalidad no es real en el terreno económico, social y cultural, por la mayor vitalidad del eje Málaga-Almería en los dos aspectos primeros, y de Granada en el tercero. Los intentos por darle homogeneidad a la región han pasado por los siguientes proyectos: construcción de un eje transversal de carreteras y autovías capaz de romper el aislamiento entre las zonas oriental y occidental de la región, y la creación de la radiotelevisión autonómica capaz de transmitir imágenes estereotipadas del «ser» o de la identidad andaluza.

Los notables granadinos habían discutido en la época restauracionista y en especial en la dictadura de Primo de Rivera, las posibilidades de autonomía para la región, habiéndose mostrado partidarios de la existencia de dos regiones diferenciadas: la occidental, encabezada por Sevilla, y la oriental, liderada por Granada. La prensa granadina de la época, incluso en la del período republicano, estuvo plagada de alegatos a favor de esta fórmula. No obstante, en el momento de llevar a efecto realmente esta autonomía bipolar, en la reciente transición democrática, los notables locales no solamente no retomaron estas viejas ideas, sino que ni siquiera defendieron la fórmula que fue adoptada en otras regiones españolas, como Galicia, Extremadura o País Vasco, con tendencias bicéfalas, de instituir la capitalidad en un lugar neutro —Mérida, Santiago, Vitoria—, y que en Andalucía era la céntrica ciudad de Antequera. La descapitalización progresiva de Granada en favor de Sevilla, con el traslado o creación en la segunda de la mayoría de las instituciones autonómicas, alcanzó su cénit con la celebración de la Expo 92 en Sevilla. Este último proyecto más que regional medía ya sus fuerzas con el resto del Estado: se quiso hacer de Sevilla un emporio demográfico y político, que la elevase a tercera ciudad del Estado. Para ello se construyeron grandes obras de infraestructuras públicas y se mejoraron ostensiblemente las comunicaciones con el centro, mediante el tren de alta velocidad. Este proyecto megalómano ha atraído las iras del resto de las ciudades andaluzas y sus élites, afrentadas por unas inversiones que a ellas no les beneficiaban en nada, o les detraían posibles logros en su medio. A todo esto hemos de añadir la crisis económica del gobierno regional, endeudado en el gran proyecto de Sevilla; crisis que no obstante no se ha unido a una crisis política, ya que acaso ésta

la soportan con más virulencia las instituciones locales, y ante todo las provinciales. Estas últimas faltas de un marco claro de competencias han quedado reducidas al marco asistencial, y al sostenimiento de ciertas redes clientelares de origen agrario, sostenidas por el caciquismo clásico rural.

En conclusión, el proceso de integración regional sigue siendo débil, existiendo una innegable tendencia política a la «taifización» del poder. Incluso la designación del gobierno andaluz responde de hecho a criterios de distribución del poder de base territorial. Y signo indicativo de la ausencia de integración «nacional», la propia radiotelevisión andaluza, uno de los vehículos de enculturación andalucista más eficaces, ha tenido que descentralizar su producción haciéndola cada vez más local, mediante el sistema de desconexiones de la emisión regional.

En todo este proceso la resistencia de los notables a la integración regional ha sido proporcional a su falta de incorporación al nuevo centro. Mientras que la identidad regional se ha sostenido sobre unos parámetros razonables sin llevar a producir irredentismos o secesionismos provinciales, por la alta presencia de funcionarios y altos cargos regionales en el entramado burocrático instituido en la capitalidad política de Andalucía. El rol de los notables en la identidad política se muestra así nuclear y paradigmático, de ahí el continuado juego de equilibrios para sostener políticamente lo regional como un constructo político-cultural instrumental.

La proyección estereotípica de la imagen de Granada como «ciudad cerrada» frente a Sevilla, concebida como una «ciudad abierta», en referencia ineludible a sus élites y a la gestión de su sociabilidad, no se corresponde con la realidad social: en Granada la permeabilidad social parece ser mayor, sobre todo en el sentido ascendente. En una medida diferente la feria de Sevilla tiene fama regional de «cerrada», por oposición a la de Granada que la posee de «abierta». La oposición abierto/cerrado se encuentra invertida. El juego del sentido local se opera especularmente en relación directa con las leyes de la entropía política. El «espíritu» de la ciudad representado por sus élites existe como estructura de identidad colectiva, pero representa invertidamente las relaciones sociales segmentarias y clasistas que existen igualmente en la estructura sociopolítica.

### Bibliografía

- Alarcón Caballero, J.A.: *El movimiento obrero en Granada en la II República*. Granada, Diputación, 1990.
- Augé, M.: *La guerra de los sueños. Ensayos de etnoficción*. Barcelona, Gedisa, 1998.
- Bages, R.; Drulhe, M., y Nevers, J.-Y.: «Fonctionnement de l'institution municipale et pouvoir local en milieu rural». In: *Études rurales*, 1976, 63-64: 31-54.
- Javier de Burgos. «*Ideas de administración*». «La Alhambra, 1841, p.72. Reproducida en Gay, J.1993.

- Berger, P. & Luckmann, T.: *Modernidad, pluralismo y crisis del sentido*. Barcelona, Paidós, 1997.
- Bourdieu, P.: *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 1988.
- Burgos, J. de: «Ideas de administración». *La Alhambra*, 1841, p.7 2. Reproducida en Gay, J., 1993.
- Caro Baroja, J.: *Los moriscos del reino de Granada*. Madrid, Istmo, 1976, 2º.
- Castellano, J.L.: *Luces y reformas. Las sociedades económicas de amigos del país en Granada*. Granada, Diputación, 1988.
- Castro, C. de: *La revolución liberal y los municipios españoles*. Madrid, Alianza, 1988.
- Cruz Artacho, S.: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, Libertarias, 1994.
- Domínguez Ortiz, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid, Istmo, 1985, 3ª.
- Driessen, H.: *Agro-town and urban ethos in Andalusia*. Nimega, 1981.
- Elias, N.: *El proceso de civilización*. México, FCE, 1988.
- Gaudin, J.-P.: «Pouvoirs locaux et territoires. Une approche des espaces politiques». En: *Études Rurales*, 1986, 101-102: 21-34.
- Garrido Atienza, M.: *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus (1889)*. Granada, Universidad, 1990. Estudio preliminar: J.A.González Alcantud.
- *Las fiestas de la Toma (1891)*. Granada, Universidad, 1998. Estudio preliminar: J.A.González Alcantud.
- Gay, J.C.: *Política y administración en Javier de Burgos*. Granada, Cemci, 1993.
- Gil, R.: *El país de los sueños. Páginas de Granada*. Granada, 1901.
- Gil Bracero, R.: «La Cámara oficial de comercio, industria y navegación de Granada». En: Titos, Manuel (dir.): *Historia económica de Granada*. Granada, 1998: 324-ss.
- González Alcantud, J.A.: «Andalucía: invención del país y realidad etnográfica». En: *Historia y Fuentes Orales*, nº 8, 1992.
- «Ganivet frente a los ganivetianos. Para la arqueología de una fantasmática cultural». En: *Fundamentos de Antropología*, nº8/9. Granada, 1998.
- *Políticas del sentido. Transversalidades imaginarias para los tiempos modernos*. Barcelona, Anthropos, 2000.
- «Guerra de conquista y toma imaginaria: trazos genealógicos de una pulsión política». En AA.VV. *Las tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*. Diputación, Granada, 2000-2, 661-678.

- Ladero Quesada, M.A.: *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada, Diputación, 1987.
- López Calera, N.A.: *El ser granadino. Ensayo de una ontología débil*. Granada, Ed.Comares, 1998.
- Martín Rodríguez, M.: *Azúcar y descolonización*. Granada, Instituto de Desarrollo Regional, 1982.
- Rinaudo, Y.: «Un équilibre méditerranéen: le pouvoir local entre l'État et le territoire». En: *Études Rurales*, 1986, 101-102: 203-218.
- Robles Egea, A.: *Política y régimen local en la crisis de fin de siglo*. Granada, Cemci, 1998.
- Sancho y Rodríguez, M.: *Crónica de la coronación de Zorrilla*. Granada, Impresión J.G.Garrido, 1889.
- Sfez, L. (ed.): *L'objet local*. París, Union Générale d'Édition, 1975.

## LAS ELITES GRANADINAS FRENTE AL PATRIMONIO HISTÓRICO DURANTE EL SIGLO XIX

Juan Manuel BARRIOS ROZÚA  
Universidad de Granada

*Las autoridades políticas, la burguesía y la mayor parte de los intelectuales coincidieron en señalar durante todo el siglo XIX la necesidad de una profunda transformación de Granada. Ésta debería responder a los retos de la dinámica economía capitalista, a la ideología burguesa y a los intereses de los propietarios de bienes inmuebles. Con las promesas de empleo y de un progreso general las elites sumaron sus tesis a las clases populares. El enorme costo que las reformas urbanas y la renovación del caserío irían teniendo para el patrimonio histórico sólo preocupó a una minoría de personas cultivadas, que iría ganando peso e influencia hacia el final del siglo, pero que siempre fue incapaz de frenar los procesos destructivos más graves.*

\* \* \*

### **La ciudad histórica se erige en estorbo al progreso**

A principios del siglo XX un grupo de obreros socialistas propuso al Ayuntamiento derribar el Corral del Carbón, edificio nazarí único en Europa, para crear jornales en unos momentos de crisis económica. Años después, ya en la Segunda República, un grupo de parados vinculados al sindicalismo anarquista empezó por su cuenta el derribo del convento de Belén, cuya hermosa iglesia barroca conservaba gran interés y monumentalidad pese al mal uso que había sufrido durante el siglo transcurrido desde la desamortización. Algunos ilustres y cultivados granadinos recogieron horrorizados en sus textos estos acontecimientos, prueba fehaciente para ellos de la incultura de las clases populares. ¿Pero de quiénes habían aprendido los obreros que derribar edificios históricos era una manera de crear puestos de empleo, animar el sector de la construcción y colaborar en el progreso de Granada?

Los primeros en señalar a la ciudad heredada como un estorbo al progreso económico fueron los reformistas ilustrados. Hasta mediados del siglo XVIII el desarrollo de la ciudad se había caracterizado por una lenta transformación sin rupturas radicales, hasta el punto de que buena parte de la ciudad nazarí pervivía en armónica mixtura con la ciudad cristiana, que se había ido superponiendo sin hacer tabla rasa del pasado — salvo en las mezquitas— y apropiándose de las técnicas constructivas andaluses, como demuestra el arte mudéjar. Para la pequeña pero cada vez más influyente elite ilustrada

esta ciudad de compleja trama medieval presenta numerosos obstáculos al desarrollo de las fuerzas productivas y reclama cambios profundos que no se limiten a la mera sustitución simbólica de edificios, sino que afecten al propio tejido urbano y al funcionamiento interno de la ciudad.

La crítica de estos ilustrados tiene una doble dimensión. Por un lado señalan problemas ya presentes cuya solución supondría una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y facilitarían el desenvolvimiento económico. Por otra los ilustrados miran al futuro con una mentalidad más economicista que la gran mayoría de sus contemporáneos y son conscientes de la importancia que va a tener en el futuro la producción y circulación de mercancías y la necesidad que hay de ir desbrozando el terreno.

Las reformas propuestas merecen cuanto menos un breve análisis dada la influencia que van a tener en los futuros urbanistas. Las de carácter higiénico van a ser las que por lo pronto tengan más eco, sobre todo tras las epidemias que hacen estragos en Granada en el primer tercio del siglo XIX. A partir de dudosos análisis médicos se va a atribuir a los miasmas la propagación de enfermedades. Los olores que eran familiares a toda ciudad del Antiguo Régimen (Illich, 1989: 83-86.) son percibidos a partir de este momento como perjudiciales para la salud y se empiezan a adoptar medidas para erradicarlos. Los tradicionales entierros en las parroquias son proscritos y se construyen en el extrarradio cementerios. Se recomienda también la salida de aquellas actividades económicas que provocan malos olores como las tintorerías, los mataderos o los hornos. Por supuesto que los corrales con animales domésticos, abundantes no sólo en los semirrurales barrios altos de Granada, sino en el propio centro merecen también la condena, máxime cuando es habitual que los animales campen a sus anchas por las calles. Pero no basta con la proscripción de ciertas prácticas y su destierro a la periferia. El reto más grande que se plantea es la propia evacuación de los desechos generados por los humanos, sus excrementos y la basura que generan, para lo cual se requieren infraestructuras costosas. Y relacionado con la higiene está el agua corriente, cuya corrupción por las deficiencias de las conducciones sí que es causa fundamental del contagio de enfermedades.

La lucha contra los miasmas se pretende facilitar también con la circulación del aire, y para ello se recomienda la apertura de calles y plazas. Pero esto tiene también otra dimensión, la económica, en la que tanto insisten las Sociedades de Amigos del País. La ciudad es percibida como el principal escenario de la vida económica y se desea facilitar la circulación de mercancías y personas con calles transitables para los vehículos, con espacios públicos como las plazas para los mercados, con una iluminación que permita prolongar la actividad más allá del ocaso, con medios que garanticen la seguridad contra los incendios y con edificios pensados para destinos específicos. La arquitectura se debe adaptar a todos estos retos generando modelos arquitectónicos sólidos y funcionales (cárceles, mercados...) y una estética clasicista acorde con la sociedad más racionalista que se aspira a establecer mediante cambios graduales. La Academia de San Fernando será la que empiece a imponer toda una dictadura del gusto en la cual la simplicidad

ornamental se opone al “derroche” económico de la ornamentación barroca (Martín González, 1988: 33-43).

Todo este programa reformista tiene para Granada más un carácter teórico que empírico, pues la mayoría de las ideas son importadas de ciudades como París o Madrid, cuyos problemas no siempre coinciden con los de la ciudad andaluza o tienen una gravedad diferente. Además, los análisis ilustrados sobre los problemas de estas grandes capitales parten en ocasiones de datos erróneos, como atribuir a los malos olores la posibilidad de transmitir enfermedades, o de visiones sesgadas, como reprochar a animales como los cerdos su suciedad cuando, al margen de su aspecto repugnante, contribuían a eliminarla (Illich, 1989: 80). Granada no es una ciudad colmatada como París, sino cómoda para su número de habitantes, no tiene los problemas de carencias de agua de Madrid gracias a su abundancia de agua natural y a las infraestructuras heredadas de los nazaries, etc., pero a ella se adaptarán con fórceps las reflexiones de teóricos prestigiosos y de las academias. Por lo tanto, un mimetismo poco crítico y menos empírico es lo que hay que reprochar a la elite ilustrada granadina a la hora de ver su ciudad, aunque también tenga el mérito de apuntar problemas reales y otros que van a suponer futuros quebraderos de cabeza.

Las recomendaciones de carácter ilustrado encontrarán cierto eco en las autoridades granadinas, que en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX afrontarán algunas reformas de escaso aliento y resultados tan modestos que puede decirse que la ciudad del Antiguo Régimen está casi intacta, aunque envejecida, cuando se desata la insurrección liberal y el proceso desamortizador del verano de 1835 (Barrios Rozúa, 1998: 125-130).

En su conjunto el despotismo ilustrado fracasó rotundamente en Granada como práctica urbana en sus diversas fases (reinado de Carlos III, gobierno de Godoy, gobierno francés de Sabatini y restauración fernandina), sobre todo por la incapacidad de introducir cambios importantes en una osificada estructura política restringida a la nobleza. No obstante, su influencia ideológica fue notable. Las propuestas ilustradas con su racionalidad aparente, su sencillez y su economicismo calaron profundamente en los sectores menos anquilosados de la aristocracia y en la ascendente burguesía. Las recomendaciones de los ilustrados serán reforzadas a partir de la revolución burguesa con nuevos argumentos y prácticas radicalizadas hasta convertirse en auténticas ideas fuerza que acaban por ser asumidas por la totalidad de la elite social, que ya sólo se preocupará por la manera de aplicarlas sin pararse nunca a valorar la distancia abismal que se daba muchas veces entre la teoría y la praxis.

### **El destino de la ciudad en manos de los propietarios**

El periodo comprendido entre 1835 y 1843 va a ser trascendental para Granada en todos los terrenos. Durante aquellos años una enorme masa de bienes eclesiásticos pasa de manos eclesiásticas a particulares reforzando la ascendente clase de los pro-

pietarios y mermando el estamento clerical tanto en su número de efectivos como en su poder económico, político e ideológico. Una serie de revolucionarios cambios jurídicos eliminó los privilegios aristocráticos, impuso nuevos sistemas impositivos y, lo que fue más importante, convirtió en propiedad privada de la nobleza los bienes inmuebles sobre los que hasta ese momento sólo había tenido derechos feudales. Esta gigantesca estafa jurídica fue el precio que pagó el débil liberalismo español para atraerse a la aristocracia. Con ello consiguió que ésta pasara a convertirse también en propietaria burguesa, aunque el precio fuera el enfrentamiento con el campesinado, que salió perjudicado de todos estos cambios (Fontana, 1984).

Tras una intensa década las elites granadinas quedaron profundamente transformadas. Los propietarios, fueran burgueses "puros" o aristócratas "reciclados", quedaron convertidos en el más influyente grupo de la ciudad. Como sólo podían votar y concurrir a las elecciones los mayores contribuyentes, el Ayuntamiento quedó en manos del reducido grupo de los propietarios, que vieron como durante décadas los municipales realizaban una política favorable a sus intereses. El esquema puede parecer en exceso mecanicista, pero la trayectoria que siga la transformación de la ciudad va a dejar poco lugar a dudas (1). El margen de autonomía de la burocracia municipal respecto a la clase que la elige y de entre la que es elegida es mínimo. Es cierto que la clase de los propietarios está lejos de ser homogénea como su propio origen evidencia, pero van a ser los sectores conservadores los que monopolicen en la práctica la vida municipal dejando fuera a los sectores más liberales. Cuando estos últimos alcancen el poder durante los periodos "revolucionarios" del Bienio Progresista y el Sexenio Democrático van a seguir una política similar en sus objetivos a la de los moderados, como vamos a ver más adelante. La mayor diferencia entre progresistas y moderados será más una cuestión de ritmos y métodos que de objetivos. La eterna reivindicación de los progresistas será la de dotar de mayor poder a los ayuntamientos, demanda a la que los moderados se opondrán con prácticas autoritarias porque temen que el poder central que ellos detentan pueda verse contestado por autoridades periféricas. El centralismo extremo en el que vive España hace que la capacidad política municipal sea muy limitada y que la aprobación y financiación de las obras importantes requiera permisos y fondos del gobierno de Madrid y de la Diputación Provincial. Pero esto no debe ser entendido como una situación dialéctica en la que diversas formas de ver la ciudad van a enfrentarse. Los miembros de todos los poderes políticos pertenecen al mismo partido y las obras de envergadura que proyecte el Ayuntamiento no van a depender para su aprobación tanto del contenido, como de que las autoridades superiores puedan o no puedan librar dinero para ellas. Por supuesto que el poder municipal nunca va a cuestionar el marco jurídico que para la ciudad se dicta desde Madrid, sino que siempre se moverá dentro de sus limitados márgenes, sin intentar nunca transgredirlos o cuestionarlos. Y aquí también hay que decir que si el Ayuntamiento no materializa los decretos y órdenes del gobierno no es por resistencia política, sino por debilidad presupuestaria (2).

### La transformación radical de la ciudad

El primer y más importante cambio que ha sufrido la ciudad ha sido el de la propiedad, como ha quedado señalado. La consecuencia más inmediata de la desamortización es la visible laicización de Granada. Algunos conventos son inmediatamente derribados en un ambiente en el que los deseos de reformas urbanas se mezclan con el deseo de los liberales anticlericales de acabar para siempre con el clero regular masculino, aliado del absolutismo en la crisis del Antiguo Régimen y sospechoso de simpatías carlistas. Muchos de los conventos subastados serán desprovistos de torres e imágenes de sus portadas sin importar que esto les reste méritos artísticos y brigadas de albañiles limpiarán las calles de hornacinas religiosas (Barrios Rozúa, 1998: 163-165).

La otrora influyente Iglesia no sólo no podrá recuperar sus posesiones urbanas después de la caída de Espartero, sino que tendrá que enfrentarse a nuevos asaltos desamortizadores y anticlericales. Si antes de 1835 el clero secular y las órdenes religiosas detentaban la propiedad no sólo de innumerables edificios religiosos, sino de una parte importante de las viviendas de la ciudad que tenían arrendadas, ahora las iglesias y los conventos femeninos han quedado como lunares dispersos en una ciudad laica. Tras la Restauración de 1874 la Iglesia va a iniciar un proceso de expansión cuya importancia no va a radicar tanto en los nuevos edificios de uso religioso que se construyen como en las propiedades urbanas que arrienda ventajosamente. Pero a este respecto hay que señalar que esto no va a suponer una resacralización de la ciudad —la arquitectura es en general bastante burguesa, de formas eclécticas y sin torres y cúpulas que puedan competir con los elevados edificios de viviendas— y mucho menos un cuestionamiento de la política municipal, porque las órdenes religiosas y el clero secular van a comportarse como meros propietarios que aceptan las leyes del mercado, aunque con ventajas fiscales.

La desacralización va en paralelo al empeño municipal de hacer más funcional la ciudad y dotarla de una imagen acorde con la “racionalidad” del nuevo modelo económico y social. Los balcones, guardapolvos, saledizos y pasadizos que daban su carácter pintoresco a la Granada del Antiguo Régimen son barridos. El hierro, más resistente e ignífugo, sustituye a la madera en las fachadas. Los edificios deberán regularizar también sus vanos bajo dictados clasicistas. Pero no basta con la regularización; las calles deben ser más anchas para que los coches circulen, por lo que lo necesario no es renovar sólo la apariencia de la fachada, sino retranquear ésta y ajustarla a las nuevas alineaciones que dictan los arquitectos municipales. A los edificios que estorban los nuevos trazados se les prohíben las obras de consolidación y se les aboca a la ruina y desaparición (Anguita Cantero, 1997: 108-115).

Es fácil imaginar el altísimo precio que el patrimonio histórico paga por esta inflexible política. Viviendas moriscas, casas palacio renacentistas o casas solariegas barrocas sucumben bajo la piqueta o quedan camufladas por fachadas anodinas. Las élites granadinas quieren una ciudad a imagen y semejanza de las grandes capitales europeas, con calles cosmopolitas que nada tengan que ver con un pasado del que parecen



*Cruz de la Rauda e iglesia del Salvador hacia 1900, una perspectiva que sobrevivió al proceso de laicización de Granada.*



*La Catedral, el convento del Ángel Custodio y la medina antes de la apertura de la Gran Vía.*

avergonzados. Sólo los edificios monumentales más importantes tienen verdadero derecho a existir en esta ciudad siempre que no estorben la creación de calles cosmopolitas y no tropiecen con el sacrosanto derecho de propiedad.

La población no deja de crecer, pero la ciudad no se expande, lo que obliga a una continua readaptación del caserío para alojar cada vez a más personas. Las envejecidas casas nobiliarias se fragmentan y convierten en corrales de vecinos, los edificios de nueva planta son cada vez más altos y en las laderas arcillosas de los cerros próximos a la ciudad se multiplican las cuevas. Los problemas de salubridad de una ciudad cada vez más saturada se van a ir agravando y manifestando periódicamente en graves epidemias. La moderna imagen que van adquiriendo las calles principales no se corresponde con una mejora sustanciosa de las infraestructuras, que siguen siendo las del pasado sometidas a un uso más intenso y no renovadas con la periodicidad necesaria. Las cañerías que transportan agua siguen siendo de barro y las calles se continúan empedrando con guijarros, con lo que el aumento de la circulación rodada hunde fácilmente esos pavimentos y rompe las canalizaciones, sometidas a continuas filtraciones. Estas filtraciones son cada vez más infectas porque el aumento del número de habitantes tiene su correspondencia en el de desechos y no se ha mejorado la manera de reciclarlos o evacuarlos de la ciudad.

El desastre de la Granada burguesa sólo lo es para las clases desfavorecidas, que habitan pésimas viviendas y sufren las peores consecuencias de las enfermedades. Los rentistas, por el contrario, ven revalorizarse día a día sus propiedades ante el aumento de la demanda. Ellos son los que dictan la política municipal que cierra toda posibilidad de expansión exterior a la ciudad para evitar que el aumento del suelo edificable y del número de viviendas devalúe sus fincas urbanas.

La necesaria extensión de la ciudad es sustituida por una operación urbana bautizada con el cínico nombre de "ensanche interior". El paradigma de este tipo de política lo encarna el París de Napoleón III, donde el varón de Haussmann arrasa el complejo tejido de la ciudad del Antiguo Régimen abriendo grandes vías en su interior. El ejemplo cunde por toda Europa y es sin duda Granada la ciudad andaluza que mejor lo va a encarnar con dos obras de gran envergadura, el embovedado del Darro y la Gran Vía.

Estos grandes proyectos, como toda la política del Ayuntamiento de Granada, van a estar acompañados de la retórica del bien común. Si por discursos fuera, los municipios granadinos estarían entre los más bienintencionados del mundo, ya que con estas obras, decían, se construirían mejores viviendas, circularía mejor el aire y estaría más ventilada la ciudad, además de todo un largo rosario de virtudes que encerraban intereses menos confesables, como la especulación, la expulsión del centro de la ciudad de las clases humildes o el dar facilidades a la represión. A todo esto ya me he referido en otros trabajos y no voy a abundar en ello (3). Baste decir que los logros fueron escasos y las oportunidades de hacer obras de verdadera utilidad pública se desperdiciaron penosamente. Pero lo que aquí nos interesa es el efecto devastador que tuvieron sobre el patrimonio histórico y que todavía hay quien hoy trata de minusvalorar (4). El costoso

embovedado del Darro supuso la destrucción de varios puentes de época andalusí y barroca, y el derribo de la totalidad de las pintorescas casas que había en sus márgenes. Uno de los espacios más hermosos y originales de la ciudad, retratado y alabado por muchos viajeros románticos, desapareció sin dejar ni rastro y fue sustituido por una anodina calle con edificios eclécticos al gusto burgués —en el tramo de Reyes Católicos— y por una de las calles más feas de la ciudad con bloques desarrollistas —en el tramo de la carrera del Genil—. Todavía más grave es el caso de la Gran Vía, que ni siquiera seguía el trazado de ningún accidente natural. Todo el centro de la antigua medina fue arrasado por una ancha avenida y las callejuelas de sus lados realineadas para cortarla perpendicularmente. Grandes bloques se edificaron restando luz y ventilación a los pocos rincones de la medina que sobrevivieron a los lados de la Gran Vía. Ni que decir tiene que pereció un número elevado de edificios islámicos, casas señoriales y que varios inmuebles religiosos se vieron afectados, además de quedar totalmente barrida la arquitectura popular de la zona. Pero más grave aún es que un tejido urbano cuyo origen se remontaba a tiempos ziríes y sobre todo nazaríes desapareciera sin dejar rastro y que el casco histórico quedara segmentado sin solución de continuidad; si antes el Albaicín y la ciudad baja enlazaban armónicamente y mostraban tipologías arquitectónicas similares, ahora el Albaicín quedaba como un gueto popular y pintoresco enfrentado a una ruidosa ciudad moderna de un vulgar cosmopolitismo.

La alineación de calles, la renovación de las fachadas de los edificios, el embovedado del Darro y la Gran Vía son la encarnación del proyecto de ciudad de las elites burguesas granadinas, la respuesta a sus concepciones lo que debe ser la funcionalidad y la imagen de una ciudad moderna, así como el mejor camino para acrecer sus rentas inmobiliarias.

¿Cómo vio el resto de la sociedad la formación de la nueva Granada? De la elite cultural y de las clases populares me ocuparé en los siguientes capítulos. En cuanto al clero, es lógico que en un principio tratara de resistirse a la transformación de la Granada sacralizada del Antiguo Régimen en una ciudad laica, pero finalmente tuvo que plegarse y, como ya he señalado, durante la Restauración aceptó y supo utilizar en su propio provecho los mecanismos del mercado capitalista y se comportó con habilidad como una propietaria burguesa, que contaba además con importantes exenciones impositivas.

### **La actitud de la elite cultural**

Durante la larga crisis del Antiguo Régimen ni desde los círculos culturales ilustrados ni desde los emergentes liberales se dio un solo paso importante en la definición del concepto de patrimonio histórico. Los intensos debates que sobre la materia se desarrollaron en Francia (5) desde 1789 no tuvieron eco en España, ni siquiera durante los años de la invasión francesa. Tal desinterés provocó que en la gran desamortización de 1835 se actuara tarde y mal cuando magníficos conventos religiosos eran víctima de la piqueta y las obras de arte que atesoraban eran dispersadas. Fue entonces, ante la

impresionante magnitud de las pérdidas, cuando se trataron de adoptar medidas como la formación de museos, la creación de comisiones encargadas de decidir el destino de los bienes muebles de interés artístico e histórico o la aprobación de cláusulas protectoras dentro de los propios decretos desamortizadores. Todo se hizo casi siempre a remolque de las propias destrucciones y con escasa eficacia. Un ejemplo lo tenemos en el propio Museo de Granada, al que nunca llegaron obras de arte de gran valía que se guardaban en los conventos y que acabaron siendo mal vendidas o robadas (Villafranca Jiménez, 1998: 43-53).

Los que en un principio reaccionaron contra la ola destructiva asociada a la desamortización fueron sólo una minoría de las elites culturales, sobre todo personas próximas a los círculos artísticos. Entre los miembros de la Academia de San Fernando –y las academias correspondientes, entre las que no estaba la granadina– se escucharon voces de protesta y desde ella se impulsaron medidas protectoras y se presionó al gobierno para que se dictaran medidas que salvaguardaran el patrimonio. En el mundo de la Academia destacaban los jóvenes imbuidos del espíritu romántico, capaces de apreciar algo más que el frío neoclasicismo todavía dominante (Ordieres Díez, 1995: 72-73).

Desde la prensa granadina muy pocas fueron las voces que se levantaron contra las destrucciones. Si bien es cierto que las publicaciones granadinas eran escasas e irregulares en aquella época, ello no las excusa de su indiferencia, palpable incluso en una revista como *La Alhambra* que era portavoz de los círculos románticos de la ciudad. Es cierto que una defensa encendida del patrimonio histórico eclesiástico podía resultar sospechosa de clericalismo o incluso de filocarlismo en aquellos difíciles años, pero la ausencia de artículos de un tono moderado demuestra que en Granada el destino del patrimonio histórico no preocupaba. En cuanto a los miembros de las disueltas órdenes religiosas lo único que pudieron hacer fue poner obstáculos a la tarea de inventario e incautación de las autoridades, lo que en absoluto podía ser beneficioso para la salvaguarda del patrimonio histórico, y sustraer a los agentes de Hacienda algunos objetos, aunque más preocupados por su carácter devocional que por su carácter artístico, objetos que, por otra parte, tuvieron destinos muy diversos y no siempre convenientes (Bello Voces, 1997: 391-427). En general, en la esfera cultural de la Iglesia lo que había no era una preocupación por la salvaguarda de un patrimonio histórico de interés colectivo, sino una agónica defensa de *sus* bienes y la añoranza del Antiguo Régimen.

Volviendo a los círculos culturales granadinos no vinculados a la Iglesia, lo que predominaba era la asunción del discurso ilustrado-liberal en sus diversas facetas. Ellos no sólo lo aceptan, sino que se erigen en sus paladines y animan los cambios con impaciencia. En el terreno de la arquitectura promueven un rígido clasicismo de vanos simétricos, clara distribución de plantas y ornamentación convencional al que, salvo excepciones como la Chancillería y algunas iglesias, no se atienen la inmensa mayoría de los inmuebles granadinos, que son considerados como mala arquitectura y por lo tanto despreciados y considerados sujetos de futuras transformaciones. Este dogmatismo estético jugará un papel decisivo en la desaparición de la rica y pintoresca arquitectura

popular, en la desvirtuación de numerosos edificios nobles y conventos y, en suma, en la conformación de una ciudad cortada según patrones europeos, con una estética correcta e insulsa y por su puesto liberada de cualquier capacidad de evocación histórica, dado que la ornamentación clásica estandarizada ya ni siquiera era capaz de evocar el mundo grecorromano (6).

Si esta rigidez de los criterios arquitectónicos iba acompañada del anticlericalismo, como ocurrió en bastantes ocasiones durante el siglo XIX, no es de extrañar que fuera perseguida con especial rigor la exteriorización de la religión a la calle. El empeño, ciertamente razonable, de construir una ciudad laica tuvo su reverso dramático en la pérdida de multitud de capillas antiguas y en la regularización de las fachadas de los edificios religiosos secularizados. La falta de una conciencia del patrimonio histórico impidió que esos bienes fueran vistos como muestras de la riqueza cultural de la ciudad y no como meras manifestaciones proselitistas de una religión concreta.

Pero si hubo alguna idea que caló profundamente en la mayoría de la elite cultural granadina fue la del progreso. La sociedad y la ideología estaban cada vez más caladas por el economicismo y la obsesión por la productividad. Como se viene señalando cada vez más, los cálculos económicos liberales sobre costo y rendimiento tanto entonces como ahora ignoran coordenadas que dan una falsa imagen del progreso económico. Entre las coordenadas ignoradas están las del daño causado al entorno medio ambiental y al patrimonio histórico (7). Las "ventajas" que se derivaban de derribar edificios históricos no consideraban ni el valor cultural de tales inmuebles, ni el que estos pudieran ser en un futuro próximo polos de atención turística y generadores de riqueza; cuando se macizaba la ciudad construyendo edificios en huertas y jardines o aumentando el número de pisos no se valoraba el deterioro en la salubridad que ello ocasionaría y el elevado precio, en vidas humanas y sanidad, que habría que pagar por ello más adelante.

El discurso del progreso al que se apuntaron los intelectuales granadinos sólo sabía que derribar un lienzo de muralla o un convento suponía la creación de un determinado número de jornales durante varias semanas, que el embovedado del Darro o la apertura de la Gran Vía daba vitalidad a las empresas de la construcción y a las vinculadas a ella (fábricas de vidrio, de ladrillos, de cemento...) durante varios años, o que reedificar una vieja casa palacio era crear viviendas más modernas y confortables.

Por supuesto que semejante visión del mundo estaba estrechamente vinculada a la consideración de la propiedad como un bien sagrado en el cual el Estado no tenía derecho a inmiscuirse, de manera que, por lamentable que se estimara el derribo de un edificio histórico, a los poderes públicos y a la sociedad no les quedaba más papel que el de meros espectadores. Interferir en la libre disposición de un bien por su propietario era violar el más importante de los derechos humanos consagrados por el liberalismo.

El largo camino para lograr la consideración el patrimonio histórico como un sujeto de interés colectivo y regular su uso y conservación será una tarea impulsada siempre por una minoría de la elite cultural. Ésta cualificada minoría hemos visto como en la capital



*Obras de apertura de la Gran Vía de Colón realizadas a costa de destruir un complejo entramado de calles medievales y numerosos edificios de interés histórico.*



*Calle Reyes Católicos, paradigma de calle burguesa trazada sobre el embovedado del río Darro.*

del reino consigue arrancar cláusulas protectoras en los decretos desamortizadores e impulsa medidas y campañas para proteger algunos conventos muy señalados o recoger las obras de arte religioso cara a la formación de museos. El personal que en la provincia de Granada aborda estas tareas no siempre comparte el entusiasmo de los académicos de San Fernando; se trata con frecuencia de funcionarios que realizan la tarea con desgana burocrática y que incluso en ocasiones se ven implicados en la malversación de estos bienes (8).

En 1844 parece que se abre una nueva etapa para el patrimonio histórico. Ese año acaba la etapa crítica de cambios revolucionarios iniciados una década antes cuando murió Fernando VII. Los políticos conservadores en el poder buscarán la mejora de relaciones con la Iglesia y frenarán el proceso desamortizador. En paralelo se aprueba la creación de las comisiones de monumentos, unos organismos que hunden sus raíces en los grupos de trabajo creados para proteger bienes históricos durante la pasada etapa, pero que sobre todo nacen a imitación de sus homónimos franceses (9).

Con la creación de las comisiones de monumentos quiere el gobierno desmarcarse de los desmanes cometidos contra el patrimonio histórico eclesiástico en un periodo dominado por el "vandalismo" de los liberales progresistas, aunque los políticos moderados que ahora detentan el poder estuvieron entre los principales compradores de bienes eclesiásticos. Sin embargo, el paso que se da no abre una nueva etapa para el patrimonio debido a las graves limitaciones que desde su nacimiento manifiestan las comisiones de monumentos. Éstas carecen de presupuestos que les permitan abordar tareas mínimamente ambiciosas, dependen en exceso del poder político, que debe dar el visto bueno a sus iniciativas importantes y que elige de entre sus filas a algunos de los miembros de la propia comisión, y se componen de personas que realizan sus tareas a título honorífico, sin cobrar un salario ni tener, por tanto, dedicación profesional plena. Junto a eruditos enamorados del arte en las comisiones nos encontramos con políticos o arquitectos municipales dispuestos a sacrificarlo todo en aras del progreso y de las "mejoras" urbanas. La falta de presupuestos que asfixia a las comisiones de monumentos (10) nos puede dar una idea de la escasez de los fondos destinados a la restauración o adquisición de edificios monumentales y obras de arte. En las raras ocasiones en las que se decide intervenir sobre un inmueble histórico los criterios restauradores, o brillan por su ausencia y por lo tanto se realizan "correcciones" de ornato en la fachada y añadidos indiscriminados, o se siguen los criterios de Viollet-le-Duc empeñados en restituir una imagen ideal al edificio que suprime su trayectoria temporal.

Las comisiones de monumentos y la Academia de San Fernando presionarán a lo largo de toda la segunda mitad del siglo a las instituciones políticas para arrancarles medidas legislativas protectoras. Poco a poco irán apareciendo decretos y órdenes específicas, o cláusulas dentro de leyes más generales, pero siempre con cuentagotas. El balance será claramente insuficiente al concluir la centuria (11); sólo durante la I República se aprobó un decreto de amplio alcance, pero el golpe de Estado que condujo a la Restauración alfonsina dejó en vía muerta tan prometedoras iniciativas, nacidas de la preocupación que habían ocasionado las destrucciones anticlericales del Sexenio Demo-

crático. Hubo que esperar a 1915, fuera ya del marco cronológico de este artículo, para que se aprobara una ley ambiciosa.

Pero la precariedad a la que se enfrentan los defensores del legado histórico-artístico no es sólo cuestión de falta de presupuestos y de respaldo jurídico. Está también el desconocimiento del patrimonio histórico español, un inconveniente gravísimo, difícil de apreciar hoy en día. La historiografía del arte español en vísperas de la masiva exclaustración de 1835 es pobrísima y muy general; se cuenta con poco más que títulos clásicos como el *Museo pictórico* de Antonio Palomino, el *Viaje de España* de Antonio Ponz o el *Diccionario histórico* de Ceán Bermúdez. Difícil es la protección del patrimonio histórico si ni siquiera se conoce lo que hay que preservar y cuáles son las prioridades. Por lo tanto, la principal tarea a la que han de enfrentarse las comisiones de monumentos es la catalogación de los bienes muebles e inmuebles de interés. Tal misión será señalada en diversos decretos y en distintas épocas, pero siempre encontrará obstáculos como la falta de presupuestos o la lentitud e incomodidad de los desplazamientos a los enclaves rurales.

A lo largo de todo el siglo se irá enriqueciendo progresivamente la historiografía del arte español en general y del granadino en particular. La ciudad andaluza verá la aparición de numerosas guías que destacan sus edificios interesantes y que amplían poco a poco la nómina de lo que merece ser visitado así como el conocimiento sobre dichos inmuebles. Estas guías serán en general reiterativas y en exceso discriminatorias, reflejando las preferencias por el arte musulmán y los grandes monumentos clasicistas y despreciando otros, en particular los barrocos... No será hasta 1892 cuando se publique la *Guía de Granada* de Manuel Gómez Moreno, un auténtico trabajo de investigación, modelo de rigor para la época, que hoy sigue constituyendo el mejor libro en su género con el que cuenta la ciudad.

En definitiva, la minoría de la elite cultural preocupada por el destino del patrimonio histórico conseguirá logros indiscutibles a lo largo del siglo, arrancados con gran esfuerzo a las élites políticas y económicas, a las que, o va concienciando, o al menos provocando mala conciencia, valga la redundancia. Pero los avances experimentados en legislación, práctica restauradora, o conocimiento y divulgación del legado histórico son muy insuficientes y, lo que es peor, han llegado con extraordinaria lentitud y a costa de enormes pérdidas. La concepción "darwinista" de progreso, los rígidos y excluyentes criterios de ornato, el amplio margen de libertad de los propietarios, el bajo nivel cultural... todo ello sigue dominando las elites granadinas y determinando la política institucional y la práctica privada.

Queda por último preguntarnos cuál es el papel de la prensa, que de las fugaces y precarias publicaciones de los tiempos de la Regencia cristiana ha pasado a disfrutar una notable vitalidad en el último cuarto del siglo y a jugar un papel determinante sobre la opinión pública alfabetizada. Pues bien, su actitud hacia la modernización de la ciudad va a ser esencialmente la de las elites granadinas, a las cuales, en definitiva, está directamente vinculada. Desde su páginas se denunciará incesantemente el atraso de la ciudad

teniendo siempre como modelo las grandes capitales europeas. La necesidad de pavimentar las calles y de mantenerlas limpias, la instalación de alumbrado, la retirada de industrias que ocasionan humos o malos olores, la apertura de plazas aunque sea a costa de edificios históricos... Cómo no, la prensa respaldará con unanimidad las grandes obras como el embovedado del Darro, hasta el punto de realizar suscripciones públicas para ayudar a costear las obras (12). En la Gran Vía el poder excluyente de la prensa llegará a su zénit: un consenso monolítico dejará fuera a toda voz disidente y los diarios se ufanan por publicar centenares de artículos en defensa del proyecto (13).

En arquitectura los periodistas defenderán en consecuencia los criterios de ornato para la arquitectura, o sea, la sujeción al gusto clasicista-ecléctico dominante —sin que haya significativas muestras de neogótico—. Desde las columnas impresas se animará a derribar los edificios viejos sin atender a su posible valor histórico y se despreñará en particular la pintoresca arquitectura popular, en la que no se ve más que pobreza y localismo, todo lo contrario del cosmopolitismo mimético que domina el gusto de las elites locales. Además, toda actividad constructiva, aunque sea un derribo, es vista con buenos ojos por la prensa, a la que el simple movimiento económico, sea en la dirección que sea, le parece señal de salud y fuente de empleo en una ciudad castigada por el paro estacional.

Por supuesto que desde la prensa se escuchan algunas voces alarmadas por la rápida pérdida de edificios monumentales y rincones característicos, pero no dejan de ser notas discordantes en una partitura que repite machaconamente el paso a seguir. Ello no excusa que muchas veces personas de las que habría que esperar actitudes más combativas claudicaran ante el miedo a quedar excluidos del consenso y vieran con buenos ojos lo que deberían condenar. Más frecuente fue que escondieran la cabeza o, como hizo Ángel Ganivet (14), se marcharan lejos y dieran a sus artículos un carácter general que resultara menos indigesto para las elites granadinas.

Sólo habrá una publicación plenamente entregada a la defensa de la ciudad histórica y su existencia será muy breve; la revista *La Alhambra. Revista decenal de Artes* que dirige el joven erudito Francisco de Paula Valladar sólo tendrá dos años de existencia (1884-1885) en su primera época, en los cuales recogerá multitud de artículos e imágenes en los que intenta atrapar un patrimonio cultural y étnico que está siendo barrido por el cosmopolitismo europeísta (15). La principal limitación de la revista es que junto a un legítimo carácter conservacionista hay también un indudable conservadurismo estético y político que no le ayudó a enlazar su inquietud por la pérdida de un valioso acervo histórico con las obvias necesidades de modernización.

### **El urbanismo burgués seduce a las clases populares**

La transformación de la ciudad del Antiguo Régimen en ciudad burguesa supuso una serie de cambios drásticos que no podían dejar indiferentes a las clases populares. Pensemos que los grandes proyectos de ensanche interior (embovedado y Gran Vía)

conllevaron la destrucción de numerosas casas habitadas por familias modestas, de talleres artesanales o de negocios de pequeños comerciantes. La propia ruptura del tejido urbano implicaba la destrucción de formas de vida seculares asentadas en las callejuelas y pequeñas plazuelas.

El argumento más recurrente de los ayuntamientos y la prensa burguesa para justificar estos cambios ante las clases populares fue la creación de empleo. La relación entre demolición-reconstrucción y nuevos jornales es establecida siempre por las autoridades políticas y la prensa (16). No hay que ver en ello simple demagogia; en Granada había un elevado número de jornaleros que trabajaban en el campo sólo durante ciertas temporadas del año, lo que provocaba un fuerte paro estacional que se traducía en la presencia de centenares de personas desocupadas en las calles de la ciudad. Desde las elites granadinas esto podía ser visto desde dos vertientes: por un lado las autoridades políticas temían en épocas de conflictividad social que el paro animara el estallido de disturbios, por otro los más filántropos se mostraban preocupados por las difíciles condiciones de vida de estas personas y sus familias. Desde la desamortización de Mendizábal el derribo de conventos o la apertura de plazas y calles fueron vinculadas una y otra vez con la creación de puestos de trabajo. Entre las clases trabajadoras se irá asentando firmemente una asociación de ideas cada vez más firme. De esta manera, serán numerosas, sobre todo en la segunda mitad del siglo, las manifestaciones y concentraciones obreras ante el Ayuntamiento para solicitar la ejecución de obras públicas. De este tipo de demandas no escaparán los particulares como Juan López Rubio, responsable de la *Reformadora Granadina*, ante cuyo domicilio concluirán manifestaciones de parados que reclaman la aceleración de las obras de la Gran Vía.

Tampoco era difícil que las clases populares asociaran la idea de que cualquier obra que se realizara en el sector de la construcción era síntoma de mejora. El mito del progreso desarrollado por el liberalismo arraiga profundamente en las clases populares y contamina las propias ideologías del cada vez más pujante movimiento obrero. La oposición a las reformas urbanas, por mucho que estas encerraran intereses especulativos, clasistas o ideológicos, aparecía como una resistencia al desarrollo y a la prosperidad general. Ya en 1842 se acusaba desde el Boletín Oficial de la Provincia a los afectados por las nuevas alineaciones junto al Darro de ser simpatizantes del absolutismo (17).

Al fin y al cabo, no se podía esperar de las clases populares que tuvieran más sensibilidad hacia el patrimonio histórico que las elites granadinas. Con unas tasas de analfabetismo espectaculares (18) sería fantástico pedir que los obreros vieran en una vieja casa morisca algo más que un edificio en ruinas, en un palacio antiguo algo más que la casa de un potentado y en una iglesia barroca algo más que un lugar de culto católico. Tampoco podemos extrañarnos de que su rico patrimonio étnico —tanto el de los barrios de la ciudad como el de los emigrantes llegados de toda la provincia— fuera reemplazado por un cosmopolitismo degradado que tenía en las modas burguesas su referente. El cambio de gusto, aliado con la difusión de nuevas técnicas y materiales constructivos y con los reglamentos de ornato municipales, condujo a la pérdida de las

tradiciones constructivas de la arquitectura popular y a su sustitución por un pobre eclecticismo, pálido reflejo en los barrios periféricos del que se había impuesto en el centro de la ciudad.

En definitiva, la concepción burguesa de la nueva urbe que debía ser Granada, con su acusado desprecio del patrimonio histórico fuera de los edificios más monumentales, logró un amplio consenso. Sólo una minoría de la intelectualidad, muy reducida al principio y más significativa al final del siglo, destacó los valores de la Granada histórica, ejerció de mala conciencia de las autoridades y logró frenar algunas destrucciones.

### Notas

- (1) La historia urbana de Granada la estudio con todo detalle hasta el final del Sexenio Revolucionario en mi libro Barrios Rozúa, 1998.
- (2) Un buen ejemplo es la Real Orden de 1846 que obliga a las ciudades a elaborar un plano geométrico en el que se planifique la transformación de la totalidad de la urbe. El Ayuntamiento granadino desea en un principio llevarlo a cabo, pero el costo del proyecto acaba por superarle y al final sólo elabora planos parciales, claro que siempre dentro de la misma filosofía (Anguita Cantero, 1997: 102-104).
- (3) Barrios Rozúa, 1998: 197-202 y Barrios Rozúa, 1999: 26-32.
- (4) Véase el escueto recuento que de lo perdido por apertura de la Gran Vía se hace en un libro apologético de aquella obra (Martín Rodríguez, 1986: 108-116) y compárese con la catalogación y valoración que de dichos edificios he hecho recientemente Barrios Rozúa, 1999.
- (5) Véanse las monografías de Pommier, 1991 y Poulot, 1997.
- (6) Nadie denunció con más lucidez esta torpe trivialización de la ornamentación en la ciudad burguesa que el escritor inglés John Ruskin: «Las molduras griegas tienen hoy, como sitio más corriente, las fachadas de nuestros almacenes. No hay en las calles y en las ciudades muestra de comerciante, ni escaparate, ni mostrador, que no esté revestido de adornos inventados para decorar templos y embellecer palacios de reyes. Y no presentan la más pequeña ventaja allí donde se las encuentra. No tienen valor alguno ni posibilidad alguna de producir placer; no hacen sino saciar la vista y prostituir sus propias formas». (Ruskin, 1997: 185).
- (7) Como señala José María Naredo al referirse a la ausencia de planificación en la ciudad contemporánea: «Se ha tratado en todo caso de mejorar la eficiencia de ciertas operaciones o procesos, pero se ha seguido para ello, habitualmente, el camino más fácil: el de desplazar problemas de costes y deterioros sobre otros procesos... y territorios» (Naredo, 1994: 237).
- (8) Son numerosas las noticias que existen en los archivos granadinos sobre robo de bienes muebles de interés artístico durante las desamortizaciones. Esta documentación la recopilé durante la realización de mi tesis doctoral y espero utilizarla

en un artículo monográfico en próximas fechas. Por lo pronto baste señalar que en 1835 se descubrieron casos de corrupción entre los propios funcionarios encargados de recoger las obras de arte, los cuales se quedaron con pinturas o las vendieron a terceros. Estos hurtos llevaron a investigaciones y ceses dentro de la Comisión responsable (Archivo de la Diputación Provincial de Granada, leg. 1793, pieza 1). En 1841 el propio jefe político de Granada se vio implicado en la compra ilegal de numerosos cuadros que luego hubo de devolver (Archivo Histórico Municipal de Granada, leg. 1173).

- (9) Sobre las comisiones de monumentos francesas véase Bercé, 1979.
- (10) Un elocuente ejemplo de las dificultades de financiación y de las servidumbres que soportaba la Comisión de Monumentos granadina nos la da la decisión de la Diputación Provincial de suspender en 1879 la financiación a una institución “cuyos miembros se habían manifestado contrarios a sus intereses en múltiples ocasiones” (Villafranca Jiménez, 1998: 64).
- (11) Señala Alegre Ávila: “Sea como fuere, es importante notar que nuestro Derecho careció a lo largo de todo el siglo XIX de un verdadero código de los bienes histórico y artísticos estando constituido el *corpus* normativo por un conjunto de disposiciones [...], más o menos bienintencionadas, pero transidas de una innegable debilidad congénita, sin duda porque las mismas fueron dictadas con la intención de abordar las concretas cuestiones que iban suscitándose [...]” (Alegre Ávila, 1994). Para la legislación del patrimonio histórico véase el trabajo monográfico de Ordieres Díez, 1995.
- (12) Es el caso del periódico la *Idea*, 8 marzo 1873.
- (13) Es el caso, por ejemplo, del diario *La Publicidad* que señala que desde 1890 ha publicado más de 500 artículos “para ayudar a cambiar la opinión de los indiferentes y escépticos”, *La Publicidad*, 26 abril 1895 .
- (14) Véase la introducción de Ángel Ganivet a Ganivet, 1996: 27-29.
- (15) La revista conocerá una nueva y larga etapa con el subtítulo de *Revista quinquenal de artes* entre los años 1898 y 1924 en la que continuará los criterios de su primera época, siempre bajo la dirección de Valladar.
- (16) Por ejemplo, así comentaba la prensa la inauguración de las obras de la Gran Vía: “Los obreros granadinos han asistido ayer tarde a la fiesta más sublime que levanta el trabajo, a esa que derrumba y edifica, que destroza y construye [...]” (*La Publicidad*, 26 agosto 1895). Días antes el Ayuntamiento se congratulaba de que las obras comenzaran pronto porque “con este proyecto desaparecerá la crisis obrera que tantas veces amenaza a esta población” (*La Publicidad*, 9 agosto 1895).
- (17) *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 18 noviembre 1842.
- (18) En 1860 el 80% de la población española era analfabeta, cifra considerablemente más alta que las de Inglaterra o Francia (Artola Gallego, 1973): 80.

### Bibliografía

- Alegre Ávila, J. M.: *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*, (2 vols.). Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- Anguita Cantero, R.: *La ciudad construida: control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Granada, Diputación Provincial, 1997.
- Artola Gallego, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*. Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- Barrios Rozúa, J. M.: *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*. Granada, Editorial Universidad y Junta de Andalucía, 1998.
- *Guía de la Granada desaparecida*. Granada, Comares, 1999.
- Bello Voces, J.: *Frailes, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*. Madrid, Taurus, 1997.
- Bercé, F.: *Les Premiers Travaux de la Commission des monuments historiques*. Paris, Picard, 1979.
- Fontana, J.: «La crisis del Antiguo Régimen en España». *Papeles de Economía Española*. 1984. Vol. 20, págs. 49-61.
- Ganivet, A.: *Granada la bella*. Granada, Diputación Provincial y Fundación Caja Granada, 1996, introducción de ISAC, A.
- Illich, I.: *H<sub>2</sub>O y las aguas del olvido*. Madrid, Cátedra, 1989.
- Martín González, J. J.: «Problemática del retablo bajo Carlos III». *Fragmentos*. 1988. Vols. 12-13-14, págs. 33-43.
- Martín Rodríguez, M.: *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, (2 vols.). Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1986.
- Naredo, J. M.: «El funcionamiento de las ciudades y su incidencia en el territorio». *Ciudad y territorio. Estudios territoriales*. 1994. Vols. 100-101, págs. 233-249.
- Ordieres Díez, I.: *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1995.
- Pommier, E.: *L'art de la liberté. Doctrines et débats de la Révolution française*. Paris, Gallimard, 1991.
- Poulot, D.: *Musée, nation, patrimoine, 1789-1815*. Mayenne, Gallimard, 1997.
- Ruskin, J.: *Las siete lámparas de la arquitectura*. Barcelona, Alta Fulla, 1997.
- Villafranca Jiménez, M. M.: *Los museos de Granada. Génesis y evolución histórica 1835-1975*. Granada, Diputación Provincial, 1998.

## LA GRANADA QUE PUDO SER Y NO FUE

Juan C. GAY ARMENTEROS  
Universidad de Granada

*Creo que fue Salvador de Madariaga (1958), en una de sus brillantes lucubraciones, el primero que formuló la teoría de las tres Españas de la época contemporánea, re-sumiéndola en la reiteración, por tres veces, del nombre de Francisco: la de Francisco Giner de los Ríos, la de Francisco Largo Caballero y la de Francisco Franco. Posteriormente, en pleno franquismo, a comienzos de los años sesenta, cuando el prestigioso diplomático era objeto de una campaña en su contra, y en un intento de rememorar (¿también de recuperar? No lo sé) una de esas tres Españas, el recientemente fallecido Vicente Cacho (1962), en una tribuna tan significativa de una de esas Españas, con la que él pretendía enlazar, el Ateneo, recordaba la tesis de Madariaga. Y en nuestros días, Paul Preston (1998) vuelve a incidir en la triple alternativa, dando título a su último libro de biografías contemporáneas, en las que incluye -no podía ser de otra forma- al mismo Madariaga, aunque es verdad que Preston no se plantea teóricamente estos caminos de la España contemporánea. En realidad, los tres Franciscos de Madariaga, y de Cacho y de Preston, lo que hacen es reproducir las grandes corrientes ideológicas y sociales que han llegado a nuestro tiempo: liberalismo, socialismo y fascismo. Todo esto naturalmente muy simplificado, por lo que serán preciso las puntualizaciones oportunas.*

\* \* \*

El liberalismo que se simboliza en el visionario y reformador educativo Giner arranca siendo una revolución -para algunos "la revolución" por antonomasia de los comienzos del siglo XIX-, se transformará en el reformismo democrático de unos pocos -reformismo jacobino en el caso de Azaña (Santos Juliá, 1990)-, para acabar, después de la dictadura, en el triste sucedáneo del neoliberalismo, mera justificación del capitalismo triunfante después de 1989, ya que se ha despojado de todos sus valores éticos específicos, como la defensa de la libertad, para quedarse únicamente con conceptos mercantiles y con una libertad que afecte sólo al mercado, pero no tanto al hombre.

El socialismo, que Madariaga, este sí liberal de viejo cuño, adscribe a Largo Caballero creo que es más complejo tanto en sus orígenes simbólicos como en sus resultados finales. En efecto, aunque sus ligazones intelectuales e ideológicos a veces nada tengan que ver, podemos establecer sus orígenes simbólicos en la lucha obrera primera, incluidos los estallidos desesperantes de las hambrunas de subsistencia, pasan-

do por las organizaciones iniciales, los contactos con la Internacional, las propuestas de la revolución proletaria y las distintas opciones dentro del mismo socialismo (recuérdense además de Largo, los nombres de Fernando de los Ríos y de Indalecio Prieto, como significativos de estas opciones dentro del socialismo), para terminar, hasta ahora, en un socialismo democrático y reformista, que no hace muchos años tuvo el espejismo de ser el único triunfador del cambio de 1989 y estuvo a punto de sucumbir presa de ese espejismo.

En cuanto al fascismo, Francisco Franco (P. Preston, 1993), hemos de partir igualmente de valoraciones simbólicas y no de discusiones académicas: los defensores del Antiguo Régimen, los "seres viles" de los liberales de 1808, aquellos para los que, en los tiempos en que se trata de construir una identidad nacional, sólo existe un posible imaginario colectivo anclado en el pasado (Tierno Galván, 1962), en una fe religiosa sin discusión posible (a machamartillo diría Menéndez Pelayo), en el sometimiento colectivo amparado en la tradición (Herrero, 1971). Es la edición del primer carlismo y de un carlismo reaccionario que siempre ha existido, prescindiendo de otras variantes. La edición de los neocatólicos integristas de finales del siglo XIX y de muchos de los lamentos y propuestas reaccionarias de algunos prohombres de la denominada generación del 98 y del regeneracionismo, de antiguos mauristas reconvertidos en profascistas primero, al socaire de la dictadura de Primo de Rivera, y fascistas plenos a partir de 1936 (S. Payne, 1961).

No sé si se puede hablar de más Españas. Supongo que sí, pero con estas son suficientes. Lo de Madariaga nos puede servir de marco explicativo para nuestra historia de Granada. Todos los meses de abril son plenamente evocadores de lo que empezó a ser, como todo mes de julio lo será de lo que se cortó, de una historia hurtada que siempre nos será debida.

Tampoco es preciso que nos remontemos a los comienzos del siglo XIX, sino que nos concretemos en el momento histórico en que la historia se cortó, si se me permite la expresión literaria o retórica.

La Granada liberal de comienzos del siglo XX reproduce con bastante exactitud el acomodamiento del liberalismo decimonónico a los esquemas del sistema político canovista. Un sistema que, sin ditirambos interesados en inventarse una tradición liberal para la actualidad, representó, entre otras cosas, la consagración del poder de una oligarquía bien definida desde hace tiempo por Paulette Guerrero (1973) y compuesta de terratenientes, industriales y azucareros (con frecuencia, las tres cosas a la vez), si bien existirá otro sector mucho menor de intelectuales, catedráticos y abogados. Realmente el sistema político de la restauración en Granada es el sistema de los Agrela, Casinello, Fernández de Córdoba, La Chica, Natalio Rivas, Rodríguez Acosta, duque de San Pedro Galatino, Federico Gutierrez o Pascual Nácher... (S. Cruz, 1994), por citar apellidos suficientemente conocidos. La mayoría de todos nosotros sabemos de sobra cómo el mecanismo, y la manipulación de poder, del caciquismo aseguraron a toda esta oligarquía el control político de la ciudad y provincia durante el primer tercio de nuestro siglo, de

modo que es poco interesante reproducir aquí los vaivenes de Rodríguez Bolívar o Rodríguez Acosta.

Ideológicamente, se trata de un liberalismo añejo, puramente fulanista, ya se trate de canovistas o sagastinos de última hora, o bien de mauristas, datistas, canalejistas, romanonistas, etc. Un ejemplo elocuente de la “renovación” ideológica e intelectual de esta clase política: el hombre de Canalejas, figura que quiso ser la renovación del viejo liberalismo, en Granada fue el rector Federico Gutierrez y, sin embargo, Gutierrez nada pudo hacer frente a los “liberales de toda la vida”, los hermanos La Chica.

No hay que darle más vueltas, la única renovación dentro del hilo conductor de un liberalismo reformista, que fuera más allá de una mera cobertura del poder de la oligarquía, estará en los límites o extramuros del propio sistema canovista: en el nuevo republicanismo del siglo XX o el reformismo, impulsado desde Madrid por Melquiades Álvarez, con la aquiescencia inicial de Ortega y el propio Azaña (J. Tusell, 1977). Es verdad que en sus comienzos un sector de este republicanismo granadino se confundirá con las más puras esencias regeneracionistas, como ocurrirá con el Partido Republicano Autónomo del profesor Pareja Yébenes, como lo pusieron de manifiesto Antonio M<sup>a</sup> Calero (1973) y José Antonio Alarcón (1990), pero muchos “republicanos autónomos” se mostraron dignos herederos de un liberalismo ético, creyente en el progreso como transformador de una sociedad injusta, en la libertad y en la democracia. Por eso cambiaron a reformistas radicales y abandonaron la retórica regeneracionista, incluso se cambiaron al partido de Acción Republicana, con José Palanco y Ricardo Corro. Estos republicanos eran los verdaderos herederos de los revolucionarios liberales del siglo pasado, no de las teorías historicistas de Antonio Cánovas. Para ellos, la República era la verdadera revolución en tanto que cambio de los viejos atavismos y obstáculos tradicionales que, hasta entonces, habían impedido la modernización del país. Reformar radicalmente era actuar revolucionariamente. Es un reformismo que tiene mucho de impositivo, es verdad, y que Azaña, el gran maestro de un verdadero liberalismo moderno lideraría sin discusión. ¿Habrà que recordar, amén de los citados, a José Megías, Francisco Ramírez, Constantino Ruiz Carnero, Luis Fajardo, Angel Saldaña, Francisco Rubio, Manuel Salinas, José Martín, Jesús Yoldi, Antonio Dalmases, Claudio Hernández, Sanz Blanco, Miguel Lozano, Ricardo Corro, Marín Forero...?

La Granada socialista había tenido sus orígenes concretos a finales del siglo XIX –porque ya he recordado antes que simbólicamente habría que arrancar muy anteriormente–: en 1886, Pablo Iglesias, a raíz de la fundación de “El Socialista”, había realizado una campaña de propaganda por Andalucía y es posible que, al socaire de este impulso, se pusiesen las bases para la organización del partido. El primer manifiesto de los socialistas granadinos dando cuenta de su existencia es del 11 de febrero de 1892. En él se habla de la formación de una junta directiva, compuesta por Antonio Lastra y Santiago Falero entre otros. Y en esta primera manifestación se pretende aclarar qué son y qué pretenden los socialistas: “...Demostrar a la opinión pública y a los capitalistas que socialista no es sinónimo de ladrón ni de asesino. El socialismo proclama el derecho a

la existencia para todos los hombres y... afirma la necesidad de una ley sabia que garantice el trabajo y a los impedidos la asistencia..." Terminaba el manifiesto invitando a los obreros a unirse al partido, con la sede inicial en la calle Cárcel Baja nº 63 (J. Gay, 1992). No hace falta recordar que en la lucha obrera además de la vía política estará la sindical.

Miguel Gómez Oliver y Salvador Cruz Artacho (1996) reconocen que en el siglo XX, superada la interesante experiencia republicano-obrera de "La Obra", a comienzos de siglo, serán los socialistas, con la figura emergente de Fernando de los Ríos, los que se conviertan en expresión política de las clases trabajadoras, unas clases trabajadoras cada vez más sindicadas. Creo que punto de inflexión significativa de la actuación socialista y obrera será la crisis de 1918-1919, auténtica quiebra de la vieja política, simbolizada por La Chica y los chanchullos electorales y económicos en las instituciones. Vieja política que, hay que decirlo, empieza a morir matando (un estudiante y un obrero).

Para 1931, el Partido Socialista tiene más de 1500 afiliados en Granada, según el "Almanaque Socialista" de ese año, cifra que irá aumentando a lo largo de los años republicanos hasta sobrepasar los 10.000 (M. López Martínez, 1995). Pero el socialismo de esta época verdaderamente epifánica que es la República presenta algunos problemas: había llegado la hora de dejar de ser una especie de sociedad política y obrera de resistencia contra la monarquía y oligarquía restauracionistas para pasar a ser parte del estado republicano. Las relaciones y diferencias entre la UGT y el partido, la concepción de la república como revolución o de la república como avance y profundización democrática, etc (M. Contreras, 1975), no nos incube ahora, pero sin duda en el socialismo granadino, con toda la generalidad defectuosa que se quiera, podemos encontrar tres posturas significativas: la de un Fernando de los Ríos (V. Zapatero, 1974) que se interroga de continuo con finura intelectual y con cierto desasosiego, también hay que decirlo, por la esencia del socialismo democrático y humanista. Al que repugna todo tipo de violencia, "...abomino de toda violencia y de todo terrorismo, blanco o rojo. Es que lo juzgo nocivo para los intereses de la cultura, porque la violencia siembra el odio a boleo, y el odio es el peso muerto que tiene la historia para los humanistas..." En fin, el que en momentos difíciles descarga con pudor su preocupación en otro intelectual, pero de distinta madera, Manuel Azaña. A esta corriente podríamos adscribir a María Lejárraga (A. Rodrigo, 1994), que siempre reconoció su admiración por el catedrático granadino y que confesó sin ambages que entró en política, como diputada socialista por Granada, de la mano de De los Ríos.

La corriente de Alejandro Otero (J. Fernández de Castro, 1981), con menos matices e intelectualismo que De los Ríos. Pragmático, organizador incansable, con poder de decisión y con un verbalismo radical que chocaba muchas veces a los que le conocían. Y la corriente que podríamos definir de "izquierda socialista", la más específicamente largocaballerista, que bien la podemos concretar, a modo de ejemplo, en Juan Carreño, participante activo en el intento revolucionario de 1934, igual que su colega Francisco Menoyo.

Sería bastante complicado detallar las piruetas de la derecha granadina hasta desembocar en corrientes puramente autoritarias o antidemocráticas, fascistas si se quiere, prestando su colaboración fervorosa a la España de Francisco Franco. Las plataformas electorales de la vieja oligarquía quedaron desarticuladas con la dictadura de Primo y borradas del mapa político con las primeras elecciones republicanas, a pesar de los patéticos e inútiles esfuerzos de esta oligarquía por organizarse en 1931. Así que la derecha tendrá varias corrientes formadoras:

En primer lugar, el viejo Partido Radical, muy descolocado ante el empuje de los nuevos republicanos. Pero la disolución del P. Republicano Autónomo de Granada (el de Pareja Yévenes, Juan José Santacruz, Alfonso García Valdecasas y Enrique Fajardo) acabó beneficiando a los radicales por el ingreso en el partido de algunas de estas figuras (Pareja Yévenes y Sanz Blanco).

Otra aportación de la derecha serían los intentos de Alcalá Zamora y Miguel Maura por crear una nueva derecha republicana, pero esto en Granada no fue más que un partido taxi, representado por José Puga Huete y unos cuantos más, que además acabaron en la CEDA.

Habría que esperar a que desde sectores de extremada militancia católica y otros antidemocráticos se configure una derecha importante, simbolizada en la CEDA y derivaciones (las excepciones democristianas en J. Tusell, 1974, y J. R. Montero, 1977).

En 1932 se creaba "Ideal" en Granada (M. Titos, C. Viñes y J. Gay, 1985) y respondía a un impulso propiciado por Herrera Oria a nivel general, con una proclama inicial: religión, familia, trabajo. Esto hoy nos puede parecer retórico en exceso, pero en 1932 no lo era. La defensa de unos valores considerados como fundamentales sí que da a esa derecha, desde su nacimiento, un marcado carácter anti y, al mismo tiempo, esos valores fundamentales fueron coagidos por muchos como pretexto para defender intereses mucho menos espirituales. Desde "Ideal" Moreno Dávila y más tarde Francisco Casares van a convertirse en auténticos muñidores de esta derecha granadina francamente antirrepublicana: Acción Popular primero, Unión de Derechas después, la CEDA finalmente, son los pasos de aglutinamiento, que empiezan a dar frutos tempranos con los restos de algunos descalabros de 1931 (Romero de la Cruz, López Mezquita, López Barajas, entre otros). En 1933 ya fueron elegidos diputados, Julio Moreno Dávila, Ramón Ruiz Alonso y Carlos Morenilla Blanes. Pero también a partir de aquí el endurecimiento antidemocrático de esta derecha será evidente, contra la reforma agraria, contra el mismo concepto de democracia..., fraccionando y debilitando a la propia CEDA, tal fue la política que siguieron en nuestra ciudad José M<sup>a</sup> García Valdecasas, Luis Angulo Montes, Antonio Escobar y Antonio García Trevijano. Por no comentar los escritos retórico-fascistas de Ruiz Alonso, en el intento de la derecha de crear un sindicato obrero. Y en la propia lógica de esta evolución contraria a la democracia, naturalmente Falange Española.

En esta evocación, resulta que de las tres posibilidades históricas que comenté al principio, dos constituían una auténtica alternativa a los muy graves problemas sociales

y económicos del país, y naturalmente también de Granada. Una ciudad, que de acuerdo con los datos elaborados por Salvador Cruz (1994, 101) tenía más de 30.000 pobres, y esto en los comienzos del siglo XX quería decir miserables. El breve desarrollo azucarero, explicado por Manuel Martín Rodríguez (1982), no fue suficiente, ni menos todavía toda la literatura sobre el esencialismo granadino procedente del 98, ni todo el arbitristo autárquico de la dictadura primorriverista, que acabó siendo un desastre. La primera vez en mucho tiempo que desde el poder se legislaba en favor de los desheredados, de esos miles de miserables está representada por la síntesis del primer bienio republicano, que supone esas dos alternativas primeras: reformismo radical liberal y socialista.

Creo que no merece la pena, a estas alturas del debate historiográfico, seguir reiterando las justificaciones ideológicas y religiosas de todos aquellos, que de una forma u otra, estuvieron de acuerdo con la sublevación militar de julio de 1936. Pero sí conviene recordar aquí que confluyen en esa sublevación las corrientes básicas de la otra alternativa, la fascista. La que en 1936 se apoyaba en evocaciones imperiales, en misticismos vindicativos, en caudillajes y la irresistible atracción del encuadramiento militarista vital de los fascistas italianos y los nazis alemanes. La "necesidad" de la guerra es casi siempre una falacia y en el caso de nuestra guerra civil sencillamente una falsedad ¿habrá que recordar, una vez más, a los que se hacen duros de entendederas que la vieja y "eterna" oligarquía, la de siempre, empezó a conspirar contra la República desde el mismo día en que esta se proclamó? Ya digo, se han tratado siempre de justificaciones "a posteriori", a veces incluso con buena voluntad, lo reconozco, para tratar de entender qué es lo pasó y sobre todo, consciente o inconscientemente, indagar por qué, cómo y qué pasó con parte de nuestra historia.

El por qué me parece meridiano: los de siempre, esos a los que he aludido líneas arriba, no pudieron aceptar los cambios que, con todas las dificultades del mundo y también los errores, estaban introduciendo los reformistas radicales liberales y socialistas. Me parece discutible que a partir de 1933 se intentara un reformismo de derechas, porque lo que hubo fue desmantelamiento y la burla hacia los bien intencionados tipo Giménez Fenández (P. Preston, 1977). ¿Qué hicieron los cedistas granadinos si no alentar desde las páginas de "Ideal" lo que ellos denominaban la "rectificación" de la República? No sólo eso: ofrecieron además una plataforma envidiable para que desde las páginas del diario se expusiesen, con amplitud de días y semanas, todas las tesis reaccionarias y corporativistas de esos años treinta contra la democracia, el parlamentarismo y el régimen republicano. Lo mismo que el papel de los radicales de distintas tendencias, de Lerroux o Martínez Barrio, en nuestra ciudad fue, hay que decirlo, de tristes comparas en toda esta trama. No hay duda sobre la significación social de este conflicto y los trabajos monográficos e investigaciones de primer orden realizados aquí y otras partes de Andalucía, por no ir más allá, de Gil Bracero (1986), Mario López (1995), Francisco Cobo (1998)..., lo confirman de continuo. Lo que representaba Franco, más allá de la retórica imposible del fascismo, era el retorno a lo de siempre, al poder y control social de una oligarquía, entonces angustiada, al imaginario absoluto del viejo cristianismo integrista (ahí estará el espíritu de cruzada para la guerra civil) (J.M. Sánchez, 1987) a la fuerza como

único sustento de ese poder y control y a la deslegitimación de las otras dos alternativas: la izquierda, fuese socialista o no, acabó siendo la anti-España, y se restauraron los valores sociales heredados del más caduco de los tradicionalismos para legitimar el poder social de unos sobre otros, pero sobre todo para despreciar y humillar a estos otros: la izquierda y los izquierdistas serían por definición gentes sin moral alguna, ladrones, asesinos, etc. Cuando comience la represión en Granada, en la prensa la consideración de delincuentes a los enemigos de los sublevados será la nota permanente (J.L.Entrala, 1996) y la descalificación más grosera se centrará en los dirigentes: se podría hacer una antología del bochorno con lo que se dice a Fernando de los Ríos y a Alejandro Otero, por ejemplo. No le demos más vuelta, el retorno de los de siempre fue vindicador y cruel.

Y aquí entramos en la segunda pregunta. Cómo. Y la respuesta tampoco ofrece dudas: con la violenta y rápida eliminación física. Tampoco es menester entrar en el debate de las cifras: Rafael Gil (1986) ha seguido la pista de casi tres mil muertos, de los cuales el 70% lo fueron antes de acabar 1936. Gibson (1975) ha recreado muy bien, a propósito de Lorca, todo el miserable ambiente de delación y de ganar méritos con el asesinato del adversario. Y no hace mucho se ha evocado la tragedia de Constantino Ruiz Carnero. Pero no sólo estará la muerte, también la humillación y el olvido. Las tapias del cementerio y las laderas de la sierra de Alfacar y Viznar fueron los mudos testigos de cómo se ponía fin al reformismo granadino, lo mismo que las patéticas y fantasmagóricas figuras de esos pobres sepultureros obligados, muchos de los cuales acabaron cavando su propia tumba.

He comentado la cifra de cerca de tres mil personas, pero ¿y de los que no hay constancia alguna? ¿Y de aquellos que se atrevieron a hacer frente en el Albaicín y en otros sitios? Fueron muchos más y las cifras no es que sean frías, es que dan escalofríos. No sólo se les mató, sino que no se habló de ellos hasta muchos años después, porque el silencio, el olvido —vuelvo a recordar a Gibson—, se acabó convirtiendo en la continuación de la venganza de la derecha granadina contra sus adversarios.

Qué perdimos. Una parte grande de nuestra historia. En 1931 se abrió la oportunidad más clara, desde la ilustración y breves periodos de la revolución liberal del siglo XIX, para transformar el país en un sentido de progreso racional y laico, tal y como habían aspirado todos aquellos que a lo largo de nuestra historia denunciaron explícita o implícitamente esa losa de la oligarquía y la tradición, entendida como el mantenimiento del statu-quo de poder económico y social. Todos lo sabemos ya: ¿cómo quedó la Universidad de Granada tras el asesinato de bastantes de sus catedráticos y profesores, empezando por su propio Rector? ¿qué fue de buena parte del tejido social y político de una ciudad que necesitaba romper el férreo control de unas élites sociales, consideradas por algunos como las peores de España? Institucionalmente se liquidó a casi todo el Ayuntamiento de izquierdas y únicamente se salvaron los concejales derechistas y un grupo de concejales del Partido Radical, que recibieron esta recompensa por su actuación de apoyo a la denominada "rectificación" republicana. Perdimos a Federico y

cientos más de ciudadanos más o menos comprometidos, o simplemente conformes, con que las cosas tenían que cambiar.

El inventario es mucho más grande, porque el vacío de lo que pudo ser y no fue nos obligaría a un esfuerzo de imaginación imposible, que iría desde una "lucha por la cultura" que nunca se había hecho en España y menos en Granada hasta el aseguramiento de una nueva configuración social.

Lucha por la cultura que no puede adscribirse a ponderar la mayor o menor importancia de tertulias ilustradas y cultas, ya sea la del Avellano o la del Rinconcillo, pero siempre relativa, o los actos del Centro Artístico o el Liceo, sino la creación de escuelas, las campañas de alfabetización, la promoción de todas las gentes para ir al Instituto y la Universidad. Esto no era cosa de la bolchevización de España, tal y como se han empeñado en hacernos creer, sino que muchos años antes ya lo habían hecho los alemanes y los franceses y los bolcheviques también lo estaban haciendo en su país.

Una Granada de ciudadanos y ciudadanas libres, como la propugnó en nuestra ciudad María Lejárraga, y no de gentes sometidas a la fatalidad de siempre.

En fin podríamos seguir, pero el hecho es que se nos hurtó todo eso y más. Y hoy, los que creemos en muchos de los ideales de los que fueron evaporados de la historia por la violencia, tenemos la obligación ética de recordarlos, de poner de manifiesto que pudieron ser lo que no fueron, que el liberalismo progresista y el socialismo eran posibles en aquella coyuntura y que la necesidad de su eliminación y de la propia guerra no eran sino la venganza histórica de los de siempre.

No hace mucho Gregorio Morán ha publicado un libro con un título significativo, "El maestro en el erial", que, como es sabido, hace referencia al regreso de Ortega del exilio y el panorama intelectual de la España franquista. Es un libro discutible, desde luego, pero lo que me interesa aquí es el conjunto de reacciones que ha suscitado y que conocemos por críticas bibliográficas y comentarios de prensa, porque, sin entrar en el contenido específico del libro, me parece que ha puesto el dedo en la llaga de los que se quedaron, apoyaron y colaboraron de mil diversas maneras con el franquismo. Es una cuestión que conviene no dejar de lado ni que nos escandalicemos al abordarla, como he tenido ocasión de comprobar con alguna reacción de dignidad ofendida sobre el libro de Morán. Cada sociedad tiende, de cuando en cuando, a reescribir su pasado, o si queremos en un lenguaje más directo a ajustarse la cuentas a ella misma. Y esto suele ocurrir tras crisis importantes sufridas por la colectividad: ya se ha puesto de manifiesto respecto a la Alemania nazi, que contó con más apoyo social del que la amnesia oficial de la postguerra podía hacernos sospechar. Esto ha causado gran alboroto, pero no ha sido seriamente desmentido por nadie. Además, ahora mismo, el proceso Papon y los compadreo de la derecha francesa con el partido reaccionario y racista de Le Pen, ha sacado a relucir también un subconsciente colaboracionista insospechado con el fascismo en el pasado, más allá de la historia oficial sobre la heroica resistencia. También ha originado un gran debate, pero no se ha extrañado nadie sobre este ajuste de cuentas de los franceses con ellos mismos.

Al respecto, la historia del franquismo, tanto a nivel general e institucional, como a nivel regional o local, ha avanzado mucho y conocemos bastante bien los aspectos represivos del sistema y algunos de los historiadores que lo han estudiado, y estudian, respecto a Granada los he citado antes. Sin embargo, nos falta mucho por saber y articular coherentemente esos apoyos más o menos silenciosos, o por el contrario estentóreos, al franquismo y esos valores reaccionarios y ultraconservadores. Creo que en general a nuestra sociedad le falta este debate, que ahora se está produciendo en Alemania y Francia, y en el caso de Granada no digamos: es archisabido el caso de Lorca, que hubo de esperar treinta años para que empezara a desvelarse con garantías y sin los prejuicios atávicos de la derecha franquista granadina, pero ¿se ha acordado alguien del rector Salvador Vila, o de Palanco Romero, o de Yoldi, o del maestro Dióscoro de Pulianas, por poner unos cuantos ejemplos? Felizmente se avanza poco a poco sacando a relucir esas vidas y sus entornos, es el caso reciente de Constantino Ruiz Carnero, y antes de María Lejárraga y todavía antes de Alejandro Otero y Fernando de los Ríos.

En sentido contrario, no se ha hecho un análisis crítico de los que prestaron sus servicios más o menos gustosamente, y tal vez hemos aceptado sin más la historia oficial bastante laudatoria. No se trata de ponerse en posición de pretendida superioridad moral, ni de considerarse un vengador de la memoria ajena, sino, lo repetiré una vez más, de reflexionar sobre nuestra propia historia y, en especial, de la historia que se nos ha hurtado. Hubo gente que sobrellevó el franquismo como pudo e hizo también lo que pudo para sobrevivir y desarrollar su propio proyecto de vida. Desde luego, hubo asimismo gente cuya notoriedad, prestigio y dignidad les llevó a marcharse de aquella Granada cargada de muertos, como fue el caso de Falla, a pesar de su profunda fe religiosa (¿o tal vez a causa de ella?) y del esteticismo "fin du siècle" que le atrajo a vivir aquí. Otros, ya digo, no eran Falla y sobrevivieron al desastre. Pero hay una gran diferencia entre estas posturas y la de aquellos que, a pesar del desastre, se aprestaron a servir con diligencia a la nueva situación. Así que es posible que haya muchas historias desconocidas y conviene que las sepamos, porque si ha sido terrible la porción de historia que nos ha sido destruída, mucho peor son el olvido, los juegos malabares y las mixtificaciones falsificadoras de que la guerra fue una tragedia aséptica de la que nadie o todos fueron culpables y que la vida continuó alegre después.

### Bibliografía

- Alarcón Caballero, J.A.: *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Granada, 1990.
- Cacho Viu, V.: *Las 3 Españas de la España contemporánea*. Madrid, 1962.
- Calero, A.M.: *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*. Madrid, 1973.
- Cobo Romero, F.: *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, 1998.

- Contetras, M.: *El Partido Socialista: la trayectoria de un conflicto interno*. "Estudios sobre la II República Española", present. de Manuel Ramírez. Madrid, 1975.
- Cruz Artacho, S.: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, 1994.
- Entrala, J.L.: *Granada sitiada, 1936-1939*. Granada, 1996.
- Fernández de Castro, J.: *Alejandro Otero, el médico y el político*. Barcelona, 1981.
- Gay Armenteros, J.: *1892 en Granada. Un año en la política de la Restauración*. Granada, 1992.
- Gibson, I.: *La muerte de García Lorca. La represión nacionalista en Granada en 1936*. Paris, 1975.
- Gil Bracero, R.: *La Guerra Civil en Andalucía Oriental (1936-1939)*. Granada, 1986.
- Gómez Oliver, M. y Cruz Artacho, S.: *Historia de Granada*. Granada, 1996.
- Guerrero, P.: *El caciquismo en la provincia de Granada*. "Sociedad, Política y Cultura en la España de los siglos XIX y XX", Madrid, 1973.
- Herrero, J.: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid, 1971.
- Juliá, S.: *Manuel Azaña. Una biografía política*. Madrid, 1990.
- López Martínez, M.: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*. Córdoba, 1995.
- Madariaga, S.: *España. Ensayo de Historia Contemporánea*. Madrid, 1958.
- Martín Rodríguez, M.: *Azúcar y descolonización*. Granada, 1982.
- Montero, J.R.: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. Madrid, 1977.
- Payne, S.: *Falange. A history of Spanish fascism*. Stanford, 1961.
- Preston, P.: *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la II República*. Madrid, 1977.
- *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, 1993.
- *Las 3 Españas del 36*, Madrid, 1998.
- Rodrigo, A.: *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Madrid, 1994.
- Sánchez, J.M.: *The Spanish civil war as a religious tragedy*, 1987.
- Titos, M.; Viñez, C. y Gay, J.: *Medio siglo de vida granadina. En el cincuentenario de Ideal (1932-1982)*. Granada, 1985.
- Tierno Galván, E.: *Tradición y modernismo*, Madrid, 1962.

Tusell, J.: *Historia de la democracia cristiana en España*, Madrid, 1974.

— *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid, 1977.

Zapatero, V.: *Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático*, Madrid, 1974.



## GRANADA, UN CONTRASTE ANACRÓNICO, A FINALES DEL SIGLO XX

José CAZORLA  
Universidad de Granada

*«El Mundo está detenido ante el hambre que asola a los pueblos. Mientras haya desequilibrio económico, el Mundo no piensa. Yo lo tengo visto. Van dos hombres por la orilla de un río. Uno es rico, otro es pobre. Uno lleva la barriga llena y el otro pone sucio el aire con sus bostezos. Y el rico dice: '¡Oh, qué barca más linda se ve por el agua! Mire, mire usted el lirio que florece en la orilla'. Y el pobre reza. 'Tengo hambre. No veo nada. Tengo hambre, mucha hambre'. Natural. El día que el hambre desaparezca va a producirse en el Mundo la explosión espiritual más grande que jamás conoció la Humanidad. Nunca jamás se podrán figurar los hombres la alegría que estallará el día de la Gran Revolución»* (Declaraciones de Federico García Lorca en 1936 al periodista Felipe Morales, en «Obras Completas», Edit. Aguilar, Madrid 1955, p. 1636).

\* \* \*

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, Granada ha venido ocupando el último o penúltimo puesto entre las rentas del conjunto de las provincias españolas. Pese a todas las enfáticas y pomposas declaraciones y promesas de los políticos, terminará el siglo —y el milenio— con este hecho reiterado e indiscutible en la cabecera de cualquier juicio que en torno a esta provincia y ciudad se efectúen. ¿Acaso la Naturaleza no ha prodigado sus dones a este territorio? Desde la feraz Costa hasta las alturas mayores de la Península, los climas, el agua, la vegetación y la tierra se han conjugado para ofrecer una variedad insólita y hermosa a quienes la poblaron.

Más aún, estos supieron agradecer el excepcional regalo que se les había concedido, cuando en el momento oportuno crearon un conjunto de singular belleza arquitectónica y artística que encabezaba un poderoso Reino, con más de treinta mil kilómetros cuadrados, el cual durante dos siglos y medio se mantuvo sólidamente como el último enclave musulmán en el Sudoeste de Europa. Desde entonces, los viajeros, literatos y artistas se hicieron lenguas sobre una tierra de cualidad excepcional, cuyo nivel económico, por lo demás, no difería ya del medio de España, aunque se apreciaba en ella un claro declive. Todavía a finales del siglo XIX, Andalucía había ocupado el primer lugar de la producción entre las distintas regiones del país, y Granada era parte importante de ella.

Reducido el Reino a mera provincia, ya a mediados de la década de 1950, las estadísticas le asignaban un papel poco relevante, en la cabecera oriental de la región. Pero aún se contaba con la presencia de una Administración pública que no sólo tomaba decisiones, sino que agrupaba una sólida base de funcionarios que constituían uno de los principales pilares de los ingresos provinciales, al coincidir la Capitanía General de la IX Región, la Universidad (con mayor alumnado y profesorado que la de Sevilla), el Arzobispado, y ser centro subregional para cuatro provincias de numerosos servicios públicos.

Al llegar los años 80, la capitalidad autonómica absorbe la mayor parte del funcionariado correspondiente a la Comunidad, y Granada no recibe compensación alguna —que merezca la pena mencionar—, al contrario de lo que sucede, salvando las distancias, con La Coruña o Bonn (ya en los 90). A falta de una iniciativa empresarial que sólo raramente se hizo presente, únicamente le quedaron la Universidad, reducida a su propia provincia, más Ceuta y Melilla, y el turismo. Si Andalucía, al cabo de medio siglo, no había salido del penúltimo lugar de las rentas p.c. regionales españolas, no era de esperar que Granada, a lo largo del mismo período, superara a su vez una posición que ya en 1955 se encontraba en el último extremo de las provinciales. Porque ni el capital local, ni la ayuda del Estado, ni posteriormente la de la C.A., iban a actuar decisivamente para al menos mejorar en algo su posición de inferioridad.

Por eso, cuando estadísticas fiables recientes han asignado a esta provincia un 30 por ciento de habitantes clasificables en la pobreza, al par que en la ciudad, sobre todo, un sector vive en apreciables niveles de ingresos y se respira una atmósfera de proliferación cultural, las palabras del poeta son más significativas que nunca. La desigualdad, todavía a finales del siglo XX, es una característica específica de Granada, tanto como su belleza, su historia, o su repercusión mundial. Y mientras unos se pueden permitir abstraerse en tan insólita belleza, otros —afortunadamente hoy ya una minoría— tienen que atender ante todo a sus necesidades más primarias, sin tener ocasión ni interés de preocuparse demasiado de la estética.

### **El área metropolitana**

A partir de la década de 1950, la ciudad de Granada crece con rapidez, al tiempo que se inicia en ella una transformación urbanística que, siendo elogiada en algunos aspectos, le va a producir en la mayoría de los casos graves e innecesarias pérdidas en lo que habían sido sus perspectivas y valores tradicionales. Sin entrar aquí en la descripción de dicha transformación, bastará recordar —para citar un sólo ejemplo— que en su periferia se levanta, desde las colinas de La Quinta hasta La Cartuja, una muralla de altos bloques de viviendas, que van a cerrar para siempre paisajes sin igual. La especulación hace presa en la ciudad, cambiando irreversiblemente su fisonomía.

La escasez de empleo, produce por un lado emigración hacia Cataluña o el extranjero, y por otro, atrae hacia la capital masas de trabajadores desde las comarcas del

interior, en especial de las zonas de montaña. Esta concentración se ralentiza desde mediados de los años 70, e incluso se invierte hacia 1995-96, en favor del entorno inmediato de la ciudad, desapareciendo en bastantes casos toda solución de continuidad con localidades próximas. Surge así un ancho cinturón que se prolonga en algunos casos hasta unos 15 kilómetros de ésta, proliferando en él segundas viviendas, y convirtiendo en poblaciones-dormitorio pueblos de la Vega que hasta entonces se habían dedicado en su práctica totalidad a la agricultura.

De este modo, cuando comienza la última década el siglo XX, la aglomeración de Granada (calificada por algunos como «zona metropolitana»), abarca 747 Km<sup>2</sup> y 437.227 habitantes, equivalentes aproximadamente al 50% de la población activa total de la provincia, con 30 municipios y un peso económico de unos dos tercios de su producción total (1). A ello han contribuido en forma decisiva la mayor facilidad de empleo, de transporte –personal o colectivo– los precios del suelo, que a escasa distancia de la ciudad resultan inferiores en un tercio o más a los de esta, y la menor carga impositiva en diversos tributos, artículos y servicios. Lógicamente, el mayor poblamiento de la ciudad y contorno ha acarreado la disminución de la superficie de cultivo, que ha perdido más de 4.700 Has. en la aglomeración, lo que la reduce del 65,4 % al 59,3 % del total (Sáenz Lorite, 1996: 79-82).

Se ha comentado que el regadío de la mayor parte de esta Vega próxima a la ciudad, sigue haciéndose por métodos tradicionales que impiden un buen aprovechamiento de las aguas, y por el contrario contaminan las subterráneas con productos químicos derivados de los abonos y desperdicios. Por otra parte, el transporte público también carece de una estructura adecuada a las necesidades de la aglomeración. Dicho transporte aparece como absolutamente radial, de modo que no sirve más que a quienes tienen quehaceres en la ciudad, o han de usar los vehículos públicos y medios de comunicación de ésta para ir a otras, y aun con transbordos, molestias y gastos. La inexistencia de conexiones transversales explica que el vehículo privado suponga más del 40% de los viajes motorizados en la ciudad, lo que «da lugar a problemas graves de congestión de tráfico en toda su área central, provocando una acelerada degradación en zonas de valor histórico, artístico o arquitectónico» (López Cantó y Del Árbol, 1996: 111-112).

El peso del sector servicios es excesivo (71% del PIB y 72% del empleo), con una «dependencia absoluta del sector público, ausencia de subsectores especializados en servicios avanzados y a empresas.. un importante volumen del subsector construcción (14,4% del PIB, 10,6% del empleo), coyunturalmente pujante por la inversión pública y por una inusitada demanda de vivienda difícilmente sostenible; una desestructuración del sector industrial (11,6% del PIB y 12,6% del empleo), con ausencia de un subsector claramente destacable que articule al resto y altamente artesanal, incapaz sin embargo de generar empleo neto; y finalmente, una escasa importancia del sector agrícola (2,9 % del PIB y 4,7% del empleo), con problemas de minifundismo, descapitalización, falta de modernización, etc» (Ibid., pp. 114).

Todo ello explica la pérdida absoluta y relativa de población desde 1996 del núcleo principal en favor de su inmediato entorno, con la curiosa consecuencia de ser uno de los pocos casos en la Península en que ello ocurre. No se trata tanto de la edificación de segundas viviendas —que también ocurre— a corta distancia de la residencia principal, como de la sustitución de ésta por viviendas unifamiliares, pareadas, adosadas o no, con un cierto espacio ajardinado, en municipios a los que a veces resulta más fácil acceder por la circunvalación que a través de la ciudad, aunque espacialmente se encuentren a triple o cuádruple distancia. Otro tanto puede decirse de la oferta de suelo industrial en tales pueblos cercanos. Las deficiencias de los servicios de transporte urbano o de la aglomeración (en este último caso inexistentes, como decimos), provoca la excesiva concentración de actividades terciarias que llegan incluso al 85 % de la población activa en ciertos sectores de la ciudad.

Se han producido intentos —a veces pintorescos— para eludir tal concentración. Así, por citar un solo ejemplo, durante unos tres años (1993-97), la Delegación de Medio Ambiente en Granada se ubicó inesperadamente en un edificio de Pinos Genil, a unos ocho kms. del centro de la ciudad y al borde de la Carretera de la Sierra. Con lo cual, a falta de las antes citadas interconexiones periféricas, los residentes en la capital que habían de gestionar algún asunto en tal Delegación, tenían que ir desde la ciudad a Pinos Genil en un autobús de horario desconocido y regresar en similares circunstancias. Y aún peor, los de los restantes pueblos del cinturón, se veían en la necesidad de ir a Granada, y allí indagar hasta encontrar la parada de dicho autobús y luego volver con similares dificultades. Es evidente que las continuas protestas de los usuarios terminaron por convencer a los funcionarios de aquella Delegación, en el sentido de que —pese a sus buenas intenciones— el mal menor consistía en volver a la ciudad. En aquel contexto de desconexión y falta de información, su iniciativa era contraproducente, o en todo caso contribuía a empeorar el tráfico automovilístico privado.

En resumidas cuentas, lo que se precisa cada vez con mayor urgencia es una ordenación territorial metropolitana, planificada de modo que organice la circulación periférica según varios radios o círculos, y evite casos como el citado o mayores concentraciones de servicios en lugares ya congestionados. Hay pocos indicios de que las cosas vayan en esa dirección. En todo caso, queda claro que los municipios periféricos han tenido gran éxito en la captación de nuevos residentes procedentes del centro urbano, así como de actividades de distribución y algunos establecimientos industriales, pero sin una coordinación adecuada a las necesidades, que hace imperativo el susodicho Plan metropolitano. Lo que sucede es que los intereses encontrados de esos municipios, y más concretamente de algunos de sus ediles y personas influyentes, se resisten a toda costa a una estructuración en la que perderían muchas posibilidades de manipulación, no precisamente en favor de sus localidades, sino a menudo de intenciones menos claras, por lo general relacionadas con la especulación inmobiliaria.

La falta de previsión del PGOU de Granada (1985), y la razonada posposición de la vigencia y reforma del aprobado en 1999, han producido un efecto de estancamiento

que no puede prolongarse mucho, so pena de comprometer el desarrollo de la ciudad y las imprescindibles actuaciones de la Administración sobre el presente escenario.

A mayor abundamiento, influyen en la situación en alto grado otros desequilibrios, como los resultantes del reducido número de empresas industriales, del arcaico transporte por ferrocarril, y sobre todo de la prolongada insuficiencia de comunicaciones por carretera con la Costa, a los que nos referiremos después.

Otro factor que es preciso tener en cuenta es el peso relativo de la capital respecto al del «cinturón» de localidades que la rodea. En efecto, casi todas éstas son pequeñas; sólo siete de ellas superaban en poco los 10.000 habitantes en 1998 (Albolote, Armilla, Atarfe, Maracena, Pinos Puente, Santa Fe y La Zubia), en contraste con la cabeza de la aglomeración, la capital, con 241.471 habitantes (57,5% del conjunto). Como decimos, las actividades predominantes siguen siendo las agrarias en estos pueblos, a la vez que un apreciable número de sus pobladores desempeñan en la ciudad trabajos más o menos cualificados y muchos de sus residentes en urbanizaciones vuelven a ellas por la noche o en los fines de semana. Hasta el punto de que un 85% de los desplazamientos –con distintos motivos, trabajo, ocio, compras– se produce hacia o desde la capital. Ello contribuye a incrementar el papel de ésta y sus servicios comerciales, de abastecimiento etc., en alto grado.

J.A. Salvador ha hecho notar (1996) que al contrario de lo sucedido en Levante y Murcia, en tales urbanizaciones periféricas recientes de Granada, las viviendas secundarias no representan funciones de tipo económico, agrícola, de economía subterránea o de pequeñas industrias familiares. Al mismo tiempo, la Vega pierde funciones definidas dentro de la comarca «convirtiéndose en una interfase entre el espacio construido y el rural».

Las expectativas provocadas por el aumento de población, que en un futuro no muy lejano podría llegar en la aglomeración a los 800.000 habitantes, exigen previsiones de infraestructura para sus servicios, así como espacios o suelos reservados para ellos desde ahora. Así, P.J. Lara ha calculado (1996: 187), la construcción de 18.000 nuevas viviendas en Granada y otras 150.000 en los municipios de la periferia, cuadruplicando el número de las ahora existentes. Ello, como resultado indirecto de la previsible creación de empleo en la aglomeración, frente al estancamiento de las restantes comarcas de la provincia o incluso su retroceso, del que nos ocuparemos brevemente después. Y advierte al respecto: «Hoy, en Europa, existe una altísima competencia entre regiones y aún entre grandes ciudades cara a atraer capitales que dinamicen la inversión, generen riqueza, y por ende, la creación de puestos de trabajo. Ante la variada oferta el capital se detiene allí donde encuentra mejores infraestructuras y dotaciones, mejores espacios públicos y medio ambiente, y allí donde existen previsiones de futuro».

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (encargado por el Consejo de Gobierno de la Junta en mayo de 1994), ha aparecido publicado en junio de 1999 (2), y establece con minuciosidad todo un conjunto de

objetivos y normativas que habrían de aprobarse formalmente, y sobre todo empezar a aplicarse lo antes posible. So pena de que la anarquía hasta ahora existente en diversos municipios llegue a un punto tal, en que sus medidas pierdan toda eficacia y quede comprometido el futuro desarrollo de toda la zona.

Añadiremos ahora algunos datos pertinentes y recientes, que pueden utilizarse como base comparativa entre las distintas comarcas de la provincia para estimar su situación socioeconómica.

#### Algunos indicadores comarcales. Granada, 1995-1998

Comarca	Poblac.	Munic.	Renta pc.	Líneas tel.	Cons.elect.	Turismos
Aglomer.	450.052	30	793.595	39,7	2,30	8,9
Costa	103.318	17	680.046	33,5	2,41	27,4
Alhama	13.670	8	580.554	28,5	2,05	27,1
Alpujarra	25.343	25	540.831	29,1	1,51	22,4
Baza	41.680	8	627.225	27,7	1,33	30,3
Guadix	52.460	33	572.879	26,9	1,25	26,5
Huescar	18.379	6	546.567	26,9	1,15	30,2
Iznalloz	22.598	10	563.649	24,9	1,34	28
Loja	56.743	11	628.595	25,1	1,33	27,2
Lecrín	20.833	8	583.255	28,1	1,54	26,7
Vega no metr.	26.131	12	609.226	26,7	1,33	28,7

Calculado sobre datos primarios contenidos en «*La Provincia de Granada en cifras, 1998-99*», Caja Gral. de Ahorros, Granada, 1999. La población y las líneas telefónicas por habitante corresponden a 1998, la renta p.c. a 1995, y el consumo de energía eléctrica (en Mwh/100 hab.) a 1997, así como el parque de turismos, también para dicho año y por cien habitantes.

Como puede apreciarse en este cuadro, el predominio de la aglomeración urbana, y aún de la capital es absoluto en la provincia, al contrario de lo que ocurre en otras provincias andaluzas, como Cádiz, Málaga, Jaén o Córdoba, en que hay localidades de considerable importancia además de la correspondiente cabecera. No obstante, existen municipios en la aglomeración granadina que superan bastante a la propia ciudad (825.009 pts pc), como sucede con Monachil (911.338 pts pc) por su destacada actividad en los deportes de invierno, o Peligros (871.211 pts pc), por su polígono industrial. En el otro extremo, llama la atención el municipio de Pinos Puente, (13.215 habitantes y 616.953 pts

pc), en que como vemos, los ingresos representan aproximadamente una cuarta parte menos que la media de la aglomeración, y un tercio menos que el municipio más destacado, Monachil.

Salvo el indicador de consumo eléctrico, ligeramente superior en la Costa, todos los comarcales son inferiores a los de la aglomeración urbana, en algún caso, como veremos, con bastante diferencia.

### Otras comarcas de Granada

Tras la ciudad y entorno inmediato, la Costa de Granada ofrece los datos relativamente mejores de la provincia. Preciso es advertir la gran desigualdad apreciable entre las localidades de su parte oriental, colindante con la provincia de Almería, y la occidental, mucho más desarrollada. Aquella constituye una de las zonas que menos han cambiado en los últimos cuarenta años en Andalucía, dadas sus hasta ahora pésimas comunicaciones, escasez de agua, difícil orografía y el consiguiente escaso desarrollo de sus pueblos, en especial Albuñol y municipios próximos. Hasta el punto de que sus características de bajo desarrollo y pérdida de población se prolongan desde este litoral hacia el interior en dirección Norte, sucediéndose por la provincia de Almería (comarca de Río Nacimiento), hasta entrar de nuevo en Granada por la de Huescar; como vemos, una de las dos peor situadas (con La Alpujarra) en el panorama provincial de las rentas p.c. y otros indicadores:

Las cifras medias de la comarca suben lógicamente por efecto del peso de Motril, Salobreña y Almuñécar, siendo esta última la de mayores ingresos pc de ella (799.779 pts), y marcándose una fuerte diferencia del doble frente a Sorvilán (en la zona de Albuñol, con sólo 405.653 pts pc) y del 40 por ciento entre este y la media comarcal. De ahí el fundamento de nuestro comentario anterior. A la vez, el consumo eléctrico supera algo al medio de la aglomeración de la capital, por efecto de las tres principales localidades antes citadas, que en el conjunto compensan con creces al de las más pequeñas.

Por el contrario, en la Alpujarra, sólo Órgiva supera por poco los cinco mil habitantes, y las diferencias de ingresos no son muy acusadas por lo general entre sus 25 localidades. La renta media de esta comarca es poco más de dos tercios la de la zona metropolitana. No obstante, Cañar y Nevada aparecen con las más bajas de toda la provincia (junto con Alquife, en Guadix, con unas 381.000 pts pc), y aunque su población es muy reducida en todos los casos, el hecho es que estos ingresos son inferiores a la mitad de los que se perciben en la capital y muchos de sus pueblos. El autoconsumo y las subvenciones al paro, así como las pensiones, son los únicos medios de sostenimiento de la precaria economía de poblaciones como éstas, relativamente abundantes en la provincia. Ni siquiera la economía sumergida tiene en ellas una presencia muy destacada (Cazorla, 1999: 27-45)

La dispersión de rentas también es pequeña en la comarca de Baza, acentuada por el hecho de que se trata tan sólo de ocho localidades, en cuyo conjunto pesa bastante la cabecera, que comprende prácticamente la mitad de su población total. Cabe destacar unos índices de bajo consumo eléctrico y líneas telefónicas, en contraste con el de automóviles, que podría explicarse como necesidad derivada de la distancia a la capital.

Aunque aparentemente hay semejanzas con Guadix, ante todo se observa que el número de pueblos de ésta es superior al de cualquier otra de la provincia. La cabecera supone el 39 por ciento del total comarcal, y las restantes localidades son pequeñas, de manera que sólo una (Benalúa de Guadix) supera los 3.000 habitantes. Es ésta una de las comarcas más deprimidas de Andalucía, al encontrarse en el extremo Noreste de la provincia y de la región, más próxima a Murcia que a su propia capital, y sólo recientemente ha contado con algunos servicios de salud, educación y comunicaciones adecuados al tiempo en que vivimos. Aunque aparece con un relativamente alto índice de automóviles, ello se debe a su lejanía de las demás ciudades o centros comarcales, como ya ocurría en el caso de Baza. Demostración de esta situación de pobreza es su bajísimo nivel de consumo eléctrico (a pesar de su elevada altura media y consiguientes factores climáticos) que es el menor de la provincia, así como de líneas telefónicas, similar al de Guadix. La renta media lógicamente es también baja, quedando en nivel similar al de la Alpujarra.

Iznalloz comparte muchas de las características de Huescar, aunque se encuentre mucho más próxima a la capital. Sus indicadores se asemejan a los de aquella, (con las líneas telefónicas en último lugar de las comarcas), siendo con Alhama la de menor población de la provincia. Únicamente la cabecera supera los 6.000 habitantes y en conjunto queda en penúltimo lugar en el nivel de la renta pc., que resulta bastante homogénea en las diez localidades que la componen.

Mayores diferencias se dan en Loja, en donde aparecen algunos pueblos de feraz vega, a lo largo del Genil, junto a otros de montaña, lo que provoca considerables contrastes económicos, en que casi se duplican las rentas pc, por ejemplo entre la cabecera y Algarinejo. Los indicadores medios de desarrollo son bastante bajos.

En cuanto a Lecrín, se divide en dos zonas, una alta y otra de menor elevación, que al estar mucho mejor comunicada y ser menos montuosa, supera en un tercio la renta de aquella. También coadyuva a esta la proximidad de Padul a la ciudad, lo que en parte convierte a dicha población en dormitorio, además de la repercusión positiva de algunas urbanizaciones, venta de materiales de construcción y otros servicios.

Finalmente, el área no metropolitana de la vega de Granada posee doce localidades, que en realidad no se hallan en su totalidad en la vega, sino en su mitad en las estribaciones de Sierra Nevada. De nuevo, la proximidad a la capital que les es común influye decisivamente en su economía, que salvo en los casos de Güejar y Quentar resulta aceptable, dentro de la tónica general de la provincia.

### La provincia en su conjunto

Como antes apuntábamos, se aprecia claramente un nivel similar a la media andaluza en los ingresos pc de la población de la aglomeración urbana granadina; un escalón más abajo (con una cuarta parte menos de ingresos), la mayor parte de las localidades de las demás comarcas, y finalmente algunos pueblos o zonas que se quedan en la mitad de la renta de la ciudad.

Comparando diversos indicadores de la provincia con las correspondientes medias de las demás andaluzas, Granada queda por debajo de la media de ellas en aspectos tan significativos como incremento de población, tasa de población activa, incremento de esta, renta familiar pc, y un elemento de especial importancia en la actualidad, como es la tasa de población activa femenina y su correspondiente incremento (Ferraro, 1999: 400-403). El PIB por habitante de Granada, en 1996 era de 96% del andaluz, el 70% del español, y el 55% de la media europea. Fácil es calcular, pues, que varios miles de ciudadanos de esta provincia vivían en un nivel equivalente a un tercio o menos de dicha media.

Preciso es tener en cuenta que nuestro mercado, desde hace ya más de una década, se encuentra invadido por productos muy diversos introducidos y publicitados por empresas multinacionales. Las cuales llegan a vendernos incluso alimentos que tradicionalmente procedían de nuestro medio rural, y que ahora adquirimos bajo una novedosa presentación y envoltura, desde luego mucho más caros. Hemos llegado a un grado de dependencia económica en que la moda, el consumismo y a menudo la publicidad sustituyen actividades y producciones que eran de mayor calidad y menor precio en los más diversos aspectos. Lo más paradójico de todo es que por un lado los países desarrollados nos introducen bienes de consumo en forma masiva, que adquirimos a veces por puro papanatismo, y por otro, los no desarrollados también surgen en nuestro mercado con precios muy competitivos, al ser sus salarios muy inferiores a los nuestros. El resultado es una situación crecientemente difícil para nuestras exportaciones, y la más completa indefensión de esos ciudadanos de tercera, con escasos recursos, que habitan en nuestro medio rural, ante la presión imparable de las grandes empresas. Lo cual los hace aún más pobres.

Según datos de García Lizana (1999: 461-468), en Granada un tercio de la población era clasificable en 1996 como «pobre», y en 1998 aportaba el 3,1% de los «pobres» del conjunto nacional. Más aún, esta provincia quedaba en primer lugar de Andalucía en el índice de «pobreza severa», lo que coincidió en 1997 con las tasas más bajas de empleo en la industria (con Almería), paro (superado solo por Cádiz), y menor ocupación (con Córdoba). Más de la mitad de los municipios de Granada (y Jaén), en fin, no llegaban a la mitad de la media regional de ingresos.

En los últimos años, el desequilibrio previo entre las provincias de Granada, Almería y Jaén y el resto de las andaluzas se ha acentuado, hasta el punto de haberse comentado que «la centralidad regional se ha desplazado hacia el Oeste», apoyada por ingentes inversiones públicas. Y ello se demuestra —por citar un sólo ejemplo— por la concentra-

ción de la producción agraria, el abandono de cultivos en zonas de montaña (que deberían ser sustituidos por repoblaciones forestales, pero no lo son), y la menor accesibilidad por carretera de las mencionadas provincias (IDTA, 1999: 143).

En 1977, la encuesta de IESA indagaba si el Gobierno de Aznar trataba a todas las Comunidades por igual o favorecía a unas más que a otras. Cerca de la mitad de los respondentes (46,2%), opinaron según la segunda opción, mientras que una cuarta parte se pronunciaba por la primera. A continuación se planteaba cuales eran las CC.AA. más beneficiadas. En primer lugar aparecía Cataluña, con 95,9 % de los encuestados, seguida por el País Vasco, con el 43,9, y en último lugar, sólo el 0,8% declaraba que Andalucía había sido beneficiada por el Gobierno. Dentro de esta, un 35% de los respondentes decían que Granada había recibido beneficios, frente al 96,7% que se referían a Sevilla (respuesta múltiple). En preguntas posteriores, el 40 % declaraba que en los últimos años «la industria de la región había empeorado», así como el paro (55,8%), la agricultura (45,3%), y el sector pesquero (45,3%). Un 53 % de los andaluces con estudios superiores entrevistados por IESA decía que desaprobaba la gestión del Presidente de la Junta, y un 76,8% afirmaba que «las personas como yo no tienen influencia en lo que hace el gobierno». Actitud poco acorde con las proclamaciones democráticas de la clase política gobernante, y que viene a coincidir con las conclusiones de Murillo Ferrol y Beltrán al respecto ya en el Informe FOESSA 1983.

Estas declaraciones (IESA 1999: 24-34), dieciséis años después, de nuevo son similares a las recogidas por Moyano y Pérez Yruela en la obra colectiva citada, en donde al preguntarse por la satisfacción de los respondentes andaluces respecto a las diversas instituciones, aparece una media de los respectivos índices de 4,96. Concretando aquellas, la familia obtiene un máximo del 5,91, el gobierno andaluz en penúltimo lugar, un 3,99, y el último, el gobierno nacional con 3,89. Así que no hay muchos motivos para sentirse satisfecho con uno u otro, tras dos décadas de desarrollo democrático, y sobre todo tras 45 años de que Andalucía ocupara el penúltimo lugar entre las regiones españolas en sus respectivas rentas p.c. El mismo lugar que aún ocupa. Y en ella, también Granada continúa en el mismo lugar, a la cola de la cola.

Es obvio que esta provincia ha mejorado desde aquella época, pero ya en alguna otra ocasión hemos utilizado un símil que creemos sigue siendo válido. Se trata de un «corcho» que desde 1955 flota sobre la ola de la prosperidad europea. Con ella se ha elevado desde entonces; pero en el corcho hay una parte superior y otra inferior. Con pocas diferencias ambas siguen siendo las mismas: las regiones prósperas, Cataluña, País Vasco, Madrid, arriba. Y Extremadura y Andalucía, abajo. En el fondo de esta última, año tras año, Granada y Jaén, durante casi medio siglo. En términos relativos Granada ha mejorado, en especial su área urbana. Pero sigue estando donde estaba, en rentas, en energía, en comunicaciones ferroviarias, comarcales y por autovía, en infraestructuras, en capacidad de consumo, y en pobreza relativa.

Una «cultura de acrópolis» como la denominó hace muchos años Francisco Murillo. Es decir, un centro urbano en el que diariamente hay numerosas exposiciones,

conferencias y actos culturales, rodeado de un mar de pobreza y (casi) analfabetismo. Y unas clases medias que se concentran casi en exclusiva en la capital. Esta realidad, aunque estemos en Europa, y precisamente por eso, queda bien lejos de la que sería deseable y debería ser conseguible para Granada y Andalucía, en los albores del siglo XXI.

### Notas

- (1) Adviértase que oficialmente se ha calificado a Málaga como «Área metropolitana regional» y a Sevilla como «Área metropolitana nacional». Por su parte, Cádiz y Algeciras entran en el mismo nivel que Granada, en Córdoba el fenómeno es menos acusado, y las demás capitales no ofrecen características que permitan encuadrarlas en dichas categorías. Es evidente que en el caso de Granada, la clasificación formal es injusta con la realidad, ya que, como vemos, una acumulación de población próxima al medio millón de habitantes debiera considerarse «Área metropolitana regional». Ello ha tenido trascendencia económica, al no poder acceder la ciudad de Granada a facilidades fiscales, préstamos y subsidios que hubiesen favorecido su un tanto precaria economía.
- (2) En 22 de noviembre de 1999, tras el período de información pública, la totalidad de los municipios del Área han aprobado el Plan por unanimidad, según noticias de Prensa. Pero cuestión distinta es la aportación de los cuantiosos créditos necesarios para implementarlo. Si en un plazo más bien corto no se consigue, los intereses privados a que nos hemos referido lo harán inviable, comprometiendo el futuro desarrollo de toda la provincia, que ha sido la primera de Andalucía en elaborar dicho Plan.

### Bibliografía

- Caja General de Ahorros: *La provincia de Granada en cifras, 1998-1999*, Área de Estudios, 1999
- Cazorla, J.: «Cambios y diferencias en la Andalucía de los noventa», en *REIS*, nº 85, enero-marzo 1999, pp.27-45
- «Desigualdades sociales en Andalucía, hoy», en *Informe social de Andalucía 1978-98*, (E.Moyano y M.Perez Yruela, coords.), IESA, Córdoba, 1999, pp.471-474.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía: «*Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada*», Documento para la Información Pública, Junio 1999.
- Ferraro, F.J.: «Dos décadas de economía andaluza», en *Informe Social... cit.*, pp. 425-444
- García Lizana, A.: «Renta y desigualdad social en Andalucía», en *Informe Social... cit.*, pp.451-470

- IDTA: «El territorio en la evolución de Andalucía», en Informe Social...*cit.*, pp.129-181
- Moyano, E. y Pérez Yruela, M.: «Dos décadas de opinión pública en Andalucía», en Informe Social..., *cit.*, pp.17-43.
- Lara, P.J.: «El área metropolitana de Granada:la visión de la Junta de Andalucía», en *Cuadernos Económicos de Granada*, nº 5, Caja General de Ahorros, pp.175-189
- López Cantó, C. y del Árbol, M.A.: «El área metropolitana de Granada: el estado de la cuestión», en Cuadernos económicos... *cit.*, pp. 99-119.
- Sáenz Lorite, M.: «De la Vega a la aglomeración urbana de Granada. Aproximación geográfica a un espacio en fase de reorganización», en Cuadernos económicos...*cit.*, pp.73-83.
- Salvador, J.A.: «La aglomeración urbana de Granada, su papel en los sistemas urbanos», en Cuadernos económicos... *cit.*, pp.135-151.

## MUJERES POR LA LIBERTAD Y EL PROGRESO DE GRANADA

Antonina RODRIGO  
Escritora

*El saber de las mujeres ha sido en nuestro país un río subterráneo en el panorama cultural. Sin embargo, cuando nos adentramos en ese campo inexplorado, encontramos sus huellas, en todas las estremecidas metas y manifestaciones de la sociedad. Descubrimos mujeres con voz y gesto propio que se yerguen sobre el nivel de su época y emergen de la mañana de oscurantismo y vacío cultural. Estas figuras que dejaron su impronta de saber y actividades diversas, como un desafío, son multitud, pero sus nombres y trayectorias cayeron en el vacío. Aquellas estructuras patriarcales le habían asignado el compromiso social de entrega y sacrificio a sus hijos y a su hombre. Este trato discriminatorio engendró fatalismo e impotencia. Permanecieron durante siglos dedicadas a trabajos minusvalorados, anquilosadas en la rutina y la sumisión, soportando matrimonios convenidos y alejadas de la cultura, de la información y del derecho a poder expresar su propia opinión en asuntos trascendentes. Transgredir sus fronteras, era desertar de su secular destino: La mujer se descolgaba al intentar acceder al friso de altoprelieve reservado al hombre. En momentos de peligro era requerida su presencia, masivamente, pero al acabar las guerras u otros movimientos colectivos, de alto voltaje histórico, en el que la mujer había asumido un papel notorio, incluso la trinchera o la barricada, como un rito ancestral, regresaba "a lo suyo". A vivir muros adentro de su casa, de la iglesia o el convento, también a los duros trabajos del campo, de la mina y, después de la fábrica o el taller, con jornadas extenuantes.*

\* \* \*

Una figura de la primera parte del siglo XIX, que escaló ese altoprelieve fue Mariana de Pineda. Su compromiso en la lucha contra el absolutismo borbónico, la convirtió en mito, en una sociedad tan contradictoria como la granadina, de acusado espíritu religioso y, a la vez, extremadamente librepensadora por ser cuna de sociedades secretas desde el siglo XVIII.

Contrariamente a lo que los manuales de historia dan a entender, no fue una excepción, en la escena política de su época. En la Gaceta de Madrid, periódico oficial y único superviviente de la prohibición de prensa decretada bajo Fernando VII, en el comunicado publicado sobre la ejecución de Mariana, trece días después del luctuoso suceso, se leía: "El 26 de mayo último sufrió en Granada la pena de muerte doña Mariana Pineda, vecina de aquella ciudad. Sorprendida su casa el 13 de marzo próximo anterior, se encontraron en ella una bandera revolucionaria a medio bordar y varios objetos

análogos, y empezaron las diligencias por la política y seguida la causa por el Tribunal con toda actividad, el delito de doña Mariana de Pineda ha sido probado plenísimamente.

“Si aún son más dolorosos estos castigos en las mujeres que en los hombres, no por ello dejan de ser tan precisos para el escarmiento, especialmente después que los revolucionarios han adoptado la táctica villana de tomar por instrumentos y escudos de sus locos intentos al sexo menos cauto y más capaz de intentar la ajena compasión.

“Toda la península goza de perfecta salud” (1).

Las mujeres tomadas por instrumentos y por escudos eran, de alguna manera, una incipiente vanguardia feminista formada por mujeres cuya consciencia las llevaba a denunciar la injusta realidad política de su tiempo, saliendo en defensa de la libertad del género humano. Y esto se corrobora en un libro olvidado, encontrado en el convento de Santa María Egipcíaca, en el que estuvo presa sus últimos meses de vida Mariana de Pineda. Era el registro en donde se consignaban las entradas y salidas de presas en el convento-prisión. En la época de Mariana de Pineda, gran parte de las reclusas eran políticas, encarceladas por el Subdelegado de Policía Ramón Pedrosa, el hombre que persiguió y condenó a Mariana.

Mariana de Pineda, fue una figura que traspasó los linderos del mito y simbolizó los nobles ideales de la libertad durante el siglo XIX. La mujer murió en aras de sus ideales, prefiriendo subir al patíbulo, cuando aún no había cumplido los 27 años, antes de traicionar a sus compañeros de causa, al ser descubierto el movimiento clandestino, insurreccionar contra el gobierno absolutista de Fernando VII. Mariana de Pineda estaba ya procesada en otras actividades conspiratorias, al efectuar la policía registros en su casa le descubrieron documentos comprometedores. Estaba en libertad vigilada, pues se tenía la certeza de que había ayudado a evadirse de la cárcel a un preso condenado a muerte. Mariana en sus visitas a la cárcel le proporcionó los hábitos de fraile capuchino y con este disfraz pudo salir de la prisión, por la única puerta, la principal, como si fuese un sacerdote de los que iban a “ayudar a bien morir”, se decía en la época, a los sentenciados a muerte, durante la última noche que los reos pasaban en capilla. Desde el momento de la fuga de Fernando Álvarez de Sotomayor, ocurrida en 1828, Mariana estuvo estrechamente vigilada. La policía estaba, hasta tal punto segura de la intervención de Mariana de Pineda en la fuga, que en cuanto descubrieron la evasión, fueron a registrar su casa. Y en efecto, el preso condujo sus pasos a casa de Mariana. Que en cuanto lo vio llegar, lo persuadió del peligro que corría allí, e inmediatamente le buscaron refugio en otro lugar. A los pocos minutos llegaba la policía. Por toda Granada y su provincia se pregonó el precio de la cabeza, del capitán huido, y en este momento empezó la condena de Mariana. Fueron años de peligro y persecución continua, hasta que a mediados de marzo de 1831, el acecho a que estaba sometida, dio su fruto. Tras una denuncia de que se borda una bandera para un alzamiento político, un registro preparado, la policía encuentra en la casa de Mariana el cuerpo del delito, la bandera a medio bordar, con los lemas Libertad, Igualdad y Ley. Aunque el hecho de que Mariana bordaba la bandera, ha dado mucho juego, en

una época en que se iniciaba el Romanticismo, la realidad, es que Mariana no bordó la bandera, aunque fue la artífice de la idea, quien compró las sedas y los hilos y lo encargó a dos hermanas bordadoras de Albaizín. La policía forzó a las bordadoras a llevar la bandera a medio bordar a casa de Mariana, y cumplido el encargo, se presentó a hacer un registro. Hallada la bandera quedó detenida, junto a su madre y a su hijo mayor y el servicio de la casa. Le propusieron la libertad a cambio de la delación. Ella optó por el silencio, y ese iba a ser su gesto legendario. Trasladada al convento-prisión de Santa María Egipcíaca. Subía al patíbulo el 26 de mayo de 1831, en la plaza del Triunfo, lugar de ejecuciones públicas en Granada.

Había de pasar un lustro para que la memoria de Mariana de Pineda fuese públicamente exaltada. El año 1936, se exhuman sus restos y se termina el forzoso silencio que rodeó su nombre. A partir de esa fecha el recuerdo de Mariana de Pineda, tendría resonancias populares, que ya no abatirían políticas ni gobiernos. Su vida voló en versos de todas las métricas, anduvo en romances que circularon profusamente y rodó en coplas de ciego. Los niños en los atardeceres, llenaron los aires de todas las plazas de España, cantando a corro los romances y las coplas de Mariana.

Mariana de Pineda tenía que ser irremediablemente, una de las primeras piezas teatrales de Federico García Lorca. Como tónica peculiar de la dramaturgia lorquina, el tema palpita en el pueblo, cargado de esencias románticas y trágicas.

Mariana de Pineda, granadina como Federico García Lorca, fue una sombra amiga en la infancia del poeta, con la que llegó a sentirse en deuda.

“Vestida de blanco —escribía Federico— con el cabello suelto y un gesto melodramático hasta lo sublime, esta mujer ha paseado por el caminito secreto de mi niñez con un aire inconfundible. Mujer entrevista y amada por mis nueve años, cuando yo iba de Fuentevaqueros a Granada en una vieja diligencia, cuyo mayoral tocaba un aire salvaje en una trompeta de cobre. Si tengo miedo de hacer este drama, es precisamente por enturbiar mis recuerdos delicadísimos de esta viudita rubia y mártir” (2). Más tarde, en unas declaraciones a un periodista de Argentina, con motivo del estreno de su drama en aquel país, completó su idealizada visión infantil de la heroína: “Mariana Pineda fue una de las grandes emociones de mi infancia. Los niños de mi edad, y yo mismo, tomados de la mano, en corros que se abrían y cerraban rítmicamente, cantábamos con un tono melancólico que a mi se me antojaba trágico:

“¡Oh!, Qué día tan triste en Granada  
que a las piedras hacía llorar  
al ver que Marianita se muere  
en cadalso por no declarar.  
Marianita sentada en su cuarto,  
no paraba de considerar:  
“Si Pedrosa me viera bordando  
la bandera de la Libertad” (3).

La memoria colectiva reconoce que la voz y el gesto de Margarita Xirgu, protagonista de Mariana de Pineda, fueron el vehículo cultural del mejor teatro de la primera mitad del siglo XX. Su nombre va unido a los acontecimientos dramáticos más importantes de su época, incluido el cine. Su labor artística se distinguió pronto por su contenido intelectual. Interpretó todo el teatro de su lengua materna, el catalán, desde el vodevil al drama. Se interesó por el teatro contemporáneo y lo introdujo en su repertorio. A su llegada a Madrid la crítica la saludó como actriz moderna e innovadora. Apostó por las formas de expresión anticonvencionales y descubrió nuevos valores.

La actriz había tenido una infancia dura, marcada por el ambiente de miseria reinante en los barrios obreros de Barcelona de fines de siglo. Fue obrera de la aguja en su niñez y adolescencia, y se formó, en los cuadros escénicos de aficionados de los Ateneos Obreros. En estas "universidades del pueblo" la inquietud cultural y artística de la juventud obrera podía encontrar los cauces adecuados para superar y evadirse de las penosas circunstancias en que las familias vivían, hacinadas en pocos metros cuadrados, con inexistentes condiciones de higiene. Los cuadros escénicos de aficionados acostumbraban a representar una obra distinta cada domingo, los ensayos eran diarios, tras la jornada laboral de 10 a 12 horas. A Margarita Xirgu, esta intensa actividad teatral le proporcionó una gran experiencia y un profundo conocimiento del teatro catalán. Dotada de una prodigiosa intuición, tenaz en su afán de superación, Xirgu adquirió un grado de profesionalidad y una cultura, en plena juventud, muy superior al de las gentes de su tiempo y no digamos de su gremio artístico.

Cuando Xirgu deja la escena catalana, en un éxodo geográfico y lingüístico, y se incorpora al teatro castellano, es ya la "actriz de inmaculada historia artística, lumbreira del teatro español y admirable creadora" (4), como la definirá años más tarde García Lorca.

En 1926, García Lorca es ya la persona creadora y transmisora de cultura, brillante, cálida, inagotable, fecundada por la gracia, poderosamente intuitiva, con ese magnetismo andaluz que, a cuantos le conocieron, les llevaría a definirlo como un ser prodigioso.

Aunque hoy parezca extraño que a García Lorca le rechazasen una obra, lo cierto es que el poeta vivió el calvario de los autores noveles.

Lorca confesó que Mariana Pineda "recorrió varios teatros y en medio de los más calurosos elogios me la devolvían; unos, por atrevida y otros por difícil".

A principios del verano de 1926 se conocen Margarita Xirgu y Federico García Lorca. Este día el dramaturgo, le propone el estreno de Mariana Pineda. Lorca, leal, la pone en antecedentes de los rechazos que ha sufrido la obra por parte de varias compañías, ante el temor que la Dictadura de Primo de Rivera, viera en ella un velado ataque. La actriz, resuelta, le dice: "No me importa, si me gusta la estrenaré". Margarita Xirgu, le dio la imagen que él iba a admirar en la artista y en la mujer: su audacia en situaciones adversas. Margarita Xirgu sabía desde niña que la libertad había que conquistarla. Ella asumía con cierta provocación la voluntad de riesgo frente a la dictadura: "Si Mariana me gusta la estrenaré". Era como un desafío. Esa apuesta por la estética y el compromiso

la iba a llevar en ocasiones por caminos espinosos, pero en torno suyo se aglutinaría una vanguardia de gentes adictas y fervorosas que amaban el riesgo que comportaba la rebeldía. Mariana era el símbolo de la rebeldía por la libertad.

El 24 de junio de 1927, Margarita Xirgu encarnaba el personaje del drama lorquiano, en el teatro Goya, de Barcelona, con escenografía y figurines de Salvador Dalí. Era la primera vez que García Lorca aparecía en un escenario como autor dramático y, curiosamente, de la mano de la actriz, saldría por última vez a saludar al público como dramaturgo.

La mutua admiración de la actriz y el autor adquirió perfiles entrañables, y no sólo en el terreno artístico, sino también en el social en el que protagonizaron gestos solidarios y actitudes radicales, en pro de causas justas dentro y fuera de España. La actriz como elemento básico del espectáculo, dando vida y agitando las pasiones y tragedias de los personajes nacidos de la capacidad creadora de Lorca. Y el dramaturgo poniendo en pie: ensueños, inquietudes, frustraciones, esperanzas, rebeldías, de ese intransferible y trascendente universo lorquiano. Pero siempre, actriz y dramaturgo, desde el nivel más hondo y sentido más radical, intérpretes de la belleza, la justicia y la libertad. Al decir de Lorca, Margarita fue la intérprete que rompió: "...la monotonía de las candilejas con aires renovadores y arrojó puñados de fuego y jarros de agua fría a los públicos adormecidos sobre normas apollilladas".

Margarita Xirgu fue la piedra angular del teatro lorquiano. La actriz intuitiva, pasional, de grandes recursos creativos, cultivados en la cantera de los ateneos obreros, dió aliento a esa coral de mujeres marginadas por la opresión generada por las estructuras sociales y formas de vida anquilosadas, que Lorca denunciaría repetidamente. Margarita bordó la bandera de la libertad, en Mariana Pineda; vivió la mágica y engañosa realidad de La zapatera prodigiosa; se obsesionó hasta la tragedia por la fecundidad, en Yerma; fue la Madre estremecida por el dolor cósmico de la sangre derramada de sus hijos, en Bodas de sangre; fue la muchacha en flor, que esperó al hombre amado toda su vida, ocultando el engaño ante una sociedad intransigente, en Doña Rosita la soltera o el lenguaje de las flores; fue carne de opresión y tiranía de sus hijas, por el qué dirán, en La casa de Bernarda Alba.

García Lorca, leal y generoso declarará públicamente: "debo a Margarita cuanto he logrado en el teatro" (5).

La primera diputada por Granada, en 1933 fue María Lejárraga. Una de las incontables voces que el exilio silenció, para España en 1939, fue la de esta mujer de saber enciclopédico. Algunas tenían un doble significado: el literario y el de compromiso social. Este fue el caso de María: Pedagoga, políglota, dramaturga, periodista, oradora, fundadora de sociedades en defensa de la mujer.

Nacida en San Millán de la Cogolla (Logroño), en 1874, María estudió en Madrid, en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, creada en 1870. Primero fue alumna y después profesora del centro. El entusiasmo de sus primeros años de magisterio la llevó

a fundar y a dirigir en 1899, la Biblioteca Educativa, que se instaló en el mismo edificio de la Escuela Modelo, en el barrio de Argüelles, para impulsar el mejoramiento de la educación de la niñez. Inició la colección María con un libro de Cuentos breves. Lecturas recreativas para niños, paradójicamente iba a ser el único libro que firmara con su nombre.

En 1890, se casa María y Gregorio Martínez Sierra; desde antes de su unión habían iniciado su colaboración literaria. En 1905, María es una de las primeras mujeres españolas que consiguen una beca, de la Escuela Normal Central, para ampliar estudios pedagógicos en el extranjero (Francia, Bélgica y Gran Bretaña).

La obra literaria de María Lejárraga, bajo el nombre de Gregorio Martínez Sierra, es copiosa, tanto en el campo de la narrativa, como en el de la dramaturgia. Su novela *Tu eres la paz*, publicada en Barcelona en 1909, constituyó un "best-seller". Cuando en 1954 la reedita Espasa-Calpe, para su colección Austral, María contabiliza en el prólogo 52 ediciones, en España y América. Con *La humilde verdad* y *El amor catedrático*, está recogida en "Las mejores novelas españolas contemporáneas" de Joaquín de Entrambasaguas.

En el campo de la dramaturgia, *Canción de Cuna* (1911), está traducida a los más importantes idiomas y adaptada al cine en cuatro versiones, la primera en 1933, en Hollywood, como *Cradle Song*, y la última en 1993, por José Luis Garcí. De María, ya en el exilio, es el argumento de la película de Walt Disney, plagio de su obra: *Merlín y Viviana*, o *La gata egoísta* y el perro atontado. María es la inspiradora, con su obra *Granada*, guía emocional, de *Noche en los jardines de España*, de Manuel de Falla, y del *Album de viaje*, de Joaquín Turina; la libretista de *El amor brujo* y *El sombrero de tres picos*, de Falla; y de *Navidad*, *Jardín de Oriente* y *Margot*, de Turina; y de *Las golondrinas* y *La llama*, de José María de Usadinzaga.

Su militancia política se centrará en: a) Conferencias, destinadas a la formación de la mujer; b) su adhesión al partido Socialista Español (PSOE); y c) participación en mítines, en ateneos y casas del pueblo, en solitario o al lado de las más relevantes personalidades políticas: Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Ramón Lamonedá, Rodolfo Llopis, Indalecio Prieto, Pasionaria, Matilde de la Torre, Margarita Nelken... También hay que destacar su intensa labor en comisiones sobre la enseñanza pública y la fundación de la Asociación Femenina de Educación Cívica (1932).

En 1933 María Lejárraga es elegida diputada socialista por Granada, en la candidatura de Fernando de los Ríos. Durante el tiempo que actuó como diputada parlamentaria destacaron sus intervenciones en el Congreso hasta el punto de ser, entre sus compañeras, la que más ruegos formuló a la Cámara, y la que defendió más enmiendas y proposiciones de ley.

María planteó al ministro de Obras Públicas una serie de ruegos de vital interés para la provincia que representaba en las Cortes, todos encaminados a paliar la terrible miseria imperante. Y, así, el primero de marzo de 1934 pedía "informes y antecedentes" sobre el ferrocarril en proyecto Jaén-Granada-Motril, de urgente necesidad para subsa-

nar las malas comunicaciones de la región. Días más tarde expuso la pertinaz crisis de trabajo que sumía en la pobreza más indigente al pueblo Algarinejo. Agotada la posibilidad de que los patronos admitieran en sus trabajos ordinarios del campo a los hombres en paro, proponía ensanchar y arreglar el firme de las carreteras, tarea en las que se podría emplear a los parados. Pidió también la construcción de tres grupos escolares y repoblaciones forestales de unas dehesas. Para aliviar el paro en el pueblo de Lanteira (Granada), propuso la construcción de la carretera de enlace de Jerez del Marquesado a la de Vílchez-Almería, y otra de Lanteira a Alcudía. La situación era desesperada; hacía más de un año que los campesinos no habían percibido más que 50 a 60 jornales. A mediados de mayo una manifestación en protesta contra el alcalde ante la angustiosa situación en que vivían, agravada por la subida del precio del pan. El Socialista señalaba "...que algunas mujeres caían desmayadas de hambre" (6). Otro ruego andaba encaminado a que las obras del pantano de los Bermejales no se paralizaran dado el trabajo que suministraban y la utilidad pública que iba a suponer su realización para la fértil vaga granadina. El estudio del proyecto se había iniciado en 1902, pero no fue aprobado hasta 1932.

Al ministro de Justicia le propuso María la necesidad de la construcción de un pabellón en la cárcel de mujeres de Granada y la adquisición de un coche celular para el traslado de los presos. María y Fernando de los Ríos pedían con urgencia las diligencias oportunas para la depuración de las responsabilidades que afectaban a los obreros detenidos en Motril, con motivo de la reciente huelga de campesinos, que habían sido maltratados y heridos, uno de ellos de gravedad y con peligro para su vida. Por esos días, en Motril, capital de la caña azucarera, reinaba una gran conflictividad laboral por haber sido borrados de las listas unos tres mil electores. El asunto estaba en los tribunales, pues al inspector enviado a comprobar el censo se le impidió que cumpliera su cometido. María, Ramón Lamonedá y Fernando de los Ríos denunciaban a la Presidencia el Consejo de Ministros las graves irregularidades y pedían responsabilidades y que se abriera una investigación sobre las listas del ayuntamiento y la junta del censo motrileño (7).

María Lejárraga presentó al ministro de Agricultura el ruego de la sociedad obrera El Progreso, de Iznalloz, para la roturación del monte público "las Umbrías", 4.400 hectáreas, ya que tenía pocos pinos de escaso valor, al no ser maderables sino leñosos, y ante la sistemática resistencia de la clase patronal a realizar labores agrícolas y no dar jornales.

El 17 de mayo de 1934, María Lejárraga defendía una enmienda presentada por el diputado Andrés Manso para la derogación de la ley de términos municipales (Decreto del 28 de abril de 1931). Con esta ley, como con otras republicanas, se pretendió subsanar una injusticia, pero sin sancionar a los beneficiarios de las mismas. Con ella se anulaba, prácticamente, la migración de los trabajadores rurales en época de cosecha, a la vez que se obligaba a los propietarios a contratar mano de obra local antes de poder recurrir a la foránea. El mercado laboral quedaba así profusamente compartimentado, con

lo cual la puntual aplicación de lo reglamentado se erizaba de dificultades, sobre todo para los jornaleros.

Con anterioridad al debate de la ley de términos, la diputada había visitado su circunscripción granadina. A primeros de año tuvo que trasladarse urgentemente al pueblo mariner de La Rábida, asolado por un temporal que dejó a más de cincuenta familias sin hogar. La miseria y el abandono que comprobó María le inspiró estas reflexiones: “¡Y pensar que en las Cortes medio millar de representantes del pueblo pasaban horas y días en disputas políticas! Hay como para renegar de ser “diputada”. Confieso con rubor que en mis visitas a pueblos que represento me acometen pecadoras ansias de ser dictadora” (8).

Semanas más tarde, María volvía de nuevo a Granada y a Guadix; José Prat, vinculado a Granada en su época univesitaria, fue su compañero de viaje. “Cuando la ley de términos –nos evocó Prat–, María me invitó a ir con ella a dar un mitin a Granada y otro a Guadix. Las campañas de Guadix eran duras. No había las facilidades de ahora. Íbamos en tren y los amigos nos esperaban en automóviles alquilados o en taxis. Nos alojábamos en fondas modestas, pues los gastos corrían de nuestra cuenta. Era muy duro. Sobre todo por el ambiente y por aquella realidad tan áspera” (9).

La miseria fue el punto de partida del socialismo de María Lejárraga y, su magisterio pedagógico, el vehículo vocacional y voluntarioso para llegar a las capas más desprotegidas del proletariado.

Toda la obra de la primera Diputada por Granada, como un testamento vital, está inspirada por la idea de manumisión. Hay que destacar en la vida y la obra de María Lejárraga, el amor que profesó a la ciudad de Granada. Como Diputada luchó por su progreso y, como escritora, colaboró con Manuel de Falla, entre otras obras en: *El amor brujo* y *El sombrero de tres picos*. Su libro *Granada. Guía emocional* le inspiró al maestro Falla sus *Noches en los jardines de España*.

## Notas

- (1) Gaceta de Madrid, 7 de junio de 1831, núm. 10.
- (2) Antonio Gallego Morell. *García Lorca, cartas, postales, poemas y dibujos*. Madrid, 1968, p. 55.
- (3) Francisco de Ayala. “Mariana Pineda”. *La Gaceta Literaria*. Madrid, 1988, p. 308.
- (4) “El homenaje a Margarita Xirgu y a Federico García Lorca”. *El Defensor de Granada*, 7-5-1929.
- (5) Antonina Rodrigo. *Margarita Xirgu*. Aguilar, Madrid, 1988, p. 308.
- (6) “Alhama de Granada”. *El socialista*. Madrid, 18-5-1934, p.1.

- (7) Diario de las Sesiones de las Cortes. Madrid, 22-6-1934, nú. 105, p. 4011.
- (8) María Martínez Sierra (Lejárraga). *Una mujer por caminos de España*. Losada S.S., Buenos Aires, 1952, p. 105.
- (9) Grabación con José de Prat, en el Senado, Madrid, 25-10-1986. (Ver María Lejárraga. *Una mujer en la sombra*).



## ANTROPOLÓGICAS ANTIFASCISTAS. EL COMANDANTE SEVILLA Y LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA EN GRANADA

Manuel LORENTE RIVAS  
C.I.E. "Ángel Ganivet". Granada

*La etnografía que ahora presento se inició hace más de veinte años, cuando a principios de los años ochenta intenté hacer una tesina sobre el bandolerismo en Andalucía oriental, me encontré con los supervivientes de lo que se llamó «la gente de la sierra», durante un verano estuve con ellos y llevé a cabo una serie de entrevistas grabadas que recogerían su memoria; los testimonios fueron contrastados con lo que me iban diciendo unos y otros en puntos tan lejanos entre sí, como Granada capital, Órgiva y Trevélez. Por aquellos entonces andaba concluyendo el último curso de mi licenciatura en historia contemporánea y en aquel tiempo, ni que decir tiene, la disciplina histórica ponía el énfasis en las fuentes escritas y la necesaria distancia diacrónica con los temas de estudio, de manera que las fuentes orales y por tanto, los testimonios de los actores siempre se perderían, quedando de esta forma gravemente cercenada la memoria histórica, sin fuentes orales y solo fuentes escritas, quedaría garantizada la eterna canción del «rigor», que oculta y destaca de forma grosera y en función de connivencias con el poder, mermando por tanto, la credibilidad de algunas ciencias sociales que de esta forma quedan reducidas a aquello tan antiguo como el “ver las cosas según el color del cristal con que se miren”.*

\* \* \*

Las historias de los perdedores parecen no interesar a nadie, los vencedores son los que escriben o pagan para escribir y falsificar la historia en el caso de los bandoleros, rebeldes, disidentes, revolucionarios y otros marginales derrotados, la oralidad les suele estigmatizar y mitificar a la vez, denigrar e idealizar, la paradoja contiene una curiosa mecánica de hipérbole ambivalente, en la que subyacen sentidos de interés para la hermenéutica antropológica y la reflexión etnográfica sobre un tema que lejos de ser accidental, pintoresco, anecdótico, particular, local y concreto, no deja de ser un conjunto de universal alteridad, por lo que tiene de diferencia con una situación de convivencia y posición social normal, así como un verdadero “hecho social” por lo que tiene de frecuencia y repetición en la mayoría de las sociedades del planeta tierra.

La fragmentación de nuestro campo de estudio, como es el caso de la guerrilla antifranquista en Granada a través de los testimonios de algunos supervivientes, evidentemente, ni pretende ni puede ser un estudio de historia total, entre otras cosas por las limitaciones derivadas de las fuentes disponibles, pero sí, la reflexión sobre un drama

de carácter universal, al que solo hay que cambiar los nombres, fechas y escenarios. La trama es la misma en todas partes, un enfrentamiento radicalizado entre dos polaridades, de un lado, el estado instituido y de otra una minoría disidente. Las dos se autojustifican con valores axiomáticos, las diferentes posiciones de bandos y actores para el caso que estudiamos nos permite observar en análisis binario la polaridad «estado autoritario y represor» representante del orden instituido, que se legitima por la teoría del complot y el peligro del desorden y caos republicano y comunista. De otro, un «grupo resistente y subversivo», heredero de un sistema político derrotado que aspira a restablecer el orden republicano. De modo que el orden como valor axiomático será esgrimido por ambos bandos, la diferencia de posiciones está clara, mientras unos se apoyan en las instituciones del estado, los otros, simplemente en las esperanzas de una ayuda desde el exterior y en la solidaridad comprometida de los lugareños, lo que dará lugar a una lucha desigual y a un proceso de quince años de resistencia, represión y ocultación, sufrimiento y sacrificios que quedan lejos de resultar un serio peligro para el orden instituido.

En realidad, podemos observar que durante el proceso de los quince años aproximados de postguerra y guerrilla de resistencia, el mantenimiento de esta franja de subversión y peligro para el orden instituido por la fuerza de las armas, resulta ser una especie de vacuna que a modo de virus de «desorden», actuará para justificar y legitimar una institucionalización estatal sin precedentes en la historia del estado español. Por otro lado, la franja de chivos expiatorios y represaliados en las cárceles constituyen una fuerza disuasoria de primera magnitud, estos dos frentes de represión administrando el sufrimiento y la sangre del otro, que estigmatizado como enemigo representará el desorden y el caos, humillación, se mantendrán activos hasta el desarrollismo económico de los años sesenta.

La instalación fraudulenta en el poder requiere de sacrificios humanos como fórmula disuasoria para la disidencia y contención de las consiguientes espirales de violencia. El horror del drama evidentemente se justifica y falsifica ocultando las realidades, «ocultar y destacar», esto es otro elemento característico de tales situaciones, pruebas tenemos más que suficiente en la historia del siglo veinte. En este sentido, ahora comprendo la frialdad académica que encontré en Granada cuando estudié este tema, las fuentes escritas no estaban disponibles y en la prensa local el tema se había censurado, el asunto era delicado en las dos vertientes, desde el supuesto «rigor científico» de la disciplina y desde la inconveniencia política del momento, que no era otro que la transición pactada y por tanto el nuevo reparto de poderes. Mi idealismo y juventud influyeron seguramente en la fascinación por un tema nada conveniente políticamente, acercamiento a un asunto estigmatizado y silenciado que me acabaría contagiando y evidentemente marginando, y cuando menos desmoralizando. Por suerte, encontré el apoyo de un granadino que, instalado en Madrid, daba clases en aquella universidad y no estaba implicado en las redes del poder académico local, Antonio María Calero Amor, me animó en todo momento a continuar con la investigación, también encontré el libro de Jan Vansina sobre la oralidad, y de esta forma avancé mientras pude, cuando encontré el núcleo del drama y sus implicaciones, se quebró mi entusiasmo y abandoné el asunto, olvidé durante veinte

años las cintas grabadas, dejé la universidad y en lo político sentí una gran decepción, cuando al idealismo de la oposición sucedió el cinismo de la instalación en el poder.

Unos veinte años después, a finales de 1999 y con motivo de un seminario titulado "contrapuntos antropológicos sobre el fascismo" que organizaba el Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet", pensé que había llegado el momento de retomar el asunto, evidentemente mi posición intelectual ha cambiado cualitativamente, durante la última década me integré en el desarrollo de la antropología social y cultural en Granada y desde este paradigma llevo a cabo mis investigaciones, tanto la oralidad como la cercanía y familiaridad con los temas de estudio son algo habitual en la etnografía profesional al uso, en este sentido me parece especialmente fértil y apropiado para la verosimilitud de la investigación social y cultural el modo reflexivo y su insistencia en aspectos como la posición del investigador, el sujeto-objeto, presentismo, la claridad de estilo y el co-texto polifónico, fragmentación y universalización, empatía y familiaridad, terapéutica, autoridad y política del texto etnográfico, (Hirschon, 1.999).

El drama de la guerrilla antifranquista transcurre entre los años cuarenta y cinco y cincuenta del siglo veinte, yo nací seis años más tarde, de forma que me encontraría con nuestros actores veintitantos años después, mi pueblo está dentro de la geografía guerrillera, de manera que durante la infancia y adolescencia escuché aunque de forma velada alguna que otra historia sobre la «gente de la sierra» Durante mis años de estudiante en Granada practiqué el montañismo, de forma que, cuando realicé la investigación estaba familiarizado con el escenario en el que transcurría la acción, las estribaciones de Sierra Nevada y sus pequeños núcleos de población, barrancos y ríos constituyen un paisaje discontinuo y por tanto, un espacio idóneo para la ocultación y desarrollo de la actividad guerrillera.

La familiaridad con el mundo rural y conocimiento de la montaña no es suficiente para llevar a cabo la etnografía, evidentemente yo no pude estar allí, hay una distancia diacrónico imposible de cubrir, de manera que aquí entra en liza el testimonio de nuestros actores, las entrevistas se realizaron durante el mismo verano y en diferentes localidades, los testimonios fueron contrastados entre ellos de manera que ofrecen verosimilitud y constituyen un anclaje referencial suficiente para la reflexión etnográfica que intentamos establecer. Las fuentes tienen sus limitaciones, pero son las mejores que hay al respecto, si no las únicas disponibles; de no haber realizado las entrevistas en su día, no existirían testimonios algunos sobre el tema, aquí radica la autoridad de la presente etnografía. Naturalmente estoy a la espera de que se constituya un archivo de historia oral en la ciudad para depositar las siete cintas, que con una duración aproximada de siete horas recogen el testimonio de tres importantes actores de la guerrilla.

Evidentemente yo no pude estar allí cuando acaecieron los hechos, mi descripción etnográfica se ha basado en sus versiones que contrastadas, seleccionadas y parafraseadas a modo de co-textos, me han servido para imaginar, narrar y representar un drama humano y social con el que de alguna forma llegué a empatizar. Esta experiencia como investigador no se debió a una simple y caritativa identificación con los derro-

tados, estas personas de carácter rural que vivían en unas condiciones de humildad extremas, que después de años en la guerra y la sierra habían pasado una larga temporada en la cárcel, ahora estaban al margen de la política y de la vida pública, evidentemente no constituían un modelo de identificación para un joven universitario. Sin embargo, pese a la distancia y diferencia que yo pudiera tener con estas personas, había algo que me posibilitaba no solo entenderlos, también sentir e imaginar todo lo que ellos me contaban, poniéndome en su lugar a través de una especial empatía, de alguna manera yo también había sido testigo y actor de un proceso similar.

La transición desde el franquismo a la democracia actual, durante los años 75 y 80, época en que yo realicé mi carrera universitaria y en la que se dio el último período de agitación política y esperanza revolucionaria que se ha vivido en España. Es el escenario de la derrota del utópico movimiento estudiantil de los años setenta y presenta un isomorfismo al de los años cuarenta, ambos son clandestinos y tienen el mismo enemigo, ambos creerán en la lucha armada para la conquista del poder y en la utopía revolucionaria, ambos fueron derrotados con las mismas armas, la represión y la incoación del estigma del desorden y el caos, que dejara fuera de lugar a la juventud revolucionaria, y que después de haber luchado en las trincheras de vanguardia contra el régimen autoritario, serán traicionados y delatados, desarticulados y estigmatizados, acarreado para unos la muerte real y para otros la muerte social. Para culminar el isomorfismo se pudo ver como los delatores obtuvieron grandes recompensas, por regla general, represores, delatores y traidores salieron bien parados.

Pero volviendo al drama, lo describiré de la forma más clara posible, claridad y co-texto polifónico son dos exigencias de la antropología reflexiva, los resultados de las entrevistas son entresacados, citados textualmente o parafraseados según la exigencia del relato que se ha dividido en actos, escenas y secuencias que contribuyen a la claridad en la narración.

## 1 Acto

### Francisco Sevilla. Política, guerra y cárcel

#### *Escena primera: Caciquismo y política local*

Francisco, natural de Cenes de la Vega, tiene 25 años en 1933, está casado y tiene un turno de trabajo en el tranvía de la sierra. D. Antonio, cacique del pueblo y compadre de su padre, le manda razón para que se presente al día siguiente para actuar como interventor en la mesa electoral, por aquel entonces Francisco entendía poco o nada de política y le comentó el asunto a su padre, este le dijo que no hiciera caso, el se presentaría en su lugar y le sustituiría. De todas formas, Francisco acudió al local de la cita electoral, estando allí, llegaron unos conocidos que vivían en Güéjar y le pidieron el favor de mirar si estaban inscritos en las listas para votar, cuando lo estaba haciendo, D. Antonio -el cacique- lo interrumpió bruscamente con un manotazo y en público, lo que significaba una humillación para un hombre que como Francisco, ya estaba casado y era independiente, lo que provocó su respuesta inmediata y encarándose le dijo que miraría lo que hiciera falta y hasta que se le salieran los ojos, “de esta forma caí en la política”, su padre lo reprendió y lo mando a una finca de cerezos de su propiedad, pero al rato Francisco volvió al lugar. En estas elecciones lo nombraron juez y estuvo ejerciendo hasta que llegó una orden por la que se requería de bachiller para officiar en esta tarea. En las elecciones de 1936, Francisco saldría elegido como alcalde de Cenes de la Vega.

#### *Escena segunda: Estallido de la guerra, huida y alistamiento*

Al estallar la guerra le avisan de que vendrían a por él y huye tan oportunamente, que cuando está saliendo del pueblo escucha los disparos que un grupo de fascistas realizan en la fachada de su casa al no encontrarlo en ella. En la sierra se encuentra con otros que han huido en las mismas circunstancias y juntos se van hasta Ugíjar, donde estaba el frente de la república, más tarde llegan a Almería y se alistan como soldados, pronto es nombrado sargento y seleccionado para realizar un curso de teniente, que tendrá lugar en Benalúa de Guadix.

Estos años transcurren con los incidentes y penalidades propios de la guerra, la experiencia de una operación fallida en sierra de Lújar quizás es lo más destacable, la expedición fracasa por las inclemencias del tiempo y por la desertión de un teniente. Durante este tiempo Francisco se va a familiarizar con el escenario de Sierra Nevada, lo que más tarde le posibilitará permanecer oculto durante más de diez años.

Finalmente, una noche los llaman a formar y les dicen que hagan unas listas de los que haya tenido puestos de responsabilidad y que esperen la llegada de camiones que los llevarían a Cartagena, donde podrían embarcar para salir de España. Después de esperar un buen rato, reciben un nuevo comunicado en el que se dice que el estado

mayor se ha disuelto y que Dios reparta suerte. Andando se van hacia Cartagena, pero cuando están llegando al puerto deciden volverse y emprenden el retorno hacia el pueblo.

*Escena tercera: La cárcel, el juzgado y las declaraciones*

A campo través y después de varias vicisitudes vuelve a su pueblo, a los cuatro días le comunican que pase a las escuelas que hacía las veces de cárcel, al poco ingresa en la cárcel de Granada a la espera de juicio. La familia de Francisco tenía amistad con un señor llamado D. Antonio Barcelona, que intermediaría a favor de nuestro actor. Cuando le toman declaración le acusan de haber sido promotor y cabecilla de una revuelta contra el cacique de su pueblo, cuando un grupo de hombres fue a raspar los árboles de una alameda, con el fin de que los arrancaran y se dedicara la tierra a la labranza, también se le acusa de haber participado en una muerte. Francisco niega los cargos y los testigos citados por el juez le dan la razón. Las declaraciones favorables de los testigos y la intermediación de D. Antonio Barcelona hace posible que se le otorgue la libertad provisional.

Entre tanto, Francisco había pasado varios meses en la cárcel y había visto las sacas de hombres para el cementerio. Al salir con libertad provisional nuestro actor se prometió a sí mismo que no volvería a entrar a no ser que lo cogieran dormido. A los veinte días lo vuelven a llamar para que se presente en el cuartel de las Palmas y que vaya preparado para ingresar en prisión, buscan a D. Antonio Barcelona, pero se encuentra pasando unos días en el campo, ante esta situación Francisco decide no presentarse y se prepara para huir a la sierra. Armado con una escopeta y pertrechado con una manta se va al monte.

## II Acto

### La gente de la sierra. Ocultación y supervivencia

*Primera escena: Huida y solidaridad familiar y vecinal*

Tras permanecer unos días solo en el monte, se irá encontrando con otros que habían huido por las mismas razones, en un primer momento se reunirá con el Yatero y otros huidos del Tocón de Quéntar. Durante estos primeros tiempos solo trataban de esconderse y alimentarse, en esos momentos recibirán ayuda de los cortijeros, entonces los llamaban «los albarquillas», por el calzado que llevaban. Francisco recuerda que durante el primer invierno llovió mucho y siempre estaban mojados. Durante esta época se mantienen ocultos dentro del perímetro territorial de sus respectivos pueblos, donde cuentan con el apoyo de familiares y conocidos, en una ocasión Francisco permaneció oculto cincuenta y seis días en la casa de una tía suya de Monachil, pero esta relación pronto se volverá comprometedor para los familiares y amigos, dada la fuerte presión represiva.

*Segunda escena: Delincuentes comunes y huidos políticos. Ganar dinero en la sierra*

A medida que pasa el tiempo se va a ir configurando un grupo de huidos comunes y políticos que popularmente se denominará «la gente de la sierra», este conjunto categórico será operativo durante los cinco primeros años de la postguerra; según Francisco, se trataba de abandonar la excesiva y comprometedora protección familiar, así como mejorar la precaria y deficiente condición económica en la que siempre andaban, para ello tenían que ganar dinero. En este sentido, una vez armados y agrupados en pequeñas partidas tratarían de dar «golpes» para poder sobrevivir. Como podemos ver, se recurre a la violencia armada en base a una situación de alteridad, la represión desmedida del orden instituido dará lugar a esta categoría marginal, que excluida socialmente y expulsada fuera del ámbito poblado y civilizado, sin posibilidad de obtener recursos con un trabajo normal, adoptará roles violentos y de fiereza, siendo por tanto, estigmatizada; la gente normal evitará no solo su contacto, incluso la visión produce miedo e incluso puede contagiar y traer malas consecuencias, dada la presión represiva, casi todos los familiares y sospechosos de ser enlaces estuvieron sometidos a frecuentes detenciones e interrogatorios, nos contaba Francisco, que en estas condiciones no podían hacer prácticamente nada, enseguida lo pagaban con los familiares, su madre y hermanos fueron detenidos cada dos por tres.

Según Francisco, se trataba de ganar dinero para poder vestirse y sobrevivir, una vez que las represalias se habían cebado sobre familiares y cortijeros que los ayudaban, tendrían que dar un paso más. Armados y decididos a sobrevivir lo más dignamente posible, su táctica era la siguiente: después de buscar un objetivo, generalmente un cortijero bien situado y rico, se presentaban preparados para lo que pudiera pasar y explicaban su situación, dado que no podían trabajar por su condición de represaliados y perseguidos, les pedían ayuda monetaria en la medida de sus posibilidades. Una vez en esta situación los señores extorsionados tenían que atender las demandas de la gente de la sierra, pero la situación era doblemente comprometida, puesto que podrían tener represalias por parte de los represores. Esta forma de actuar requería un comedimiento, prudencia y un saber estar, que evidentemente no siempre pudo darse, desde el primer momento se observan diferentes roles de comportamiento dentro de la categoría «gente de la sierra», como veremos en algunas secuencias.

Como hemos dicho, Francisco se agrupa en un primer momento con los huidos políticos del Tocón de Quéntar, Medina y el Yatero, este último era confederal, entonces dependían de la ayuda de los cortijeros. Más tarde llegaron al lugar donde ellos se ocultaban, el «Polinario», el «Chavico» y el «Clares», tres delincuentes que por diferentes motivos se encuentran en la cárcel de Güéjar Sierra, rompen la puerta y huyen a la sierra. Al llegar a la zona de Quéntar, les piden a los del primer grupo unirse a ellos, el Yatero se niega rotundamente y Francisco es el encargado de comunicárselo, las razones del Yatero serán que los otros eran unos rateros y en cualquier momento podían delatar sus pasos y comprometerlos a todos. Podemos ver como el Yatero, confederal de Tocón de Quéntar, incoa sobre los huidos por delitos comunes, el estigma de la delación,

diferenciando y reduciendo su condición humana de la de ellos, huidos por asuntos políticos. La cosa quedó así, pero por poco le cuesta la vida a Francisco que tuvo que intermediar entre los dos grupos que instalados en la misma zona ocupaban diferentes campamentos.

Más tarde llegarían "Espantanubes", Saicedo y Martín, huidos políticos de Monachil y Francisco se fue con ellos. Por esta época aparecen en escena los Queros, bandoleros espectaculares que se escondían en Granada capital, después de los golpes se ocultaban hasta nueva ocasión, Pepe era zalamero y buen cantaor flamenco. En una ocasión secuestraron a un señorito del Albaicín en la puerta de su casa, pararon el coche y se metieron dentro, lo llevaron al llano de la perdiz, se quedaron con el rehén y enviaron al chófer por el rescate. En otra ocasión fueron delatados cuando se encontraban en una cueva del Sacromonte, rodeados por la guardia civil y avisados para que depusieran las armas y se entregaran, con un teniente en la puerta de la cueva, Antonio Quero tiró una bomba de mano, matando al teniente al par que él aprovechaba para salir corriendo por las escarpadas laderas del valle y huir de la emboscada. En otra ocasión fueron a dar un golpe a un cortijo de los Guájares, de vuelta fueron emboscadas por la guardia civil y en el tiroteo mataron a un cabo y se trajeron su arma. Esta fue la época del bandidaje espectacular.

El caso de Clares también nos ilustra de estas dos formas de estar en la sierra, durante el estraperlo de los primeros años de la postguerra, Clares era un ladrón de «papas», en aquel tiempo valían mucho dinero y este iba de noche y las arrancaba; un día lo descubrió un labrador y lo entregó a la guardia civil, lo llevaron a la cárcel de Güéjar Sierra, donde conoció al «Chavico» y al «Polinario», ladrones del mismo estilo. Después de su huida de la cárcel llevarían una forma de estar en la sierra, temeraria, imprudente y un tanto licenciosa y comprometedora para las personas que les ayudaban. El Clares dormía con la mujer de la casa en la que se quedaba, cuando esta mujer murió, se llevó a una mozuela de Güéjar Sierra, esta manera de estar en la sierra no gustaba a los cortijeros. Más tarde moriría en un tiroteo.

Según Francisco, los huidos por política permanecían solos en la sierra y escondidos, saliendo solo para buscar comida o cualquier otro tipo de ayuda, procurando no comprometer a la gente que les ayudaba. En el golpe al cortijo de D. Baldomero de la Zubia, podemos observar los comportamientos que nos refiere Francisco. Un soleado domingo de Marzo y a sabiendas de que había mucha gente por aquello del buen tiempo y la cercanía de la primavera, el grupo de Monachil decide presentarse, en plena luz del día, para entonces ya estaban bien vestidos, con sus gabanes, bastones y armamento oculto en los cinturones, parecían tratantes de ganado y por eso se hicieron pasar; correctamente presentados, Espantanubes solicita hablar con D. Baldomero y pasa al interior de la casa, le cuenta que al estar huidos en la sierra no pueden trabajar y necesitan que les ayude en la medida de sus posibilidades. Mientras tanto, los otros tres permanecen en el patio, uno de los invitados conocía a Francisco. Salen de la casa D. Baldomero y Espantanubes y se dirigen hacia las cuadras para ver unos becerros, simulando un

trato de ganado delante de la gente, unos piden mucho y otros ofrecen poco. Quedan citados para el día siguiente, mientras tanto el grupo permaneció oculto y al día siguiente D. Baldomero acudió con el dinero estipulado, también les preguntó si alguno de los invitados los conocía, Francisco le indicó quién era y de esta forma D. Baldomero tomaría sus precauciones.

Hasta ahora bien, pero mira por donde se enteran los Queros y se empeñan en ir de nuevo al cortijo, pero en esta ocasión cometen la imprudencia de dejarse ver, lo que les acarreó la reprimenda de D. Baldomero, por lo peligroso y comprometido que era ayudar a la gente de la sierra. En definitiva, dentro de la «gente de la sierra» existen dos grupos diferenciados, tanto por los motivos de su huida como por la forma de estar en la sierra. Todos buscan la forma de ganar dinero, pero los políticos procurarán no comprometer ni abusar de la gente que les ayuda.

### III Acto

#### **El maqui: organización, caída y delación**

*Primera escena: Organización del estado mayor en la sierra, enlaces y organización clandestina en el llano*

Entre los años 45 y 46 se presentan en Granada, Roberto, Ramiro, el Chico y Paco el maqui; Ramiro rezaba como el responsable político de la resistencia republicana en Andalucía y se encargaba de la propaganda y oficina que estaba en la calle San Matías, nos cuenta Francisco que pasaron un par de meses en Sierra Nevada organizando el estado mayor de la guerrilla, este sería el esqueleto de un batallón en el que se acabarían integrando los del llano que estaban organizados en células clandestinas. En una reunión que tuvo lugar en la Dehesa de Monachil, se decidió que el Chico pasara a organizar la zona de Almería, Roberto la zona de Almuñecar y Francisco fuera el comandante de Granada y su provincia. A partir de ese momento los golpes económicos habría que administrarlos, un tercio sería para la partida que lo realizara y lo demás sería para propaganda, ayuda a presos y otros guerrilleros necesitados. Espantanubes renunció a seguir con nosotros porque no estaba de acuerdo con repartir el dinero; el Yatero, que había sido confederal, dijo que en él no mandaba nadie y no aceptó entrar en la organización del maqui.

De esta forma, la mayoría de los huídos por razones políticas y los recién llegados se organizaron con el propósito y esperanza de un levantamiento generalizado contra el régimen franquista. El estado mayor en la sierra, esqueleto de un batallón militar, estaría conectado con el llano, organizado en células clandestinas, a través de los enlaces. Según Luis “el mantecas” y Fermín de Trevélez, que actuaron un tiempo como enlaces, la organización clandestina en la Alpujarra granadina llegaría a aglutinar unos cuatrocientos hombres. Los enlaces cuando eran descubiertos saltaban a la sierra de forma automática. Así pasó con los dos informantes mencionados y con el Polopero.

*Segunda escena: Caídas, espirales de delación y desarticulación*

Tras los acuerdos y la organización establecida en la Dehesa de Monachil, Roberto y Chico se equipan y parten para sus respectivos destinos.

Al poco tiempo llega la noticia de que un comandante del maquí ha caído en poder de la guardia civil y está en el cuartel de las Palmas en Granada; había tenido lugar un tiroteo en Fiñana y el Chico resultó preso, por esos días comenzó la rehata de detenciones, Liñán y otros enlaces fueron detenidos, en un registro tuvimos que salir por la ventana de atrás de la casa en la que estábamos. Así las cosas optamos por irnos a la Alpujarra, llegando a los «estébanez», cortijada cercana a Órgiva, nos dicen que se habían realizado muchas detenciones y que el Chico andaba por allí, había formado una partida y dado un golpe de cincuenta mil pesetas. Nos cuenta Francisco, que hablaron con los enlaces de la zona y prepararon una reunión a la que invitaron al Chico sin que supiera que ellos estarían allí esperándolo. Cuando llegó a la casa y nos vio se quedó de una pieza, comenzamos a interrogarlo y nos dijo que sí, que efectivamente, lo habían detenido y que al llevarlo desde el cuartel de las Palmas al puesto del Albaicín, cuando pasaba por un olivar y en una “gambalá” del camión que lo transportaba saltó y huyó esposado, cuando le preguntaron como se había quitado las esposas, contestó que se las quitó con una cuchilla de afeitar que siempre llevaba en la solapa.

La argumentación del Chico resultaba a todas luces inverosímil, no tenía ninguna lógica el traslado de un comandante del maquí a un puesto secundario de la guardia civil, tampoco existía ningún olivar en el trayecto que tenía que hacer el camión, y tampoco era digno de crédito lo de quitarse las esposas con una cuchilla de afeitar. Chico contestó a Francisco que era muy suspicaz y la cosa quedó pendiente de resolver para el día siguiente. Por esa noche, Chico bajo el cuidado de otro guerrillero, pernóctaría en el cortijo del Lagarto. Al poco rato, llegó un enlace y nos dijo que se había encontrado al Chico camino de Órgiva y solo, los del cortijo comenzaron a llorar y dar alaridos, todas las sospechas se confirmaron, el Chico había escapado y corría al pueblo para dar parte a la guardia civil, un hijo de aquel cortijo, Antonio González, que era enlace y había ensañado el camino de Órgiva a Chico, cogió linterna y pistola y salió corriendo para darle alcance, los demás también corrimos, unos con hoces y otros con cuchillos. Antonio lo interceptó antes de llegar al pueblo, le enfocó la linterna para asegurarse y lo mató de dos tiros a quemarropa, cuando llegamos los demás, ya estaba muerto, lo enterramos allí mismo, en una calera.

Más tarde vino Roberto con la gente de Almuñécar y preparó una reunión con los de Monachil, estuvieron hablando por la tarde y quedaron en verse en el mismo lugar al día siguiente, por la mañana apareció la guardia civil y tuvo lugar un tiroteo en el que murió uno de los nuestros, (nos cuenta Francisco, que esto se lo contó Salcedo, que estuvo allí y pudo escapar con vida). La cosa de Almuñécar se disolvió y Roberto se fue a Madrid, donde fue detenido. Lo traen a Granada y lo meten en un chalet en Huétor Vega, desde allí y a través de un enlace fue llamando a los de la sierra, conforme iban entrando en el chalet quedaban detenidos, aquello era una ratonera. Allí cayó Paco el

maqui y otros muchos hombres, por fin, todos fueron juzgados y fusilados, incluido Roberto. Para Francisco, las muertes de Chico y Roberto estuvieron bien merecidas por su comportamiento vergonzoso.

La muerte del Chico tendrá como consecuencia la detención de Luis «el mantecas», enlace de Órgiva. Llamado a Granada para recoger propaganda y munición, es detenido y conducido al cuartel de las Palmas, en el interrogatorio es amenazado de muerte si no colaboraba y sí aceptaba lo dejarían en libertad e incluso le harían guardia civil, ante esta perspectiva Luis decide colaborar y da el nombre de unos pocos enlaces, lo llevan al pueblo para recogerle el armamento que tenía y pudo avisar a los que había delatado para que huyeran. Al poco salta a la sierra y allí es sometido a juicio por la gente de la sierra, en la Dehesa de Dílar pudo demostrar que había avisado a la gente que delató y de esta forma pudo integrarse en las partidas guerrilleras. Sin embargo, la sospecha de delator le impediría poder integrarse en esta actividad.

En una operación que llevan a cabo para traer a un médico de Lanjarón, cuando estaban en un cortijo cercano, esperando que anocheciera para entrar en el pueblo, llegó un enlace y dijo que Luis «el mantecas» estaba haciendo un destrozo en Órgiva, que todas las tardes iba al cuartel de la guardia civil a delatar gente de la sierra, el enlace que dijo esto no conocía personalmente a Luis que estaba allí presente, Ramón Rabaneo que comandaba la partida se encaró con el enlace y le dijo que aquello era mentira puesto que Luis estaba con ellos. De resultas de esto, el mismo Rabaneo recomendó a Luis que se refugiara en el cerro de los Machos y que allí permaneciera escondido. Después de este mes en el que permaneció arrestado por los de la sierra, permanecería nueve meses aislado y escondido de unos y otros.

Fermín de Trevélez era enlace y fue delatado y avisado por Luis “el mantecas”, interrogado, invitado a colaborar y puesto en libertad la primera vez, cuando lo volvieron a llamar se tiró a la sierra y permaneció durante un tiempo, tuvo un careo con el Polopero en el cuartel de la guardia civil y acordaron encubrir al máximo de gente posible. El Polopero era otro enlace que una vez descubierto se tiró a la sierra y destacó por su habilidad y temeridad militar, cuando su partida se fue a Francia, fue entregado por los dueños de la casa en la que se encontraba enfermo. El caso del Polopero fue el paradigma de la agonía guerrillera, estando herido permaneció varios meses en el cuartel de la guardia civil sometido a interrogatorios y finalmente se le aplicó la ley de fugas. Según cuentan Luis «el mantecas» que también tuvo un careo con el Polopero, este no delató a nadie. Según Fermín, sí delató a mucha gente, pero también encubrió a muchos, en lo que sí están de acuerdo los dos, es en que lo utilizaron para echarle la culpa de lo que otros delataban y de esta manera encubrían a los delatores.

En este ambiente de delación y desesperanza ya no quedaba más remedio que esconderse y esperar el momento para entregarse, pero había que evitar la delación, me decía Francisco que había que tener las respuestas preparadas para el interrogatorio y que no te sacaran de ellas, cuidando de no comprometer a ninguna persona y si te echaban treinta años de cárcel, ya saldrías alguna vez.

La esperanza de un levantamiento generalizado contra el régimen franquista se mantuvo hasta el año 47, cuando los aliados deciden la no intervención en España y el mantenimiento del nuevo equilibrio internacional, el partido comunista y la república abandonan toda posibilidad de rebelión, muchos guerrilleros huyen a Francia, pero otros permanecen en el interior y resisten hasta el final que se resuelve con la muerte para unos y un largo período de cárcel para otros, algunos permanecerán escondidos en la sierra hasta avanzados los años cincuenta.

### *Coda conclusiva*

El nuevo orden instituido en España por la fuerza de las armas, ejercerá una feroz represión como recurso disuasorio hasta avanzados los años cincuenta. El desarrollismo de los años sesenta y la emigración hacia los núcleos urbanos y el extranjero aliviarán la tensión, que en lo fundamental se mantendrá hasta la muerte del dictador.

El sistema político derrotado pasará a connotarle desorden y el caos, la resistencia política guerrillera será una prolongación de este estado de cosas, el mantenimiento de esta franja de resistencia justificará la represión desmedida y el desarrollo sin precedentes de instituciones apropiadas para tal función.

La guerrilla es un estado de alteridad incluso con relación al estado de guerra abierta. Los guerrilleros están excluidos de la civilización y para obtener los recursos necesarios tienen que recurrir al uso de la violencia, lo que les estigmatiza de forma automática, su contacto es comprometedor y peligroso. Si bien ellos se autojustifican y creen luchar por imponer un orden más justo, el republicano en este caso, en realidad el orden imperante y su aparato de publicidad les signa como expresión del caos y del desorden. Prácticamente es el juego del gato y el ratón y este se puede mantener vivo mientras se quiera; una cierta dosis de desorden puede crear la necesidad de más orden. Mantener al otro, estigmatizado y acorralado le vale al régimen franquista para autojustificarse, la idealización de la guerrilla y sus mártires por parte de la resistencia popular tiene como función la proyección de su frustración e impotencia. Por último, el virus de la delación, otro estigma vergonzante en condiciones normales, es potenciado y activado en detrimento de la guerrilla, cuando el viento de la traición generalizada sopla en una determinada dirección, está clara la victoria. Es curioso observar en el drama de los moros y cristianos, representación propia de estas tierras, como antes de la batalla definitiva en la que ganan los cristianos y el orden imperante, la traición y desertión la lleva a cabo, ni más ni menos que el moro chico, un niño que actúa a modo de símbolo de la vida y de los valores axiomáticos. Parece ser que los regímenes autoritarios devienen como reacción al peligro de *communitas* prolongadas en los que se cuestiona el orden que consagra la diferencia social (V. Turner, *El proceso social*, Taurus). La igualdad izquierdista en este caso, es sinónima de caos y desorden, estigmas sociales contrarios a los valores axiomáticos que garantizan la supervivencia del grupo con sus normas, prohibiciones y jerarquización.

## LA CIUDAD Y SU REPRESENTACIÓN (\*)

Fernando CONDE  
Universidad Complutense

Joaquín SUSINO  
Universidad de Granada

*Al hablar de Granada, como de cualquier otra ciudad, no nos referimos solamente a un objeto físico. Decir Granada es referirse a un hecho social y cultural. Porque las ciudades no son meros objetos físicos. Ni siquiera lo son cuando se convierten en ruinas. En este caso, pueden perder la vida, en la acepción biológica del término, pero se transforman en símbolos que trascienden hasta nosotros. Como puede ser el propio caso de las ruinas de Iliberis, donde estuvo la ciudad así llamada, la predecesora de Granada. Sin embargo, nosotros no vamos a referirnos a estos símbolos del pasado. Vamos a hablar de la ciudad actual, de la ciudad "viva" que, además, sólo en la medida en que sigue estando viva es ciudad, en el sentido habitual y coloquial de la expresión.*

\* \* \*

### Ciudad y cultura

La ciudad material –sus calles y edificios, sus monumentos, su paisaje– es un objeto cultural. Es cultura sedimentada, formas culturales específicas solidificadas. Es un objeto cultural en la medida en que es producto de la actividad humana, de las costumbres y hábitos de sus habitantes, de sus tradiciones, así como de las superaciones y rupturas de esas tradiciones, de la historia en definitiva. Pero una ciudad es también un sujeto cultural en la medida en que produce unas formas sociales que la hacen reconocible, que marca a sus habitantes con una cierta idiosincrasia particular, que configura en sus gentes una cierta forma de mirar y de aprehender el mundo que la rodea. Como con muy bellas palabras señala López Calera (1999) “desde hace siglos un cierto cincel de los espíritus emerge de las calles y paisajes de Granada y conforma de una manera especial a sus habitantes”.

---

(\*) Este artículo se basa en buena medida en un trabajo realizado por Fernando Conde, para la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y publicado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, del que fue primer director técnico Joaquín Susino. Aprovecha el material empírico recopilado para dicho trabajo, compuesto por entrevistas personales, reuniones de grupo y grupos triangulares -que incluyeron la realización de excursiones urbanas, mapas cognitivos, análisis fotográficos-, además de una encuesta mediante cuestionario realizada a 1.200 individuos representativos de la población mayor de 18 años de la aglomeración urbana. A ello se ha añadido un nuevo trabajo para la ocasión, más ligero, de documentación y recogida de datos por los autores.

Toda ciudad es obra de la historia, historia forjada por generaciones de personas que han contribuido a su formación. Estas personas han actuado en el marco de condiciones materiales y sociales específicas, de forma que el entramado de relaciones sociales de cada momento es desarrollo y prolongación de ese proceso histórico. Una ciudad es, por tanto, un hecho social, un conjunto articulado de relaciones sociales. Si no logramos entender este sistema de relaciones sociales no es posible entender la ciudad. Los propios habitantes de la ciudad actúan en función de sus vivencias y representaciones de esas relaciones. Sus formas de entender su propia vida y la ciudad como marco en el que se desarrolla, en el que crecen, en el que luchan, al que aman u odian, también forman parte de la ciudad. Los ciudadanos no sólo viven en su ciudad, sino que la viven. Las gentes de la ciudad son también depositarias de formas culturales específicas. Forman parte de la ciudad la manera o, más bien, las distintas maneras que los ciudadanos tienen de verse a sí mismos.

Pero una ciudad es también sujeto de la historia. No es sólo el producto de ella sino que se convierte en agente activo de la misma. Más en el caso de Granada cuyo mero nombre configura toda una aproximación "aljamiada" (Sánchez Pérez, 1990 y 1993) a nuestra propia historia colectiva. Como gustaba decir Levi-Straus (1998) la ciudad "es a la vez objeto de la naturaleza y sujeto de la cultura, es individuo y grupo, es vivida e imaginada" es "la cosa humana por excelencia".

Granada es, también, todo eso. Y, como toda ciudad, tiene su propia especificidad. Es un producto singular único, fruto de su propia historia y de la actividad de sus actuales habitantes, aunque también de otros que a mucha distancia toman decisiones que le afectan e incluso de los que sólo se limitan a visitarla. No hay más que recordar toda la literatura de viajes para convencerse de la importancia de la creación literaria de la ciudad de Granada (Villa Real, 1990; García Navas, 1999).

Las ciencias sociales al enfrentarse a Granada, se enfrentan a un objeto específico, una individualidad histórica. Un objeto típico de aquello que, durante mucho tiempo, fue discutido como objeto del conocimiento científico. De ese conocimiento que, según su versión más positivista, aspira a establecer leyes de validez universal. Hasta muy recientemente —y aún hoy este debate permanece vivo— las ciencias sociales dudaban de la idoneidad de un objeto tal como específico de la nueva ciencia. Hablar de Granada, desde esta dimensión, de "hecho social total" (Mauss), parece más propio del ensayo filosófico que de las ciencias sociales. Sin embargo intentaremos hablar de Granada, como sociólogos que somos, desde esta perspectiva.

Toda sociedad, con independencia de su tamaño, como por ejemplo una ciudad, es un objeto extremadamente complejo. Acceder al conocimiento de esa complejidad es una tarea siempre inacabada. Más aun en la medida en que los objetos sociales son reflexivos y el conocimiento acumulado forma parte de esa misma realidad y participa de su transformación. Lo que se dice de una ciudad pasa a formar parte de ella y es refrendado o contradicho por los acontecimientos y la evolución consecuente, de forma que lo que podía ser verdad pasa a ser desmentido por la evolución, mientras que lo

que podía ser incierto puede llegar a incorporarse a la realidad vivida y representada por sus habitantes.

Hablar es, por tanto, también hacer. Y Granada ha demostrado una gran capacidad para decir y, consecuentemente, también para no decir de sí misma, de la ciudad y de sus habitantes. Granada es, también, un discurso, una ciudad narrada, hablada. No sólo por el carácter literario de la ciudad, sino por la profusión de discursos que los granadinos producen sobre su ciudad: en las conversaciones diarias, en la prensa, en el estudio académico y erudito, en la literatura y en el ensayo. No se trata, obvio es decirlo, de una característica exclusiva de esta ciudad, pero si alcanza en ella una configuración única, que le otorga singularidad.

Cómo acceder a esa complejidad, a esa realidad cambiante, que el propio acceso contribuye a transformar, reformar o contradecir, es el problema. Sobre todo en una ciudad con tal densidad narrativa, con tal profusión de discursos que se tienen a sí misma como referente. Acumular datos, estadísticos o no, analizar realidades materiales, estudiar los discursos de sus habitantes, pero también basarse en indicios, en síntomas, que hay que interpretar porque nos hablan de lo que no se ve, no se representa, o no se dice (Ginzburg, 1989). Todos estos medios son válidos para acercarnos al conocimiento de un objeto complejo, porque todos esos aspectos forman parte de la propia realidad estudiada. En lo que sigue intentamos plantear algunas de las cosas que Granada dice de sí misma y de su articulación con las que no dice, pero que podemos deducir a partir de esas referencias indiciales o sintomáticas. Intentaremos, además, deducir algunas consecuencias que creemos que tienen esos discursos sobre la ciudad en su presente y su futuro.

### **Una visión “naturalizada” de la ciudad**

Estas ideas que acabamos de exponer sobre el carácter histórico de toda ciudad, que cuando las pensamos en abstracto, parecen ser obvias, no siempre orientan la visión que los ciudadanos tienen de su propia ciudad. Granada es un ejemplo de ello. Aunque los granadinos sean conscientes de que es un producto de la historia, Granada es percibida por sus habitantes casi como un hecho natural.

Granada es, para sus habitantes, no sólo la ciudad en sí, sino el paisaje en el que se enclava. En otras ciudades y aglomeraciones urbanas el paisaje tiende a ser entendido como lo que rodea a la ciudad, lo que está fuera de ella y, por tanto, es naturaleza. Como, por ejemplo, ocurre en Huelva (Conde, 1996). En Granada, sin embargo, sus habitantes hablan del paisaje como parte de la ciudad. El paisaje es omnipresente. Está en sus calles, porque desde muchas de ellas se ve la Sierra, el monte de la Alhambra o se advierte la presencia de la Vega. Al convertirse en ciudad metropolitana, y transcurrir la vida de sus habitantes en un espacio mucho más amplio, más abierto, la presencia del paisaje se refuerza. Ir de compras a los hipermercados que están en las afueras de la ciudad, por ejemplo, se convierte en ocasión de revivir esa presencia constante del paisaje y de sus principales componentes. Trasladarse por la reciente circunvalación, principal vía

de conexión entre los barrios del norte y del sur de la ciudad, y frecuentemente recorrido para desplazamientos más cortos, pone en contacto a los granadinos con esa omnipresencia del paisaje. Por eso, para sus habitantes, Granada es también Sierra Nevada y la Vega.

Ahora bien, más allá de la presencia física de su paisaje, de la belleza innegable de su entorno, Granada está ante todo en la cabeza de los granadinos, está en el marco cultural y perceptivo cincelado en sus habitantes. Los granadinos no ven la ciudad de hoy con los ojos transparentes de la pura biología, suponiendo que alguna vez hubiera existido un ojo "transparente". Perciben la Granada "soñada" que los configura como un "nosotros" colectivo, que los constituye como "granadinos". En la investigación en la que se apoya parte de este artículo (Conde, 1999) se le presentó a los entrevistados una imagen fotográfica de la Granada del siglo pasado, de la ciudad en la que todavía la "cala" de la Gran Vía (Martín Rodríguez, 1986) no había sajado el cuerpo de la ciudad y todos los granadinos entrevistados señalaron que la Granada fotografiada era la ciudad de hoy, que era "nuestra Granada". No identificaban la ciudad real, sino la Granada "soñada".

Granada es una ciudad que, por otra parte, debe entenderse en un sentido amplio, como ciudad metropolitana, que ya hace años sobrepasó en su evolución no ya los estrictos límites de la ciudad original, sino los más amplios de su delimitación administrativa. Lo que se predica de Granada debe ser entendido como relativo al conjunto de la aglomeración. De hecho, como ya se ha señalado, Granada no se concibe, para los granadinos, fuera de la Vega, la Vega de Granada. Es posible que esta simbiosis entre Vega y ciudad, entre entorno "natural" y espacio construido, pueda explicar, junto a otras dimensiones más "materiales", como es el propio sistema de asentamientos urbanos en la Vega o la estructura de su sistema de comunicaciones, el intenso desarrollo del proceso metropolitano en Granada, a pesar de las modestas dimensiones de la ciudad. Apenas 245.000 habitantes en el municipio, de los que unos 4.000 viven en entidades algo alejadas del núcleo principal, y otros 172.000 en los municipios del entorno, lo que hace un total de 418.222 habitantes según el padrón de 1996.

La Vega es, sin embargo, un claro ejemplo de paisaje humanizado. Es fruto de una larga historia que precede a la islamización, pero en la que ésta jugó un papel fundamental. El dominio árabe y la posterior conquista cristiana dotaron de sus características básicas a la organización territorial de la Vega que en buena medida perviven hasta hoy: poblamiento, parcelación agraria, redes e infraestructuras, etc. Sin embargo, los discursos sociales de sus habitantes a menudo "olvidan" este hecho histórico que, sin embargo, es de conocimiento general. Así, hasta un asentamiento tan claramente marcado por la historia como Santa Fe, que tiene su Fiesta Mayor en el "día de las capitulaciones", es caracterizado como un hecho natural, "no creado", por un grupo de agricultores de esta localidad participantes en la citada investigación. De la misma forma que el alcalde de Monachil, declaraba que "Sierra Nevada está en Monachil, Monachil en Granada y Granada en España" y que "ese es el orden natural de las cosas" (citado en Palenzuela, 1995).

En realidad todo paisaje es humano, puesto que la noción misma de paisaje supone la de un observador que dota de significado y sentido subjetivo a ese paisaje (Berque, 1995). El paisaje no es lo que está fuera de nosotros, sino el cómo lo vemos. El paisaje, el propio concepto, pero también los paisajes concretos, son una construcción social. En Granada el paisaje tiende a ser naturalizado, hasta el punto de que incluso la más evidente obra humana tiende a ser vista como un hecho natural.

La Alhambra, el símbolo más importante de la ciudad y de su belleza, apenas necesita ser "contado". La belleza de la ciudad está ahí. Es accesible a cualquiera por el simple hecho de verla. Los Granadinos, como dicen algunos forasteros entrevistados, están orgullosos de su ciudad pero apenas hablan de ella. Para los granadinos "Granada es naturalmente bella" como amaba decir uno de sus prohombres (Ganivet, 1993). No necesitan construir relatos sobre su ciudad, sobre el por qué y el cómo de esa belleza.

La naturalización de la ciudad se pone de manifiesto en los propios discursos de sus habitantes, pero también en ciertos indicios. Por ejemplo en giros lingüísticos o formas de hablar, muy expresivos, como cuando los granadinos hablan del monte de la Alhambra, expresión que ya hemos utilizado anteriormente, para referirse a la presencia permanente de la Alhambra en el paisaje urbano, como si lo destacable fuese la montaña, un accidente geográfico, y no la propia alcazaba y el palacio de la Alhambra. Con esta manera de hablar se pone en parecida situación la Alhambra y Sierra Nevada, este sí un "accidente" geográfico obra de la naturaleza y no de los seres humanos. La Alhambra es percibida como algo que está ahí, en buena medida algo ajeno. Al menos parcialmente o en determinadas circunstancias. De hecho, es recurrente la queja de los granadinos de que la ciudad vive de espaldas a la Alhambra, a su monumento más emblemático. O la manifestada necesidad de que hay que unir el monumento a la ciudad, expresión bajo la que late no una distancia física, que en otra ciudad podría ser entendida como pequeña, sino una real desunión, una separación. Por ello se presume, entre amplios sectores sociales, que son necesarios medios técnicos especiales o extraordinarios para lograr esa unión, como puede serlo un funicular.

Los árabes nos han dejado su legado. Pero la ciudad actual, vive ese legado como la obra de los "otros", no como parte de "su" propia historia. Algo cercano a su consideración como un hecho natural. Esta forma de ver la ciudad puede tener que ver con el rechazo a lo árabe que ha sido consustancial al desarrollo cultural de la Andalucía perteneciente al antiguo Reino de Granada. El proceso histórico de cristianización tardía de esta parte de Andalucía ha producido rasgos culturales típicos construidos en buena medida en oposición a lo árabe, contra el Islam (González Alcántud, 1992). Cabe pensar a este respecto que la "naturalización" de la cultura granadina responde así a un doble carácter conservador. Uno muy general y compartido en todos los procesos de "naturalización social" como es el de obviar la historia social, el conflicto social, detener la ciudad en un tiempo ahistórico. Otro más específico de Granada, de "denegar", en el sentido psicoanalítico de la expresión, el origen árabe de su existencia, de su actual configuración. Ciudad realmente "aljamiada", se ha hecho en "árabe", por más que se

decline desde hace muchos años en “cristiano”. Naturalizando la Vega, la Alhambra, el propio Albaicín se deniega, al mismo tiempo, su origen. Al señalar que es obra de la Naturaleza se deniega que es obra de la mano del hombre... árabe”.

La belleza de Granada es vista, por tanto, como un hecho natural, que ni siquiera necesita ser dicha. Para que se entienda esta afirmación puede ser de interés compararlo con lo que ocurre en otras ciudades. En Huelva los ciudadanos parecen sentirse en la necesidad de producir un relato, de su historia, de su ubicación geográfica, de la belleza de su entorno, seguramente porque no se le reconoce a la propia ciudad. En otras ciudades, sus cualidades, su belleza, no son ajenas a sus habitantes. En Sevilla, por ejemplo, la belleza de la ciudad no es ajena a los sevillanos, pues éstos tienen “arte”, y éste es indisociable de la belleza de su ciudad. En efecto, el sevillano cultiva la imagen de su ciudad. El granadino da por supuesta la belleza de su ciudad. Ni siquiera necesita hablar demasiado de ella. La consideran un hecho dado, que está ahí, que el visitante no tiene más que percibir como evidente y sobre lo que no merece la pena hablar.

Granada no sólo está ahí sino que parece que llega a confundirse con la propia “naturaleza”, haciéndose paisaje con ella, como dijo en su día J.Bosque (1988). Mientras en otras ciudades como Madrid una gran parte de su toponimia, de los nombres de sus lugares más emblemáticos son sinónimos de movimiento, de lugares de paso, de circulación, como puedan ser la propia Puerta del Sol, la Puerta de Alcalá, el Pasillo Verde, etc., como si lo propio de esta ciudad fuera el desplazamiento continuo de sus habitantes, el ir y venir de los mismos entre unos puntos y otros, sin apenas lugares de reposo, más allá del Parque del Retiro como contrapunto a tal agitación. Otras ciudades como Nueva York dotan a sus calles, plazas y a sus propios edificios del nombre de sus creadores, de los países de origen de sus inmigrantes, haciendo de la ciudad un banco de pruebas, puente hacia el futuro desde el origen de sus primeros habitantes e identifican sus nuevas avenidas y calles con meros números, para que la razón homogeneizadora iguale a las mismas, facilite el camino para los “recién llegados” (Raulin, 1997). En Granada, sin embargo, es la “tierra” original lo que tira. Como dice Murillo Ferrol “Granada es un aglomerado urbano, cuyos habitantes se sienten urbanitas... pero que en el fondo siguen considerando que la raíz de todo está en la tierra: cortijo, casería, marjal” (1984). No sólo se dan nombres en los que resuena su origen rural –La Chana, Zaidín, La Huerta de San Vicente– o en los que se pone de manifiesto su condición de estancia o lugar de paseo –la Acera del Casino, la Carrera de la Virgen–, sino que, en muchos casos, no es posible encontrar los nombres de las calles, como para que sólo el granadino sepa andar por ellas, como para que el forastero se pierda. Como si lo importante no fuera desplazarse como en Madrid, construir el futuro como en Nueva York, sino el “estar” enraizado, el no moverse, el contemplar, “el dejar pasar la vida con unas pocas cosas que se consideran importantes: la lectura, la música, los amigos; simplemente el paisaje” (Murillo Ferrol, 1984). Una filosofía de la vida muy próxima a la de los árabes (Boughalli, 1974; Zannad, 1984) que configuraron Granada, su paisaje y una gran parte del modo de percibir el entorno de los granadinos.

Granada -permítasenos esta figura retórica, poco "científica", para referirnos a los granadinos- no es una ciudad narcisista, no se mira a sí misma para cultivar su propia imagen. Se limita a darla por supuesta. Y de forma inversa a cómo sus gentes son amantes del poco "presumir", la ciudad despliega sus discursos y sus encantos, su capacidad de seducción sin límites hacia propios y ajenos. Pareciera que de la misma forma que no se puede entender Sevilla sin los sevillanos, sí podría perfectamente entenderse Granada sin los actuales granadinos.

Sin embargo, como se ha dicho antes, Granada es una ciudad con gran densidad de discursos sobre sí misma. Si analizamos la literatura escrita que tiene por objeto Granada, vemos que ésta es amplísima. Ya sea estrictamente literaria, ensayística, histórica o periodística. Aunque el granadino es mucho más reticente frente al forastero, para sí mismo cultiva la contemplación de su ciudad, de su belleza, la canta y la describe. Añora la Granada perdida, la que se fue, pero no olvida la Granada "eterna", la que no pertenece a un tiempo concreto, la que siempre permanece igual a sí misma; la Granada previa a la industrialización, previa al desarrollo capitalista, al nacimiento de su actual burguesía. La Granada denegada que, por ello, aparece constantemente como el referente último del sueño de la Granada eterna.

A la hora de referirse a esa Granada, el granadino se muestra poco expresivo, al menos oralmente. Es "taciturno" y "parco" en claro contraste con el andaluz occidental, como recordaba Murillo Ferrol en el discurso citado. Su expresión literaria es más íntima. Sin embargo, no es que no hable de Granada. ¿Cuál es, por tanto, el objeto de esos discursos más cotidianos? En este punto tocamos otro aspecto, el de los propios granadinos y su condición humana, como objeto predilecto de los habitantes de Granada al hablar de su ciudad. Como el eje estructurador de buena parte de sus discursos.

### **El carácter granadino como objeto predilecto de los discursos ciudadanos sobre la ciudad**

Los granadinos se ven a sí mismos con notable distanciamiento crítico. El visitante desprevenido, cuando tiene la ocasión de profundizar un poco en el conocimiento de la ciudad y de sus gentes, se ve sorprendido por el sentido autocrítico con el que muchos granadinos se refieren a sí mismos y a su ciudad. Ese visitante pronto aprenderá palabras nuevas que los granadinos utilizan para referirse a características reconocidas de su ser colectivo: la famosa "malafollá" o la menos conocida expresión que asegura que Granada es "la tierra del chavico". Palabras y expresiones que se han acuñado en la propia ciudad para hablar de sí misma en sentido claramente negativo. Carácter de los granadinos que dio pie al profesor Murillo Ferrol a un lúcido, erudito y no menos irónico discurso de investidura en su nombramiento como doctor "honoris causa" por la propia Universidad de Granada (1984).

En muchas ciudades es posible encontrar una visión crítica de la propia ciudad, sean discursos autocríticos o, frecuentemente, victimistas o plañideros. Tales discursos pueden centrarse en la ausencia o retraso del desarrollo, el olvido por poderes externos

o la industriosisidad de sus habitantes, la falta de industria o la elevada contaminación que provoca, la falta de iniciativa o la gran creatividad de sus habitantes, el desequilibrio entre lo que la ciudad da y lo que recibe en el conjunto del Estado o en una determinada región, y muchos otros tipos de discursos. Pueden entrañar una crítica a sus gobernantes, por su mal hacer, por las consecuencias de sus decisiones, por la incapacidad para exigir de otros mayor atención a sus problemas; una crítica a un "enemigo" o competidor exterior real o supuesto, sea la ciudad rival, el centralismo o el estado central; una crítica a sus clases dirigentes por su pasividad, su falta de iniciativa o su afán depredador. Todas estas son formas de crítica que parten de cierta consideración negativa de la propia ciudad, de su situación postergada o de su valor no reconocido. También es frecuente encontrar en otras ciudades referencias más elogiosas que críticas para referirse a características reales o supuestas de la personalidad colectiva de sus habitantes.

Los granadinos también participan de este tipo de discursos críticos. En particular predominan dos tipos de discursos. Por un lado, la crítica a la ineptitud o inacción de sus gobernantes o, de forma más general pero también más imprecisa, de sus clases dirigentes. Ya que la crítica a los gobernantes, como un grupo distinto, solo es posible a partir del momento en el que éstos pertenecen a una clase política elegible por los ciudadanos, pues con anterioridad ambos grupos sociales están estrechamente unidos. Por otro lado, la crítica a poderes externos que olvidan o arrinconan a la ciudad, situados antes fuera de la región y en la actualidad en la misma Andalucía. Discurso que se ha desarrollado y profundizado recientemente, pero tiene su base en antiguos antagonismos entre las principales capitales andaluzas. Pero en ambos puntos los granadinos no son especialmente distintos de los habitantes de otras ciudades.

Donde los granadinos manifiestan su especificidad es en su clara predilección para elaborar discursos extremadamente autocríticos, que tiene a la manera de ser, al carácter granadino, como su principal objeto. Discursos altamente irónicos, escépticos, que demuestran gran falta de confianza en su propio carácter. Un carácter colectivo que no se limita a determinadas clases. Las características, reales o supuestas, de esa personalidad colectiva acaban produciendo la inacción, que es el resultado más notable de ese carácter negativo, al decir de muchos granadinos.

Lo importante de lo que se dice en Granada del carácter granadino no es que sea verdad, sino que se piensa que describe la realidad. De hecho la mayoría de los que hacen estos comentarios, no pretenden describir su propia manera de ser o los rasgos de un carácter colectivo con el que ellos se identifican, sino el de una realidad críticamente observada. Realidad frecuentemente exterior, aunque no es infrecuente el reconocimiento último de que el hablante también participa, al menos parcialmente, de la personalidad colectiva que se describe. Pero el sujeto, el portador, de lo que se dice es "el granadino". Cuando se trata de concretar, sobre todo en las consecuencias históricas de ese carácter, aparecen las clases dirigentes granadinas. Lo que al fin y al cabo se manifiesta en su falta de compromiso con la tierra, con la ciudad y su desarrollo. Pero tales características se predicán de los granadinos, no exclusivamente de una clase concreta, de un grupo dirigente.

Al enunciar un pretendido o real carácter granadino, los granadinos naturalizan su visión de la estructura social. Los granadinos son así o así. Cómo si ese ser fuese fruto de circunstancias naturales, como si atravesase toda la estructura social sin reparar en desigualdades de clase.

No deja de ser curioso que el mismo proceso de "naturalización" que lleva a no hablar de la ciudad, conduzca, sin embargo, a multiplicar sus discursos sobre sus habitantes. Paradoja que creemos puede interpretarse precisamente por la doble singularidad de la cultura granadina. Por la denegación citada de su pasado árabe y por el carácter conservador de su cultura patrimonialista. Por un lado, la denegación del pasado induce a obviar la ciudad, a dar por sentada la ciudad y a dar protagonismo a sus actuales habitantes. Y por otro lado, la orientación conservadora de su cultura induce a que dichos habitantes sean leídos a la luz de su carácter, de su conservadurismo.

### **Naturalización de la estructura social y cultura patrimonialista**

La naturalización de la imagen de la ciudad, el cultivo de un discurso social sobre el granadino, homogeneizador y difuminador de las diferencias sociales y de clase, son reflejo de la cultura dominante en la ciudad. Cultura que está enraizada en la propia estructura de clases de la ciudad, entendida ésta no sólo como sistema de posiciones sociales ocupadas por personas, sino como sistema de acción colectiva, de prácticas, ideologías y discursos. Granada es una sociedad de clases medias entre las que predomina una cultura patrimonialista.

La estructura de clases granadina abarca, como es lógico, toda la jerarquía social. Pero la clase obrera tiene, como consecuencia de la debilidad de su desarrollo industrial, una presencia muy reducida, si se exceptúa el sector de la construcción. Este sector, escenario de importantes movilizaciones obreras en el pasado, no favorece, sin embargo, en ausencia de una verdadera clase obrera industrial, el desarrollo de formas organizativas y culturales específicas autónomas y alternativas. Además, ha sido, tradicionalmente, un sector de transición entre el agro y la ciudad, lo que facilita la permanencia de formas culturales familistas y localistas en los barrios populares de la capital y en los municipios de su entorno.

La base de la estructura de clases tradicional granadina se encuentra en la pequeña propiedad agrícola que es la predominante en la Vega. Su importancia actual no es tanto cuantitativa como simbólica y estructural. En estrecha relación, casi simbiótica, con ellas se encuentran las clases medias urbanas tradicionales, ligadas al comercio y los pequeños negocios artesanales. Por último, la importancia fundamental del personal al servicio de la administración y del estado atraviesa toda la estructura social. Estas actividades constituyen, tradicionalmente, el sostén de la ciudad, buena parte de su base material. Las posiciones ligadas a ellas se extienden a lo largo de toda la estructura social, pero predominan las posiciones de clase media. Lógicamente se encuentran también trabajadores manuales y trabajadores no cualificados al servicio de la administración, pero

no constituyen un grupo suficientemente distintivo y organizado, por lo que tienden a subsumirse en las pautas de acción y la mentalidad de clase media.

El estrato superior, ocupado antaño por grandes propietarios agrarios, no se encuentra tan separado de los anteriores. Por varias razones. Porque el latifundismo en la Andalucía más oriental no es tan importante ni juega un papel tan señalado en el orden social como en la baja Andalucía. Porque parte de la clase al servicio de la administración, con gran poder social, ha estado tradicionalmente muy cerca de esa clase de grandes propietarios. Porque las relaciones de clase se han basado más en el patronazgo y el caciquismo que en el absoluto dominio del señorito; figura ésta típica de la Baja Andalucía. Mientras que en las provincias occidentales predomina el modelo del señorito, que supone no sólo una posición en la estructura de clases sino una forma de entender la vida que se refleja en muchos aspectos de la vida colectiva y tiende a penetrar las formas de actuar de las gentes a lo largo de buena parte de la estructura social. El modelo granadino es muy distinto. El señorito muestra su estatus frente a los demás, lo hace público. Las clases dirigentes granadinas tienen pautas de comportamiento diferentes.

El clasismo de la estructura y las prácticas sociales granadinas no resulta tanto de la manifestación abierta del poder y el dominio económico, sino de prácticas y modos de vida que no tienen lo económico como eje principal. Es una cuestión de estatus, más que de estrictas relaciones de clase. El estatus pertenece a una condición más íntima que las relaciones económicas o la manifestación del poder económico, está relacionado con la reputación y el linaje. Prácticas y modos de vida que tienen lugar en círculos sociales bien delimitados, pero que permanecen abiertos a la interacción, desigual por supuesto, con otros sectores sociales. La consecuencia es la penetración de toda la estructura social por esa cultura patrimonialista, que se apoya, además, en el intenso familismo y localismo de la sociedad granadina (Conde, 1999).

La cultura predominante es patrimonialista. Lo que importa no es el hacer, sino el ser. La posición que se ocupa, más que los méritos que se consiguen y acumulan o la manifestación material de tales méritos (Ayala, 1990). No hay una cultura emprendedora que busque el aumento de la riqueza y asuma el riesgo (Murillo Ferrol, 1984). Predomina una cultura ahorradora, de la conservación de lo que se tiene, más que de su acrecentamiento. Ausencia, en fin, de una verdadera cultura del trabajo productivo. Algo que se viene repitiendo en Granada desde hace años. Que los granadinos cuentan una y otra vez.

En las entrevistas y reuniones de grupo realizadas se da, permanentemente, un ir y venir entre la adjudicación de tales características a las clases altas granadinas o a un ser granadino general, compartido por todos. Es como si los granadinos supiesen que esas características son de clase, pero como si, además, acabasen siendo asumidas por todos.

Relacionado con todo ello, una característica, normalmente señalada en las entrevistas, es que al granadino no le gusta aparentar, prefiere pasar desapercibido. Un indicio

puede encontrarse en la vivienda tradicional correspondiente a los sectores medios y altos. La casa patio en la Baja Andalucía permanece abierta a la contemplación del extraño: la puerta del zaguán se abre durante el día, mientras que la situada entre el zaguán y el patio permanece cerrada. Pero esta última permite observar el interior desde fuera, su riqueza o esplendor. La casa Granadina permanece cerrada frente al exterior; resulta más bien austera, oculta su riqueza. Si la puerta del zaguán está abierta es porque la interior es opaca; si no lo es, normalmente permanecerá cerrada. El carácter granadino, en particular de sus clases adineradas o dirigentes, no es ostentatorio de su estatus. Este estatus es una cuestión de ser, más que de parecer.

Todo ello se manifiesta en la consideración social que los granadinos tienen de sus conciudadanos más ilustres. A quiénes les conceden valor y por qué. Qué lugar ocupan en las representaciones sociales, en la memoria colectiva, cómo permanecen presentes en la vida ciudadana.

### **Granadinos ilustres: representación y elusión**

En una encuesta reciente de la prensa local sobre los cien granadinos claves del siglo XX los resultados son significativos. Esta significación no es, obviamente, estadística. No se trae aquí por su validez, que en términos metodológicos seguramente no tiene, sino por su valor indicial. Éste deriva del medio que promueve la encuesta, *El Ideal*, el periódico de la ciudad, que tiene una indudable importancia en la conformación de la opinión pública granadina.

Resulta, como cabía esperar, que Federico García Lorca es el granadino del siglo. Un poeta, pero simbólicamente mucho más que un poeta. Lo interesante no está en ese primer lugar, sino en las características de los demás, hasta completar la cifra de cien. No interesan las cifras, porque éstas no tienen, como ya se ha dicho, valor estadístico. Predominan, con gran diferencia, los artistas y literatos: pintores y escritores, sobre todo. Les siguen los estudiosos, la mayor parte de ellos ligados al mundo universitario, y los representantes de algunas profesiones de prestigio, especialmente médicos. Están presentes, desde luego, algunas estrellas de los modernos medios de comunicación de masas, como cantantes o periodistas de televisión, así como deportistas y representantes de la cultura popular, especialmente ligados al mundo flamenco. También hay políticos, bien estrictamente vinculados a la historia local, especialmente sus alcaldes, bien de más amplia proyección, entre los que se cuenta significativos nombres de políticos liberales y socialistas de la primera mitad del siglo.

Como siempre ocurre en este tipo de encuestas están sobrerrepresentados los más cercanos en el tiempo. Muchos de los citados tienen una importancia puramente local, en el sentido de que su contribución ha de entenderse fundamentalmente desde el ámbito local: lo que les hace estar en la lista es su dedicación a la ciudad, al canto, al estudio o a la glosa de las bellezas o la historia de la ciudad.

Lo llamativo de esta relación es la casi total ausencia de representantes de las ciencias físicas y naturales, de la arquitectura y la ingeniería, o de la empresa. Algunos casos son significativos. Hay un miembro de la familia Rodríguez-Acosta, perteneciente a una conocida familia granadina, cuyos componentes impulsaron un negocio bancario, pero que está en dicha lista como pintor. Ningún miembro "banquero" de su familia. Los personajes vinculados con Sierra Nevada, Juan José Santa Cruz, el duque de San Pedro de Galatino, Fidel Fernández, aparecen más por sus méritos como descubridores y difusores de sus bellezas, que por las obras concretas que hicieron o por el posible impulso a su aprovechamiento con fines económicos. Hombres emprendedores, sin duda, sobre todo los dos primeros, impulsores del desarrollo material y económico, pero también soñadores; característica posiblemente más atractiva para los granadinos que la de ser verdaderos hombres de empresa. Por otra parte, sólo aparece un arquitecto, Torres Balbás, como conservador de la Alhambra y no por posibles aportaciones a la construcción de la ciudad nueva, en lo que no participó. Pocas personas directamente vinculadas al ámbito empresarial. El personaje más señalado, en este ámbito, sea quizás José López-Rubio, farmacéutico y empresario, original de Huelva, que vivió parte de la época de esplendor ligada a la industria azucarera y a la apertura de la Gran Vía. Parte de la historia asociada a este nombre es la historia de un fracaso, el de la industrialización de la Vega, más que de un éxito económico.

Las muestras de este tipo son numerosas. Una publicación muy reciente (Fernández Figares, Girón, 1999), que presenta la biografía de medio centenar de personajes granadinos de todos los tiempos, recoge, entre otras la de dos arquitectos de este siglo. Pero, en uno de los casos, para concluir en una valoración esencialmente negativa, por su contribución a la "destrucción" de Granada. Este tipo de referencias no es infrecuente en los discursos orales. Es como si cuando nos acordásemos de alguien que se dedica a la "producción" de nuevas realidades, a la transformación de la realidad material, fuese para descubrir sus errores, con independencia de los posibles aciertos que haya podido tener. Esta interpretación concuerda con la visión "naturalizadora" de la ciudad predominante en los discursos de los granadinos. La ciudad ya es; por lo que todo lo nuevo que se haga corre el riesgo de empeorarlo. Es más, predomina una tendencia a esperar lo peor de lo nuevo, incluso a su rechazo por el mero hecho de ser nuevo. Lo nuevo no merece, a fin de cuentas, respeto ni admiración. No cabe esperar nada. Lo nuevo, cuando no afecta directamente a "la Granada eterna" no merece siquiera demasiada atención. ¿Puede entenderse, si no, el absoluto descuido formal, la poca importancia que se otorga, a la ciudad nueva? Y, sin embargo, es muy frecuentemente rechazada, diagnosticada como un absoluto adefesio. A veces se diría que, para los Granadinos, hay momentos en que los barrios periféricos no son Granada.

El que produce, el que construye algo nuevo, el que contribuye a transformar materialmente la ciudad o la vida, no merece la atención del granadino, si no es para despertar su rechazo, su escepticismo o, en el mejor de los casos, su indiferencia. Lo que parece ser una manifestación de ese pensamiento negativo que, al decir del profesor

López Calera (1998), es quizás la característica más importante del “ser granadino”, de la que se derivan las demás.

Muy al contrario, el modelo de héroe local aparece claramente volcado hacia la creación artística y la reflexión intelectual. El artista, el literato, el sabio, el estudioso son los modelos locales que concitan la admiración pública. Granada ha sido capaz de producir más personajes de este tipo; aunque no han faltado aquellos que llaman menos su atención, centrados en esa transformación material que, sin embargo, tanto se echa de menos en la ciudad. Al final ambos momentos se alimentan: se valora el tipo de personajes que la ciudad produce más fácilmente, pero muy posiblemente la ciudad no produce más personajes del segundo tipo porque no es lo que más se valora.

Artistas y estudiosos no son los únicos tipos dignos de admiración. También, ciertos profesionales, sobre todo médicos, o personas dedicadas a actividades caracterizadas por una voluntad de servicio a los demás, parecen ser especialmente valoradas.

En cualquier caso, la admiración que los granadinos sienten por sus personajes más ilustres parece ser poco representable. Parece que no admitiese ser aireada en exceso. La admiración hacia estos personajes tiene también sus códigos. En una sociedad que se mueve a través de fuertes redes sociales y culturales familiares, comunitarias y localistas, en que el aparentar no es deseable ni bien considerado, en que importa sobre todo lo que se es, la admiración tiene dificultades para su manifestación. Parece que se circunscribiese a esos círculos sociales, siempre restringidos, sin abrirse a un ámbito público, a hacerse pública y colectivamente compartida, en definitiva.

¿Cabe encontrar en la propia configuración física de la ciudad algo de esta forma elusiva de mostrar la admiración hacia sus personajes ilustres? Por esta razón nos hemos preguntado por los monumentos dedicados a ellos para encontrar que, dentro del casco histórico de la ciudad, el número de monumentos es escaso y buena parte de ellos son muy recientes.

A diferencia y en contraste con una ciudad “capitalista” y “moderna”, como Nueva York que tiene dedicados 34 topónimos a políticos locales, 21 a las corporaciones y negocios, 9 a personalidades del capitalismo moderno, 27 a dirigentes de su desarrollo social y urbano, que da nombre a sus edificios emblemáticos con el nombre de sus principales empresas (Raulín, 1997); a diferencia de la propia Madrid donde la centralidad administrativa y capitalina de la ciudad se expresa en la multiplicidad de nombres de los políticos, de los ministros, que desde el siglo XIX han poblado esta villa, campamento de la Corte, Granada ha tenido que esperar a los últimos años, a una nueva forma de gobernar la ciudad, a la democracia, para que se empiece a reivindicar públicamente la memoria de sus “hijos ilustres”. Incluso se podría decir que se ha tenido que esperar a que esta democracia se consolidase, pues su efecto no ha sido inmediato.

Entre los más modernos monumentos figuran los dedicados a Fray Leopoldo, recientemente beatificado; a San Juan de Dios, junto a las nuevas instalaciones de su congregación y la Iglesia del mismo nombre; a Yehuda Ibn Tibon, médico, filósofo y

traductor del siglo XII, que supone una reivindicación del pasado islámico de la ciudad; un pequeño monumento al político socialista Fernando de los Ríos, situado en el interior del Jardín Botánico de la universidad de forma poco visible; y el dedicado al gitano Chorrohumo, en la entrada al Sacromonte. La última de las realizaciones está dedicada a la figura de los antiguos aguadores, no a una persona en concreto. En gran medida, estos monumentos, demuestran una actitud diferente, que podríamos llamar “democrática”, por cuanto se trata de llevar a un espacio público personajes que hasta ahora han ocupado una situación muy secundaria en la memoria colectiva de los granadinos, exceptuando el caso de Fray Leopoldo.

Además, hay algunos otros monumentos más antiguos —como el de Alonso Cano o el monumento a José Antonio, que es simbólico y no figurativo— de los que resulta especialmente significativo el dedicado a Angel Ganivet, situado en la cuesta que sube a la Alhambra, en un lugar poco visible, casi se dirá que escondido. Los más tradicionales son escasos y siempre dedicados a personajes de la historia más antigua de la ciudad: los Reyes Católicos, Carlos V o Fray Luís de Granada; sin contar los directamente religiosos dedicados a Cristo o la Inmaculada. Entre ellos destaca, por su excepcionalidad, la estatua de Mariana Pineda, por cuanto “la Mariana” tiene, o al menos ha tenido, en la memoria de personas de cierta edad, una presencia social importante, aún durante el franquismo, porque sin duda el ajusticiamiento de esta mujer, mediante garrote vil, por su activismo liberal, dejó profunda huella en la memoria colectiva.

Granada reivindica su carácter humanista, artístico e intelectual, pero sin que esos prohombres locales, hayan encontrado su sitio en la realidad física de su ciudad, en monumentos visibles y reconocibles, en calles y plazas, en los que apenas se nota su presencia. Situación que contrasta con el caso de otras ciudades. Madrid, por ejemplo, ha manifestado a lo largo de su historia una intención manifiesta de apoyar simbólicamente su capitalidad con una profusión de monumentos dedicados a gobernantes del estado. Sin contar la denominación de las calles, que dejan en la memoria una huella mucho más débil que los monumentos figurativos.

Los prohombres granadinos son recordados, pero no son representados. Estos nombres, su memoria, son patrimonio de los granadinos que saben, de los granadinos que cuentan algo en la ciudad y en su historia. Aparecen en las charlas más o menos cultas o coloquiales, en referencias periodísticas o eruditas, pero no se incorporan a un patrimonio colectivo que pueda ser apropiado por todos, aunque se olvide su origen. Es decir, parece haber una tendencia a nombrar y no a representar, que es compartida con la cultura árabe, donde se elude la representación de las personas.

En este sentido la memoria de García Lorca es excepcional. Rompe la manera de recuperación de su historia, típica de la ciudad. Forma parte del patrimonio colectivo. Porque el mismo personaje, con ser profunda y típicamente granadino, según sus biógrafos, rompió con algunos de los elementos básicos de la cultura granadina, en particular con su clasismo. Clasismo que, como ya se ha señalado antes, no busca tanto el marcar las diferencias, el hacerla ostensibles y manifiestas, como el ignorarlas o elu-

dirlas. "Federico", apropiado por su nombre de pila, saca a la luz tales diferencias sociales, canta, con dejes doloridos o alegres, siempre jondos, las vidas de los que no cuentan en la sociedad granadina. Les presta su voz y por ello muere.

Consecuencia de todo ello es que la imagen del granadino digno de admiración aparece claramente sesgada. Predominan unos tipos de personajes y no otros. Además, se elude su representación pública en gran medida. Inferencia que se basa en los indicios que suponen sus monumentos y, sobre todo, la falta de ellos.

### **Conclusión**

Este artículo no pretende ser crítico o autocrítico con Granada. Y hay que precisar que empleamos estas dos expresiones en la medida en que uno de los autores es "forastero" y el otro "granadino"; lo que sin duda tiene su importancia en la sociedad granadina. Hasta ahora no pretende tanto ser una mirada sobre Granada como reflejar, a través de los discursos recogidos y de los síntomas analizados, el propio sentir de los habitantes de Granada, de la moderna ciudad metropolitana, que es también la ciudad histórica.

Sin duda hay una cultura e identidad granadina, fruto de una larga historia, donde los elementos culturales árabes y cristianos andaluces se amalgaman en una síntesis específica, que produce una ciudad singular. Singularidad que no se limita a sus bellezas físicas, monumentales o naturales, sino al carácter de sus gentes, a sus vivencias de la propia ciudad y a las imágenes que comparten de lo que su ciudad y ellos mismos son.

Hemos analizado, basándonos en la interpretación de discursos orales, pero también en inferencias indiciales, algunas peculiaridades de esa imagen, que pensamos que es una autoimagen. Pero esta visión que los granadinos tienen de su ciudad y de sí mismos tiene, con seguridad, efectos sociales específicos. Los ha tenido en el pasado, los tiene en la actualidad y, sin duda, los tendrá en el futuro, en la medida en que los granadinos no rompan con esta visión.

Esta naturalización de la propia ciudad, de su estructura social, de su identidad como ciudadanos tiene, sin duda, consecuencias importantes. Para terminar nos referiremos específicamente a una de ellas. Todo lo que se hace, lo que se construye, tiende a ser visto o analizado con escepticismo. Incluso, podríamos decir, que negativamente. Se denuncia con asiduidad la destrucción del patrimonio arquitectónico y natural, la ciudad histórica y la Vega, pero no se entiende que la ciudad misma y el paisaje en torno son fruto de la historia, de la acción de seres humanos; es decir, que son construidos. No se concibe que todo ello debe seguir siendo construido. Lo nuevo, siempre que no reproduzca miméticamente lo existente, tiende a verse como otro paso en la destrucción de la ciudad, otro atentado a la Granada eterna. Aunque, al fin de cuentas, en el fondo se piensa que ésta es indestructible, pues no pertenece a los seres humanos, a una historia producida por personas concretas, sino más bien a una historia mítica. Lo que puede

explicar la relativa indiferencia o despreocupación con la que se asiste a la forma en que se desarrolla la ciudad, no ya al hecho mismo de que se produzca esta expansión. Porque no se trata solamente de que se ocupe la Vega, sino de cómo se hace.

Parecería que Granada inspira el arte y el ensueño, la contemplación y la imaginación, pero que aunque es capaz de despertar ansias transformadoras, éstas tienden a ser frecuentemente rechazadas, siempre acogidas con escepticismo. El afán constructivo, productivo, el deseo no ya de conservar sino de seguir contribuyendo a la construcción de la ciudad, parecen quedar siempre en un segundo plano. Y, sin embargo, al decir de los propios granadinos, la ciudad necesita proyectos de futuro, que contribuyan a redefinir su papel en Andalucía y más allá de sus fronteras, que ofrezcan una perspectiva viable de desarrollo, que enriquezcan su patrimonio y su capacidad productiva. De impulsar proyectos renovadores, que abran la ciudad hacia el futuro. Es posible que tal apuesta sólo sea posible si se produce una ruptura con esta mentalidad, que es una tarea colectiva, que los tiempos actuales exigen. Porque la ciudad se mantendrá viva en la medida en que logre acomodarse al transcurrir de los tiempos.

### Bibliografía

- Ayala, F.: *Relatos granadinos*. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1990.
- Berque, A.: *Les raisons du paysage*. Hazan. Paris, 1995.
- Bosque, J.: *Geografía Urbana de Granada*. Universidad de Granada. Granada, 1988.
- Boughally, M.: *La représentation de l'espace chez le marocain illettré*. Afrique Orient. Casablanca, 1974.
- Brodsky, J.: "Lejos de Bizancio", en *Menos que Uno*. Versal, 1987.
- Conde, F.: *La vivienda en Huelva. Culturas e identidades urbanas*. Empresa Publica de Suelo de Andalucía. Fundación El Monde. Sevilla, 1996.
- *Urbanismo y ciudad en la aglomeración urbana de Granada. Culturas e identidades urbanas*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Publica de Suelo de Andalucía. Sevilla, 1999.
- Calvino, Y.: *Las ciudades invisibles*. Minotauro. Barcelona, 1983.
- Dakhli, J.: *Urbanité arabe*. Sindbad. Actes Sud. Arles, 1998.
- Fernández Fígares, M.D. y Girón, C.: *Nuevas siluetas granadinas*. Comares. Granada, 1999.
- Ganivet, A.: *Granada la bella*. Miguel Sánchez, ed. Granada, 1993.
- García Navas, J.: "La construcción poética de los lugares", en *Tres al Cuarto*. Actualidad, Psicoanálisis y Cultura. Barcelona, 1999.

- Ginzburg, C.: "Indicios. Raíces de un paradigma de referencias indiciales", en *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*. Gedisa. Barcelona, 1989, pp. 138-175.
- González Alcantud, J.A.: "Andalucía: invención del país y realidad etnográfica", en *Historia y Fuente Oral*, 1992, nº8, pp.7-24.
- Levy-Straus. C.: *Tristes Trópicos*. Paidós. Barcelona, 1988.
- López Calera, N.M.: *El ser granadino. Ensayo de una ontología débil*. Comares. Granada, 1998.
- Martín Rodríguez, M.: *La Gran Vía de Granada*. Caja General de Ahorros y Monde de Piedad. Granada, 1986.
- Murillo Ferrol, F.: *Discurso del acto de investidura como doctor "honoris causa" por la Universidad de Granada*. Universidad de Granada. Granada, 1984.
- Palenzuela, P. y Hernández, J.: *Estudio antropológico de un proceso de transformación cultural. Poner Monachil en el mapa*. Universidad de Granada. Granada, 1995.
- Raulin, A.: *Manhattan ou la memoire insulaire*. Institut d'ethnologie. Paris, 1997.
- Sánchez Pérez, F.: *La liturgia del espacio*. Nerea. Madrid, 1990.
- "La ciudad aljamiada. Un ensayo de antropología histórica", en *Política y Sociedad*, 1992, pp.99-108.
- Villa Real, R.: *Homenaje a Granada. Selección de textos poéticos y literarios*. Miguel Sánchez, Ed. Granada, 1990.
- Zannad, T.: *Symboliques corporelles et espaces musulmans*. Ceres Productions. Tunes, 1984.



## EPÍLOGO

### OLVIDOS DE GRANADA: TOPOGRAFÍAS IMAGINARIAS, A LA MANERA DE UNA INCONCLUSIÓN.

José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD  
Universidad de Granada

A través de los monumentos públicos la ciudad adquiere dimensión trascendente para sus habitantes y para quienes la visitan. El proyecto de ciudad burguesa en el XIX incluía en toda Europa la erección de numerosas esculturas o placas conmemorativas en los lugares públicos, en especial en la plazas y jardines. Se ha hablado a este tenor de una «edad de oro del monumento público», sobre todo para el período 1820-1914 (Reyero, 1999) Granada tiene un conjunto escultural más bien mezquino, tal como señalan J. Susino y F. Conde en este mismo número de «Demófilo». Piensese que la iniciativa privada, frecuente erigidora de monumentos en otras ciudades más activas si se quiere, ha sido poco destacable en Granada. Cuéntase, por ejemplo, de Granada que el monumento a su preclaro hijo Ángel Ganivet García, levantado en los bosques de la Alhambra en 1915, que daría motivo a una sonada querella periodística a propósito de su idoneidad para representar el espíritu ganivetiano, tuvo que ser costeado por el ministro de origen granadino Natalio Rivas con fondos públicos, dada la escasez de aportaciones de sus conciudadanos. Así pues, la mayor parte por no hablar de todos, los monumentos que fueron levantados a lo largo del siglo XIX y parte del XX en la ciudad corrieron a cargo del peculio del Estado, y en particular del Ayuntamiento y la Diputación provincial. Veamos algunos de los hitos de ese homenaje público que recibieron personajes y circunstancias ligadas a la vida granadina, ampliando en cierta manera lo indicado por Susino y Conde y por nosotros mismos en otro lugar (G. Alcantud, e.p.1).

Por supuesto, ningún monumento público vino a representar a los expulsados moros, omnipresentes en la memoria histórica de la ciudad, no obstante. Habrá que esperar hasta los años noventa, y a la polémica atizada por los sectores más progresistas de la ciudad, para que los conservadores erijan un pequeño monumento a Boabdil frente a la antigua rábita, hoy iglesia, de San Sebastián, lugar que la tradición marca como el de la entrega de las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos. Los aspectos conmemorativos de la rota musulmana en Granada, han quedado reservados al campo de una literatura por regla general foránea y conformadora de la «imagen del exilio» (Carrasco, 2000), y acaso a ciertos aspectos de la pintura orientalista de la escuela española. Baste recordar que la entrega de la ciudad quedó reflejada sólo en dos obras pictóricas hasta cierto punto semipúblicas por su ubicación: una de Juan de Sevilla, sita en la Capilla Real de Granada, y otra de Gómez Moreno, situada en la escalera principal del palacio de Bibataubin.

Muy al contrario, los Reyes Católicos y en especial la reina Isabel, fueron homenajeados con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, y no tanto de la conquista de la ciudad, con un monumento en bronce que llevó a cabo Mariano Benlliure en aquellas fechas. Esta escultura fue trasladada de su sitio habitual, en el paseo del Salón, en los años cuarenta, al centro de la ciudad; constituye un lugar privilegiado para fotografiarse el turismo extranjero que visita Granada. En la misma se escenifica la presentación de Colón a la reina de las capitulaciones de Granada para la conquista de América. Una «poética de las capitulaciones» (Marrero, 2000) que probablemente pueda ser recordada y rememorada sin disonancias ni incongruencias, y no tanto las ejemplares capitulaciones para la conquista de la ciudad, recordadoras perennes de la pérdida de la condición plural de Granada con la expulsión morisca (Garrido, 1992). En la Alhambra sólo el cabo de inválidos que en su patriotismo evitó que el palacio fuese dinamitado por las tropas francesas en su retirada, y el poeta José Zorrilla, coronado en el palacio de Carlos V en 1882 vate nacional en un acto hiperbólico y más clasicista que moruno (G.Alcantud, e.p.2), tienen alguna placa conmemorativa. Acaso el cedro de San Juan de la Cruz también, para recordarnos la simple estada granadina del santo, ni siquiera la de la Granada mística. La Alhambra está exenta de monumentos escultóricos, si exceptuamos el antedicho de Ganivet en los bosques.

La ciudad barroca se abrió camino frente a la fantasmática del Islam, y para ello tomaron su lugar proyectos renacentistas y humanistas, con profusión de figuras alegóricas pintadas o esculpidas en las fachadas, que remitían a un horizonte de clasicismo, pero también y muy principalmente a unas encrucijadas plagadas de cruces escultóricas, que venían a recordar a los moriscos y a los probables criptomusulmanes quienes habían triunfado en el reino, y tras que símbolos: la cruz, ampliamente odiada por los musulmanes como señaló hace años L. Cardaillac. Pensemos en algunas de las cruces que aún subsisten, y que, es curioso, también han sido desmochadas en tiempos de iconoclastia, como el año 1934: la de la Rauda, la de Gracia, la de San Lázaro, las del camino del Sacromonte, la del arco de las Granadas, etc.

Los jardines de Salón, restaurados por las tropas de ocupación francesas, albergaron inicialmente el conjunto de Isabel la Católica y Colón, y posteriormente a primeros de nuestro siglo, cuando el tranvía de Sierra Nevada partía de su entorno, se erigió un pequeño busto dedicado al prohombre y erudito local, Francisco de Paula Valladar, director de la referencial revista «La Alhambra» y concitador de voluntades en la ciudad, y al duque de San Pedro de Galatino, promotor del desarrollo de Sierra Nevada. Serán algunas de las escasísimas excepciones del homenaje a un coetáneo por parte de sus pares. Suele contar el profesor Cazorla, que como uno de los inductores al homenaje al prohombre local Fernando de los Ríos, muerto en el exilio republicano, cuyo acto central consistía en la inauguración de un modesto busto en el jardín botánico de la Universidad, sufrió amenazas allá por los primeros ochenta. La memoria de los granadinos está demasiado abierta a la confrontación en una ciudad donde ha predominado el silencio tras la guerra civil, y donde el espacio del sentido se ha conquistado siempre palmo a palmo. Realmente suele ser tenido por indicativo de esta manera de ser de los grana-

dinos, y en particular de sus notables el que la máxima figura local, Federico García Lorca, no tenga aún un monumento o conjunto escultórico propio. No dejan de tener razón Fernando Conde y Joaquín Susino en su juicio de que los granadinos celebran en la memoria a sus prohombres aunque no la plasmen en la monumentalidad pública. Pero a este juicio habría que añadir que si no prevalece esta última es porque la memoria está quebrada, porque existen espacios de silencio específicamente orientados al bloque de la memoria colectiva (Halbwachs, 1994).

Cuando el primer concejal de cultura del partido popular en la democracia, ya bien entrados los años noventa propuso como su primera medida pública la realización de un monumento público dedicado a Lorca frente a la que fuera la tertulia del «Rinconcillo» se levantaron infinidad de voces públicas, entre ellas las de la izquierda política y social, para desautorizar semejante iniciativa. La propuesta hubo de ser abandonada. En la construcción del héroe local, Lorca sigue siendo una figura patrimonializada o negada, y por tanto continúa sin alcanzar el consenso público a pesar de las apariencias (G. Alcantud, e.p.1). Otras figuras siguen siendo objeto de la misma disociación, tal el caso de Ángel Ganivet, denostado por unos y ensalzado por otros, el cual precisamente aspiraba a ser el «escultor de su alma», según expuso en su célebre drama místico póstumo (Ganivet, 1999). Por contra, una figura tan denostada socialmente como José Antonio Primo de Rivera, sigue poseyendo frente al palacio de Bibataubín, sede de la Diputación Provincial, en plena Puerta Real, un irreal monumento, que tras un cuarto de siglo de democracia, y tras varios consistorios de izquierda, nadie se ha atrevido a demolerlo. Por supuesto, que el resto de las figuras públicas que en la República murieron trágicamente esperarán inútilmente su consagración monumental. No así los obreros muertos trágicamente en enfrentamiento con la policía durante la huelga de construcción de 1970, a los que se les ha levantado un monumento excéntrico frente a la nueva sede de la Diputación, significada por un brutal kitsch, que seguramente garantiza su efimeridad.

La omnipresencia del agua en los jardines públicos de Granada pudiera interpretarse como parte de esa fuga hacia la metáfora inasible, hacia la voluntad de permanencia intemporal. Por algo el visionario granadino José Val del Omar, pudo interpretar la ciudad a través del agua y de lo terráneo en «Aguaespejo granadino». Piénsese en un recorrido somero algunos de los lugares ornados a lo largo de los siglos XVII al XX con fuentes públicas, fuentes que incluso han desplazado en alguna ocasión a monumentos, como el de Fray Luis de Granada, que fue trasladado en los años cuarenta por el gran transformador de la ciudad contemporánea, el fascista Gallego Burín, de la plaza de Bibarrambra a la de Santo Domingo, más periférica y reservada, para ser sustituido por la fuente barroca de los Gigantones. Las plazas de Puerta Real, Nueva, de la Trinidad, e incluso el parque de García Lorca, construido hace pocos años, también se nuclean en torno a fuentes. De hecho algunas de las polémicas urbanísticas más ácidas de la ciudad tuvieron como centro el agua, sea por el encauzamiento del río Darro o por la aparición de las tuberías, tal como Ganivet las recogió en su «Granada la bella».

No existe, por tanto, una identidad cultural granadina propiamente dicha. Esta es una ficción intencionada, creada por los patricios de la ciudad con desigual fortuna. Lo

que parece sobrevivir es la memoria rota, plagada de silencios. De todas maneras esto no parece ser una singularidad de nuestra época, aunque la guerra civil por su naturaleza compulsiva y trágica en Granada, lo acrecentó en especial entre sus élites que quedaron asentadas unas y exiladas otras, sino que en el siglo XIX, por ejemplo, fueron habituales algunas quejas de gentes de la cultura que veían un ejemplo de la dejadez granadina en el abandono a que estaba sometida la parte digamos noble del cementerio. Las quejas sobre los «olvidos de Granada» fueron tan obvias que dieron lugar a la existencia de incluso de alguna revista de ese nombre. Uno de los olvidados, aunque este sí que tuvo monumento público fue Isidoro Maíquez, actor célebre en la primera mitad del XIX, y hoy totalmente desconocido. Su monumento en la plaza de los Tiros está en el olvido, al igual que el de personajes que poco o nada significaron para la ciudad, como el de Ibn Tibon, erudito judío medieval absolutamente ignorado. Pero estos son olvidos naturales, no así los de quienes fueron omitidos intencionalmente.

Un caso singular lo constituye Mariana de Pineda. Esta heroína liberal, sí que fue sustraída a la quiebra de la memoria, constituyéndose en mito compartido y hasta cierto punto consensuado por los granadinos. A su favor jugó la inocencia. Mariana de Pineda fue traicionada y no quiso delatar. Era notable local, con linaje enraizado en los primeros tiempos de la conquista castellana, la ciudad silenció su muerte, es decir cobardemente amagó ante un hecho percibido como injusto. La sustracción de su figura a la polémica pasó incluso por su enterramiento en la catedral y por el proceso de beatificación que se le quiso incoar. Finalmente quedó fuera de toda discusión la cruz que recuerda su martirio, en el campo de Triunfo, y sobre todo el monumento a su figura, erigido en 1862, que atravesaron todas las vicisitudes políticas sin ser trasladados ni demolidos. El cambio de topónimo de su plaza en los años cuarenta, tampoco echó raíces. Mariana de Pineda es una sutura en la memoria abierta de los olvidos granadinos, a cuya diestra también quiso adherirse García Lorca, recreando el personaje.

La polémica sobre la identidad de Granada no se ajusta plenamente a la realidad. En el fondo se trata de lo que creía José Val del Omar, que en Granada se acentuaban los problemas de la sociedad española en su conjunto con una memoria plagada de hendiduras y tajos, probablemente centradas en sus sucesivas y siempre irresueltas guerras civiles. Así lo vio Ginés Pérez de Hita, ya en el siglo XVII: españoles contra españoles. Las tortuosidades de la memoria son resaltables. No existe una identidad granadina sin los olvidos de Granada, una ciudad que no se reconcilia consigo misma, en la que el desprecio a lo propio es más relevante aún que cualquier veleidad de chovinismo vindicativo. Sólo así cabe interpretar la actitud decadente y amarga con la cual la ciudad, como señala tan frecuentemente el profesor Cazorla, se concibe así misma. Sólo de esta manera cabe interpretar el silencio que sigue pesando sobre una ciudad cuyo centro histórico tiene setecientos edificios en ruina, incluidos varios monumentos y edificios singulares. No cabe hablar del misterio granadino, sino del pudridero de una ciudad con unas élites mezquinas y rentistas o como dicen Susino y Conde improductivas.

## Bibliografía

- Carrasco Urgoti, M<sup>a</sup>.: «Hacia una visión romántica de Granada como imagen de exilio». In: González Alcantud, J.A. & Barrios Aguilera, Manuel (eds.) *Las Tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*. CIE «Ángel Ganivet», Granada, 2000: 619-642.
- Garrido Atienza, M.: *Las capituciones para la entrega de Granada*. Universidad de Granada, 1992. Estudio preliminar: J.E. López de Coca, 1910.
- González Alcantud, J.A.: «Narración y construcción del héroe local». En: *Coloquio International «La production de l'histoire local»*. Toulouse, 1999.e.p.1.
- «La coronación de Zorrilla en la Alhambra como hipérbole social del héroe tardorromántico». En: G.Alcantud, J.A. & Malpica Cuello, A. (eds.) *Pensar la Alhambra*. Diputación de Granada, e.p.2
- Halbwachs, M.: *Cadres sociaux de la mémoire*, París, Albin Michel, 1994.
- Marrero-Fente, R.: *La poética de la ley en la Capituciones de Santa Fé*. Madrid, Trotta, 2000.
- Reyero, C.: *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*. Madrid, Cátedra, 1999.
- Val del Omar, J.: *Aguaespejo granadino*. Eds. Diputación de Granada & Filmoteca de Andalucía. 1953-55. 21'.
- Valladar, F. de P.: *Guía de Granada*. Universidad de Granada, 2000. Estudio preliminar: Juan Manuel Barrios Rozúa



# **DOCUMENTOS**



## LA PARTIDA DE BAUTISMO DE DON ANTONIO MACHADO Y ÁLVAREZ

El profesor José Manuel González Reboredo ha publicado en la revista *Museo de Pontevedra* tomo LII la partida de bautismo de Antonio Machado y Alvarez, fundador del Folklore español, localizada en el Archivo Diocesano de Santiago de Compostela, y en la que consta el asiento del bautismo realizado en la Parroquia de Santa María Salomé el día 11 de abril de 1846, es decir, cuando Machado y Alvarez contaba cinco días de edad. Reproducimos, por su importancia, la partida completa:

«En el día 11 de abril, año de mil ochocientos y cuarenta y seis yo, el licenciado don Ramón de Cruces, rector y cura propio de las iglesias parroquiales de San Félix de Solovio y Santa María Salomé de la ciudad de Santiago, bauticé solemnemente y puse los santos óleos en la de Salomé a un niño que nació en el día seis del corriente mes a las cuatro de la tarde, en la Rúa Nueva número 33, hijo de legítimo matrimonio de don Antonio Machado y Núñez, natural de la ciudad de Cádiz y bautizado en la Santa Iglesia Catedral de Santa Cruz sobre las Aguas, catedrático de Física y Química de la Universidad de esta ciudad de Santiago y Doña Cipriana Alvarez Durán, natural de la ciudad de Sevilla y bautizada en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de la misma, y actualmente vecinos de esta de Salomé. Abuelos paternos Don Francisco Machado y Rodríguez, oriundo de la dicha de Cádiz, bautizado en la referida Santa Yglesia Catedral, del comercio, y su mujer Doña María Núñez y Dominguez que lo es del Alosno, Condado de Niebla en la provincia de Huelva, bautizada en la única iglesia parroquial de dicho pueblo. Maternos, Don Jose Alvarez Guerra natural de la villa de Zafra, provincia de Badajoz, hacendado y bautizado en la Colegiata de dicha villa y su mujer Doña Cipriana Durán de Vicente Yáñez que lo es de la Villa y Corte de Madrid, y bautizada en la parroquia de Santiago. Púsele por nombres Antonio, José, Cipriano, Francisco, Pedro, Celestino. Fueron sus padrinos la abuela materna y Don Vicente Guarnerio, por comisión y poder habiente, según dijo, del abuelo tambien materno, a quienes advertí lo que previene el ritual. Y para que conste, lo firmo a los mismos días, mes y año

(Rubricado) Licenciado Don Ramón de Cruces».

Archivo Diocesano de Santiago. Parroquia de Santa María Sañomé. Libros Sacramentales número 6. Folio 79v. e 80r)



# **RECENSIONES**



Suárez Japón, J.M.: *Guadalquivir por Coria. Estudios Geohistóricos*. Diputación Provincial de Sevilla y Autoridad Portuaria de Sevilla. Sevilla, 2000. 186 págs.

Los viejos maestros de la Geografía francesa acuñaron el término de Geografía del “espacio vivido” para referirse a esa tendencia, muy común entre los investigadores de esta disciplina, de analizar aquellos paisajes, territorios o modos de vida, por los que discurrieran pasadas etapas de sus vidas. Tratarían de mirar los geógrafos a estos mismos hechos, hasta entonces familiares, con los nuevos ojos de su formación científica, para encontrar en ellos nuevas lecturas y nuevos significados. Este libro del profesor Suárez Japón es un preciso ejemplo de esa Geografía del *l'espace vécu*, pues a lo largo de su contenido se han analizado aspectos muy diversos de un ámbito espacial, económico y cultural del Guadalquivir centrado en torno al núcleo urbano de Coria del Río, uno de los pueblos ribereños de la margen derecha, del que es natural el autor.

Cuatro estudios contiene este *Guadalquivir por Coria*, además de un apéndice bibliográfico temático. El nexo común de todos ellos es la referencia espacial al gran río andaluz y, así mismo, un enfoque metodológico claramente inserto en la llamada Geografía Histórica, de larga tradición en nuestros estudios geográficos. Se trataría, pues, de partir del análisis de hechos actuales –salvo en el caso de uno de ellos, el referido a *la Corta de la Merlina*, realizada en 1795– y desde ahí remontarse en un intento de reconstruir los procesos que han dado lugar a esas realidades conformadoras de la realidad coriana. Tal es, por ejemplo, el enfoque desde el que se abordan los estudios sobre *El Pasaje de barcas en Coria del Río*, o el dedicado al análisis de las causas y consecuencias de *La desaparición de la pesca en el Bajo Guadalquivir; hacia el final de una actividad*. En ambos casos, estas investigaciones, ya publicadas con anterioridad en otras tantas revistas geográficas, han sido actualizadas ofreciendo al lector no sólo las posibles aportaciones investigadoras aparecidas con posterioridad a su primera aparición, como también los rasgos novedosos que el paso del tiempo haya ido aportando a los mismos.

Un interesante estudio sobre *Las riadas del Guadalquivir en Coria; conflicto social y desarrollo urbano*, aportación inédita que abre el libro, completa esta plural visión de las relaciones entre los hombres y el río en estos espacios. En efecto, las conocidas riadas, que de forma tan notoria condicionaron la vida de la gran urbe sevillana y que fuera objeto del clásico estudio de Francisco B. Palomo, provocaban efectos igualmente perniciosos en las riberas del río aguas debajo de la ciudad. El río era para estas tierras, en efecto, “*bendición y azote*” de todas estas tierras y el minucioso análisis que de estas cuestiones se ofrece aquí añade información muy interesante para el mejor conocimiento de lo que ha sido la vida de estas comunidades ribereñas. De igual forma, para el caso concreto de Coria del Río, estas riadas no solo

fueron un conflicto social, generadora de dificultades graves para numerosos campesinos y jornaleros locales, sino que también fueron un condicionante decisivo para el propio desarrollo de los espacios urbanos de este núcleo, que debieron ir sobreponiéndose a la condición de inundables que afectaban a considerables ámbitos de su espacio más cercano al cauce del Guadalquivir.

Se acompañan los textos con una rica e interesante aportación gráfica, con numerosas imágenes pasadas y actuales de estos paisajes y de estas actividades, lo que añade a la obra un singular atractivo, como así mismo, el diseño general de la obra, realizado por J.M. Suárez García. En suma, este *Guadalquivir por Coria. Estudios Geohistóricos*, del profesor J.M. Suárez Japón se suma a la ya larga serie de aportaciones bibliográficas que versan sobre los usos y modos de vida que se han desarrollado y se desarrollan a uno y otro lado de esta gran río.

\* \* \*

Tejerizo Robles, G.: *Autos de Navidad en Granada*. Centro de Documentación Musical de Andalucía y Diputación de Granada. Granada 1999

Viene este libro a enriquecer las escasas publicaciones existentes en torno a la fiesta de Navidad en Andalucía. Si bien en general el panorama editorial tiene poco en cuenta ediciones en torno al fenómeno festero, el tema navideño, quizás por conocido, es especialmente poco tratado.

No es este el caso del autor que reseñamos. Germán Tejerizo es un enamorado del tema literario relacionado con el teatro popular, y de ello nos ha dado buenas muestras en sus diversas publicaciones, referidas a la provincia de Granada y tratadas siempre bajo el punto de vista no solo del erudito y conocedor de los temas que trabaja, sino del enamorado de su tierra y de sus gentes.

Muestra de ello son sus numerosas publicaciones en esta línea editorial, que comenzó en la década de los setenta y de la que son valiosos ejemplos los *Villancicos de la Alpujarra y el Valle de Lecrín*, publicados en 1983 por la Caja Provincial de Ahorros de Granada, así como sus sucesivas incursiones en diferentes zonas granadinas, realizando una recogida y posterior estudio de la letra y música de sus villancicos, como es el caso de *Poesía y música de Navidad en Granada: comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, publicada por la Diputación Provincial de Granada en coedición con el Centro de Documentación Musical de Andalucía en 1995. Todas sus publicaciones nos muestran la riqueza de las manifestaciones musicales navideñas granadinas, en unos estudios perfectamente documentados tanto en el aspecto literario como musicológico,

muy de agradecer por el lector y estudioso de estos temas por la especial dificultad que entraña el encontrar en una misma obra un conocimiento tan exhaustivo de ambos aspectos de la tradición granadina.

El libro que nos entrega es una colección de diez temas de teatro popular navideño en Granada, seleccionados por tratarse de obras de teatro con pocas exigencias, en las que intervienen pocos actores y con una mínima puesta en escena. Defiende en su exposición la tesis de la teatralidad de los villancicos, que en palabras del autor «se escenifican solos, como el auténtico teatro popular que se esconde entre sus versos y del que proceden muy claramente». Asimismo, demuestra el entronque de los villancicos barrocos con los modernos villancicos que en muchos casos no son sino refundiciones de los anteriores.

Desfilan ante el lector la «Pastoral» de Alcudia de Guadix, la «Pastorada» de Benalúa y la de Dílar, «Los pastores» de Dólar y de Lapeza, «La tienda de las flores» de Gor y de Lapeza, la «Pastorela» de Güéjar Sierra y Lapeza, «Los santos Reyes» también de Lapeza y «El retablo» de Nigüelas, completándose la obra con una versión actualizada de «Sol de medianoche», auto navideño de Mira de Amescua.

Cada uno de los capítulos de la obra no solo nos introduce en él con una puesta en escena del tema, sino que presenta el mismo bajo el punto de vista histórico y dramático, ahondando en sus posibles raíces y rastreando en lo que han podido ser sus antecedentes, para a continuación presentar al lector el texto completo, incluida su musicalización.

Estamos, pues, ante una obra que, por su cuidadosa elaboración, se hace imprescindible especialmente para el investigador de los temas literarios populares, pero también para el curioso viajero que pretenda ahondar en el conocimiento de la provincia de Granada. El autor nos demuestra una vez más su profundo conocimiento del tema que trata, así como su minuciosidad a la hora de tratarlo. No es muy corriente encontrar autores que combinen los conocimientos etnográficos del medio con la exposición de temas musicales que Tejerizo nos propone al final de cada capítulo y que amplía aún más el campo de expansión del libro, ya que lo convierte en obra importante bajo el punto de vista didáctico.

Carmen MEDINA SAN ROMÁN



# NOTICIAS



## PROYECTO ANDALUCÍA PLURAL

Andalucía Plural es un proyecto de interacción científica y cultural para el Mediterráneo Occidental. Tiene como *objetivos* ampliar y actualizar el *conocimiento* y *diálogo intercultural* entre los países que se asientan en sus márgenes. Su temática oscila desde la cultura material y los oficios, hasta la música y el arte en general, pasando por las transformaciones agrarias, urbanas, económicas y políticas, etc.

Según palabras de su director científico José Antonio González Alcantud, es un proyecto que limita su campo de actuación al terreno universitario e intelectual, procurando que la relación entre los profesionales del saber no esté obstaculizada ni por las fronteras ni por los intereses estatales, sino por la necesaria construcción de un polo mediterráneo de la sociedad del conocimiento.

La iniciativa surgió del Instituto del Mundo Árabe y se gestó en el Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet" de la Excm. Diputación de Granada. Los primeros encuentros de trabajo tuvieron lugar durante el año 1998 en la localidad granadina de Santa Fe, bajo el auspicio de su Alcalde D. José Rodríguez Tabasco. El 28 de septiembre de 1998, se constituyó en el citado pueblo, el "Comité Internacional de revistas", que vertebrará y coordinará los resultados de las investigaciones y congresos que tengan lugar. En el acto de constitución estuvieron presentes representaciones de Instituciones Culturales como el Instituto del Mundo Árabe (I.M.A.), La Casa de las Culturas del Mundo, La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Fundación Machado de Sevilla y responsables de las editoriales y revistas que se adhieren al proyecto.

Diseñado el proyecto a lo largo de 1999, la oficina y sede del proyecto tendrá su ubicación definitiva en el Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet" de la Excm. Diputación de Granada. Los eventos tendrán lugar entre París, Granada, Tánger, Asilah (Marruecos), y Santa Fe (España).

Durante el curso 1999-2000 el Proyecto se puso en marcha organizando una serie de actividades, coloquios, exposiciones y viajes al extranjero. Entre estos destacamos el Coloquio Internacional "Pensar la Alhambra", las exposiciones "Plenitud Africanista" y "Paisaje y Memoria de la Alhambra", entre los viajes, durante el mes de mayo se participó en el Coloquio Internacional en homenaje al antropólogo norteamericano Clifford Geertz celebrado en la ciudad marroquí de Sefrou; en el mes de agosto, en colaboración con el Festival Internacional de Asilah, y con el Ayuntamiento de Santa Fe, se organizó un Coloquio sobre Andalucía Plural y las futuras relaciones culturales entre España y Marruecos los días 15 y 16. En Alhucemas (Imzzouren), en colaboración con la fundación David Montgomery Hart y la asociación Nekkort, se rindió en dicha ciudad un homenaje al antropólogo norteamericano David Montgomery Hart, especialista en el Rif marroquí.

Mustafá AKALAY NASSER  
(Coordinador del Proyecto)

**ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ETNOLÓGICAS  
“ÁNGEL GANIVET”. PERÍODO 1999-2000.**

**Año 1999**

El año 1999 comenzó en el Centro de Investigaciones Etnológicas “Ángel Ganivet” con la presentación del número 8-9 de la revista *Fundamentos de Antropología*, la cual constituye el anuario científico del C.I.E.. Dicho número tiene un significado especial puesto que en él se publica el ciclo de conferencias que sobre Ángel Ganivet ofreció el C.I.E., a lo largo de 1998, en conmemoración del Centenario de la muerte de dicho escritor.

En lo referente a Coloquios, Congresos y Jornadas organizados por el C.I.E., el primero de ellos, que tuvo lugar el 4, 5 y 6 de febrero de 1999, fue el Coloquio Internacional “Montañas del Mediterráneo”. En el mismo intervinieron los siguientes ponentes:

- Walter A. Silva (Universidad de Lisboa): “Aguas impartidas: estudio del aprovechamiento de recursos hídricos al sur de Portugal”.
- Virginie Thiebaut (Universidad de Nancy): “La utilización de los recursos hidráulicos de la ladera norte de Sierra Nevada (Marquesado del Zenete) y su impacto sobre los paisajes agrarios”.
- Jorge Cruz Orozco (Universidad de Valencia): “Recursos y técnicas de la montaña mediterránea: el comercio de la nieve en el Mediterráneo español”.
- María Velioti-Georgopoulos (Escuela Europea de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Bruselas): “Elevage et exploitation des sources d’eau dans une commune montagnaise du Peloponnese de l’est (Grèce)”.
- Cruz Artacho (Universidad de Jaén), González de Molina, González Tejero, Martínez Cobo y Ortega Santos (Universidad de Granada): “Modos de uso del monte y utilización de los recursos vegetales en los montes públicos de la provincia de Granada, 1750-1980”.
- Andrée Corvol-Desert (Président du Groupe d’Histoire des Forêts Françaises de Paris): “Politique anti-reu en France et ses revirements entre 1850 et 1950”.
- Eduardo Araque y Domingo Sánchez Martínez (Universidad de Jaén): “La agricultura en los montes públicos: gestión de recursos, usos del suelo y evolución del paisaje en la Sierra de Segura”.
- Alfio Cortonesi (Universidad degli studi della Tuscia, Viterbo, Italia): “Le tecniche di coltivazione nella montagna italiana medievale (secoli XII-XV)”.
- André Humbert (Universidad de Nancy): “Recogida y tratamiento de materias leñosas en el monte de las Sierras Béticas”.

- Mohamed Bouchelkha (Universidad Ibnou Zour, Marruecos): "Savoirs paysans et activités agro-pastorales au Maroc".
- Jawhar Vignet-Zunz (IRENAM, Francia): "¿Existe una especificidad del capital técnico en las montañas? Primera aproximación: Cordilleras Béticas y Rifeñas".
- Patrice Cressier y Marie-Christine Delaigue (Casa de Velázquez, Madrid): "Batanes de las Alpujarras y de la Sierra de Almirajara".
- Mohamed El Abdelloui (Universidad de Tetuán, Marruecos): "Técnicas de tratamiento y almacenaje de los productos agrícolas en las montañas rifeñas".
- J. R. Trochet (Universidad de París-Sorbona): "Las técnicas de construcción medieval y el hábitat rural tradicional en Francia".
- Georges Comet (TELEMME, Aix-en-Provence, Francia): "Del labrado de la tierra a la mesa. Las técnicas de cultivo de los cereales: de los Alpes a los Pirineos en la Edad Media".
- Mour Edinne Chikhi (Universidad Tetuán, Marruecos): "El cercado en la Montañas Rifeñas: tipos y técnicas".
- Abdelaziz Boulifa (Universidad de Tetuán, Marruecos): "Aportación al estudio de las técnicas de la vivienda de Beni Messauar".
- Nathalie Nicolas y Phillippe Bernardi (Laboratorio de Arqueología Medieval Mediterránea, CNRS, Aix-en-Provence, Francia).

El siguiente acto fue un Seminario dedicado a Fernando de los Ríos en conmemoración del 50 aniversario de su muerte, bajo el título: "Fernando de los Ríos: Socialismo, Cultura y Política". Dicho Seminario tuvo lugar durante los días 2 y 3 de marzo de 1999. En el mismo intervinieron:

- Ignacio Henares Cuéllar (Universidad de Granada): "La cultura en la época de Fernando de los Ríos".
- Demetrio Castro Alfín (Universidad Pública de Navarra): "Fernando de los Ríos y la política soviética".
- Antonio Robles Egea (Universidad de Granada): "Idealismo y liderazgo en Fernando de los Ríos".
- Andrés de Blas Guerrero (Universidad Nacional de Educación a Distancia): "Fernando de los Ríos y la división del republicanismo en la II República".
- Carmen de Zulueta (Profesora emérita de la Universidad de Nueva York): "Los domingos de Fernando de los Ríos".
- José Cazorla Pérez (Universidad de Granada): "Trayectoria académica de Fernando de los Ríos".

- José Antonio González Alcantud (Universidad de Granada y Director del C.I.E. “Ángel Ganivet”): “El viaje a Marruecos de Fernando de los Ríos”.

El siguiente acto celebrado en el C.I.E. fue el Symposium “La interpretación antropológica: alcances y perspectivas”, que tuvo lugar los días 19, 20 y 21 de mayo de 1999. En el mismo intervinieron:

- Carmelo Lisón Tolosana (Real Academia de las Ciencias Morales y políticas): “De interpretatione”.
- Ricardo Sanmartín Arce (Universidad Complutense de Madrid): “Valer y conocer”.
- Luis Álvarez Munárriz (Universidad de Murcia): “Sentido e interpretación”.
- Giulio Angioni (Universidad de Cagliari, Italia): “Dire, fare, pensare”.
- Ana Rivas Rivas (Universidad Complutense de Madrid): “Narratividad, comprensión e interpretación”.
- José Antonio González Alcantud (Universidad de Granada y Director del C.I.E. “Ángel Ganivet”): “Interpretar y deconstruir el sentido y la acción política”.
- Jonathan Benthall (Royal Anthropological Institute de Londres, Inglaterra): “Islamismo radical hoy: el caso de la élite joven británica y pakistaní”.
- José Antonio Fernández de Rota (Universidad de El Ferrol): “Interpretación antropológica y económica”.
- Andrés Barrera (Universidad Complutense de Madrid): “Lenguas, entidades, ideologías: una interpretación desde la antropología”.
- María Isabel Jociles (Universidad Complutense de Madrid): “Emociones y trabajo de campo”.
- Gaspar Mairal (Universidad de Zaragoza): “Tiempo, memoria e interpretación”.

En el mes de junio y durante los días 14 y 15 se celebraron las terceras jornadas de “La historia de Andalucía a debate”, bajo el título “Industrialización de Andalucía. Una revisión historiográfica”. Estas terceras jornadas completaban el ciclo que se ha dedicado a la revisión historiográfica de Andalucía bajo la tutela del Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada y subdirector del C.I.E. Manuel González de Molina. En estas últimas Jornadas intervinieron:

- Albert Carreras (Universidad Pompeu Fabra): “La industrialización en las regiones del Mediterráneo. Una perspectiva histórica”.
- Antonio Miguel Bernal (Universidad de Sevilla): “La industria andaluza antes de la industrialización”.
- Antonio Parejo Barranco (Universidad de Málaga): “La industrialización andaluza. Una visión a largo plazo”.

- Manuel Delgado Cabeza (Universidad de Sevilla): “El modelo andaluz de industrialización”.
- Andrés Sánchez Picón (Universidad de Almería): “La industrialización andaluza y el sector minero”.
- Rufino Madrid (Universidad de Sevilla): “El sector eléctrico en la industrialización de Andalucía”.
- Francisco Zambrana Pineda (Universidad de Málaga): “La industria de las grasas vegetales en Andalucía”.
- Javier Maldonado Rosso (Universidad de Cádiz): “El sector vinícola en Andalucía”.
- Patricio Saiz (Universidad Autónoma de Barcelona): “El sistema de patentes en la industria andaluza”.
- Manuel Titos Martínez (Universidad de Granada): “La financiación del sector industrial andaluz”.

Durante los días 29 y 30 del mes de septiembre de 1999 el C.I.E. organizó el Seminario “Contrapuntos antropológicos del fascismo (1ª parte)”. Primer seminario de tres previstos dedicado al estudio del fascismo actual y sus raíces históricas desde la perspectiva de la antropología. En este primer seminario participaron:

- Antonio Robles Egea (Universidad de Granada): “Hermann Heller: la lucha de la democracia contra el fascismo”.
- Frédéric Saumade (Universidad de Montpellier): “Naturaleza y cultura en la obra de Drieu la Rochelle: un rousseaunismo fascista»”
- José Antonio González Alcantud (Universidad de Granada y Director del C.I.E. “Ángel Ganivet”): “Verdad rousseaniana y literaturas amargas: los pronunciamientos fascistas de G. Benn y L. F. Céline”.
- Antonio Pérez (Instituto de América de Santa Fe, Granada): “Florilegio del esoterismo como autoritarismo”.
- Marie Danielle Demèlas-Bohy (Universidad de la Sorbona): “La naissance d’une forme de pouvoir autoritaire: les caudillos”.
- José Luis Anta Félez (Universidad de Jaén): “Eficacia, imagen y poder: los campos de concentración del nazismo”.

El día 27 de octubre de 1999 se organizó el Seminario “Raíces del pensamiento común”, en el que participaron:

- Antonio Pérez (Instituto de América de Santa Fe, Granada): “Lo perdurable y lo precedero. La ayuda al desarrollo y los pueblos indígenas”.

- José Antonio González Alcantud (Universidad de Granada y Director del C.I.E. "Ángel Ganivet): "Episodios sobre el bien común y el interés propio".
- Manuel Delgado (Universidad de Barcelona): "La ciudad redimida. La escuela de Chicago o la ciencia social como forma de caridad".
- Reyes Mate (C.S.I.C., Instituto de filosofía): "La compasión como principio constituyente del sujeto".

El día 15 de noviembre de 1999 se realizó la segunda parte del Seminario "Contrapuntos antropológicos sobre el fascismo" en el que intervinieron:

- Mercedes Vilanova (Universidad de Barcelona): "Mayorías y militantes durante los años treinta en Barcelona".
- Manuel Lorente Rivas (C.I.E. "Ángel Ganivet"): "Antropológicas antifascistas. El comandante Sevilla".
- Mikel Azurmendi (Universidad del País Vasco): "De la totalidad al totalitarismo. ¿Hay razones para significar fascista al actual nacionalismo vasco?".

En el apartado de exposiciones el año comenzó con la muestra de la fotógrafa italiana Gianna Bonacini, dedicada a las cuevas de la comarca de Guadix y a sus habitantes. Dicha exposición se mantuvo desde el cuatro de marzo en que fue inaugurada, hasta el 30 de abril.

El día 18 de mayo se inauguró la Exposición "Arquitectura de tierra en el Marruecos Presahariano", que estuvo expuesta hasta el 4 de junio. Esta exposición consistió en una serie de paneles con fotografías y textos explicativos sobre el tipo de arquitectura, en concreto la de tierra, que se da en Marruecos.

En el mes de junio, concretamente el día 17 se inauguró la Exposición "Límites: El extremo Oriente desde Occidente", estando expuesta hasta el día 1 de septiembre. Dicha exposición se centraba en una serie de fotografías de Manuel Ruiz dedicadas al cultivo del arroz en los países del Sureste asiático así como al modo de vida de sus habitantes que se encuentra íntimamente ligado a este cultivo.

Del 20 de octubre al 30 de diciembre la sala de exposiciones del C.I.E. mantuvo otra exposición fotográfica bajo el título "Lente de aumento. Fotografía y arquitectura. La antropología visual de Domi Mora". Esta exposición del fotógrafo Domi Mora consistía en una visión particular de las formas arquitectónicas y de cómo éstas semejaban las letras del alfabeto.

En cuanto a las publicaciones del Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet", aparte la presentación del Anuario *Fundamentos de Antropología* reseñado al principio, se presentaron una serie de libros realizados en el Centro.

El día 18 de mayo se presentó el libro *Los anarquistas de Casas Viejas* de Jerome Mintz, perteneciente a la colección *Biblioteca de Etnología* que publica el C.I.E. con la Diputación de Granada.

El día 20 de mayo se presentó el último volumen de la serie dedicada a los elementos que el C.I.E. ha publicado en coedición con la editorial Anthropos. Este volumen se editó bajo el título *El aire: mitos, ritos y realidades*.

En el apartado de la Investigación tuvo lugar la lectura de las tesis financiadas por el Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet":

- *Formas de propiedad y gestión de los Montes Públicos: La desarticulación de la propiedad comunal en la Comarca de Baza, siglos XVIII-XX*, de Antonio Ortega Santos.
- *Estructura, sistema y metaestructura del flamenco en Granada*, de Manuel Lorente Rivas.

### Año 2000

El presente año 2000 comenzó en el Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet" con el tercer Seminario dedicado a los "Contrapuntos Antropológicos sobre el fascismo", esta vez con el subtítulo "Inmigración, globalización y fascismo". En el mismo participaron:

- Fernando Ariel del Vall (Universidad Complutense de Madrid): "Comunicación y fascismo".
- Francisco Jarauta (Universidad de Murcia): "Globalización y fascismo".
- Sami Naïr (Universidad París VIII y Eurodiputado): "Gestión de los flujos migratorios en el Mediterráneo: el ejemplo de Francia".

El día 9 de marzo se realizó la mesa redonda bajo el título "La mujer Amazight", donde varios especialistas discutieron sobre la situación de la mujer amazight dentro de la mayoría musulmana de Marruecos.

Durante los días 28, 29 y 30 el Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet" colaboró en las "Primeras Jornadas sobre la Oralidad" realizadas en la Escuela de Estudios árabes de Granada, con la invitación del director del Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona, Lluís Úbeda, donde se realiza la revista *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, la cual se coedita con el C.I.E. "Ángel Ganivet".

Otra actividad de colaboración del C.I.E. fue el Coloquio Internacional "Homenaje a Clifford Geertz" realizado en Sefrou (Marruecos), donde este Centro llevó a varios invitados especialistas así como un grupo de estudiantes de antropología. Dicho acto tuvo lugar a lo largo del mes de mayo.

Los días 24, 25, 26 y 27 se realizó en el C.I.E. el Symposium "Antropología: horizontes comparativos", que estuvo dedicado al estudio de la metodología comparativa en la antropología. En el mismo participaron:

- Carmelo Lisón Tolosana (Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas): “De anthropologica comparatione”.
- Luis Álvarez Munárriz (Universidad de Murcia): “Método comparativo: marco histórico”.
- Fabio Dei (Universidad de Siena): “Método mítico e comparazione antropologica: Frazer e the Golden Boug cent’anni dopo”.
- Leonardo Piasere (Universidad de Perugia): “Il problema della comparazione dei sistemi di parentela”.
- F. Zumbiehl (Director adjunto de la Casa de Velázquez): “La tragedia griega y su recepción en la cultura de Occidente: contrastes y transformaciones del significado”.
- F. Báez-Jorge (Universidad de Veracruz): “Entre Tezcatlipoca y Satán. La noción del mal en las cosmovisiones hispano-mesoamericanas: convergencias y divergencias”.
- Alessandro Lupo (Universidad de la Sapienza): “Malentendidos que curan. Consideraciones acerca del encuentro entre medicina hispana y medicina en México”.
- Beatriz Moncó (Universidad Complutense de Madrid): “Antropología y posesión diabólica: viaje histórico-comparativo”.
- Bernard Traimond (C.N.R.S. de París): “Antropología comparativa: estudio de un caso”.
- José Antonio González Alcantud (Universidad de Granada y Director del C.I.E. “Ángel Ganivet”): “Bandidos mediterráneos: analogías entre el bandolerismo andaluz y marroquí contemporáneos”.
- Ricardo Sanmartín Arce (Universidad Complutense de Madrid): “Crítica de realizadores y comparaciones espectaculares”.

En el mismo mes de mayo y durante los días 29, 30, 31 y el 1 de junio tuvo lugar el Seminario “Arte contemporáneo africano” impartido por el profesor Adriano Mixinge, especialista en Arte africano. Este Seminario se llevó a cabo en colaboración con el Grupo de Investigación de la Universidad de Granada “Constitución e interpretación de la imagen artística”. Las conferencias impartidas fueron:

- “Los herederos de Nok. A propósito de las invenciones de la contemporaneidad en el arte africano”.
- “El regreso del panafricanismo en el arte: cuando las tortugas sobreviven y danzan”.
- “Las artes plásticas angoleñas: ¿la máscara y la espiral como palimpsestos o el último elogio de la identidad?”.

- “La obra plástica de Antonio Ole y la travesía de los anillos etnocéntricos: ¿fin o transfiguración del tercermundismo?”.
- “El Koti (origen y mal que nunca acaba) y la catástrofe: problemáticas fundamentales del arte y el artista africano contemporáneo en el final del milenio”.

En el mes de junio y durante los días 7, 8 y 9 del mismo se celebró el Coloquio Internacional “Pensar la Alhambra”. Dicho Coloquio se formó con la idea de que la Alhambra ha atraído la atención de numerosos investigadores a lo largo del último siglo y medio, mas aún no se había llevado a cabo ninguna reflexión colectiva por parte de humanistas y científicos sociales procedentes de las disciplinas que se ocuparon del monumento. Esta sería la primera vez que desde el punto de vista de la historia de las mentalidades, en relación con los últimos avances en la investigación histórica, se abordó la ciudad palatina de la Alhambra. En el mismo se reunieron un amplio elenco de especialistas:

- Pierre Guichard (Universidad de Lumière-Lyon 2): “La unicidad de la Alhambra como estructura palatina”.
- Antonio Malpica Cuello (Universidad de Granada): “La Alhambra que se construye. Arqueología y conservación de un monumento”
- Ricardo Francovich (Universidad de Siena): “Del territorio al monumento y viceversa: un sistema informático per l’archeologia medievale”.
- Rafael López Guzmán (Universidad de Granada): “La Alhambra y el mudejarismo”.
- Ali Amahan (Inspecteur du Patrimoine au Ministère des Affaires Culturelles marocain): “Le patrimoine marocain et la nostalgie andalouse”.
- Catherine Cambazard (Chagée de recherches au Musée Archéologique de Rabat): “Fès et Grenade: l’art médiéval (architecture et mobilier) à Fès est-il un art andalou importé comme cela a été avancé, ou un art de patage et d’échanges?”.
- Mohamed Metalsi (Directeur des Actions Culturelles, Institut du Monde Arabe, Paris): “Les bâtisseurs dans l’aire hispano-mauresque”.
- Rachel Arié (C.N.R.S. Paris): “La imagen de la Alhambra en las obras románticas del XIX”.
- Pedro Galera Andreu (Universidad de Jaén): “Casa Real Nueva y Casa Real Vieja. Concepto y visión de la Alhambra por los Reyes cristianos en la Edad Moderna”.
- Luis F. Bernabé Pons (Universidad de Alicante): “La nostalgia granadina de los moriscos”.
- José Miguel Puerta Vilchez (Universidad de Granada): “El vocabulario estético de los poemas de la Alhambra”.
- François Delpeche (C.N.R.S. Paris): “La Alhambra y sus dobles: ‘adjib y simbología talismánica en la fantasía irvingiana”.

- Víctor Morales Lezcano (UNED, Madrid): "La percepción de al-Andalus en libros de viajes de autores árabes".
- Alberto González Troyano (Universidad de Sevilla): "Del culto a las ruinas y de la invención de la antigüedad: ilustrados, románticos y herederos frente a la Alhambra".
- Juan Antonio Calatrava Escobar (Universidad de Granada): "La Alhambra, de las luces al orientalismo romántico: siglos XVIII y XIX".
- Reynaldo Fernández Manzano (Director General de Instituciones del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía): "La Música de la Alhambra".
- José Antonio González Alcantud (Universidad de Granada y Director del C.I.E. "Ángel Ganivet"): "La coronación de Zorrilla en la Alhambra como hipótesis social del tardorromántico".
- Ignacio Henares Cuéllar (Universidad de Granada): "La Alhambra: el lugar histórico y el paradigma estético".
- Francisco Márquez Villanueva (Harvard University): "Meditación de las otras Alhambras".
- M<sup>a</sup> Soledad Carrasco Urgoiti (Hunter College, New York): "Soñar la Alhambra, desde la perspectiva de Occidente".

Siguiendo la línea de colaboraciones del Centro de Investigaciones "Ángel Ganivet" para con otros actos y eventos realizados por otras instituciones nacionales o de otros países, los días 15 y 16 de agosto tuvo lugar en Marruecos la "22 edición del Festival Cultural Internacional de Asilah". En este acto el C.I.E. colaboró invitando a varios especialistas de historia y antropología del Magreb, que a la vez son miembros del Comité Científico del Centro, así como a varios colaboradores del mismo, como fueron los profesores: Antonio Malpica Cuello de la Universidad de Granada, Manuel Barrios Aguilera de la Universidad de Granada, Juan Manuel Barrios Rozúa de la Universidad de Granada, Reynaldo Fernández Manzano Concejal del Ayuntamiento de Granada y musicólogo, Mustafá Akalay Nasser del C.I.E. "Ángel Ganivet".

Durante los días 14, 15 y 16 de septiembre tuvo lugar las "Primeras jornadas de estudios en historia y etnografía local". Estas Jornadas nacieron con la intención de que la memoria histórica local y los saberes tradicionales sean su hilo conductor. Se realizaron con la colaboración de los Centros Provinciales de profesores (CEP). Se trataba de dar salida a contribuciones nuevas y solventes en el ámbito local, dimensión de primera magnitud en la conformación de la personalidad cultural andaluza. Las localidades andaluzas han generado tradicionalmente un conocimiento autóctono de carácter erudito y/o universitario, vehiculado en muchas ocasiones por profesores de instituto, maestros y otras profesiones, que debe ser reconocido y retomado como parte sustancial de la historiografía y etnografía regionales. El presidente del comité científico fue

D. Antonio Domínguez Ortiz. Los especialistas que presentaron sus comunicaciones fueron:

- Conferencia inaugural a cargo de Ramón Villares Paz (Catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela): "Las humanidades y la enseñanza de la historia".
- Ricardo Ruiz: "Conflicto jurisdiccional y territorio en la Sierra de Baza: el caso de la Rambla del Agua".
- María Soledad Lázaro Damas: "Las ordenanzas de los carpinteros, albañiles y alarifes de Baza y su incidencia en la práctica edilicia".
- María del Carmen Pérez Callejón: "La expulsión de los granadinos musulmanes de la Península".
- Francisco Tristán García: "Va el lobo".
- José Antonio Arregui Díaz: "El paso del tiempo en la Comarca de Gorafe".
- Enrique Gozalbes Cravioto: "Romanos y cristianos: apuntes sobre la historiografía local de Granada en el siglo XVII".
- Consuelo Sánchez Pérez: "Armillas en el siglo XVIII: una aproximación económico-social y demográfica".
- José Rodríguez Rodríguez: "Colomera en el siglo XVIII según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada".
- Rosa María Sánchez-Dehesa García: "Las epidemias de cólera en Santa Fe durante el siglo XIX. Evolución cronológica y asistencia sanitaria".
- Antonio Castillo López: "Silvicultura en los barrancos del Marquesado del Zenete".
- Antonio Ortega Santos: "Montes Mediterráneos en Andalucía Oriental, siglos XVIII-XX: desarticulación socio-ambiental de la propiedad comunal".
- David Martínez López y Manuel Martínez Martín: "Artesanos y comerciantes en una comunidad rural de la Alta Andalucía (siglo XIX)".
- Alberto Martín Quirantes: "Las manipulaciones electorales en pequeños municipios: monopolización de oficios por parte de las oligarquías locales".
- Santiago Pérez López: "Procesos electorales en Guadix y Comarca durante la II República".
- Teresa Ortega López: "Entre sumisión y la represión. Las nuevas condiciones de trabajo en el ámbito rural de la Alta Andalucía bajo la Dictadura franquista (1936-1959)".
- Miguel Ángel Sorroche Cuerva: "Güéjar-Sierra: espacio vivido y espacio sentido en un pueblo de Granada".

- Alberto del Campo Tejedor: "Los troveros de La Alpujarra".
- Antonio Arenas: "Apodolgia de Fornes o cómo nacen los sobrenombres".
- José Muñoz: "Paulenca: la escirtura del tiempo".
- José Félix Fernández López: "Etnoludología: modelo de ficha para el análisis del juego".
- Lydia Rodríguez Mata: "Análisis de dos personajes gitanos en la obra de Federico García Lorca: Soledad Montoya y Antoñito el Camborio".
- José Ramón Guzmán Álvarez y Juan Manuel Guzmán García: "Medidas de superficie tradicionales de la provincia de Granada".

En el apartado de Exposiciones el presente año 2000 comenzó con la inauguración el 23 de febrero de la exposición "Plenitud africanista. La imaginería oriental de los años 20". Dicha exposición se componía de reproducciones de cuadros y dibujos de pintores y artistas de principios de siglo que trabajaron en Marruecos o sobre temas marroquíes. El grueso de la exposición pertenecía a la obra del artista granadino Mariano Bertuchi. Los materiales se obtuvieron en su mayor parte de las ilustraciones realizadas por estos artistas en las revistas de temática africanista *Mauritania* y *África*.

El día 24 de mayo se inauguró la exposición "La Alhambra: paisaje y memoria", consistente en reproducciones de postales fotográficas de principios siglo, en las que se puede observar el estado del conjunto de la Alhambra en esta época.

Respecto a las publicaciones del C.I.E., el día 9 de febrero se hizo la presentación de los libros:

- *País Yebala: Majzen, España y Ahmed Raisuni* de Abdelaziz K. Tamsamani.
- *La sociedad bereber del Rif marroquí*, David Montgomery Hart y Rachid Raha editores.

Estos dos títulos pertenecen a la colección que el C.I.E. coedita con la Universidad de Granada bajo el título "Historia y antropología del Magreb contemporáneo".

El mismo día se presentó también el libro del fotógrafo colaborador del C.I.E. Jordi Esteva *Viaje al País de las Almas*. Este libro se coeditó junto con la editorial Pre-textos de Valencia, y supone un fascinante viaje fotográfico a través de los rituales de las tribus de Costa de Marfil.

El día 30 de abril se presentó el nº 4 de la revista *Música Oral del Sur*, que se realiza en coedición con el Centro de Documentación Musical de la Junta de Andalucía. En esta revista se incluyen los materiales del congreso "Antropología y Música" que organiza el C.I.E.

Álvaro MATEO GARCÍA  
C.I.E. "Ángel Ganivet"

## XV JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA DE LA SIERRA. AROCHE (HUELVA)

Las jornadas celebradas en Aroche del 13 al 16 de abril alcanzan la decimoquinta edición y mantienen su fidelidad a los objetivos inicialmente planteados en 1985: fomentar el interés en el conocimiento y divulgación del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y natural; difundir los recursos culturales autóctonos y la participación de la población local en estos procesos culturales; fomentar los valores naturales y etnográficos y resaltar la conservación de los espacios naturales.

Las comunicaciones y ponencias, en número de doce, han estado relacionadas con aspectos específicos sobre migraciones, responsabilidad penal patrimonial, urbanismo, paisaje, territorio y patrimonio. Tres de ellas se desarrollaron *in situ* y abordaron de forma viva el estudio y valoración de edificios religiosos, aspectos territoriales y localizaciones zoológicas del entorno de Aroche. La ya larga trayectoria de estas Jornadas y la participación como ponentes de relevantes especialistas de la comunidad autónoma andaluza, de localidades vecinas de Portugal y de comarcas del sur de Extremadura, acreditan el alto contenido científico y divulgativo de las mismas.

Paralelamente se desarrolló un amplio programa de exposiciones sobre pintura portuguesa, cerámica tradicional de la sierra, artesanías, ajueres y ornamentos de las hermandades y cofradías de la Semana Santa de Aroche, así como degustaciones culinarias de los productos más relevantes de la comarca serrana.

La Fundación Machado ha participado, como en convocatorias anteriores, concediendo diez becas de asistencia a alumnos interesados en los estudios patrimoniales de las distintas universidades andaluzas. Esta colaboración es fruto del Convenio firmado con la Federación de Asociaciones Culturales de la Sierra de Huelva y la organización de las Jornadas.

Manuel BABIO VALLS

### CONVENIO DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA - FUNDACION MACHADO. AÑO 2000

El día 22 de septiembre del año en curso se firmó un nuevo Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huelva y la Fundación Machado, con la intención de ambas partes de seguir colaborando estrechamente en el estudio, difusión

e investigación en lo referente a los campos artísticos, literarios, antropológicos y sociales que componen el patrimonio cultural de esta provincia onubense. Para ello, la Diputación establece el compromiso de financiación de los gastos de investigación, trabajo de campo y estudio de los materiales recogidos, y la Fundación Machado aportará el equipo humano investigador para la realización de los trabajos científicos de recolección, clasificación y estudio. Este convenio tiene una duración hasta el año 2003, renovable de forma tácita.

### **IX CURSOS DE VERANO EN PALMA DEL RIO**

En la semana del 3 al 7 de julio tuvieron lugar en la localidad cordobesa los IX Cursos de verano, organizados por el Ayuntamiento a través del Patronato de Cultura, con la colaboración de la Fundación Machado. Este año la celebración de estos Cursos presentan la novedad de su integración dentro del marco académico de la Universidad de Córdoba, ampliando así su acceso a todos aquellos que, desde cualquier lugar de España, quieran conocer la oferta educativa que Córdoba ofrece durante el verano, ofertando créditos de libre configuración en función del número de horas. El presente Curso de Antropología estuvo dedicado a «El desarrollo rural y las pervivencias patrimoniales», dirigido por el catedrático de la Universidad de Córdoba Doctor Alberto Villar Movellán, y coordinado por el Doctor en Antropología Antonio Miguel Nogués Pedregal, de la Fundación Machado. El curso se desarrolló con arreglo al siguiente programa: D. Jesús Parra Orellana disertó sobre «Desarrollo rural en Andalucía: el caso de Jerez de la Frontera», Dña. M<sup>a</sup> Luisa Gómez Moreno lo hizo sobre el tema «Desarrollo local. Propuesta metodológica para su evolución»; Dña. María Díaz Dancausa habló sobre «Evolución de los paradigmas del desarrollo rural» y «La Antropología y sus aportaciones al Desarrollo rural» fue el tema de la conferencia de D. Antonio Aledo. Además del programa académico desarrollado, los participantes en el curso tuvieron la oportunidad de conocer con una visita guiada la Cartuja de Cazalla de la Sierra. Como en las anteriores convocatorias de estos cursos, la Fundación Machado convocó becas para ayudas a estudiantes.

## MATILDE CORAL Y RAFAEL EL NEGRO RECIBEN EL IV PREMIO DEMÓFILO DE ARTE FLAMENCO

El pasado día cinco de octubre de 2000, y al igual que en las tres ediciones anteriores, en el salón Los Trébedes de El Corte Inglés de la Plaza del Duque de Sevilla, la Fundación Machado ha procedido a entregar el IV Premio Demófilo de Arte Flamenco, concedido en esta ocasión a los artistas Matilde Coral y a Rafael "el Negro". El acto, que estuvo presidido por el Subdirector Regional de El Corte Inglés y el Presidente de la Fundación Machado, contó con la asistencia de numerosas personalidades del mundo empresarial, artístico y de la crítica flamenca.

Dio comienzo la sesión con palabras de salutación de D. Manuel Cepero Molina, Director del Área de Flamenco de la Fundación Machado y promotor y coordinador del Premio, quien glosó brevemente el significado del acto, lo que el mismo representaba como continuidad en las tareas y compromisos del Área de Flamenco, y también como deseos y apuestas de continuidad y de futuro. Seguidamente, D. Rafael Álvarez Colunga, en su calidad de miembro del jurado, intervino para manifestar su satisfacción por poder participar en un acto en el que se reconocían sus méritos a tan grandes artistas como Matilde y Rafael, felicitando a la Fundación Machado por el acierto. Seguidamente, el Sr. Álvarez Colunga reflexionó sobre los riesgos que se ciernen sobre el Flamenco, derivados precisamente de algunas actuaciones emprendidas por los jóvenes flamencos, precisamente quienes más directamente debieran estar comprometidos en su defensa.

El siguiente interviniente fue el Presidente de la Fundación Machado, D. Salvador Rodríguez Becerra, que hizo una reflexión sobre la ambigüedad del término "tradición" a partir de las frases de Valle Inclán "Sólo las obras cargadas de tradición están cargadas de futuro" y de la Eugenio D'ors "Todo lo que no es tradición es plagio", frases que sin duda apuestan por la herencia cultural en el desarrollo de las sociedades y especialmente en el arte literario, pero que también había que tener en cuenta, para bien y para mal, el peso de las tradiciones, y cómo la defensa de la tradición no puede significar un encastillamiento inmovilista sino que, puesto que el cambio es consustancial con la sociedad, debemos mantener un actitud abierta y comprensiva hacia las nuevas formas culturales porque la mejor forma de conservar la tradición es la renovación consciente y fundamentada en un conocimiento profundo de nuestra cultura del pasado y presente. No suelen ser muy exitosas las actitudes numantinas nacidas del apego a aquellos elementos culturales que nos acompañaron en nuestro proceso de socialización y que frecuentemente solo constituyen vivencias personales, valiosas para las personas en su trayectoria vital pero alejadas frecuentemente de la realidad objetiva. La mejor defensa de nuestras señas de identidad, a cuya configuración el flamenco ha contribuido notablemente, es el estudio profundo y la difusión más amplia a todas las capas de la sociedad, tarea en la que la Fundación Machado anda empeñada desde su creación en 1985.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Secretario de la Fundación Machado y del jurado del Premio, D. Enrique Rodríguez Baltanás, que procedió a la lectura del Acta en los siguientes términos:

“En la ciudad de Sevilla a catorce de septiembre de dos mil. Reunido el jurado designado por el Patronato de la Fundación Machado en la sede de la misma, para otorgar el IV Premio Demófilo de Arte Flamenco, formado por los siguientes señores: D. Manuel Cepero Molina (Presidente), D. Rafael Álvarez Colunga, D. Francisco Díaz Velázquez, D. Juan Alberto Fernández Bañuls, D. Pedro Peña Fernández, D. Juan Manuel Suárez Japón, D. Antonio Zoido Naranjo y D. Enrique Rodríguez Baltanás que actúa como Secretario con voz pero sin voto.

Tras las deliberaciones, acuerdan por unanimidad conceder el citado galardón a Doña Matilde Corrales González “Matilde Coral” y a D. Rafael García “Rafael el Negro”, quienes durante su dilatada trayectoria artística han sido ejemplos constantes y respetuosos con la tradición del mejor baile flamenco, herencia que han sabido conservar y engrandecer con su trabajo riguroso y alejado de toda afectación. Y porque, al mismo tiempo y asumiendo lo que verdaderamente significa la cultura tradicional, han transmitido sus saberes heredados y enriquecidos a un buen número de generaciones de bailaoras y bailaores que, lo mismo que ellos, han paseado su arte emocionante y verdadero por todo el mundo”.

Acto seguido se procedió a la entrega de las estatuillas que tradicionalmente representan estos galardones y, concluida la entrega, D. Juan Manuel Suárez Japón pronunció el discurso de homenaje a los premiados, cuyo texto reproducimos:

“Quizás fuera primero el baile, porque en el baile se expresa el cuerpo todo, porque el alma se expresa con el baile. En la nebulosa de todos los orígenes, en ese oscuro tiempo en el que empezó todo, seguramente el baile fuera lo primero en brotar, de un modo tan directo, tan instintivo, tan visceral como aquel mismo grito germinal que nos legó la más remota música flamenca, al unísono con las más simples e primarias expresiones del compás y del ritmo.

Desde entonces –desde cuando sea–, hay un mantenido diálogo, un lenguaje, que asocia el baile flamenco con las más recónditas manifestaciones del alma humana.

Y hubo, desde el principio, un baile que habitaba en los mismos rincones de las cunas flamencas, y era por el baile flamenco por donde se exhalaba el goce, por donde se liberaba la hermosa, ingenua y efímera alegría que de vez en cuando afloraba incluso hasta en los más desheredados hijos de la tierra: ...“*que en la casa de los pobres dura poco la alegría*”....

La alegría que contagia y arrastra no podía, no puede solo aflorar por la voz, requiere al cuerpo y lo convoca. El cuerpo todo se hace así preciso para que se dispersen por él, mediante el baile, los fuegos de artificio que de vez en cuando se encienden en los adentros azules del espíritu.



*Los dos premiados, Matilde Coral y Rafael "El Negro"*



*Intervención de Matilde Coral. De izquierda a derecha, la premiada, el presidente de la C.E.A., el presidente de la Fundación Machado y el Subdirector regional de El Corte Inglés.*

Y también con el baile se duele el cuerpo. También el cuerpo todo puede expresar la pena, porque la pena, cuando viene terrible y oceánica, necesita del todo, porque lo abarca todo. Y por la pena, desde la pena, también el cuerpo dolorido se hará baile.

¡¡La alegría –por lo que sea– y la pena –por lo que sea–!! Y, lo blanco y lo negro, la eterna tensión de los contrarios de donde los clásicos hacían nacer las fuerzas oscuras que mueven el mundo.

Por entre esos dos polos, bien sabemos que transita la vida de los hombres. La vida de los hombres, la vida de cada uno de nosotros, es, en realidad, una cierta parte de cada uno de estos dos extremos. Por ello, nada tan humano como el baile, nada tan cercano a los hombres, nada tan cercano a la vida como el baile.

Indisolublemente unidos sentimientos y bailes, este adquirirá por tanto una superior dimensión expresiva mas allá de la pura técnica, que vino luego. El baile es la expresión del modo de ser y de sentir de los pueblos y es por ello por lo que el baile no sólo es Cultura, en sí mismo considerado, sino que es también una mirilla por donde podemos entender la cultura, en sentido más amplio, del pueblo en que se inserta y del que brota.

En el ámbito mediterráneo en que Andalucía se sitúa y explica, aquí, entre las orillas de este mar que “era nuestro” (Mare Nostrum), donde germinaron los pilares de nuestra Cultura, cómo ignorar que estaba el baile presente desde siempre, al Este y al Oeste, desde aquellas frágiles danzarinas micénicas que desafiaban las embestidas brutales del Minotauro, hasta las bailarinas o bailaoras de Cádiz, “*diestras en quebrar la delgada cintura*”, en palabras de Alberti, que diera cuerpo poético al mito con aquella Telethusa:

*Ven, Theletusa,  
romana de Cádiz,  
ven a bailar bajo el sol marinero..*

la misma Telethusa a la que Chano Lobato ha añadido por su cuenta historias improbables de amores de la bailaora con los centuriones romanos.

Y así toda una larga retahíla de afloramientos culturales del baile, salpicando nuestra historia, hasta que se hizo y era ya baile flamenco, deslumbrando a propios y a extraños, desde Estébanez Calderón a Ford o Daviliers, todos los cuales nos fueron dejando sus particulares visiones de estas danzas, extrañas a sus ojos, que tanto le sorprendían y perturbaban. Gustavo Doré nos ha dejado también imágenes sugeridoras de aquellas pioneras del baile flamenco, alguna de las cuales parecen presagiarnos las poéticas palabras de Lorca: “*Su luna de pergamino Preciosa tocando viene*”.

Y porque hay un baile en cada cultura, hubo y hay un baile flamenco, un baile al que la Fundación Machado reconoce y homenajea hoy entregando su IV Premio Demófilo a estos dos grandes artistas: Matilde Coral y Rafael el Negro, que de forma tan nítida, tan clara y tan continuada lo han interpretado y transmitido. Porque en los

dos no sólo se está reconociendo aquí y ahora sus indudables cualidades como artistas, como ejecutores del baile flamenco, sino también su ejemplar perseverancia y su coherencia en la defensa de sus formas y de sus valores, al margen de los cambiantes vientos y de las mudanzas de la moda que el paso del tiempo nos ha ido trayendo.

Rafael García Rodríguez, trianero, fue para el arte Rafael en Negro, porque tuvo la suerte de tener la piel con ese color de "*bronce y sueño*", en palabras de Federico, que es el mejor adorno y el signo de identidad de una parte de la mejor gitanería andaluza. Bailaor instintivo y genial, dueño de los resortes misteriosos que crean los escalofríos, creador de esos grandes monumentos efímeros que han sido sus bulerías, dejadas al aire el mundo entero: desde Nueva York al Royal Festival de Londres, desde el Teatro de las Naciones de París al Liceo romano, y por tantos y tantos otros escenarios de tablaos y festivales y certámenes.

Al final de los años sesenta, fue parte Buna tercera parte- de aquellos Bolecos en los que se produjo la sorprendente concertación B hoy casi impensable- de tres relumbrones del baile flamenco; las otras dos partes eran, como es sabido, el inolvidable Farruco y esta Matilde Coral que hoy también está aquí con nosotros, siendo objeto de nuestro mismo y efusivo reconocimiento.

Matilde Corrales González, sevillana, Matilde Coral para la historia universal del flamenco. Ganadora de todos los premios (Juana la Macarrona, Pilar López, Nacional de Arte Flamenco, La Argentinita, Llave de oro del Baile) y más y más reconocimientos jalonando una carrera artística singular.

En Matilde se ha concretado, seguramente, lo mejor de nuestra tradición flamenca bailaora y por ello, en Matilde se ven y se miran la mayor parte de los que y las que, a lo largo de muchos años han ido viéndola, imitándola, aprendiendo con ella.

Matilde simboliza también por eso el modo en que desde siempre se ha propagado el baile flamenco, como se ha transmitido el flamenco todo: una serie, no muy numerosa, de grandes artistas que han sabido recoger las viejas cosechas del pasado y que a partir de ellas han labrado su propia obra, engrandeciendo y enriqueciendo esos legados y traspasándolos, por vía de sus hijos, sus nietos y, en algunos casos, de muchos alumnos y seguidores.

Nadie podrá dudar, cualquiera que sea el otero desde el que mire el espacioso territorio del flamenco, que Matilde Coral es, además, un ejemplar caso de coherencia y de compromiso con la causa del mejor baile y del flamenco. He aquí como Teresa Martínez de la Peña lo refiere en el breve atisbo biográfico que se incluye en la Diccionario Ilustrado del Flamenco: "*Desde luego, es un baile alegre el de Matilde, y sencillo de ejecución, pero hay en el algo que emociona, que arranca los aplausos cerrados del público, algo que lo hace distinto. Y todo reside simplemente en que Matilde es impermeable a cualquier influencia ajena al flamenco. Y está al margen de las modas accidentales: es flamenca de los pies a la cabeza*". Y todavía añadirá esta misma autora, refiriéndose al modo personalísimo de interpretar el baile de Matilde que

*“nunca vio lección mas hermosa de coreografía que la que Matilde ofrece cada vez que, por alegrías, vuela el mantón hasta envolverse, mientras va y viene, o cuando, sentada aún, espera las llamadas de la guitarra y el cante para iniciar el baile”.*

Queridos amigos y amigas: hoy he tenido yo la responsabilidad y la satisfacción de que la Fundación Machado me haya pedido que sea quien haga este ofrecimiento del IV Premio Demófilo a estos dos grandes artistas. En su nombre, y en el de toda la afición flamenca, quiero Matilde, Rafael, daros las gracias, por vuestro trabajo, por vuestro arte, por vuestro ejemplo profesional y humano. Gracias Rafael, gracias Matilde, por ser como sois y por habernos permitido a todos los que os admiramos ser, al menos mientras os veíamos, un poco más felices”.

Finalmente, Matilde Coral, en nombre propio y en el de su marido, el también galardonado Rafael “el Negro”, tomó la palabra para agradecer la concesión del Premio Demófilo, señalando su emoción por verse ya asociada al nombre de quien designó como el primer flamencólogo de la historia. Hizo algunas interesantes consideraciones acerca de la dificultad que supone para un artista mantenerse fiel a unos valores, justamente cuando esos valores comienzan a verse marginados o poco considerados frente a las cambiantes modas o los mecanismos del márquetin flamenco. Aseguró que ellos habían preferido, incluso a costa de sus propios ingresos, no cejar en la línea de la autenticidad, aún aceptando la necesidad de que el arte sea siempre una realidad vida, que innove y que cree, pero siempre dentro de unos esquemas mas allá de los cuales se distorsionan sus características. Ante tan sincero y emotivo colofón a este acto que marca otro hito inolvidable en la historia de nuestra Fundación, el público asistente, puesto en pie, tributó a los premiados una larga y cálida ovación.

### LA REVISTA DE ESTUDIOS TAURINOS HOMENAJEA A IGNACIO SÁNCHEZ MEJÍAS

La Revista de Estudios Taurinos\*, órgano de la Fundación de Estudios Taurinos publicada con el patrocinio de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, que tan magistral y pacientemente dirige el profesor Pedro Romero de Solís, ha alcanzado su número 11 que dedica monográficamente a la figura insigne y mítica del torero e intelectual Ignacio Sánchez Mejías. Este torero y periodista, inmortalizado por el poeta Federico García Lorca, ofrece perfiles tan singulares dentro del mundo taurino, que el director de la revista dice de él en el preámbulo: “no sólo es uno de los pocos matadores que ponen por escrito qué es lo que entienden por Tauromaquia sino, posiblemente, el

---

\* Revista de Estudios Taurinos. Adriano, 32, 21 B. 41001. Sevilla. Tf. 954 21 05 69

único que después de haber toreado haya publicado, en los periódicos, la crónica de su propia lidia....". El monográfico recoge los trabajos del Seminario "Ignacio Sánchez Mejías, periodista y dramaturgo" que tuvo lugar en Sevilla en diciembre de 1999 organizado por la Fundación de Estudios Taurinos.

El volumen consta de cinco partes: "Sánchez Mejías, matador de toros", con trabajos sobre el torero y el cronista taurino debido a las plumas de A. Martínez-Novillo, P. Romero de Solís y M. Bernal Rodríguez, y el texto de la conferencia pronunciada por el torero en la Universidad de Columbia, New York en 1929; "Sánchez Mejías y la Generación del 27", mesa redonda en la que intervinieron los profesores J. Cortines, C. Martínez Shaw y R. Reyes Cano, y el poeta F. Benítez Reyes; la tercera sección "Sánchez Mejías, dramaturgo", incluye las aportaciones de los taurólogos A. González Troyano y V. Gómez Pin; "Sánchez Mejías, la forja de un héroe", constituyó un mesa redonda en la que intervinieron A. García-Baquero, J. M. Sánchez Albendea, C. Álvarez Santaló y M. Grosso; la última parte recoge una evocación del "Llanto por Ignacio Sánchez Mejías" de J. A. Muñoz Rojas y el propio *Llanto* de Federico. El volumen se completa con las habituales secciones de presentaciones y recensiones de libros taurinos recientemente publicados. Las ilustraciones originales son debidas al lápiz de Eduardo Úrculo. Felicitamos a la Fundación de Estudios Taurinos por esta nueva publicación y muy especialmente al director de la revista por este nuevo acierto.

### **SIMPOSIO DE ANTROPOLOGÍA. ETNICIDAD Y NACIONALISMO SANTIAGO, 17-19 DE ABRIL DE 2000**

Organizado por el Consello de Cultura Galega (Ponencia de Antropoloxía cultural), institución independiente de la Comunidad Autónoma de Galicia tuvo lugar en la sede de esta institución, pazo de Raxoi de la plaza del Obradoiro en Santiago de Compostela, un Simposio sobre "Etnicidade e Nacionalismo. In memóriam Manuel Murguía". El simposio se desarrolló del 17 al 19 de abril de 2000 con la ausencia del inolvidable presidente D. Antonio Fraguas (+) y la coordinación del prof. Xosé Manuel González Reboredo.

El acto contó con la presencia de prestigiosos ponentes de esta problemática procedentes de diversas universidades españolas y europeas que desarrollaron el siguiente programa acompañado de un animado debate: X.M. González Reboredo (Consello de Cultura Galega), "Etnicidade galega e nacionalismo"; J. L. Alonso Ponga (Universidad de Valladolid), "El pluralismo en una identidad emergente: El caso de Castilla y León"; S. Rodríguez Becerra (U. de Sevilla), "La contribución de la religión a la conformación de la etnicidad y los nacionalismos"; F. Catroga (U. de Coimbra), "Nação étnica e nacionalismo no século XIX. O caso português"; A. Aguirre Baztán (U. de Barcelona),

“La construcción del imaginario nacional”; F. Garmendía (U. de Deusto), “El debate público sobre etnicidad y nacionalismo en la prensa”; J.J. Pujadas (U. de Tarragona), “Andorra: el proceso de construcción nacional en un microestado pirenaico”; M. Keating (U. de Aberdeen), “In search of the ancient constitution. The uses of history in nationalist debates in the United Kingdom, Spain, Canada and Belgium”; H. Vike y E. Henningsen (U. de Oslo), “Welfare nationalism: Ideas of nationality in Norwegian high modernity”; M. Nicolás (U. de Rennes), “Mouvement breton: le culturel au coeur du politique”; R. Máiz (U. de Santiago de Compostela), “Etnicidade e política no nacionalismo galego”; X. González Barramendi (U. de Santiago de Compostela), “Os usos ideolóxicos da etnicidade”; C. Stallaert (U. de Antwerpen), “El irredentismo flamenco y la batalla por Bruselas”; X.C. Sierra Rodríguez (Museo Etnolóxico de Ribadavia), “O patrimonio cultural e os museos, instrumentos para a construción da identidade”; L. Costa-Vázquez Mariño (Etnomusicólogo), “Música e galeguismo”; H. F. Martins Coutinho (U. Nova de Lisboa), “Os museos nacionais portugueses”; J. Martí (CSIC. Barcelona), “Etnicidad y nacionalismo en el siglo XXI”, J. R. Llobera (U. College. Londres), “Europa como una idea-fuerza”; T. Calvo Buezas (U. Complutense de Madrid), “Etnicidad y nacionalismo en un mundo globalizado: minorías étnicas y migraciones”; A. Gomes Medeiros (ICSTE. Lisboa), “Icones e comunidades imaginadas”; B. J. O'Neill (ICSTE. Lisboa), “Identidades dislocadas no bairro português de Malaca”.

Los ponentes aprobaron una propuesta final en la que consideraron la importancia de estas reflexiones en la construcción del futuro de Europa y en consecuencia decidieron continuar con esta reuniones en otros lugares para lo que constituyeron un comité internacional coordinado por la ponencia de Antropoloxía del Consello da Cultura Galega, así como abrir una biblioteca y banco de datos en internet especializados en estos temas. Las ponencias serán publicadas próximamente por el Consello.

## I ENCUENTRO REGIONAL ANDALUCÍA-EXTREMADURA

Guadalcanal, situado en la sierra Norte de Sevilla ha sido, a lo largo de su historia, lugar de paso y centro de comunicación de las distintas comunidades de la Sierra Norte sevillana y la Campiña Sur de Badajoz. Hoy, y por los avatares de una distribución administrativo-política decimonónica, lo que fueron antaño lugares históricos del Reino de Sevilla, forman parte de la Comunidad Autónoma Extremeña manteniendo, a lo largo del tiempo, vínculos profundos de identificación cultural y social. No en vano la Virgen de Guaditoca se ha convertido en el referente religioso popular y romero de esta vasta zona geográfica que ocupa el interés del antropólogo, del historiador y del geógrafo. De ahí, que un encuentro comercial, cultural e incluso lúdico de las distintas comunidades que conforman esta área, fomente un especial interés y por ello provoque, con fundamentada necesidad, este I Encuentro Regional Andalucía-Extremadura.

A lo largo de los días 7, 8 y 9 de abril del presente 2000, la muestra ha facilitado una imagen real de treinta pueblos y sus comarcas en sus referentes de arte, gastronomía, turismo, industria y costumbres populares. Las actividades se centraron en una magna exposición de productos industriales, turísticos y gastronómicos; la presentación de un libro monográfico dentro de la colección didáctica elaborada por el Gabinete de Bellas Artes (Consejerías de Educación y Cultura) de la Junta de Andalucía *Cuadernos Pedagógicos de Arte*, dedicado al mudéjar de la Sierra Norte, y un segundo relativo a la figura de Pedro de Ortega Valencia titulado *La lluvia infinita* de Jesús Rubio Villaverde; audiciones de música de bandas y polifónica; visitas dirigidas a empresas dedicadas a la industrialización del cerdo ibérico, el aceite de oliva y la minería y panorámicas paisajísticas del entorno natural de la Sierra Norte.

La Fundación Machado, invitada por los organismos organizadores, el Ayuntamiento de Guadalcanal y el Área de Desarrollo de la Diputación de Badajoz, asistió al acto de inauguración del Encuentro representada por su Presidente y su Gerente. El acto estuvo presidido por el Delegado del Gobierno Andaluz en la provincia, el Presidente de la Diputación de Badajoz, el Vicepresidente de la de Sevilla, el Alcalde de Guadalcanal y otras autoridades locales de la comarca y provinciales. Esta iniciativa puede servir de referente para aquellas otras comarcas que desean aunar esfuerzos mancomunadamente y dar publicidad a sus realidades socio culturales.

MBW.

### **APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES**

El Instituto de Estudios Giennenses inauguró el curso académico 2000-2001 el día 7 de Noviembre del presente con una conferencia de D<sup>a</sup>. Adela Tarifa Fernández, consejera de este organismo, titulada "Poder y marginación en España. La mujer entre el antiguo y el nuevo régimen". El acto comenzó a la 19,30 en su sede del antiguo Hospital de San Juan de Dios con la lectura de la memoria del curso académico 1999-2000 y las intervenciones del consejero-director del I.E.G. y del presidente del Instituto que también lo es de la Diputación provincial de Jaén.

El Instituto de Estudios Giennenses es una institución autónoma dependiente de la Diputación provincial de Jaén adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y organizada al modo de las Academias sobre la base de consejeros de número y correspondientes. Realiza una importante labor cultural en la provincia con actos públicos, publicación de libros y de un Boletín que en su XLVI año ha alcanzado el número 175. Dispone así mismo de importantes fondos documentales y bibliográficos.

SRB

## PROCESOS DE MARGINACIÓN / EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA ANDALUCÍA CONTEMPORÁNEA

Durante los días 9, 10 y 11 de Noviembre 2000, tuvo lugar en Andújar el II Curso de Ciencias Sociales organizado por Centro de Estudios "Universidad y Progreso" y dirigido por José Luis Solana Ruiz, Profesor de Antropología Social, Universidad de Jaén con el siguiente programa:

### *Jueves 9*

16'00 horas, Recepción, entrega de documentación e inauguración del curso: Marginación / exclusión social, precariedad laboral y pobreza

17'00 horas, Conferencia inaugural, D. Juan Torres, Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Málaga, "Raíces económicas de la pobreza y la desigualdad en Andalucía".

19'00 horas, D. José Manuel Castillo, Profesor de Economía Aplicada, Universidad de Granada, "Precariedad laboral y exclusión social en la Andalucía contemporánea".

### *Viernes 10. Etnicidad y marginación social*

10'00 horas, Conferencia de D. Francisco Checa, Profesor titular de Antropología Social, Universidad de Almería, "Nuevos marginados: inmigrantes en Andalucía".

12'00 horas, Conferencia, D. Juan Gamella, Profesor titular de Antropología Social, Universidad de Granada, "Procesos de exclusión en Andalucía: el caso de la minoría gitana".

16'00 horas, Visita cultural guiada a la ciudad

### *Otros procesos de marginación/exclusión social*

17'00 horas, Ponencias y mesa redonda, con la intervención de D<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez Guzmán, Prof<sup>a</sup>. de Sociología de la Univ. de Jaén, "Excluidos del mercado de trabajo: prejubilados andaluces afectados por procesos de reestructuración industrial", D. José Luis Anta Félez, Prof. titular de Antropología Social de la Universidad de Jaén, "Marginalidades urbanas", D. Felipe Morente, Profesor de Sociología de la Universidad de Jaén, "Situaciones y procesos de marginación de los menores en la Andalucía contemporánea", moderada por D. José Luis Solana

### *Sábado 11*

10'00 horas, Lectura de comunicaciones y a continuación la conferencia de clausura que impartirá D. Isidoro Moreno, Catedrático de Antropología Social, Universidad de Sevilla, "Mercado y Estado como agentes de exclusión social: efectos sobre Andalucía".

## AUTORES

**Manuel BARRIOS AGUILERA.** Director de la Editorial Universidad de Granada, Profesor Titular de Historia Moderna de esta Universidad, autor de numerosos trabajos sobre el mundo morisco, entre los que destacan: «Moriscos y repoblación en las postrimerías de la Granada islámica» (1993). Director de la obra colectiva «Historia del reino de Granada (2000). Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

**Juan Manuel BARRIOS ROZÚA.** Doctor en Historia del Arte, profesor asociado de historia de la arquitectura de la Universidad de Granada, autor de las siguientes obras: «Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada» (1998) y «Guía de la Granada desaparecida» (1999). Investigador del CIE.

**Juan CALATRAVA ESCOBAR.** Profesor Titular de Historia de la Arquitectura de la Universidad de Granada. Subdirector de la Escuela Superior de Arquitectura de Granada. Autor de numerosas publicaciones entre las que destacan: «La teoría de la arquitectura y las bellas artes en la Encyclopédie de Diderot y D'Alambert» (1992) y «Arquitectura y cultura en el siglo de las Luces» (1999).

**María Soledad CARRASCO URGOITI.** Profesora emérita del Hunter College de Nueva York. Premio María Zambrano 1998 de la Junta de Andalucía por su contribución al estudio de la cultura andaluza. Sobresalen sus libros: «El moro de Granada en la literatura europea» (1989) y «Moro retador y moro amigo. Fiestas y comedias de moros y cristianos» (1996).

**José CAZORLA PÉREZ.** Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Granada. Fundador y ex-decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Primer premio «Andalucía» de Periodismo (1985); Premio Nacional de Ciencia Política y Sociología. Profesor visitante en diversas Universidades europeas y americanas, ha publicado ocho libros propios y editado siete en colaboración.

**Fernando CONDE.** Sociólogo, director de Cimop (Comunicación, Imagen y Opinión Pública). Profesor del curso de posgrado «Praxis de la sociología del consumo: teoría y práctica de la investigación de mercados», de la Universidad Complutense de Madrid. Autor, entre otras publicaciones, de la obra: «Urbanismo y ciudad en la aglomeración urbana de Granada».

**Amparo FERRER RODRÍGUEZ.** Profesora Titular de Geografía de la Universidad de Granada. Entre sus obras destacan: «Paisaje y propiedad en la tierra de Alhama, siglos XVIII-XX» (1982), «Las medidas de tierra en Andalucía» (1996, en colaboración con A. González Arcas), y «Granada, la tierra y sus hombres (1999, en colaboración con J. Bosque Maurell).

**Rafaela P. GARCÍA MERA.** Doctora en Historia Contemporánea. Profesora de Enseñanza primaria en el centro «Juan XXIII» de Granada.

**José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD.** Director del Centro de Investigaciones Etnológicas «Ángel Ganivet», profesor titular de antropología de la Universidad de Granada, presidente de la comisión andaluza de etnología. Entre sus más recientes obras destacan: «Economía contra tradición. Investigaciones en antropología económica andaluza» (2000) y «Políticas del sentido. los combates por la significación en la posmodernidad» (2000).

**Amparo GONZÁLEZ FERRER.** Es Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología. En la actualidad es becaria de doctorado en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March.

**Juan GAY ARMENTEROS.** Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada y Director del Departamento de Historia Contemporánea de esa Universidad. Autor de una decena de libros de historia política local y regional, entre las que destacan su reciente biografía de Francisco Javier de Burgos.

**Manuel LORENTE RIVAS.** Doctor en Antropología Social. Especialista en flamenco, dominio en el cual es autor e intérprete. Coordinador de los coloquios internacionales «Antropología y Música». Investigador y Secretario del Comité Científico del CIE «Ángel Ganivet».

**Antonina RODRIGO.** Escritora. Especializada en el género biográfico, ha publicado una treintena de libros, entre las que podemos destacar sus biografías de Mariana de Pineda y María Lejárraga, así como sus estudios sobre el círculo de Federico García Lorca.

**Joaquín SUSINO ARBUCIAS.** Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada. Ha sido director del Gabinete de Estudios y Programación de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía. Ha desarrollado su actividad profesional en los campos de la planificación, el urbanismo y la demografía, en los que ha publicado distintos trabajos.

## FE DE ERRATA

En el número 33/34 se omitió por error la bibliografía del artículo de Alberto del Campo Tejedor titulado "El trovo alpujarreño: la comunidad recreada" que debió aparecer al final de dicho artículo, pág. 199 y que publicamos a continuación:

- Armistead, A.: «La poesía oral improvisada». *La décima popular en la tradición hispánica. Actas del Simposio internacional sobre la décima*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas. 1994. Págs 41-70.
- Austin, J.: *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós. Barcelona, 1996 (1962).
- Bousoño, C.: *Teoría de la Expresión poética*. Editorial Gredos. Madrid, 1970. Vol. 1
- Brenan, G.: *Al Sur de Granada, Siglo Veintiuno de España Editores*. Madrid, 1984 (1957).
- «El despeñaperros andaluz». Granada, 1978. Vol. 1.
- Bourdieu, P.: *¿Qué significa hablar?* Akal, Madrid, 1985 (1981).
- Checa, F.: «El Trovo alpujarreño, sedante en una tierra de dolor». *El trovo en el Festival de Música Tradicional de la Alpujarra*. Centro de Documentación Musical de Andalucía. Granada, 1992. Págs. 271-285
- «El Fandango: la necesidad de una interpretación psicosocial». *V Congreso de Folclore Andaluz: Expresiones de la Cultura de un Pueblo: El Fandango*. Centro de Documentación Musical de Andalucía. Granada, 1998. Págs. 293-311.
- Criado, J.: *De trovo con Candiota*. Centro de Documentación Musical de Andalucía. El Ejido, Almería, 1993.
- «La décima popular en La Alpujarra». *La décima popular en la tradición hispánica. Actas del Simposio internacional sobre la décima*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas, 1994. Págs. 201-216.
- «Los alpujarreños viven cantando: el trovo en el poniente almeriense». *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*. Fundación Machado. Sevilla. 1995. Vol. 15. Págs. 251-271.
- Criado, J. y Ramos Moya, F. (eds y coords) *El trovo en el Festival de Música tradicional de la Alpujarra (1982-1991)*. Centro de Documentación Musical de Andalucía. Granada, 1992.
- Díaz G. Viana, L. *Los guardianes de la tradición. Ensayos sobre la "invención" de la cultura popular*. Sendoa Editorial. Oiartzun, Guipúzcoa, 1999.

- Díaz-Pimienta, A.: *Teoría de la Improvisación. Primeras páginas para el estudio del repentismo*. Sendoa Editorial. Guipúzcoa, 1998.
- Durkheim, E.: «La Définition des phénomènes religieux». *L'année Sociologique*. P.F.U. París, 1925 (1899). Vol. 2.
- Elliot, R.: *The power of satire: Magic, Ritual, Art*. Princeton University Press. Princeton, 1960.
- García Calvo, A.: *Hablando de lo que habla. Estudios del lenguaje*. Lucina. Madrid, 1979.
- García, M.: *El Ideal*. *Diario de Almería*. 24 de agosto de 1986.
- Geertz, C.: *La Interpretación de las Culturas*. Gedisa. Barcelona, 1997 (1973).
- Giddens, A. y Turner J.: *La Teoría Social Hoy*. Alianza Editorial. Madrid, 1990 (1987).
- Gil Calvo, E.: *Estado de Fiesta*. Espasa-Calpe. Madrid, 1991.
- Greimas, A.: *Semiótica y Ciencias Sociales*. Fragua. Madrid, 1976.
- Kluckhohn, K.: *Values and value orientations in the Theory of Action*. Cambridge. Mass. 1962.
- Mandly, A.: «Introducción» a *De Trovo con Candiota*. Centro de Documentación Musical de Andalucía. El Ejido, Almería, 1993. Págs. 13-14.
- Echar un revezo. Cultura: razón común en Andalucía*. CEDMA, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Málaga, 1996.
- Parks, W.: *Verbal Duelling in Heroic Narrative: The Homeric and Old English Traditions*. Princeton University Press. Princeton, 1990.
- Ricoeur, P.: *Ideología y Utopía*. Gedisa. Barcelona, 1989 (1986).
- Roca, A.: *La Crónica*. *Diario de Almería*. 27 de julio de 1986.
- Sbert i Garau, M.: «Poesía de Tradición en Mallorca: los glosaors». Jornadas de Verano de la Universidad de San Sebastián. Inédita. San Sebastián, 1995.
- Turner, V.: *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Taurus. Madrid, 1988 (1969).
- Ward, D.: «On the Poets and Poetry of the Indo-Europeans». *Journal of Indo-European Studies*. 1. 1973. Págs. 127-144.
- Winch, P.: *Comprender una sociedad primitiva*. Paidós Ibérica. Barcelona, 1994 (1964).
- Wittgenstein, L.: *Investigaciones filosóficas*. Crítica. Barcelona, 1988 (1953).
- Zumthor, P.: *Introducción a la poesía oral*. Taurus. Madrid, 1991.



FUNDACIÓN MACHADO

Nuestra página web:  
[www.fundacionmachado.com](http://www.fundacionmachado.com)

## **GAZETA DE ANTROPOLOGÍA**

ahora en Internet:

<http://www.ugr.es/local/pwlac>

y en CD-Rom:

Colección completa (núms. 1 a 15)

Edición, enero 2000

Pedidos a:

**Gazeta de Antropología**

Apto. 754.

18080 Granada

Tif. 958 245 62 16

Fax 958 24 89 81

Correo electrónico: [pwlac@platon.ugr.es](mailto:pwlac@platon.ugr.es)

## PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN MACHADO

Autor	Título	Coedición con	Precio
Pedro M. Piñero y V. Atero	<i>Romancerillo de Arcos</i>	Diputación de Cádiz, 1986	Agotado
Pedro M. Piñero y V. Atero	<i>Romancero de la Tradición Moderna</i>	Fundación Machado, 1987	Agotado
	<i>El Folk-lore Frexnense y Bético Extr.</i>	Diputación de Badajoz, 1987	1.600
Benito Mas y Prat	<i>La Tierra de María Santísima</i>	Bienal de Arte Flamenco, 1988	2.600
G. Doré y Ch. Davillier	<i>Danzas Españolas</i>	Bienal de Arte Flamenco, 1988	Agotado
G. Doré y Ch. Davillier	<i>Danzas Españolas (Láminas)</i>	Bienal de Arte Flamenco, 1988	5.000
C. A. Santaló, M <sup>a</sup> . J. Buxó y Agotado S. Rodríguez Becerra (Coords.)		<i>La Religiosidad Popular</i> Anthropos, 1989  (3 volúmenes)	
Juan Manuel Suárez Japón	<i>La Casa Salinera de la Bahía de Cádiz</i>	Consejería de Obras Públicas y Diputación de Cádiz, 1989	Agotado
Pedro M. Piñero, V. Atero E. Baltanás y M <sup>a</sup> J. Ruiz (Eds.)	<i>El Romancero: Tradición y Pervivencia</i>	Universidad de Cádiz, 1989	Agotado
		<i>a fines del siglo XX</i>	
José de la Tomasa	<i>Alma de Barco</i>	Procuansa, 1990	Agotado
Hugo Schuchardt	<i>Los cantes flamencos</i>	Fundación Machado, 1990	2.200
Alfonso Jiménez Romero	<i>La flor de la florentina. Cuentos tradicionales</i>	C. de Educación y Ciencia, 1990	Agotado
J. Cobos y F. Luque	<i>Exvotos de Córdoba</i>	Diputación de Córdoba, 1990	2.000
Antonio Zoido Naranjo	<i>Al Señor de la calle</i>	Portada Editorial, 1992	Agotado
E. Rodríguez Baltanás	<i>Alcalá, copla y compás/coplas de son nazareno</i>	Fundación Machado, 1992	500
J. Cenizo, S. Fernández y otros	<i>De la tierra al aire (antología de coplas flamencas)</i>	Gallo de Vidrio, Alfar, 1992	1.800
VV. AA.	<i>Paco Tito: memoria de lo cotidiano (Catálogo)</i>	Consejería de Economía y Hda., 1992	1.500
P. Romero de Solís e I. González Tormo	<i>Antropología de la Alimentación. Ensayo sobre la dieta mediterránea</i>	Consejería de Cultura, 1993	1.000
T. Catarella 900	<i>El Romancero Gitano-Andaluz de Juan José Niño</i>	Fundación Machado, 1993	
Francisco Checa	<i>Labradores, pastores y mineros en el Marquesado del Zenete</i>	Universidad de Granada, 1995	1.800
Joaquín Díaz	<i>El Traje en Andalucía. Estampas del siglo XIX</i>	Fundación Machado, 1996	2.500
Enrique Baltanás y Antonio J. Pérez Castellano	<i>Literatura Oral en Andalucía (Panorama teórico y Taller didáctico)</i>	Editorial Guadalmena, 1996	1.500
Gerard Steingress	<i>Cartas a Schuchardt</i>	Diputación de Badajoz, 1996	1.200
Isabel González Turmo y Pedro Romero de Solís	<i>Antropología de la Alimentación. Nuevos ensayos sobre la dieta mediterránea</i>	Universidad de Sevilla, 1996	2.000
Virtudes Atero Burgos	<i>Romancero de la provincia de Cádiz</i>	Universidad de Cádiz y Diputación de Cádiz, 1996	4.000
A. Cáceres y A. Zoido (Eds.) Fundación Machado, 1997		<i>Actas XXIV Congreso de Arte Flamenco</i>	2.000
Pedro M. Piñero (Ed.)	<i>Lírica popular / Lírica tradicional</i>	Universidad de Sevilla	1.700
M. Van Epp Salazar	<i>Si yo te dijera...</i>	Diputación de Huelva, 1998	1.700
Gerhard Steingress y Enrique Baltanás (Eds.)	<i>Flamenco y Nacionalismo</i>	Universidad de Sevilla y Fundación el Monte, 1998	3.000

## PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN MACHADO

Autor	Título	Coedición con	Precio
Á. Álvarez Caballero (Ed.)	<i>La Generación del '98 y Manuel Machado ante el Flamenco</i>	XXXVIII Festival Nacional del Cante de las Minas. La Unión, 1988	Agotado
Luis Montoto	<i>Costumbres Populares Andaluzas</i>	Edit. Renacimiento, 1988	1.250
P. M. Piñero, E. Baltanás A.J. Pérez Castellano (Eds.)	<i>Romances y Canciones en Tradición Andaluza</i>	Fundación Machado, 1999	3.000
Alejandro Guichot y Sierra	<i>Noticia histórica del folklore</i>	Consej. de Educación y Unicaja,	1999.2.500
José L. Agúndez García	<i>Cuentos Populares Sevillanos</i> (2 volúmenes)	Diputación de Sevilla, 1999	5.000
S. Rodríguez Becerra (Coord.)	<i>Religión y Cultura</i> (2 volúmenes)	Consejería de Cultura, 2000	6.000

### DEMÓFILO. Revista de cultura tradicional de Andalucía

#### Números monográficos

- 13 Enfermedad y muerte en la cultura andaluza
- 14 La cultura tradicional de Jaén, *Manuel Amezcua (Coord.)*
- 15 Estudios de Antropología y Folclore en Almería, *Francisco Checa (Coord.)*
- 16 Santuarios andaluces\*, *S. Rodríguez Becerra y E. Gómez Martínez (Coords.)*
- 17 Santuarios andaluces\*\*, *S. Rodríguez Becerra y E. Gómez Martínez (Coords.)*
- 18 Teatro popular en Andalucía, *Rafael Portillo (Coord.)*
- 19 Huelva\*. Palabra, rituales y fiestas, *Pedro A. Cantero (Coord.)*
- 20 Huelva\*\*. Economía, espacio y símbolos, *Pedro A. Cantero (Coord.)*
- 21 Relaciones culturales entre Andalucía y Extremadura, *Salvador Rodríguez Becerra y Javier Marcos Arévalo (Coords.)*
- 22 Las hablas andaluzas, *Rafael Cano Aguilar (Coord.)*
- 23 Fiesta y cultura: la Semana Santa de Andalucía, *Manuel J. Gómez Lara y Joaquín Rodríguez Mateos (Coords.)*
- 24 La cultura popular en la provincia de Cádiz, *Antonio Miguel Nogués (Coord.)*
- 25 Las fiestas populares de toros, *Pedro Romero de Solís (Coord.)*
- 26 Índices acumulativos. Números 1-25 (1987-1998), *Carmen Castilla Vázquez y Rafael Cid Rodríguez*
- 27 La cultura del agua en Andalucía, *Leandro del Moral (Coord.)*
- 28 Literatura andaluza, entre lo popular y lo culto, *Enrique Baltanás y Antonio José Pérez Castellano (Coords.)*
- 29 Andalucía, tierra de migración, *Francisco Checa (Coord.)*
- 30 Los gitanos andaluces, *Juan F. Gamella (Coord.)*
- 31 Arquitectura vernácula y patrimonio en Andalucía, *Juan Agudo Torrico (Coord.)*
- 32 Cultura minera en Andalucía, *Esteban Ruiz Ballesteros (Coord.)*



## NOTA PARA LOS EDITORES

La Revista dará noticia de cuantas publicaciones sean remitidas por las editoriales a la Redacción, haciendo recensiones de aquellas más relacionadas con los propósitos de *Demófilo* (Antropología social y cultural, historia, geografía, folclore, literatura oral, flamenco, etc.).

Asimismo se intercambiará con publicaciones nacionales o extranjeras periódicas u ocasionales, de igual o similar temática.

## NÚMEROS MONOGRÁFICOS

La dirección de la revista está preparando los siguientes números monográficos que irán apareciendo paulatinamente:

- **La cultura tradicional en Córdoba**, coordinado por F. Luque-Romero y M. Gahete.
- **La cultura del aceite**, coordinado por J. Eslava Galán.
- **Marginación social en Andalucía**, coordinado por J. L. Solana.
- **La cultura tradicional y los medios de comunicación**, coordinado por M. Bernal
- **Sierra Mágina: cultura y tradición**, coordinado por M. Amezcua
- **La mujer en Andalucía y América**, coordinado por P. Sanchíz y D. Ramos.

Los interesados en participar en estos números monográficos, o en proponer otros, pueden enviar sus propuestas por escrito al Director de la Revista.

## NOTA PARA LOS COLABORADORES

La revista está interesada en recibir noticias y crónicas de actos culturales, jornadas y cursos relacionados con la cultura tradicional, así como referencias y guías de museos, colecciones, documentos, actividades artesanales, espacios, lugares y construcciones de interés antropológico y patrimonial para Andalucía, que publicará en la sección de **Noticias** o **Miscelánea**, según la entidad o interés del tema.

**Animamos especialmente a nuestros lectores y suscriptores a que nos remitan información y fotografías sobre "lugares de interés etnográfico", así como de interés para el patrimonio cultural andaluz.**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Cultura



DIPUTACIÓN DE GRANADA



CENTRO DE INVESTIGACIONES ETNOLÓGICAS  
*Angel Ganivet*



FUNDACIÓN MACHADO



9 778411 338036

00035

